3 1761 08106382 8

F
2845
M5
pt. 1

L2

Buenos Aires Setiembre 24 95

Ricardo Boccardo

COMPROBACIONES HISTÓRICAS

OBRAS HISTÓRICAS

DEL GENERAL D. BARTOLOMÉ MITRE

A VENTA EN LA MISMA LIBRERIA

Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, (3ª edicion) 3 vols.

Estudios Históricos sobre la Revolucion Argentina—Belgrano y Güemes, 1 vol.

Introduccion crítico-histórica á los Viajes de Azara, 1 vol.

Cartas Histórico-Polémicas sobre la Triple Alianza.

El Crucero de "La Argentina". (Episodio histórico.)

Informe histórico sobre la Constitucion Argentina.

Vida y Escritos de José Rivera Indarte.

Arengas. (Páginas orales de historia.) 1 vol.

Centenario de Rivadavia. (Estudio histórico.)

Ruinas de Tiahuanaco, (tiempos pre-históricos) - Premiado en el Congreso Geográfico de Venecia en 1881.

Ollantay. Estudio crítico-histórico sobre el drama Quechua.

Cuentas Históricas del Gran Capitan—(En el Centenario de San Martin).

Historia de San Martin (publicado solo la 1ª Parte)

El Pino de San Lorenzo. (En los funerales de San Martin).

La Abdicacion de San Martin. (Juicio histórico).

Episodios Históricos de la Revolucion Argentina (se publicará completo).

Comprobaciones Históricas apropósito de la "Historia de Belgrano", 1 vol.

Nuevas Comprobaciones Históricas apropósito de Historia Argentina, 1 vol.

Comprobaciones Históricas apropósito de algunos puntos de Historia Argentina, segun nuevos documentos, 2 vols. *(en prensa).*

COMPROBACIONES HISTÓRICAS

APROPÓSITO DE

Algunos puntos de historia argentina segun nuevos documentos

POR

BARTOLOMÉ MITRE

PRIMERA PARTE

Antecedentes Coloniales de 1680 á 1748.
Estudios histórico-demográficos de 1770 á 1810.
Invasiones inglesas al Rio de la Plata de 1806 á 1807.
Prodromos de la Revolucion Argentina
de 1808 á 1810.

BUENOS AIRES

CARLOS CASAVALLE, EDITOR

Imprenta y Librería de MAYO, calle Perú 115

1882

F
2845
M5
Pt. 1

ESTA EDICION ES PROPIEDAD

Del Editor D. Cárlos Casavalle.

(RESERVANDO LOS DERECHOS DEL AUTOR)

LIBRARY
726703
UNIVERSITY OF TORONTO

ADVERTENCIA

La obra que presentamos bajo la denominacion general de COMPROBACIONES HISTÓRICAS, se compone textualmente de la materia contenida en los dos volúmenes que reciente y sucesivamente se han publicado con los siguientes títulos: 1° *Comprobaciones Histócas, apropósito de la Historia de Belgrano*: — 2° *Nuevas Comprobaciones Históricas, apropósito de Historia Argentina.*

Escritos ambos libros con arreglo á un plan cronológico, ha sido fácil traerlos á la unidad, reduciéndolos á un comun denominador por la simple adicion de los volúmenes, sin necesidad de alterar en lo más mínimo su ordenacion: la narracion y la discusion, sigue lógicamente el curso natural de los sucesos al traves del tiempo, y los capítulos se suceden en el mismo órden, no obstante el caracter polémico de algunas de sus partes componentes.

La primera parte inicia al lector en los antecedentes históricos de las colonias hispano-americanas que surgen del asunto, en el siglo XVII, hasta llegar á los prodromos de la revolucion de Mayo, marcando el punto inicial de la emancipacion Sud-Americana. La segunda parte, vá desde el estallido de la revolucion argentina en 1810 hasta realizar su gran evolucion en 1821, comprendiendo una década de ella en sus relaciones con la lucha por la independencia Sud-America-

na, iluminando á la vez con nuevas luces la gran figura de San Martin.

Ambas partes están subordinadas á una misma síntesis, ajustadas á un método uniforme de comprobacion, é ilustradas segun él, con documentos en su mayor parte inéditos, que se esplican los unos por los otros, de manera que los dos volúmenes sucesivamente publicados con diversos títulos constituyen un solo y único libro, vaciado en un mismo molde.

El cuadro general que comprende cada una de las partes, está bosquejado á grandes rasgos en el sumario de cada portada, y los puntos desconocidos, ó dudosos ó mal apreciados á que se ha aplicado el método comprobatorio, y que han sido relatados ó ilustrados por la primera vez, suministrando un nuevo contingente á la historia, se encuentran compendiados en la *Recapitulacion* con que finaliza el referido y último volumen, presentando la sinópsis de toda la obra.

Para relacionar ambas partes, y facilitar su consulta á los que tengan que comprobar por sí los hechos en ellas comprobados, se ha agregado una tabla analítica por órden alfabético, que comprende y enlaza las diversas materias contenidas en los dos volúmenes, sucesivamente publicados antes con distinto título, y hoy reunidos bajo un solo registro.

Es así como dos libros improvisados en su forma para responder á las exigencias de una polémica, han podido ser reducidos á una comun denominacion, á fin de que quede un libro coherente de documentacion y de consulta, que pueda ser de algun provecho para la historia, en el plan lógico, cronológico y de rigurosa comprobacion que su autor se propuso y que cree haber realizado, ofreciendo un contingente útil y nuevo en muchas de sus partes.

Tabla analítica

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LAS DOS PARTES

DE LAS

COMPROBACIONES HISTÓRICAS

A

ACOSTA (Francisco).—Oficial de justicia en la defensa de Buenos Aires, t. II, p. 94.

ACTAS CAPITULARES —Sobre los servicios del Cabildo de Buenos Aires, durante las invasiones inglesas, t. I, p. 176 y siguientes.—Idem sobre Juras reales en Buenos Aires, p. 243 y siguientes.—Idem sobre la revolucion de Mayo, t. II, p. 181 y siguientes

ACTA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA.—Su antecedente histórico, t. II, p. 190.

AGRELO (Pedro José).—Referencia, t. I, p 355

AGUERO (Miguel Fernandez).—Su comportacion en la defensa, t. I, p. 157.—Insta porque se lleve un ataque sobre Santo Domingo, p. 157.—Asiste al ataque de Santo Domingo, t. II, p. 146.

AGUERO (Casa de).—Canton militar en la Defensa, t, II, p. 94.

FERNANDEZ DE AGUERO (Miguel).—V. Agüero.

AGUIRRE (Manuel Hermenegildo). — Comisionado á Estados Unidos para comprar buques de guerra, t. II, p. 257.—Instrucciones al efecto, 258 —Sus trabajos en consecuencia en Estados Unidos, p. 273 y 274, idem p. 280.—Regreso de Estados Unidos con una fragata, 308.

AGUSTINI (Francisco).—Comandante de artillería en 1807, t. I, p. 142.

ALAMEDA (Accion de la).—El 5 de julio de 1807, en que es derrotado Elio con pérdida de su artillería, t. I, p. 181.

ALBARRACIN (Juan Antonio).—Su muerte, t. II, p. 129.

ALVARADO (Rudecindo). —Jefe de la division de los Andes en Mendoza en 1819, t. II, p. 396.

ALVAREZ (Julian).—Breves noticias á su respecto, t. I, p. 353.—Redactor de *La Gaceta*, 238.—Enviado secreto cerca de San Martin en Mendoza, 306. Referencia, 375.

ALVAREZ CONDARCO (José Antonio).—Ingeniero del ejército de los Andes, t. I, p. 355 —Enviado por San Martin á Lóndres, t. II, p. 158. En Inglaterra, p. 280-281.

ALZAGA (Martin de).—Participacion que se le atribuye en los planes de Independencia del Rio de la Plata, t. I, p. 89 y 91.—Su leyenda segun el señor Lopez, 131.—Su retato moral, 138.—Su papel en la noche del 2 de julio de 1807, p. 134. Idem, idem, 133-136.—Idem, idem, 147-150.—Idem el dia 3 de julio, segun nuevos documentos, 150-161.—Su influencia en el rescate de Montevideo, 160 y siguientes. Alcalde de primer voto en 1808, p. 231.—Sus trabajos en 1808, para establecer la preponderancia del partido español, 282.—Se pone al efecto de acuerdo con Elio, 294.—Su rivalidad con Liniers, 311.—Es desterrado á Patagones, 318.—Se le atribuyen planes de independencia, y él los atribuye á Liniers, 320-321.—Es sacado de su destierro por Elio, 321 y 322.—Su exposicion sobre la sublevacion el 1º de enero de 1809, p. 322.

ALZAGA (Casa de).—Canton en la defensa de Buenos Aires, t. II, p. 94.

AMUNATEGUI (Miguel Luis).—Su libro «Reconquista de Chile», t. II, p. 214.

ANDALUZES (Tercio de).—Puestos que ocupan en la defensa de Buenos Aires, t. II, p. 103 100.—Concurren al ataque de Santo Domingo, p. 145.

ANDES (Ejército de los).—Véase Ejército.

ANDES (Paso de los).—Falsa version al respecto, t. II, p. 245-246. Prioridad de la idea, 315.

ANDES (Repaso de los).—Despues de Chacabuco y Maipo, antecedentes y misterio, t. II, p. 224.—Sus causas y objetos, 328 y siguientes.—Actitud del gobierno argentino con tal motivo, 346-347.—Idem, p. 355-356.—Su síntesis, 353-355.—Se inicia el movimiento, 357.—Se continúa, 359.—Opiniones de Pueyrredon sobre él, 376.—Peripecias del repaso, segun el mismo, 377-378.

ANDES (Division de los).—Su fuerza en Cuyo en 1819, t. II, p. 394.—Se subleva parte de ella en San Juan, p. 398.

ANDONAEGUI (José de). — Gobernador de Buenos Aires, en 1749, t. I, p. 46.

ANGELIS (Pedro).—Su monetario americano, t. I, p. 241.

ARREGUI (José de).—Alferez real de Buenos Aires al tiempo de la jura de Felipe V, t. I, p. 250.

ARROYO (José).—Comisario municipal en 1760, t. I, p. 244.

ARCO (Lorenzo del).—Se le concede licencia especial en 1744 para comerciar con el puerto de Buenos Aires, t. I, p. 43.

ARCOS (Antonio).—Ingeniero del ejército de los Andes, t. I, p. 355.

ARAUJO (José Joaquin de).—Su «Guia de Forasteros del Vireynato de Buenos Aires» en 1803, t. I, p. 65.

ARANDIA (Baltazar).—Comisario municipal en 1760, t. I, p. 244.

ARGERICH (Cosme).—Incita á Castelli á tomar la palabra en el Cabildo abierto de Mayo, t. II, p. 173.

ARGUIBEL (Andrés).—Agente argentino en Cádiz: sus servicios en la revolucion, t. II, p. 304-305.

ARMISTICIO DE 1812 CON LOS PORTUGUESES.—Publicado en 1818, t. II, p. 229.

ARTIGAS (José).—Alianza del gobierno argentino y la carta del Brasil contra él, t. II, p. 230-231.—Referencia de Pueyrredon, 236. Correspondencia con San Martin, 391.

ASALTO DE BUENOS AIRES, por los ingleses en 1807, t. II, p. 71 y siguientes.—Idea general de él, p. 120.—Triunfo de la plaza en toda la línea, p. 147.

AUCHMUTY (Samuel).—Vol. I.—¿Cómo se llamaba? p. 71.—Autoridades que prueban que su verdadero nombre era Auchmuty, 72 y siguientes.—Orígen de su apellido, 75-76.—Noticia sobre sus antecesores, 76.—Su carácter político y militar en el Rio de la Plata, 77.—Expediciones al Rio de la Plata, 79.—Su correspondencia con el gobierno inglés sobre asuntos del Rio de la Plata, 80 y siguientes.—Zarpa de Falmouth con 4,300 hombres, 87.—Toma el mando de las fuerzas inglesas en el Rio de la Plata, 88.—Sus relaciones con Peña y Padilla sobre proyectada independencia, 89 y 90.—Su correspondencia sobre lo mismo con Beresford, 90-91.—Su correspondencia con el gobierno inglés sobre la misma, 92 y siguientes.—Sus vistas sobre el particular; 96 á 97 y 169.

Vol. II.—Croquis del asalto de Buenos Aires que presenta en el consejo de guerra de Whitelocke, p. 112.

AUDIENCIA—Su actitud y su influencia en las emergencias de la sublevacion de Elio en 1808, t. I. p. 296 y siguientes.

AZARA (Félix)—Su cómputo de la poblacion de Buenos Aires en 1801, t. I. p. 49 y 56.

Vol. II.—Su plano de Buenos Aires en 1801, p. 111 y 114.

B

BAIRD (David) —Autoriza la espedicion de Popham al Rio de Plata, t. I. p. 83.

BALBIANI (César)—Mayor general del ejército de la defensa de Buenos Aires, t. I, p. 138.—Recibe órden de replegarse desde Barracas á la plaza, 139.—Su conducta en tal ocasion, 140 y 141. Méritos que equivocadamente le atribuye el señor Lopez, 140.—Noticias á su respecto, 141.—Entra á la plaza con la columna de Barracas, 142 y 143.—Juramenta á Craufurd, t. II, p. 166.

BALCARCE (Antonio Gonzalez)—General en gefe del ejército de los Andes: su carácter: su testimonio sobre su composicion en 1819, t. II, p. 117.—Marcha á compartir con San Martin el mando del ejército de los Andes en 1817, p. 266.—Termina gloriosamente la campaña del Sur de Chile, 334 y 335—Su opinion sobre el repaso de los Andes en 1819, p. 345.

BALCARCE (Marcos)—Gefe de los Voluntarios Argentinos en Chile en 1813, t. II, p. 214.

BANDERAS DEL REJIMIENTO 71—En Santo Domingo, su rescate por los ingleses, t. II, p. 130 y 131.

BANDERAS DE PARLAMENTO—Se alzan en Santo Domingo, t. II, p. 157, 158 y 159.—Ilustracion de este punto histórico, 161.

BARROS ARANA (Diego).—Su crítica sobre la «Historia de Belgrano», t. I, p. 36.

Vol. II.—Su «Historia de la Independencia de Chile» y carácter de este libro, p. 215.—Falsa especie sobre el paso de los Andes á que dá crédito.—Su documentacion sobre San Martin, 323.

BÁRBARA (reyna doña).—Su influencia en la celebracion del tratado de límites en 1750, t. I, p. 23 y siguientes.—Es victoreada en Buenos Aires en 1747, p. 248.

BASUALDO (Manuel Ortiz).—Su comportacion en la Defensa, t. I, p. 157.

BAYONA.—Sus comunicaciones comerciales con el Rio de la Plata en 1808, t. I, p. 220.—Se construye en su arsenal un buque de nuevo modelo con destino á ser enviado al Rio de la Plata, 221.

BELGRANO (Manuel).—Vol. I.—Su historia por B. Mitre, p. 12-13.—Carácter de sus batallas, 113.—Significado que da á la Jura de Fernando en 1808, p. 264.—Sobre su historia, 324 y siguientes.—Sus propósitos en 1810, p. 331.—Redactor del *Diario de Comercio* en 1810, p. 336.—Sus trabajos por la independencia en la misma época, 338.—Su carácter moral, 340 y siguientes.—Su biografia y la historia, 349 y siguientes.

Vol. II.—Su conversacion con Craufurd sobre independencia, p. 166.—Sus relaciones con San Martin durante la revolucion, 223-224.—Carta á San Martin sobre planes militares en 1817, p. 268-271.—Se retira de la frontera norte con su ejército, 350.—Su correspondencia con San Martin con tal motivo, 359.

BELHEMITAS (hospital de).—t. II, p. 76.—Idem, p. 118.

BERESFORD (Guillermo Carr).—Espediciona desde el Cabo de Buena Esperanza al Rio de la Plata, t. I, p. 79.—Dueño de Buenos Aires rechaza el primer plan de indepencia de los patriotas, p. 89.—Prisionero, fomenta las ideas de independencia de acuerdo con Peña y Padilla, p. 89.—Su correspondencia con Auchmuty sobre lo mismo, p. 90-91.

BERRO (Aurelio)—Tercero en discordia en la discusion histórica, t. II, p. 73.—Refutacion de sus escritos respecto del asalto de Buenos Aires por los Ingleses, 83 y siguientes.—Error en que incurre sobre el ataque del centro, 100.

BLANCO ENCALADA (Manuel).—Referencia histórica, t. I, p. 334.

BOADO (Juan Sanchez) —Espediente sobre la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires, t I, p. 129.—Su sangre fria en Santo Domingo, 163.

BOLIVAR (Simon)—Y San Martin, t. II, p. 216 y 419.

BONNYCASTLE.—Autor de un libro sobre América y crítica de él, t. I, p. 67.

BORBONES Y BRAGANZAS.—Sus cuestiones de límites en América, t. I, p. 25 y siguientes.

BORGOÑO (Manuel).—Emisario secreto de la Logia (V.) cerca de San Martin en 1819, t. II, p. 364-366.

BOURKE (T. coronel).—Lleva á Lóndres el parte de Whitelocke, t. II, p. 92.

BRACKENRIDGE.—Secretario de la mision de los Estados Unidos á Sud-América en 1818, su cómputo sobre la poblacion de Buenos Aires en dicho año, t, I, p. 69.

BRADFORT.—Ayudante de Whitelocke, su declaracion sobre el ataque del centro en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 105.

BRAGANZAS Y BORBONES.—Sus cuestiones de límites en América, t. I, p. 25 y siguientes.

BRASIL.—Descubierto por los españoles antes que por los portugueses, t. I, p. 30.

BUCKLE.—Su idea matemática de la historia, t. II, p. 22.

BUENOS AYRES.—Su poblacion en 1806, t. I, p. 47.—Error del señor Lopez, atribuyéndole 70 mil almas, p. 48.—Popham inventor de esta especie desautorizada, p. 50.—Errores de Moreno y Funes al respecto, p. 52-59 —Pruebas de que Buenos Aires solo tenia 40 mil almas, p. 54 y siguientes.—Censo de Azara en 1801, p. 56.—Su ley de crecimiento, p. 58.—Su censo en 1770, p. 63.—El censo de Vertiz en 1778, p. 64.—Tablas de mortalidad y nacimientos entre 1770 y 1800, p. 64.—Cómputo de Rodney, Graham y Brackenridge en 1818, p. 68.—Cómputo de don Vicente Lopez y Planes en 1822, p. 67.—Su poblacion en 1748, p. 250.

Vol. II.—Plano topográfico de Buenos Aires 1807, p. 71.—Idem de los ingleses en 1807, p. 108.—Exámen crítico de ellos, 109

BURNE (comandante).—Version de Lopez á su respecto, t. I, p. 182.—Operaciones segun Lumley en el asalto de Buenos Aires, 190.

BURREL (capitan).—Su muerte en el asalto de Buenos Aires en 1807, t. II, p. 79-100.

C

CABILDO DE BUENOS AIRES.—Su actitud en la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. I, p. 146 y siguientes.—Su nota á Liniers levantando su espíritu, 153 y siguientes.—Su papel en la Defensa, 154 (bis).—Su participacion en las capitulaciones, 179 y siguientes.—Insta porque se ataque Santo Domingo, t. II, p. 135.

CABILDO DE BUENOS AIRES (edificio).—Como era en 1670. —t. I, p. 244.

CABO DE HORNOS.—Importancia de su navegacion durante la colonia, t. I, p. 389 y siguientes.—Su influencia en la prosperidad del comercio hispano-americano, 43-45.

CACERES (Ramon).—Referencia histórica, t. I, p. 355.

CADOGAN (T. coronel).—V. I.—Segundo de Pack en el ataque de Buenos Aires, p. 117.—Errada version del señor Lopez sobre su itinerario, p. 117.—Verdadera version, 118 y siguientes.—Declaracion del mismo sobre el particular, 120.—Su coordinacion con la declaracion de Pack, 121.—Se rinde y queda prisionero, 121 y siguientes.

Vol. II.—Sus movimientos en el asalto de Buenos Aires, p. 89 y siguientes.

CAGIGAS (Antonio de las).—Asentista del alumbrado público en Buenos Aires en 1807, t. I, p. 148.—Ilumina la ciudad en la noche del 2 de julio, idem.

CALAZEITE (Canton de).—En la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. II, p. 94.

CAMPAÑA DEL SUR DE CHILE.—t. II. 298.—Su terminacion en 1819, p. 334 335.

CAMPOMANES.—Noticias sobre el comercio de flotas y galeones, t. I, p. 39.—Precursor del comercio libre, 39-40.—Lo que trae sobre la influencia de los registros libres en el fomento de Buenos Aires, p. 42.—El primero que determinó el año del establecimiento de los registros libres, 43.

CANCHA-RAYADA (Derrota de).—t. II, p. 275 276.—Idem, p. 277.

CÁNTABROS (Tercio de).—Noticia acerca de él, t. II, p. 131-132.—Concurren al ataque de Santo Domingo, p. 146.

CAPDEVILA (José Antonio).—Forma las primeras trincheras de la Defensa de Buenos Aires por disposicion del Cabildo, t. I. p. 144.

CARRERA (José Miguel).—Referencia, t. II, p. 206.—Como lo juzgaba Lopez en 1845 y 1881, p. 207.—Juicio al respecto, 209 y siguientes.—Buques que trajo de Estados Unidos para espedicionar á Chile, 251-253 y 255.

CARBAJAL Y LANCASTER.—Ministro de Fernando VI: su participacion en el tratado de límites de 1750, t. I, p. 24.

CARLOTA (la Princesa).—Sus derechos eventuales al trono de España en el Rio de la Plata, t. I, p. 216.—Proyecto de coronarla

soberana del Rio de la Plata en 1808, p. 265.—Intento de revivir el proyecto en 1810, p. 333.

CARLOS III.—Su jura en Buenos Aires y error del señor Lopez al respecto, t. I, p. 239 y siguientes.—Noticias sobre el particular, 242.—Fiestas que con tal motivo se celebraron en Buenos Aires, 244.—Medallas acuñadas en Buenos Aires en su honor, 245.

CARLOS IV.—Su jura en Buenos Aires, t. I, p. 239 y siguientes.—Medallas que se acuñan con tal motivo en el Vireynato del Rio de la Plata, 241.—Su abdicacion, 220-226 y 252.—Llega á Buenos Aires la noticia de haberse anulado su abdicacion, 222.

CARLYLE.—El sentimiento de la realidad histórica, t. II, p. 24.

CASAVALLE (Carlos).—Referencia bibliográfica, t. I, p. 89. —Idem, idem, p. 170.

CASPE (el oidor).—Referencia, t, II, p. 174.

CASTELLI (Juan José).—Su teoria revolucionaria en 1810, t. I, p. 268.

Vol. II.—Su discurso en el Cabildo abierto el 22 de Mayo, segun Vedia (V.) 173-174.—Idem, segun Sagui, 178.—Teoria que desenvuelve en el Cabildo abierto de Mayo, p. 189.—Palabras memorables en tal ocasion, 189-190.

CASTRO (canton de).—En la Defensa de Buenos Aires, t. II, p. 116.

CATALINAS (convento de las). — Posicion ocupada por los ingleses, t. II, p. 122.

CAZADORES (núm. 1º de Infanteria de los Andes) —Se subleva en San Juan, t. II, 399.

«CENSOR» (El).—Periódico: aviso mal interpretado por Lopez, t. II, p. 227 y 235.—Esplicacion de él, 237.—Idem, p. 284.

CERVIÑO (Pedro).—Referencia, t. II. p. 87.—Su informe M. S. sobre los servicios del Tercio de Galicia, p. 106.—Su plano topográfico de Buenos Aires en 1814, p. 114-115.—Su informe confrontado con el parte de Craufurd, p. 127.

CAMPAGNI (duque de Cadore).—Nombra á Sassenay enviado de Napoleon en el Rio de la Plata, t. I, p. 225.—Instrucciones que espide en consecuencia, 227.

CHARLEVOIX.—Su plano de Buenos Aires en 1756 copiado en Wilcocke y sus errores. t. II, p. 115.

CHILE.—Concurre con 200 mil pesos á la creacion de la Escuadra del Pacífico, en 1817, t. II. p. 255.

CISNEROS (Virey).—Cisneros y Belgrano segun el señor Lopez, t. I, p. 325:—Situacion de que se recibe, 327.—El partido patriota se aleja de él, 333-334.—En la revolucion de Mayo, t. II, p. 171 (*nota*).—Su plan en tal ocasion, 194-195.

COCHRANE (Lord).—Toma el mando de la escuadra de Chile, t II, p. 330.

COLONIA DEL SACRAMENTO.—Ocupada por los portugueses en 1680, se apodera de ella el gobernador de Buenos Aires, I, 15.—El Rey de España desaprueba el hecho, 16.—Antecedentes históricos sobre su posesion entre España y Portugal, 26.—Discusiones á que da orígen, 27.—Acuña una medalla en 1806 en la jura de Fernando VII.

COLISBERRY (Guillermo).—Médico de San Martin en 1814 y 1818, t. II, p. 290.

COMPROBACIONES HISTÓRICAS.—Puntos históricos que aclaran ó adelantan, t. II, p. 420 y siguientes.

COMERCIO LIBRE CON LAS COLONIAS HISPANO-AMERICANAS.—Primer paso en tal sentido; t. I, p. 388 y siguientes.—Reglamento del «Comercio libre», 40.

CONCEPCION (Ciudad).—La ocupan los españoles despues de Maipo, t. II, p. 280.

CONGRESO DE 1819.—Actas secretas con relacion á la expedicion al Perú, t. II, p. 349.—Se disuelve en 1820, p 402.

CONCOLOCORVO (Inca).—Autor del Lazarillo de ciegos caminantes, su padron de la poblacion de Buenos Aires en 1770, t. I, p. 64.

CONSOLACION Ó DE SAN AGUSTIN (Cabo de).—Descubierto por Pinzon en 1499 á 1500, t. I, p. 30.

CONSOLATEUR.—Nombre del buque *mosca* que trae á Sassenay al Rio de la Plata y pertrechos de guerra que conduce, t. I, p. 226-227.—Llega al Rio de la Plata y es incendiado por los ingleses, 227.

CONSTITUCION DE 1819.—Referencias, t. II, p. 374-375. —Idem, 379-381.

CONSULADO DE LIMA.—Su antagonismo comercial con el puerto de Buenos Aires, t. I, p. 43.

CORRENTINOS (Cazadores).—Su uniforme en la Defensa, t. II, p. 132.

CORREO DE COMERCIO.—Periódico redactado por Belgrano, t. I, p. 326.—Momentos en que se publicaba, 355.—Su carácter, 336 —Significado que Belgrano atribuye á sus escritos, 336-337.

CORK (Puerto de Irlanda).—Expedicion que se organiza en él contra el Rio de la Plata, t. I. p. 96-99.—Referencias que de ella se hacen en las Gacetas del Rio de la Plata en 1808, p. 100,

CRAUFURD (General).—Vol. I.—Libro sobre sus operaciones en el Rio de la Plata, p. 73.—Sale de Inglaterra con 4,400 hombres con destino á Chile, p. 88.—Sus instrucciones, 88.—Pasa á reforzar el ejército inglés contra el Rio de la Plata, 88-95.—Gefe superior de una columna en el asalto de Buenos Aires en 1807, p. 119.—Se posesiona de la iglesia de Santo Domingo, 126.—Su declaracion sobre sus operaciones y rendicion en tal ocasion, 128 y siguientes.—Su capitulacion 166.

Vol. II.—Sus movimientos en el asalto de Buenos Aires en 1807, comprobados, p. 98 y siguientes.—Noticia del «Daily Advertiser» sobre lo mismo, p. 92.—Plano topográfico que acompaña en su *Narrative*, p. 112.—Sus ataques sobre Santo Domingo, 126.—Su estado moral en Santo Domingo, segun Pack, 159.—Su conversacion sobre independencia con Belgrano, despues de su rendicion, 166.

«CREOLE» (La).—Buque de guerra francés destinado al Rio de la Plata, para apoyar en él un pronunciamiento napoleónico, t. I. p. 224-225.

CRÍTICA.—Definiciones y aplicaciones de ella, t. II, p. 31-32.

CURACIO (fragata).—Adquirida por Aguirre, (V.) en 1818 t. II, p. 308.

CURIMON (Chile).—Se reconcentra allí el ejército de los Andes en 1819, t. II, p 338.

D

DAVENPORT.—Su declaracion sobre el ataque del centro en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 101-102.

DAILY ADVERTISER —Noticias sobre Craufurd, t. II, p. 92.

DECRÉS (ministro de marina de Napoleon).—Es encargado de presentar un estudio sobre la cuestion del Plata, t. I, p. 223.—Se fija en Jurien de la Graviere como comisionado cerca de Liniers, 223.—Instrucciones que redacta en consecuencia, 223.—Ligereza de sus planes, 224.

DERQUI (Santiago).—Testimonio histórico sobre Carrera (V.) t. II, p. 210.

DIAZ (Pedro José).—Referencia histórica: su talento para narrar operaciones de guerra, t. I, p. 354.

DIAZ DE LA RIVA (Fernando).—Capitan de montañeses: su comportacion en la Defensa, t. II, p. 133.

DOBLAS (Gonzalo de).—Su plan para fortificar á Buenos Aires en 1808, t. I, p. 135-136.

DOMINGUEZ (Luis).—Su juicio sobre la actitud política de los generales ingleses en 1807, t. I, p. 96.—Su relacion sobre la jornada de la Defensa de Buenos Aires, 104.

DAVIE (mayor).—Movimientos que ejecuta en el asalto, segun Lumley, t. I, p. 190.

DORREGO (Manuel).—Referencia histórica, t. II, p. 214.

DRAGONES INGLESES.—(núm. 6 y 9).—Atacan el centro en el asalto de Buenos Aires y son rechazados, t. II, p. 102.

DUFF (mayor).—Su situacion en el asalto de Buenos Aires y punto en que se rinde. (V. plano top. ilustrativo).

E

ECHEVERRIA (Vicente Anastasio).—Perfiles y papeles, t. I, p. 335.

EJÉRCITO DE LOS ANDES.—Su fuerza y composicion en 1819, t. II, p. 218 y siguientes.—A cargo de Chile el reemplazo de sus bajas, 221.—Referencia de San Martin, 262.—Se reconcentra en Curimon, 358.—Su espíritu y sus tendencias, 403.—Ratifica á San Martin en el mando en gefe y en su mision, 406.—Marcha á libertar al Perú, 406.

EJÉRCITO UNIDO (Argentino-Chileno).—Su fuerza en 1817, t II, p. 971.—Idem, á principios de 1819, p. 335.

EJÉRCITO DEL NORTE.—Se subleva en Arequito, t. II, p. 398.

ELIO (Xavier).—Su actitud en la Defensa de Buenos Aires, t. I, p. 140-144.—Idem, 151.—Boceto sobre su carácter, p. 180 y siguientes.—Referencia que de él hace el señor Lopez y operacion de guerra que equivocadamente le atribuye, 182.—Verdadera

version, 183 y siguientes.—Juicio de Moreno, Funes y Saguí al respecto, 183-184.—Conocido en la historia con el dictado «el fanfarron», 184.—Rectificacion razonada de la version del señor Lopez sobre la operacion que le atribuye, 185.—Su salida de la Plaza y derrota en la Alameda, 186 y siguientes.—Comprobantes de la version dada, 186 y siguientes.—Es batido en la Residencia, 192.—Es nombrado comandaute general de la Banda y sufre un rechazo en la Colonia, 193.—Es sorprendido y derrotado en San Pedro, 193.—Proclama quijotesca del mismo, 194.—Su actitud en la noche del 2 de julio, 196.—Juiciosas observaciones que opone al plan de Liniers de invadir al Brasil en 1808, p. 217.—Su primera entrevista con el enviado de Napoleon Mr. de Sassenay, 228.—Hace jurar á Fernando VII en Montevideo, desobedeciendo las prevenciones del Virey, 235.—Disidencia con Liniers, 233.—Pone preso al enviado de Napoleon, 237.—Acusa de traidor á Liniers, 237.—Proclama la teoria de la soberania municipal, 264.—Se subleva contra el Virey Liniers, 282 y siguientes.—Sus contestaciones con Liniers, 284.—Se declara independiente de la autoridad del Virey, 284.—Sus reyertas con Michelena, 285.—Es aclamado en Montevideo, 285-286.—Establece el predominio del partido español en Montevideo y prepara su escision con Buenos Aires, 287.—Erije una Junta independiente de gobierno en Montevideo, y es nombrado Presidente, 291.—Se pone de acuerdo con Alzaga para derribar á Liniers, 294.—Desobedece la órden de la Audiencia de disolver la Junta, 297 y siguientes.—Triunfo de Elio sobre Liniers, 303.—Pide se ataque Santo Domingo, 136.—Recibe la espada de Craufurd, 164-165.

EMPERADOR DEL BRASIL.—Su balija de viage y el bagage histórico de Lopez, t. II, p. 225.

EMPRÉSTITO DE QUINIENTOS MIL PESOS (en 1818).—Con destino á la expedicion á Lima, t. II, p. 286.—Cartas de Pueyrredon á San Martin sobre él, 289-294.—Idem, p. 308.

ENERO (asonada de 1º de).—Su boceto bajo nuevos aspectos y segun nuevos documentos, t. I, p. 305 y siguientes.—Las diversas versiones, 306.—Forma jurídica de la persecucion política en consecuencia, 318 y siguientes.

ENSENADA (Marques de la).—Ministro de Fernando VI: suprime las licencias especiales de navegacion para América, t. I, p. 33 y siguientes.—Establece los navios de registro libres, t. I, p. 33.—Opinion del Embajador Keene y del historiador Coxe,

sobre el plan de reforma comercial de Ensenada, t. I, p. 34 y siguientes.

ESCALADA (Antonio José).—Padre político del General San Martin, aviso publicado por él y mal interpretado por Lopez, t. II, p. 227.—Su explicacion, 237.

ESCALADA (Manuel).—Referencia, t. II, p. 362.

ESCUADRA CHILENA.—Su formacion y su ensayo en 1818, t. II, p. 280.—Reseña de sus buques armados en guerra en esa época, 281.—Domina el mar Pacífico, 309-310.

ESPAÑA y AMÉRICA (en 1818).—T. II, p. 303-304.—Idem, 388-389.

EXPEDICION ESPAÑOLA AL RIO DE LA PLATA, (Proyecto de).—T. II, p. 309.—Su destino, 309-310 —Idem en 1819, 384 y siguientes.—Se desorganiza en Cádiz, 388.

ESTADOS UNIDOS.—La reproduccion de la especie en ellos, comparada con la del territorio argentino, t. I, p. 65.

ESTALA (PEDRO).—Autor del *Viagero Universal*, t. I, p. 67.—Lo que trae sobre Buenos Aires, 68.—Autor de las *Cartas de un español á un anglomano*, impresas en Buenos Aires en 1808, p. 68.

ESTAY (Justo).—Baqueano del Ejército Argentino en el paso de los Andes: acompaña á San Martin en su repaso, t. II, p. 255.

EULERO.—Sus principios sobre el crecimiento de la poblacion, aplicada al Rio de la Plata, t. I. p. 57.

F

FELIPE II.—Establece el sistema comercial de flotas y galeones, (V), t. I, p. 37.

FELIPE V.—Es jurado en Buenos Aires en 1702, t. I, p. 250.

FERREIRA DA SILVA (S.)—Autor de la *Rel. do Sitio da Colonia*, y su version sobre la desaprobacion de Garro, t. I, p. 19.

FERNANDO VI.—Establece los Navios de Registro, t. I, p. 41.—Es proclamado en Buenos Aires en 1747, p. 247.—Medalla

acuñada en su honor, la primera en Buenos Aires, 245.—Fiestas que Buenos Aires celebró en honor de su coronacion, 248-249.

FERNANDO VII.—Su exaltacion al trono de España, t. I, p. 215.—Se dispone su proclamacion en Buenos Aires, y es suspendida, 215.—Es jurado en Montevideo el 12 de agosto de 1808 contra las órdenes del Virey, 235.—Medallas acuñadas en su honor en el vireynato del Rio de la Plata, 251.—Significado político de su proclamacion en el Rio de la Plata, 252 y siguientes.—Es jurado en Buenos Aires el 21 de agosto de 1808, p. 253.—Proclama del Cabildo y de Liniers y comentarios oficiales con tal motivo, 261-263.—Nueva teoria deducida de este juramento, 267 y siguientes.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA.—T. II, p. 19 y siguientes. —Idem, p. 51.—Idem 409.

FLORA (Fragata de guerra española).—Arriba al Rio de la Plata con el comisionado de la Junta de Galicia, t. 1, p. 310.

FLORIDABLANCA (Conde de).—Su circular sobre el juramento á la Junta Central, proclamando el *voto universal.* (V. Junta Central), t. I, p. 270.

FLOTAS Y GALEONES (Comercio de).—Época en que se estableció, se suspendió y restableció, t. I, p. 37 y siguientes y p. 42.

FORNAGUERA (José).—Vol. I.—Su mérito en el ataque de la iglesia de Santo Domingo, p. 127.—Su informacion sobre la junta de guerra y retirada del Puente de Barracas en la noche del 2 de julio, 141 y 142.—Certificado de Liniers en honor suyo, p. 158.

Vol. II.—Su mérito en el ataque de Santo Domingo, p. 140 y siguientes.—Comprobaciones, p. 145.

FORSTER.—Ayudante de Whitelocke, su declaracion sobre el ataque del centro en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 101 y siguientes.

FORTALEZA DE BUENOS AIRES.—Base del perímetro fortificado de la Defensa: objetivo del ataque de Pack, t. I, p. 120 y 124.—Bate con su artilleria á Santo Domingo, t. II, p. 140. —Hora en que esto ocurre, 152 y 161.

FUNES (Dean).—Su cómputo sobre la poblacion de Buenos Aires en 1806, t. I, p. 48.—Rectificacion á un detalle de su historia, 127.—Su testimonio sobre la actitud del Cabildo de Buenos Aires en 1807, p. 146.—Su version sobre el enviado de Napoleon al Rio de la Plata en 1808, p. 209.

G

GALVARINO (bergantin).—Antes Lucy: armado en guerra en 1818, para Chile en Buenos Aires, t. II, p. 299.—Se incorpora á la escuadra chilena en el Pacífico, 310.

GALLEGOS (Tercio de).—Puestos que ocupan en la Defensa de Buenos Aires, t. II, p. 103 y 107.

GARRO (José de).—Gobernador de Buenos Aires en 1760, se apodera de la Colonia ocupada á la sazon por los portugueses, t. I, p. 15.—El Rey de España desaprueba la conducta del Gobernador, I, 17.—Instrucciones á que obedece Garro, I, 18.—Consideraciones que se le guardan, segun Lozano, I, 19.

GARCIA VALDEZ (Justo).—Su proclama en 1808, aconsejando la prescindencia de la América en la cuestion de España, t. I, p 263.

GARCIA (Pedro Andrés).—Vol. I.—Su voto en la junta de guerra de Barracas, p. 139.—Mérito que equivocadamente le atribuye el señor Lopez, 140.—Su testimonio de ultra-tumba al respecto, 143.—Su Memoria sobre la asonada de 1º de Enero, p. 307.

Vol. II.—Segundo gefe de montañeses, los manda en jefe en la Defensa, p. 125.—Confrontacion de su parte con la declaracion de Craufurd, 126-127.—Exámen del parte, 127-128.—Autenticidad de su *Memoria* sobre la Defensa, p. 144 (*nota*).—Su parte, 149 y siguientes.

GARCIA (Casa de).—Canton en la Defensa de Buenos Aires, t. II, p. 102.

GARCIA (Manuel José).—Negocia un tratado secreto con el Brasil, t. II, p. 229 y siguientes.—Referencia, 232.

GAZETA (de Buenos Aires).—Un *aviso* mal interpretado, t. II, p. 227.—Explicacion de él, 237, 239 y 241.

GELLY (Juan Andrés).—Referencia histórica, t. I, p. 357.

GIANNINI (Eustaquio).—Su plano M. S. de Buenos Aires en 1805, t. II, p. 212 y 214.

GILLESPIE (Mayor inglés).—Su cómputo sobre la poblacion de Buenos Aires y el ejército de Beresford en 1806, t. I, p. 55.

GODOY (Príncipe de la Paz).—Su acuerdo secreto con la

Rusia en 1806, t. I, p. 80 y siguientes.—Su actitud para con la Inglaterra con motivo de la expedicion al Rio de la Plata en 1806, p. 82.—Su política en tal ocasion respecto de Francia é Inglaterra, 85 y 86.

GODOY CRUZ (Tomás).—Confidente íntimo de San Martin, t. II, p. 314.—Su correspondencia con San Martin desde 1816 á 1821, p. 318.

GOMES (Gregorio).—Comisionado á Estados Unidos con Aguirre (V), t. II, p. 257.—Instrucciones al efecto, 258.

GOWER, (Mayor general inglés) —Su conferencia para arreglar la capitulacion de Whitelocke, t. I, p. 174 y siguientes.

GOYENECHE (José).—Llega al Rio de la Plata, t. I, p. 236. —Actitud política que asume, 294.—Fomenta el Gobierno de Juntas en Montevideo y reacciona en Buenos Aires, 295.

GRAHAM.—Enviado de los Estados Unidos en Sud América en 1818, su cómputo sobre la poblacion de Buenos Aires en 1815, t. I, p. 69.

GRANADEROS PROVINCIALES.—Concurren al ataque de Santo Domingo, t. II, p. 146.

GUARD (Teniente coronel).—En el ataque de Santo Domingo, t. I, p. 129.—Movimiento que le supone Lopez, 81.

Vol. II.—Su verdadero movimiento, p. 117.—Version de Lopez acerca de él, 152.—Traduccion del mismo, que lo mata, 155.—Declara en el proceso de Whitelocke, 155.

GUERRA (La).—Como elemento histórico, t. I, p. 109 á 112. —Su definicion en tal sentido por Thiers, 112.—Su importancia en la historia de la revolucion argentina, 113.

GUIDO (Tomás).—Vol. I —Su reseña histórica y su síntesis de la revolucion de Mayo, t. I, p. 334.—Sus reminiscencias históricas, 353.

Vol. II.—Carta suya sobre la composicion del Ejército de los Andes (V.) en 1819, p. 218.—Incidente desconocido, 227.—Aviso en la *Gaceta* sobre él, 238.—Es destituido de su cargo en Chile á peticion de O'Higgins, y porqué causa, 239.—Correspondencia de Pueyrredon con San Martin sobre este incidente, 240-241.—Comunica que San Martin se halla moribundo, 265-266.—Sobre el Paso de los Andes, (V.) p. 315 (*nota*).—Intermediario de San Martin con la Lógia (V.) de Chile, 342.—Su opinion sobre el repaso de los Andes, 375.

GUIZOT.—Su comprension de los hechos históricos. t. II, p. 23.

GUTIERREZ (Juan Maria).—Referencia, t. II, p 44.

H

HAMLET (sin Hamlet).—Su síntesis y la revolucion de Mayo, t. II, p. 183-184.

HELMS (Mineralogista).—Su viage á América y su cómputo de la poblacion de Buenos Aires por los años de 1798, t. I, p. 53-54.

HISTORIA (El patriotismo en la).—T. II, p. 204 y siguiente. —Momentos desesperados en ella, 228.—Los hombres y los títeres en la historia, 349-352.—Temas históricos hipotéticos, 408.—La uchromia ó la utopía racional en historia, 409.

HISTORIADORES CHILENOS.—Con relacion á las cosas argentinas, t. II, p. 211 y siguientes.—Forman nueva escuela, 212-216.—La deficiencia de su documentacion respecto de San Martin, 320-321.

HORACIO (Fragata).—Traida por Aguirre (V.) de Estados Unidos en 1818, t. II, p. 307-308.—Referencias, 310.

I

INDEPENDENCIA (Causa de).—Su orígen, sus peripecias y su conclusion, t. I, p. 320-321.

INDIAS (Leyes de).—Lo que disponian respecto de navios de registro, t. I, p. 36-37.

INTRÉPIDO (Bergantin).—V. Maipú.

INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA.—Proyectada expedicion en Cork en 1808, t. I, p. 100.—Su influencia en los destinos del Rio de la Plata, 201 y siguientes.

IRIGOYEN (Matias).—Ministro de Guerra: su participacion en la creacion de la Escuadra del Pacífico, t. II, p. 257.

ITURRIAGA (José).—Alcalde de 2º voto en Buenos Aires en 1760, t. I, p. 244.

J

JUNTA DE GRANADA.—Nombra un Virey para el Rio de la Plata, t. I, p. 309.

JUNTA DE GALICIA.—Se declara soberana y lo comunica al Rio de la Plata, t. I, p. 264.—Nombra á Ruiz Huidobro Virey del Rio de la Plata, 309.

JUNTA CENTRAL.—Fórmula con que fué jurada en Buenos Aires, t. I, p. 270.—Su significado histórico, 271.—Teoría que de ese juramento deduce el doctor Moreno, 269.—Envia un Diputado al Rio de la Plata, 310.

JUNTA DE GOBIERNO DE MONTEVIDEO.—Erigido en 1808 á imitacion de las de España; su fórmula, sus tendencias y sus propósitos, t. I, p. 204-205.—Juicio de Varela, de Funes y de Moreno acerca de ella, 205-206.—Su historia segun nuevos documentos, 290 y siguientes.—Su declaracion de principios, 202. —Es fomentada por Goyeneche, 294.—Es condenada por la audiencia que ordena su disolucion, 296.—Sus miembros eluden el cumplimiento de la órden representando colectivamente, 297. —La Audiencia libra sobrecarta insistiendo, y es desobedecida por la Junta, 300.—Sumario que se forma con tal motivo, 301. —Triunfo de la Junta, 302.—Sus consecuencias, 303.—Su disolucion, 323.

JUNTAS DE ESPAÑA EN 1808.—Su influencia en América, t. I, p. 309-315.

JURAMENTO FEUDAL.—Segun Solorzano, t. I, p. 256.

JURAMENTO A LOS REYES.—Su filosofia y su diferencia del juramento feudal, t. I, p. 257-259.

JURAS REALES.—Su historia en el Rio de la Plata, t. I, p. 259 y siguiente.

JURIEN DE LA GRAVIERE.—Su permanencia en el Rio de la Plata en 1800, t. I, p. 211.—Su amistad con Liniers, 211.—Redacta una Memoria sobre el Rio de la Plata, 223.—Es señalado para desempeñar una mision político-militar cerca de Liniers, p. 223.

K

KING (Mayor).—Sus movimientos en el asalto de Buenos Aires, t. I, p. 182.—Idem segun Lumley, p. 189-190.—Idem, t. II, p. 80.

KINGTON (Mayor).—Su itinerario en el asalto de Buenos Aires segun Lopez, t. II, p. 82.—Su verdadero itinerario y su muerte, 99 y siuientes.—Idem 102 y siguientes.

L

LAGOSTA (Juan).—Agente argentino en Cádiz: sus servicios, t. II, p. 304-305.

LAGUNA (Baron de la).—Sus desinteligencias con el gobierno argentino, t. II, p. 232-233.—Idem, 250.

LAS HERAS (Juan Gregorio de).—El Bayardo argentino, sus informaciones históricas y su baston, t. I, p. 353.—Héroe de Sanfuentes: sus hazañas, t. II, p. 214.—Gefe accidental del Ejército de los Andes en 1820, p. 404.—Recibe la renuncia cerrada de San Martin, 405.

LAUTARO ó LAUTARINA.—Véase Lógia.

LAUTARO (Bergantin).—T. II, p. 281.

« LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES ». — Libro que trae el censo de Buenos Aires, en 1770, t. I, p. 64.

LEPE (Diego de).—Atraviesa por la primera vez simultáneamente con Pinzon la línea equinoxial en los mares occidentales de América, t. I, p. 29.—Descubre parte del Brasil, 30.

LEYVA (Francisco Xavier de).—Prior de Santo Domingo: salva la vida á Pack, t. I, p. 165.

LEZICA y TORREZURI (Juan).—Hace las veces de alférez Real de Lujan en la jura de Cárlos III, t. I, p. 246.

LEZICA (Tomás Antonio).—Agente argentino en Cádiz: sus servicios, t. II, p. 304-305.—Idem, p. 373.

LINEA EQUINOXIAL.—Son los españoles los primeros que le atraviesan por los mares de América, t. I, p. 29.—(Véase Lepe y Pinzon).

LINIERS (Santiago).—Vol. I.—Su falta militar en la segunda invasion inglesa, p. 108.—Boceto de su carácter y crítica de su plan, 134 y siguientes.—Derrotado y cortado en Miserere, 148. —Su desfallecimiento en tal ocasion, 152 y siguientes.—Entra á la plaza y se pone al frente de la Defensa, 151.—Su parte oficial de la Defensa, 177 —Gefe de la escuadrilla en 1800, p. 211.—Sus presentimientos en esa época, segun un contemporáneo, 211 —Su aparicion histórica, 212.—Su correspondencia con Napoleon, 212 y 213.—Su plan desatinado de invadir el Brasil en 1808, p. 217. —Rasgos sobre su carácter, 229.—Sus conferencias públicas y privadas con el enviado de Napoleon, Mr. de Sassenay, 231 y siguientes.—Su proclama equívoca en 1808, p. 233.—Sus primeras disidencias con Elio, 284.—Se acentúa la oposicion de los españoles contra él, 293.—Su antagonismo con Alzaga, 311.—Su actitud en la asonada de 1º de enero de 1809, p 315 y siguientes. —Su actitud despues de vencida la asonada, 318.—Es reemplazado en el mando por el Virey Cisneros, 327.—Situacion que entrega á su sucesor, 329 —Su actitud para con los partidos en tal ocasion, 330.

Vol. II.—Sus escrúpulos sobre el ataque de Santo Domingo, p. 135.

LINIERS (Luis) —Hijo de don Santiago, t. I, p. 228.

LÓGIA DE LAUTARO (En Buenos Aires.)—Referencias de Pueyrredon sobre ella, t. II, p. 272.—Comunicaciones indirectas de San Martin á ella, 342.—Verdadero gobierno de Chile durante la ocupacion argentina, 343.—Es consultada por O'Higgins, sobre asuntos de gobierno, 350.—El signo con que se indicaba en la correspondencia, 350.—Dispone que Chile medie en la guerra civil argentina, 359-357.—Se ajita con motivo del repaso de los Andes, 360 —Su composicion y espíritu en Chile, 361.—Antecedentes sobre la institucion, 361.—Establece San Martin una sucursal de ella en Mendoza, 361-362.—La reorganiza Pueyrredon en Buenos Aires, 361-362.—Designaciones convencionales que se daban á sus miembros, 362-363.—La sucursal de Mendoza se convierte en Lógia matriz de Chile, 363.—Su poder y ramificaciones, 363.— Incita á O'Higgins á entenderse con San Martin sobre espedicionar al Perú, 363 364.—Idem, idem, á Guido sobre los inconvenientes del repaso de los Andes, 364.—Su leyenda mística, 366.—Orden

secreta disponiendo el repaso del Ejército de los Andes á Chile, 365-367.—Nuevo rumbo que imprime á la revolucion americana, 362-363.—Secretos de la de Chile, 382.—La de Buenos Aires designa á Rondeau para suceder á Pueyrredon, 380-384.

LOPEZ y PLANES (Vicente).—Vol. I.—Su cómputo de la poblacion de Buenos Aires en 1822, p. 69.—Su elogio poético de Auchmuty, 77 —Su testimonio histórico-poético, 126.—Su pintura histórico poética de la noche del 2 de julio de 1807, p. 137-138.—Primera germinacion de su Himno en 1806, segun su hijo, 272.

Vol. II.—Las informaciones orales que se le atribuyen y sus testimonios escritos, p. 227 y siguientes.—Su voto como ministro contra la guerra con el Brasil, 229.—Su voto como diputado en favor de la paz con el Brasil, 230, 231 y 234.—Conoció en su época los documentos de que se hace mencion, 348-349.

LOPEZ (Vicente F.).—Vol. I.—Su «Introduccion á la Historia de la Revolucion Argentina,» p 12.—Su version equivocada respecto de la toma de la Colonia en 1680, p. 15.—Comete siete errores geográficos, históricos y cronológicos en solo siete renglones, 28 y siguientes.—Sus errores en materia de estadística, 61 y siguientes y 70.—Sus aforismos militares, 106 —Sus errores sobre las operaciones militares de la Defensa de Buenos Aires, 115 y siguientes.—Comete otros siete errores en otros siete renglones, 131.—Sus vistas históricas sobre los movimientos iniciales de la revolucion argentina, 271 y siguientes.

Vol. II.—Análisis de su «Refutacion» á las «Comprobaciones», p. 8 y siguientes.—Nuevo error numismático sobre juras reales, p. 11.—Sus comprobaciones *geométricas* sobre poblacion, p. 12 (nota).—Coleccion de sus obras, p. 29-30.—Juicio sobre sus trabajos históricos en la Revista del Rio de la Plata, p. 33.—Juicio sobre su « Historia de la Revolucion Argentina », p. 419 y siguientes.—Análisis de su monografía del año XX, p. 45, y siguientes.—Comete *cincuenta* errores topográficos en cinco páginas contínuas, p. 73 y siguientes —Su olvido de la revolucion de mayo, 189 y siguientes.—Lo único que dice sobre ella, 184, 185, 197 y 199.—Estrecho criterio histórico, 191-192.—Juicio sobre su estudio del Año XX, p. 198 y siguientes.—Su liviano bagaje histórico, 205 y siguientes.—Sus juicios contradictorios sobre Carrera (V), 207 y siguientes.—Su « Istoria de Chile », 213.— Su criterio internacional en historia, 219 y siguientes.—Lo liviano de su bagaje histórico, 225.—Idem, 234 y 242.—Su falta de documentacion,

226 y siguientes.—Su tradicion oral y los documentos escritos, 227 y siguientes.

LOPEZ (Estanislao).—Su correspondencia con San Martin, t. II, p. 392.

LOREA (Plaza de).—Replegue de los ingleses á esta posicion, t. II, p. 101.—Idem, p. 149.

LOZANO (Pedro).—Su version sobre el gobernador Garro con motivo de la toma de la Colonia en su Historia de la Conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, t. I, p. 19.

LUE (Obispo).—Su discurso en el Cabildo abierto del 22 de mayo, segun Vedia, t. II, p. 172-173.

LUJAN (Villa de).—Acuña su primera medalla en 1760, con motivo de la jura de Cárlos III, t. I, p. 246.

LUMLEY (General) —Sus movimientos en el asalto segun su declaracion, t. I, p. 188 á 190.

LL

LLAVALLOL (Casa de).—Punto que señala la trinchera asaltada por Vandeleur, t. II, p. 80.

M

MAIPO (Batalla) —Gemela de Chacabuco, t. II, p. 279.

MAIPU (Bergantin).—Armado en guerra por las Provincias Unidas en 1818, (toma despues el nombre de «Intrépido»), t. II, p. 299.—Se incorpora á la escuadra chilena en el Pacífico, p. 310.

MAC'CLEOD (Mayor del 45).—Su actitud en la rendicion de Santo Domingo, t. I, p. 130.

MALDONADO (Manuel de Prado).—Gobernador del Rio de la Plata en 1702 al tiempo de la jura de Felipe V en Buenos Aires, t. I, p. 250.

MALDONADO (Villa de).—Acuña medallas en 1808 en honor de Fernando VII, t. I, p. 251.

MALTHUS.—Su ley sobre el crecimiento de la poblacion, t. I, 62.

MANSILLA (Lucio).—Informe histórico, t. I, p. 171.—Referencia histórica, 354.

MARCOLETA (Domingo).—Apoderado de Buenos Aires en Madrid en 1750, t. I, p. 45 —Precursor del comercio libre, p. 43, (en la nota).—Su representacion en favor de las franquicias comerciales del puerto de Buenos Aires, 46.

MARIA ISABEL (Fragata).—Sale de Cádiz en 1818, convoyando una expedicion, t. II, p. 305 —Es apresada por los independientes con cinco trasportes con tropas de desembarco, 310.

MARIN (Miguel).—Su influencia en el desenlace de la asonada de 1º de enero, t. I, p. 317.

MARINA CHILENA —Véase *Escuadra.*

MARSDEN (Secretario del Almirantazgo inglés).—Su correspondencia con el ministro Windham sobre la expedicion de Popham al Rio de la Plata, t. I, p. 83.

MARULL (Canton de la viuda de).—En la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. II, p. 94.

MARTINEZ (Enrique).—Referencia histórica, t I, p. 353.

MATORRAS (Gerónimo).—Alférez real en Buenos Aires, al tiempo de la jura de Cárlos III, t. I, p. 243.—Costea las medallas de la jura, 245.

MATORRAS (Zanjon de).—Tercero del norte, su curso en 1807, t. II, p. 79 y 147.

MAYO (Revolucion del Veinte y Cinco).—Antecedentes sobre su fórmula y su teoria política, t. I, p. 267 y siguientes.

Vol. II.—Su carácter, su sinopsis y su espíritu, p. 167 y siguientes.—Su iniciativa en el Cabildo abierto del 22 de mayo, p. 171 y siguientes.—Acta del 25 de Mayo, 181.—Su fórmula, 189 y siguientes.—Fué política más que jurídica, 189 y siguientes.—Idem, y la independencia, 191 —Primera version de ella en la « Historia de Belgrano », p. 200 y siguientes.

MEDINA (Crispin Diez de).—Complicado en la revolucion de la Paz en 1809, sus informaciones históricas, t. I, p. 356.

MELLET.—Viajero en América, noticias acerca de Sassenay, t. I, p. 226 (nota).

MENDOZA (Ciudad de).—San Martin en Mendoza en 1818, t. II, p. 296 y siguientes.—Foco de una gran revolucion, 312.—Idem, y San Martin, 314.

MERCURIO PERUANO —Noticias que trae sobre la influencia de los primeros navios de registro, t. I, 45.

MICHELENA (Juan Angel).—Su voto en la junta de guerra de Barracas, t. I, p. 139.—Es nombrado Gobernador interino para reemplazar á Elio, 284.—Sus reyertas con Elio, 285 —Su rechazo y fuga de Montevideo, 286.

MICHELET.—Su interpretacion poética de la historia, t. II, p. 23.

MILA DE LA ROCA (José).—Su coleccion de papeles históricos, t. I, p. 357.

MIRANDA (Francisco) —Sus planes de independencia de las colonias hispano-americanas, de acuerdo con Pitt, t. I, p. 78.—El gobierno inglés le niega su apoyo en 1807, p. 99.

MISERERE (Accion de).—Es derrotado Liniers en ella, t, I, p. 141.

MITRE (Ambrosio).—Miembro de la «Sociedad Patriótica» de Monteagudo, su contingente histórico, t. I, p. 352.

MITRE (Bartolomé).—Su «Historia de Belgrano» y la «Introduccion» á la «Historia de la Revolucion Argentina,» por V. F. Lopez, t. I, p. 12.—Crítica de la misma hecha por el autor, 349 y siguientes.—Juicio de Pardo sobre dicha obra y su autor, 361 y siguientes.

Vol. II.—Su «Carta sobre Literatura Americana» en la «Revista Chilena», p. 18 y 32.—Su biblioteca y archivo, 29-30.—Puntos de su «Historia de Belgrano», que corrigen implícitamente la de la «Revolucion Argentina» de Lopez segun documentos, 35 y 36.—Síntesis de su «Historia de Belgrano», 51 y siguientes.—Sus «Estudios de la Revolucion Argentina», 56 y siguientes —Paralelo entre su Introduccion á la «Historia de Belgrano» y la de Lopez en su «Revolucion Argentina», 63.—Su nuevo plano histórico topográfico sobre el asalto de Buenos Aires en 1807, p. 71.—Su juicio sobre Carrera (V), 208 y siguientes.

MOLINA (Brigadier).—Diputado de la Junta Central en el Rio de la Plata, t. I, p 310.

MONARQUIA (Planes de) —Mensage del Director Rondeau en 1818, t. II, p. 232-234.—Sobre lo mismo, p. 293-300.—Idem, p. 306-307.

MONSERRAT (Iglesia de).—Se refuta la especie de Berro de replegarse á ella las tropas inglesas en 1807, t. II, p. 101.

MONTAÑESES (Tercio de).—Defienden el barrio de Santo Domingo, t. II, p. 125.—Rechazan los ataques de los ingleses, 126,

127 y 131.—Noticias sobre él, p. 131-132.—En Santo Domingo, p. 133.

MONTEVIDEO.—Su escision en 1808, t. I, p. 278 y siguientes, y 287.—Preponderancia del partido español allí, 293.—Acuña cuatro medallas en 1808 en la jura de Fernando VII, p. 251.

MORENO (Mariano).—Su censo de la poblacion de Buenos Aires en 1810, t. I, p. 48.—Su juicio sobre Elio, 183.—Partidario de la coronacion de la Princesa Carlota en el Rio de la Plata en 1808, p. 265.—Su teoria sobre el juramento de la Junta Central y el régimen federativo, 269-270.—Su actitud en la asonada de 1º de enero de 1809, p. 314.—Juicio acerca de esta actitud, 314.—Su actitud en el Cabildo abierto del 22 de mayo, t. II, p. 173.

MORENO (Manuel).—Su crítica del censo de Azara en 1801, t. I, p. 59.—Su version sobre la expedicion de Popham al Rio de la Plata en 1806, p. 79.—Su juicio sobre el carácter de los partidos en 1808, p. 206.—Sus noticias sobre el enviado de Napoleon en 1808, p. 209.—Su síntesis de la revolucion de mayo, 269.

MOSCAS.—Buques de nuevo modelo construidos en Bayona, t. I, p. 220.—La primera *mosca* se dirije al Rio de la Plata con un enviado de Napoleon, 221 y 226.—Llega á Maldonado y es destruido por los ingleses 227.

MOUSSY (Martin de).—Su ley sobre el acrecentamiento de la poblacion argentina, deducida de las tablas de nacimientos y de mortalidad, t. I, p. 65.

MUÑOZ y CUBERO (Lucas).—Regente de la Audiencia del Rio de la Plata en 1807, t. I, p. 149.—Certifica los servicios de Alzaga en la Defensa, 149-150.

MURAT (Duque de Berg).—Apologia que de él hacen las autoridades españolas con motivo del *dos de mayo* y su repercusion en el Rio de la Plata, t. I, p. 218.—Confirma á Elio en el gobierno de Montevideo, 310.

MURGUIONDO (Prudencio).—Gefe del Tercio de Cántabros, t. II, p. 132.

MURMURACION CONTEMPORANEA.—Elemento espurio de la historia, t. II, p. 223-224.—Idem, póstuma: errores á que dá origen.

N

NAPIET (W. F. P.).—Sus noticias sobre la expedicion de Cork (V) y la política inglesa en el Rio de la Plata, t. I, p. 98-99.

NAPOLEON.—Llega un emisario suyo al Rio de la Plata, t. I, p. 209.—Su influencia indirecta en los destinos del Rio de la Plata, p. 210.—Su correspondencia con Liniers, 212.—Entusiasmo que despierta la llegada del enviado, 219.—Planes de Napoleon respecto de la América española, 220.—Su diplomacia en el Rio de la Plata, 222 y siguientes.—Una anécdota cesárea, 224.—Proclama de Liniers á su respecto, 234.—Reaccion contra la influencia napoleónica en el Rio de la Plata, 235.—La diplomacia napoleónica pierde á Liniers, 237.—Panfletos y proclamas contra Napoleon en Buenos Aires, 237-239.

NAVIOS DE REGISTRO.—Véase Registro.

NEVARES TRES PALACIOS (José de).—Vigia en la Defensa, t. II, p. 131.

NUGENT (Comandante).—Itinerario que le atribuye Lopez en el asalto de Buenos Aires, t. II. p. 78.—Se apodera de la plaza de Toros, 79.—Su movimiento de flanco, 117.

NUMISMATICA.—Medallas de juras reales acuñadas en América y especialmente en el Rio de la Plata, t. I, p. 239 y siguientes.

NUÑEZ (Ignacio).—Su testimonio histórico, sobre la participacion de Alzaga en el rescate de Montevideo, t. I, p. 161, 162 á 164.—Confrontacion con el testimonio de Robertson, sobre lo mismo, 165.

O

O'BRIEN (General).—Irlandés, edecan de San Martin, t. II, p. 254.—Toma la correspondencia de los realistas en Maipo, 282. Poseedor de *San Martin'chair*, 281.

O'DONNELL (José).—Gefe de la expedicion española en 1819, t. II, p. 303.

O'HIGGINS (Bernardo).—Segun Amunategui, t. II, p 214. —Su proclama en 1818 anunciando la expedicion al Perú, 330.—Contesta evasivamente las explicaciones que San Martin pide sobre sus aprestos, 338-339.—Su noble actitud y su tribulacion al anuncio del repaso de los Andes, 357-358.—Incita á San Martin á la desobediencia á su gobierno, 397.

OLAZABAL (Felix).—Referencia histórica, t. I, p. 355.

ORDOÑEZ (José).—General español, digno rival de San Martin, t. II, p. 247-248.—Se sostiene en Talcahuano, 275.

ORO (Domingo).—Sus palabras en un aniversario de la independencia de Chile, t. II, p. 213.

OSORIO (Mariano). —Invade á Chile desde Lima, con un ejército en 1817, t. II, p. 274-275.

OYUELA (José de la).—Gefe de Montañeses, ausente en la Defensa, t. II, p. 125.

P

PACÍFICO (Dominio del mar).—Primeros trabajos de San Martin y Chile en tal sentido, t. II, p. 254.—Su realizacion, 280.

PACK (Coronel).—Vol. I.—Version equivocada del señor Lopez sobre el ataque de la columna de Pack, en el asalto de Buenos Aires, p. 116 y siguientes.—Version exacta, 118 y siguientes.—Declaracion de Pack sobre el particular, 123 y siguientes.—Rechaza un ataque de Elio en la Colonia, 193.—Sorprende á Elio en San Pedro y lo derrota, 194.

Vol. II.—Sus movimientos en el asalto de Buenos Aires, en 1807, p. 89 y siguientes.—Ilustracion de este punto, 96 y siguientes. —Forma el plano topográfico de Buenos Aires en 1807, p. 109. —Movimientos, 118.—Es herido, 149 y 150.—Su declaracion sobre el estado moral de Craufurd en Santo Domingo, 159.—El Prior de Santo Domingo le salva la vida, 165.—Se entrega á Pampillo, 165.

PADILLA (Manuel Aniceto).—Su participacion en los primeros planes de independencia del Rio de la Plata en 1807, t. I, p. 89.—Proteje la fuga de Beresford, 89.—Se pone bajo la proteccion de la Gran Bretaña, 90.

PAMPILLO (Bernardo).—Sus servicios en la Defensa, t. II, p. 106 y 107.—Su comportacion en el ataque de Santo Domingo, 145.—Parlamenta con Craufurd, 160.—Salva la vida á Pack, 165.

PANAMÁ (Itsmo).—Camino obligado del comercio de flotas y galeones, t. I, p. 39.

PARRAS (Pedro José).—Autor de *Regulares de América*, predica en Buenos Aires en 1760, t. I, p. 245.

PARDO (Manuel).—Su estudio sobre la «Historia de Belgrano», t. I, p. 361 y siguientes.

PARLAMENTO.—Véase Banderas.

PARTIDAS (Leyes de).—Su filosofía respecto del juramento á los reyes, t. I, p. 257.

PASSO (Juan José).—Su discurso en el Cabildo abierto de 22 de Mayo, segun Lopez, t. I, p. 276.—Idem, segun Vedia, (V.) t. II, p. 174.—Sobre lo mismo, p. 175, 176 y siguientes.—Texto de su discurso, segun Saguí y Lopez, p. 178.—Carácter esencialmente político de su discurso, p. 180.—Exámen de su discurso, 195, 196.—Sobre lo mismo, 199.—Idem, segun Saguí y Lopez, p. 203.

PATIÑO—Ministro de Fernando VI, establece el derecho de palmeo, t. I, p. 32.

PATRICIOS DE BUENOS AIRES.—Su actitud decisiva en la asonada de 1º de enero, t. I, p. 316.—Atacan la posicion de Sotoca, t. II, p. 192.

PAZ (José Maria).—Referencia histórica, t. I, p. 354.—Su falsa version sobre San Martin y Belgrano, t. II, p. 223.—Su conducta militar, síntoma de la época.

PEÑA (Saturnino Rodriguez).—Precursor de la independencia argentina, t. I, p. 89.—Auxilia á Beresford en su fuga, 90.—Partidario de la Carlota en 1808, p. 265.

PEÑA (Nicolás Rodriguez).—Referencia histórica, t. I, p. 354.

PEREYRA (Juan Manuel).—Su comportacion y muerte en la Defensa, t. II, p. 147.

PEREYRA (Pedro C.)—Sus informaciones topográficas, t. II, p. 116.—Referencia histórica, p. 130.—Su memorandum M. S. sobre el ataque de Santo Domingo, 165 (nota).

PERICHON (Ana).—Referencias, t. I, p. 155, y t. II, p. 117.

PERICHON.—Véase *Vandevil*.

PIEDAD (Iglesia de la).—Se posesionan de ella las tropas inglesas rechazadas en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 101.—Referencia histórica, 107.

PIGOT (Mayor).—Su declaracion sobre el ataque del centro en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 104.

PINZON (Vicente Yañez).—El primer navegante que pierde de vista la estrella polar del norte, t. I, p. 29.—Descubre el Brasil antes que Cabral, t. I, 30.

PIRAN (General).—Su aforismo proverbial sobre las batallas, t. I, p. 105.

PITT.—Sus planes de independencia de la América española de acuerdo con Miranda, t. I, p. 78.—Su idea y su muerte, t. I, p. 79.

PLANES (Francisco).—Su version del discurso de Passo el 22 de Mayo, segun Lopez, t. II, p. 176.—Referencia biográfica, p. 199.

PLANOS TOPOGRAFICOS DE BUENOS AIRES.—Errores del que acompaña la ed. Foulder del Proceso de Whitelocke, t. II, p. 84 —Ilem, de los ingleses en 1807, p. 108.

PLAZA MAYOR DE BUENOS AIRES.—Centro de la Defensa. objetivo del ataque de Pack, t. I, p 120 y 124.

PLAZA CHICA —Referencias, t. II, p. 140 y 146.

PLAZA NUEVA (Hoy mercado del Plata) —Canton avanzado de la Defensa en 1807, t. II, p. 121.

PLATEROS DE BUENOS AIRES —Medalla acuñada por ellos en honor de Cárlos IV en 1790, t. I, p. 242.

POPHAM (Home) —Su cómputo sobre la poblacion de Buenos Aires en 1806, t. I, p. 50 y 51 —Le atribuye 70,000 almas, 79.—Interviene en 1804 en los planes de Pitt y Miranda sobre independencia de las colonias españolas, 78.—Gefe de la escuadra espedicionaria al Cabo de Buena Esperanza, 79 —Expedicion sobre el Rio de la Plata, 79 —Examínase el punto de si recibió ó no órdenes para evacuar á Buenos Aires, 79 y siguientes.—Su defensa ante la Corte Marcial que lo reprobó, 84.—Aceptacion de su conquista por el gobierno inglés, 86

PORTUGUESES.—El señor Lopez les atribuye equivocadamente ser los primeros que tocasen las costas occidentales de América, t. I, p. 29 —Sus relaciones con el gobierno argentino en 1817-1818 con motivo de la invasion de la Banda Oriental, t. II, p. 228 y siguientes.—Su política en tal ocasion, segun Pueyrredon, 247 y 250.

« PRUEBA » (Fragata de guerra española).—Arriba al Rio de la Plata en 1808, con el comisionado de la Junta Central, t. I, p. 310.

PUEYRREDON.—Su pintura de la anarquia española en 1808, t. I, p. 309.—Comisionado del Cabildo de Buenos Aires en España, su actitud en 1810, p. 331.—Plan que le atribuye el señor Lopez, p 332.

Vol. II.—Su política para con la Córte del Brasil en 1817 y 1818, p. 229 y siguientes.—Carta política á San Martin en 1818. p. 235.—Correspondencia con el mismo sobre el incidente de Guido (V.), 240 y siguientes.—Su acuerdo en ideas políticas y militares con el mismo, 1818, p. 235.—Su cooperacion decidida en la expedicion á Chile, 246.—Carta histórica despues de Chacabuco, 248.—Ideas sobre monarquia en el Plata, en 1817, p. 250. —Planes políticos y militares en 1817, segun su correspondencia con San Martin, 253, 258 y 259.—Su correspondencia confidencial sobre lo mismo, 272, 274 y 278.—Idem, p. 281.—Idem, desde 1816 á 1819 con San Martin, 318.—Episodio del polvorin, 326 — Idem, segun Lopez.—Idem, version correcta, 328 y 329.—Idem, 347.—Sus vistas sobre la situacion interna, 347 y 348.—Mensaje al Congreso sobre el estado de Chile, con relacion á la expedicion al Perú, 348 y 349.—Correspondencia con San Martin en 1819, p. 373 y siguientes.—Suposicion de Lopez, de pretender endosarle á San Martin el mando, 380.—Se retira del gobierno, 381.—Juicio sobre su administracion, 381.

Q

QUINTANA (Hilarion de la).—Director provisorio en Chile, t. II, p. 239.

R

REGISTRO (Navios del).—Declarados libres para comerciar entre España y América, t. I, p 33.—Definicion que de el registro hace Solorzano, t I, 36 —Su legislacion y su historia, t. I,

37 y siguientes.—Su cronologia, t I, 41 y siguientes.— Fecha exacta de su establecimiento, t. I, 43 y siguientes.

RENOUVIER.—La trayectoria de los acontecimientos, t. II, p. 19.

REPASO DE LOS ANDES.—Véase Andes.

RETIRO (Plaza del).—Es ocupada militarmente y con que objeto, t. II, p. 154.

REZABAL (Ignacio).—2º Gefe de los Cantabros, t. II, p. 132.

RIO DE JANEIRO.—El señor Lopez dice equivocadamente que fué el primer punto en que tocó Pedralves Cabral, t. I, p. 30.

RIVADAVIA (Bernardino).—Referencia histórica, t. I, p. 170 y 307.—Sus comunicaciones con el Duque de San Cárlos (V), t. II, 236.

RIVAROLA (Romance de).—Vol. I.—Lo que dice sobre el ataque del cuartel de Patricios, p. 123.

Vol. II.—(Romance) referencia, p. 87.—Sus *vasixas* y las noticias de Lopez, 162.—Lo que trae sobre Varela (V.) 162.

ROBERTSON (Los hermanos).—Sus cartas sobre el Rio da la Plata y noticias acerca de Auchmuty, t. I, p. 75.—Su testimonio histórico, 161 —Su version sobre la entrega de Montevideo por los ingleses, 162.—Ilustracion sobre este punto, 164.

RODRIGUEZ VIDA (Francisco).—Alcalde de primer voto en Buenos Aires, costea parte de las medallas en la jura de Cárlos III, t. I, p. 246.

RODRIGUEZ (Martin).—Su testimonio sobre el ataque al cuartel de Patricios, t. I, p. 122.—Idem, sobre la participacion de Alzaga en el rescate de Montevideo, 161.

Vol. II.—Referencia histórica, p. 87.

RODNEY.—Ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires, su cómputo de la poblacion de 1818, t. I, p. 68 y 69.

RONDEAU (José).—Vol. I.—Sus memorias, su espada y sus confidencias históricas, t. I, p. 353.

Vol. II.—Director provisorio en 1818, p. 231.—Dirije un mensaje sobre proyectos de monarquia, 232 y 234.—Su plan de reconcentracion de fuerzas contra la guerra civil, 394 y 401.—Es derrotado en Cepeda y su caida, 402.

ROZAS (Juan Martinez).—Su génio político y la revolucion de Chile, t. II, p. 214.

RUIZ HUIDOBRO (Pascual).—Errada version del señor Lopez á su respecto, confundiéndolo con Michelena, (V) t. I, p. 281 y 284 (nota).—Nombrado virey del Rio de la Plata por la Junta de Galicia, 309.—Diputado de la misma Junta, 310.

S

SAAVEDRA (Cornelio).—Vol. I.—Su testimonio histórico, p. 119.—Su informe sobre el ataque de Cadogan al Cuartel de Patricios, 122.—Sus Memorias, 263.—Su accion decisiva en la asonada de 1º de enero de 1809, p, 316 y 317.—Su influencia en 1810, p. 331.—Su actitud en vísperas de la revolucion de Mayo, 334 y siguientes.—Referencia histórica, t. II, p. 93 y siguientes

SAGUI (Francisco).—Vol. I.—Su juicio sobre los méritos de Alzaga, p. 146—Idem, sobre el carácter de Elio, 184.

Vol. II.—Su texto del discurso de Passo el 22 de Mayo, p. 176 y siguientes.—Sus memorias, 176.

SAN CARLOS (Duque de).—Sus comunicaciones con Rivadavia en Europa, t. II, p. 236.

SANFUENTES (Salvador).—Su Memoria sobre Chacabuco y Maipo y Las Heras, (V.) t. II, p. 214.

SAN LUIS (Ciudad).—Sublevacion de los prisioneros españoles allí, t. II, p 359.

SAN JUAN (Iglesia).—Error de Lopez que la hace ocupar por tropas inglesas, t, II, p. 101

SAN MARTIN (José de).—Vol. I.—Su paso de los Andes y la estratégia histórica, p. 1 3 —Carta politeista que le dirige Belgrano, 345.

Vol. II —Glorificado por Vicuña Mackenna, (V) p. 215.—Carta suya sobre la composicion del ejército de los Andes en 1819, p. 219.—Sus relaciones con Belgrano, 223 y 224.—Su sigilo, sus misterios y su silencio estóico, 224.—Sus relaciones con Pueyrredon segun Lopez, 226.—Se prueba la coartada contra un aserto de Lopez, 235.—Correspondencia con Balcarce en 1817, p. 253. —Su idea de campaña continental, 2:3 y 254.—Su primer viage á Buenos Aires despues de Chacabuco, 254 y 255.—Su objeto y en que carácter, 255 —Correspondencia con O'Higgins, 255 y 256. —Fisiología de su letra, 255.—Llega á Buenos Aires, sus trabajos para proporcionarse medios de dominar al mar Pacífico y sus planes, 256 y 257.—Regresa á Chile, 258 —Sus acuerdos con Pueyrredon, 259.—Su tristeza en 1817 y sus enfermedades, 263 y 265.—Se cree moribundo, 265 y 266.—Su correspondencia con Belgrano en 1817

sobre planes militares, 261-271.—Idem, con Pueyrredon á fines de 1817 sobre lo mismo, 272 y 274 —Se dá su nombre á un navío chileno, 281.—Segundo viage á Buenos Aires, 281.—Acto magnánimo, 281 y 282.—Llega á Buenos Aires en 1818, p. 283.—Regresa á Mendoza, 282 —Conferencia entre él y Pueyrredon, segun Lopez, 284.—Verdadera conferencia segun documentos, 285 y 287.—Su renuncia en 1818, p. 289 y 291.—Confecciona en Mendoza un plan de campaña al Perú, 296 y 297.—Regresa á Santiago de Chile, 309.—Su aislamiento político, 313 y 314 —Boceto de su génio, 315.—Sus ambiciones, 317 y 318.—Su correspondencia con O'Higgins, Pueyrredon y Godoy Cruz desde 1816 á 1821, p. 318.—Su juicio sobre Chile y los chilenos, 319 y 320.—Su estado moral en 1817, p. 320.—Su archivo secreto, 322 y 323. —Mision que se impuso, 325 y 326.—Inicia la idea del repaso de los Andes en 1818, p. 328 y siguientes.—Su proclama en 1818 anunciando la expedicion libertadora al Perú, 329 330.—Su informe en 1818 sobre el estado político de Chile y su gobierno, p. 330-331.—Idem, 332 y 333.—Su política con el gobierno argentino y chileno en 1819, p. 335 y 336 —Pide explicaciones al gobierno chileno sobre los aprestos de la expedicion al Perú, 336 y 338.—Idem, 339 y 340.—Juicio sobre el gobierno chileno en 1819, p 337.—Modifica su plan de expedicion al Perú, reduciéndolo, 338 y 339.—Exposicion sobre el gobierno de Chile con respecto á la expedicion al Perú, 341.—Su opinion sobre el estado de Chile en 1818, p 343 y 344.—Intimacion indirecta á O'Higgins por retardo de la expedicion al Perú, 345 y 346.—Su doble papel en la ocasion del repaso, 355.—Se traslada á Mendoza, 357 —Actitud estratégica y política en que se coloca con el repaso, 359.—Indica la suspension del repaso, 364 y 372.—Acepta el grado de Brigadier General de Chile y en que términos, 368.—Se despide por siempre de su esposa, 369.—Melancólico prospecto 369.—Los tres grandes deberes que se impone, 370.—Sus tendencias, 371. —Sus ideas sobre la constitucion del ejército de los Andes, 283. —Suspende expedicionar con motivo del anuncio de expedicion española al Plata, 385.—Sus ideas sobre política revolucionaria, 385.—Alternativas de su espíritu en tal ocasion, 388.—Su empeño en apagar la guerra civil, 391.—Su correspondencia con Artigas y Lopez (E.) en tal sentido, 391 y 392.—Momentos psicológicos, 393 y siguientes.—Insiste en la expedicion al Perú, 393 —Acepta de Chile la direccion de la empresa, 393.—Recibe órden de marchar á Buenos Aires, 394.—Actitud espectante que asume, 394.

—La sublevacion de Tucuman contra Belgrano lo retrae del teatro de la guerra civil, 395.—Trepidaciones, 393 y 395.—Toma su resolucion definitiva, 397.—Su estado físico en 1819, p. 398.—Se traslada á Chile á principios de 1820, p. 398 —Resolucion salvadora que adopta, 400.—Recibe en Chile la noticia de la desaparicion del gobierno nacional, 402.—Disyuntiva en que se encuentra, 403.—Momento supremo de su vida, 404.—Hace renuncia del mando en gefe ante su ejército, 405.—Marcha á libertar al Perú, 400.—Despedida de su patria y de sus compatriotas, 407.—Juicio sobre su expedicion al Perú, 413 y siguientes.—Su desobediencia y el fallo póstumo, 419.

SANTO DOMINGO (De Chile).—Iglesia en que se celebran funerales por los muertos de la defensa de Buenos Aires en 1807, t. I, p. 103 y 104.

SANTO DOMINGO (Iglesia de Buenos Aires).—Vol. I.—Ataque de los ingleses sobre esta posicion en 1807, p. 125 y siguientes.—Su rendicion, 166.

Vol. II —Ataque inglés, p. 123 y siguientes.—Idem, p. 118 y 125.—Su topografía en 1807, p. 128.—Atacan los Bonaerenses esta posicion, p. 135 y siguientes.—Los ingleses arrian sus banderas, 157 y siguientes.—Número de ingleses que se rinden allí, p. 165.

SARAZA (Saturnino).—Oficial de Patricios en 1807. t. II, p. 94.

SARMIENTO (Domingo F)—Su primer escrito sobre San Martin y su influencia en Chile en 1841, t. II, p. 212 y siguientes.

SASSENAY (Bernard de).—Es nombrado agente de Napoleon en el Rio de la Plata, t. I, p, 224 —Anécdota sobre su nombramiento, Idem.—Noticias biográficas á su respecto, 225.—Parte de Bayona, 226.—Su verdadero nombre y distintos modos como ha sido escrito, 225 (nota).—Sus instrucciones 226 y 227.—Llega al Rio de la Plata, 227 y 228.—Su primera entrevista con Elio, 228.—Llega á Buenos Aires, 228 y 231.—Es recibido por una Junta presidida por el virey y requerido á entregar sus papeles, 231.—Se le intima su regreso á Europa, 231.—Su entrevista privada con Liniers, 232.—Regresa á Montevideo y es puesto en prision por Elio, 232.

SILVA (Miguel Angel).—Sus aventuras en Santo Domingo, t. II, p. 129 y 130.

SOBRECARTA.—Librada por la Audiencia del Rio de la Plata en 1808, disolviendo la Junta de Montevideo (V.); es desobedecido

por Elio (V.), t. I, p. 300.—Doctrina jurídica en que se funda la desobediencia, 301.

SOBREMONTE (Virey).—Sus faltas militares en 1806, t. I, p. 108.

SOLIS (Juan Diaz de).—Referencia histórica, t. I, p. 29, p. 30.

SOLORZANO.—Su definicion del *registro*, antes que se recopilasen las Leyes de Indias, t. I, p. 36.—Su doctrina jurídica sobre el juramento de los reyes, 255.—Su ilustracion sobre el juramento feudal, 256.—Su filosofía sobre el dominio de los reyes de España en América, 257.—Faz de la cuestion que no toma en cuenta en su doctrina jurídica, 257.—Corolario, 259.

SOMEVILLA (Joaquin Gomez).—Capitan de Montañeses: su muerte en Santo Domingo, t. II, p. 133.

SORIANO (Villa de Santo Domingo).—Acuña medalla en honor de Fernando VII en 1808, t I, p. 251.

SOTOCA (Casa de).—Hoy de Anchorena: la ocupa Lumley, t. I, p. 186 y 188.—Es atacada por los Patricios, idem, p. 192. —Referencia, t. II, p. 133.

SOUZA COUTINHO.—Ministro de Portugal, comunicacion que en 1808 dirige al Cabildo de Buenos Aires, t. I, p, 217.

SULOAGA (Francisco).—Comisario municipal en 1760, t I, p. 244.

SUPERUNDA (Conde de).—Noticias que dá sobre los primeros navios de registro, t. I, p. 44,

T

TAIBO (Canton).—En la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. II, p. 116.

TAGLE (Gregorio).—Ministro de Pueyrredon, t. II, p. 239 y 240 —Consentidor de la ocupacion de la Banda Oriental por los Portugueses, 234.—Errada version de Lopez al respecto, 258.

TAINE.—Su filosofía y su documentacion histórica, t. II, p. 23.

TALCAHUANO (Península).—Se fortifican en ella los españoles despues de Chacabuco, t. II, p. 248.—Despues de Maipo, 280. —Es acupada por los independientes en 1819, p. 335.

TEMPORALIDADES.—Cuartel de Patricios en 1807, su ataque y defensa, t. I, p. 118, 121 y 122.—t. II, idem, p. 123.

TELECHEA (Casa de)·—Colocase artilleria en ella para batir á Santo Domingo, t. I, p. 127.—T. II, p. 131.—Idem, p. 140 y 145.

TERRADA (Canton) — Ocupado por los Patricios en la Defensa, t. II, p. 103.

TERCEROS.—Su curso en 1801 y 1805, segun Azara y Gionnini, t. II, p. 211, 212 y 214.

TERCIOS ESPAÑOLES DE BUENOS AIRES.—Desarmados á consecuencia de la asonada de 1º de enero, t. I, p. 317,

TEXO (Antonio José del).—Se distingue en la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. II, p. 94.—Rechaza el ataque de Pack, 95 y siguientes.

THIERRY (Amadée).—Su descripcion de la batalla de Chalons, t. I, p 111.

THIERS.—Su definicion de la guerra con relacion á la historia, t. I, p. 112.—Sus noticias sobre los planes de Napoleon con respecto al Rio de la Plata en 1808, p 220 y 221.

Vol. II —Sus tendencias históricas, p. 22.

TOCORNAL (Manuel Antonio).—Su «Memoria» sobre el primer gobierno de Chile, y la revolucion argentina, t. II, p. 214.

TOPOGRAFIA HISTÓRICA—Definiciones y aplicaciones, t. II, p. 69 y siguientes.

TRATADO de 7 de octubre de 1681, devolviendo la Colonia del Sacramento á los Portugueses, I, 16.—Sus cláusulas principales, I, 17 á 18.—Publicado por la primera vez en 1856, t. I, p. 17.

TRATADO de límites de 1750 entre España y Portugal, I, 20 y siguientes —Sus antecedentes históricos, I, 22 —Influencia de la reina doña Bárbara en su celebracion, I, 23 y siguientes.

TRATADO de 1761, anulando los efectos del de 1750, I, 20 y siguientes.

TRATADO SECRETO.—Entre las Provincias Unidas y el Brasil en 1818, t. II, p. 229-231.

TRELLES (Manuel Ricardo).—Su defensa del cómputo de poblacion de Azara en 1801 (V.) t. I, p. 59-60.

Vol. II.—Planos topográficos de Buenos Aires de 1769 á 1810 publicados por él en el Registro Estadístico, p. 108.

TRIGO (Juan).—Noticias acerca de él, t. I, p. 319.—Acusa á Alzaga de promover la independencia del Rio de la Plata, 320.

TRINIDAD (Fragata).— Sale de Cadiz, t. II, p. 305.—Se subleva y se entrega á las Provincias Unidas, 309.

TROTTER (Mayor inglés).—Vol. 1.—Errada version del señor Lopez á su respecto. t. I, p. 128 y 131.—Su muerte 129.

Vol. II.—Lopez anticipa el momento de su muerte en Santo Domingo, 150.—Craufurd lo da vivo posteriormente, 151.—El mismo Lopez lo da vivo despues de hacerlo morir, 151-152.—Declaracion de Craufurd al respecto, 152.—Nueva version errónea de Lopez sobre él, 152.—Lopez lo hace morir en un lugar distinto, 153 —Craufurd señala el verdadero sitio, 156 (V. p. 113). —Rechaza un ataque segun Craufurd, 158.—Idem, segun Guard, 158 —Aconseja á Craufurd la ocupacion de Santo Domingo, 159.

TUCKER (Teniente coronel) —Autor de un libro sobre las operaciones de Auchmuty en Montevideo. t. I, p. 73.

U

UCHRONIA.—Sobre la alianza argentino-chilena, t. II, p. 216. —La utopia racional en historia, p. 408 y siguientes —La de Lopez respecto de San Martin, 410 y siguientes —Idem, de las «Comprobaciones», 411 y siguientes.

UNQUERA (Baltazar).—Ayudante de Liniers, parlamentario muerto por los ingleses, explicacion del suceso, t. II, p. 160.—Se dá su nombre á la calle del *Correo* (hoy *Perú*), p. 160.

URIARTE (Lorenzo Antonio) —Informe histórico, t. I, p. 171.

V

VANDELEUR (Mayor).—T. II, p. 115.—Itinerario errado que le supone Lopez, 80.—Sus verdaderos movimientos en el asalto de Buenos Aires, 80, 81 y 82.

VANDEVIL (Perichon de).—Ayudante de Liniers y su agente cerca de Napoleon, t. I, p. 213.—Verdadera ortografía de su apellido, 214 (nota).—Es llamado por Napoleon á Bayona, 216.—Juicio de Liniers á su respecto, 216 y 220.

VARELA (Jacobo Adrian).—Capitan de Gallegos, su testimonio sobre la rendicion de Santo Domingo, (V.) t. I, p. 129.

Vol. II.—Su valerosa retirada del Retiro, p. 146.—Concurre al ataque de Santo Domingo, p. 146 y 147.—Parlamenta con los ingleses en Santo Domingo, p. 161 y 162.—Lo que trae Rivarola (V) sobre él, 163.—Sus aventuras, segun el informe de servicios del Tercio de Gallegos, 163 y 164.

VARELA (Florencio).—Referencia bibliográfica, t. I, p. 89 (nota).—Sus dudas sobre el carácter trascendental de la revolucion de Mayo, 205.

VEDIA (Nicolás de).—Noticias biográficas, t. I, p. 352.

Vol. II.—Su version del Cabildo abierto de 22 de mayo de 1810, p. 172 y 173.—Incita á Castelli á tomar la palabra, 173.—Noticias sobre su persona, 174 (nota).

VEGA (Alonso de la).—Teniente gobernador de Buenos Aires, en 1760, en lugar de don Pedro Ceballos, t. I, p. 243.

VERTIZ (Virey).—Su censo de Buenos Ayres en 1778, t. I, p. 48.—Deducciones erradas que de él saca el señor Lopez, 61.

VIAGERO UNIVERSAL.—Véase Estalla, t. I, p 67.

VICUÑA MACKENNA.—Vol. I.—Su crítica de la «Historia de Belgrano», t. I, p. 360.

Vol. II —Su «Ostracismo de las Carreras», y correspondencia con Mitre con tal motivo, p 209 y siguientes.—Su glorificacion de San Martin, 215.—Su documentacion sobre los planes de San Martin despues de Chacabuco, 256.—Su documentacion sobre San Martin, p. 324

VIDAL (Pedro Pablo) —Crónica de la murmuracion de una época, t. I, p. 356.

VILLA GARCIA (virey del Perú).—Reclama en 1744 contra franquicias comerciales acordadas al puerto de Buenos Aires, t. I. p. 43.

VILLANUEVA (Estévan).—Referencia, t. I, p. 178.

VILLOTA (Genaro).—Referencias, t. I, p. 178.—Su discurso el 22 de Mayo, t. II, p. 174.—Idem, segun Seguí, p. 178.—Análisis de su discurso, 192, 193 y 194.—Su actitud en tal ocasion, 196

VIREYNA (casa de la).—Punto en que se rinde Cadogan, t. I, p. 121 y 122,—Idem. t. II, p. 81.—Idem, p. 123.

VIVOT (casa de).—Canton de *México* en la Defensa de Buenos Aires, t. II, p. 76.—Es evacuado por los de la plaza, p. 133 — Es ocupado nuevamente, p. 146.

W

WELLESLEY (Arturo).—Gefe de una proyectada expedicion contra el Rio de la Plata, que se organiza en Cork en 1808, t. I, p. 97-98.—Reacciona contra la política Wight respecto de Sud-América, 99.

WELLINGTON (duque de)—V. Wellesley.

WHITE (casa).—Cuartel General de Whitelocke en 1807.—Posicion que le dá Berro (V.) t. II, p 84.—Su verdadera posicion, p. 86.—Idem, 110, 111 y 117.

WHITE.—Agente de Berresford en 1807, t. I, p. 90 y siguientes.—Su conversacion con Whitelocke al tiempo de la capitulacion, 169.

Vol. II.—Ayuda á Pack á formar el plano de Buenos Aires en 1807, p. 110.

WHITELOCKE (General).—Ediciones de su proceso, t. I p. 72 —Gefe de la expedicion inglesa contra el Rio de la Plata en 1807, p. 96 —Sus instrucciones, 96 —Referencia á su proceso, 104.—Crítica de su plan de ataque sobre Buenos Aires, 105 y siguientes.—Sus grandes faltas estratégicas al embestir á Buenos Aires, 108 y 109.—Intimacion que le dirige Liniers, 167 y siguientes.—Dos anécdotas sobre su actitud antes de la capitulacion, 169 y siguientes.

Vol. II.—Su cita sobre el ataque de Pack, p 97.

WILCOCKE.—Fecha equivocada que asigna al establecimiento de registros libres, poniendo 1740 en vez de 1748, t. I, p. 33, 40 y 48.—Plano que acompaña su obra, y sus errores, t. II, 115.

WINDHAM (Ministro) —Su correspondencia con el Almirantazgo acerca de la expedicion de Popham al Rio de la Plata, t. I, p. 83.—Su correspondencia con Auchmuty sobre negocios del Rio de la Plata en 1807, p. 91 y siguientes.

Z

ZAÑARTU (Miguel) —Enviado de Chile en Buenos Aires, t. II, p. 227.—Hechos que le atribuye erradamente Lopez, 238 y 240. Auxilios que recibe del gobierno argentino para armamentos navales, 311.

ZAPATA (Juan Isidro).—Cirujano mayor del Ejército en 1817: su diagnóstico y pronóstico sobre la enfermedad de San Martin en 1817, t. II, p. 265.

ZAPIOLA (José Matias).—Secretario de la Lógia de Lautaro: sus informaciones históricas, t. I, p. 354

ZUVIRIA (Facundo).—Presente en la guerra de Güemes, sus informaciones históricas, t. I, p. 356.

NOTA PRELIMINAR

In animo et factis.

Los primeros capítulos que forman parte de este volúmen, vieron la luz en « La Nueva Revista de Buenos Aires », publicacion mensual á la cual por su carácter y asunto le correspondia, no obstante tener por causa y objetivo una discusion, que pareceria únicamente afectar los escritos de dos hombres de letras en disidencia sobre tópicos históricos.

En el preámbulo del escrito se esplican las causales que, sin pensarlo y aun contra nuestra voluntad, nos pusieron la pluma en la mano, obligándonos á improvisar en pocos dias un libro al pasar en revista nuestros antecedentes históricos, á fin de comprobar la rigorosa verdad de los asertos que habíamos consignado en una obra, que gratuitamente, sin razon, sin equidad y sin documentos se pretendió desautorizar, como se demuestra en las páginas que siguen.

Con tal motivo digimos: que á pesar de lo destituido de pruebas de la crítica, ella merecia ser tomada en consideracion, siquiera fuese en honor de la verdad sabida y la buena fé guardada, exhibiendo nuestras

pruebas y documentos, porque en ella se interesaba, mas que el amor propio literario, el homenaje que todo escritor de buena fé debe á la verdad, es decir, la historia misma.

A pesar de esa agresion inmotivada y sin fundamento, que no provocamos,—y en la cual á veces se falta á la cortesía literaria, que siempre hemos guardado á nuestro crítico al rebatir sus opiniones,—habríamos prescindido de ella como otras veces, si esta vez no tuviese un carácter singularísimo:—en el nuevo libro que por incidente es objeto de nuestro exámen en lo que nos atañe, su autor no critica ni rectifica absolutamente mas libro que nuestra «Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina», dedicándole con generosidad de espacio, largas notas y estensas páginas de texto, que en su totalidad versan sobre puntos accesorios de detalle y hasta sobre palabras del punto de vista gramatical sin perdonar los corolarios del estilo.

No nos habríamos tomado el improbo trabajo de rectificar los mas ó menos errores que ese libro pudiese contener, porque ningun sentimiento ni interés nos movia á ello; pues bien se comprende que es mas fácil y agradable escribir un libro nuevo, que enmendar los errores de otro, haciendo borrones sobre borrones, y perdiendo estérilmente el tiempo en una tarea tan pobre como ingrata: solo los impotentes para producir hacen caudal de este género de crítica sin objetivos, cuando las necesidades de la historia ó el deber de confrontar textos no se la imponen.

Por eso fué que al resolvernos á metodizar nuestras

contra-pruebas, nos impusimos el deber de no salir de la estricta defensiva, procurando que su tono sereno correspondiera á la cultura y á la dignidad de las letras, y que á la vez, de esta discusion resultase algun provecho para la historia.

Y fué movidos por estos propósitos tambien, que elegimos por campo la «Nueva Revista de Buenos Aires», á la que por su índole y estilo se adaptaba el escrito, buscando principalmente que en ese terreno neutral conservase su carácter de discusion literaria, sin confundirse en la corriente impetuosa y turbia del diarismo con el de la polémica que pudiera desnaturalizarla.

Pero al emprender el trabajo, creimos que él no ocuparia sino dos artículos cuando mas, y que en dos números, es decir, en dos meses, quedaria liquidada la discusion, sin darle mas repercusion que la del público selecto en cuyo medio circula aquella importante publicacion. Una vez puestos al trabajo, vimos que él formaria casi un libro, que ocuparia por lo menos seis números de «La Revista», aun disponiendo de treinta á cuarenta páginas en cada uno de ellos, lo que prolongaria la publicacion por seis meses, á lo menos, con perjuicio de todos.

No deseando abusar de la hospitalidad de un periódico por cuya prosperidad nos interesábamos, constituyéndolo en vehículo de un escrito á que algunos pueden dar un colorido de interés personal, — aun cuando no lo tenga, — resolvimos continuar por el diario La Nacion la publicacion de la parte inédita, bajo la

bandera neutral de su seccion de literatura, conservándole siempre su carácter estrictamente literario y el tono comedido que se merece nuestro crítico, aun cuando alguna vez en el choque de las opuestas opiniones la defensa haya tenido que proporcionarse á la fuerza del ataque, para que tenga eficiencia.

Terminada por el diarismo la publicacion del escrito que forma este volúmen, lo entregamos en esta nueva forma al público, para que él juzgue con perfecto conocimiento de causa, en presencia de la crítica y de las pruebas y documentos exhibidos, de qué parte está la verdad histórica y hasta qué punto tal crítica ha sido justa y fundada.

Siendo la segunda vez que en el espacio de veinte y tres años se han puesto en duda,—bien que sin pruebas en ambos casos,—algunas afirmaciones de nuestra «Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina» que lleva ya tres ediciones agotadas, hemos creido que debíamos salir á su defensa por segunda vez, desde que habíamos dicho en la primera edicion, que en sus páginas no se narraba un hecho, no se indicaba un solo gesto, no se avanzaba una sola opinion que no pudiera documentarse, y que al escribir sobre los hombres y las cosas del pasado nos preparamos seriamente á la tarea, compulsando los testimonios, madurando los juicios y formulándolos con equidad y con perfecto conocimiento de causa.

Si, como sucedió con la primera crítica, la que hoy nos ha ocupado viniese á demostrar la solidez de los fundamentos de nuestra obra histórica, en ello ganaria

el país, porque se habria adelantado una parte del trabajo preparatorio en la confeccion de la historia patria, en el que somos simples obreros, que concurrimos á allegar los materiales del futuro edificio. Mucho habrá hecho la generacion presente, si lograra siquiera abrir los cimientos y establecer sus primeras hiladas: el arquitecto vendrá despues.

Aparte de esto, creemos que nuestro trabajo, no obstante su objeto y su plan limitado, contendrá varias revelaciones dignas de recogerse, traerá algun nuevo contingente á la historia, hará conocer documentos ignorados y colocará bajo su verdadera luz ciertos hechos y personajes ú oscuros ó mal definidos, conformándonos con la máxima recordada por nuestro crítico, de reflejar en lo posible el múltiple movimiento histórico *in animo et factis*, que hemos adoptado por epígrafe.

BARTOLOMÉ MITRE.

COMPROBACIONES HISTÓRICAS

Dos historias y el dualismo histórico—La Colonia del Sacramento en 1680—El gobernador Garro—El tratado de límites de 1750—Borbones y Braganzas en América—Entre-paréntesis históricos—El marqués de la Ensenada y el comercio colonial—Los navíos de registro—Cronología de los registros—Poblacion de Buenos Aires en 1800—Estudios demográficos—Sir Samuel Auchmuty—Los ingleses en el Rio de la Plata—La conquista y la independencia—La guerra de las invasiones inglesas—Contra-pruebas históricas—La leyenda de Álzaga—Un fanfarron famoso—Entre-paréntesis filosófico—Napoleon y Liniers—La diplomacia napoleónica en el Plata—Una leccion de numismática—La jura de Fernando VII y la teoría revolucionaria—La Junta de Montevideo en 1808—El 1º de enero de 1809—*In animo et factis*—Belgrano zorro y cordero—El «Correo de Comercio»—Conclusiones.

I

DUALISMO HISTÓRICO

«La historia no puede escribirse con pereza: es indispensable andar por ella á cada hora del dia: ser claro, metódico y categórico al exponer la vida de las generaciones que han vivido y juzgar á sus autores *in*

animo et factis.» (1) Esta leccion oblícuamente enderezada á nuestra «Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina», se encuentra en un volúmen que el doctor don Vicente F. Lopez acaba de publicar con el título *Introduccion* á su «Historia de la Revolucion Argentina». En él se hacen de paso algunas rectificaciones de detalle respecto de ciertos hechos que se consignan en aquella obra, que bien que de poca monta y destituidas de documentos comprobantes, merecen ser tomadas en consideracion, siquiera sea en honor de la verdad sabida y la buena fé guardada.

Tal es la causal,—no buscada por nuestra parte,—que coloca frente á frente dos obras históricas, que por su asunto tienen muchos puntos de contacto, pero que, así por su plan y tendencias como por los materiales que las forman, difieren radicalmente, habiendo sido una y otra vaciadas en distinto molde y constituyendo cada una segun su genialidad una produccion original.

Ya hemos dicho otra vez, á propósito de las únicas rectificaciones que á la «Historia de Belgrano» se hayan dirigido hasta el presente, que «en sus páginas no se narraba un hecho, no se indicaba un solo gesto, ni se avanzaba una sola opinion que no pudiese ser documentada, y que al escribir sobre los hombres y las cosas del pasado, nos preparamos sériamente á la tarea, compulsando los testimonios, madurando los juicios y formulándolos con equidad y con perfecto conocimiento

(1) Lopez. Int á la Hist. de la Rev Arg. pág. 306.

de causa»; (1) y así tuvo que reconocerlo nuestro mismo impugnador de entónces el doctor don Dalmacio Velez Sarsfield, contribuyendo con su crítica á dar mayor autoridad al libro, al ofrecer ocasion de demostrar la solidez de sus fundamentos. (2) Hoy, que á los veinte y dos años de publicada su primera edicion, y seis de la tercera, que hasta ahora es la última, un nuevo impugnador aparece, aun cuando sea sin presentar credenciales y sobre puntos que no afectan su estructura, nos vemos en el caso de salir por segunda vez á su defensa, exhibiendo nuestras pruebas y documentos, porque en esto se interesa mas que el amor propio literario, el homenaje que todo escritor de buena fé debe á la verdad, es decir, la verdad de la historia misma.

Al hacer esto, no entra en nuestro propósito engolfarnos en el paralelo de aquellas dos obras,—lo que, por otra parte, no nos corresponde,—ni cabe en el cuadro de este escrito formular juicios respecto del mérito intrínseco del nuevo libro á que nos hemos referido, examinando si su autor se ha ajustado ó no en su composicion á su propia máxima. Nuestro objeto es simplemente hacernos cargo de las ya indicadas críticas, arreglándolas á un órden cronológico, y someterlas á un método de rigorosa comprobacion histórica, que ponga en evidencia los hechos tal cual resultan de

(1) Mitre. Estud. hist. sobre la Rev Arg. pág. 7.

(2) Mitre Hist. de Belg. y de la Indep. Argent. t 1, pág. 6—V. en Apend. á «Güemes y Belgrano», Rectif. del doctor Velez Sarsfield, pág. 215 y sig.

los documentos, y á los hombres que intervienen en ellos tal cual sus palabras y acciones los presentan.

Para el efecto, aceptamos como base de criterio la fórmula sentenciosa de nuestro crítico, porque ella resume con precision el dualismo de la vida de la historia en sus causas y sus efectos; tanto en los instintos, las ideas y los sentimientos, como en las acciones y reacciones complejas que son su resultante; así en los acontecimientos considerados por su faz externa y en su forma definida, como en el alma de las cosas que las anima, vivificándolas y asignándoles á la vez un carácter moral. Y aceptamos tambien esta fórmula como regla impuesta en su tarea al historiador, que con amor y con infatigable anhelo de verdad y justicia registra archivos, descifra documentos y compara testimonios, reuniendo los elementos dispersos de la vida del pasado que deben constituir la musculatura de su obra y darle valor y consistencia real, á fin de ofrecer un contingente nuevo y un cuadro animado y verdadero, sea en el órden de los hechos, sea en el órden de las ideas, pues el que no dá algo de esto á la historia, no le dá absolutamente nada.

Animados de este espíritu y guiados por este criterio, vamos á contraernos al análisis y comprobacion de las observaciones hechas por nuestro crítico, tomando á la vez en cuenta algunas correcciones que resultan de la comparacion de los dos textos, sin salir de los límites de la estricta defensa, salvo cuando, en el conflicto de ellos, nos veamos obligados á atacar por sus fundamentos las aserciones en contrario, pro-

curando siempre que de esta discusion resulte algun provecho para la historia.

II

LA COLONIA DEL SACRAMENTO EN 1680

La primera correccion es indirecta; resulta de la comparacion de los textos de ambas historias, al exponer cada autor de su punto de vista las causas mediatas y los orígenes remotos de la revolucion y de la independencia argentina.

Refiriéndonos al sitio y toma de la Colonia del Sacramento en 1680, primera hazaña militar de los criollos argentinos, ejecutada por órden del gobernador de Buenos Aires don José de Garro, digimos lo siguiente:

« La España decadente bajo el reinado del decrépito Cárlos II, que gozaba perezosamente de la estéril paz á tanta costa alcanzada en Nimega, ilógica como siempre, reprobó la hazaña de sus colonos, mandando devolver la plaza desmantelada á los portugueses. » (1)

El doctor Lopez,—sin citar autoridad que lo abone,—amplía y corrige nuestro texto, aseverando: « La Corte de Madrid se amedrentó de una manera vergonzosa, y abrió negociaciones humillantes; de las que resultó *que Garro fuese destituido y castigado con prision: que se restableciesen á costa de España las obras*

(1) Mitre Hist de Belgr. y de la Indep t. I, p. 81.

destruidas en la Colonia del Sacramento, etc., avaluándose las pérdidas y las indemnizaciones de muertos y heridos. » (1)

Cuando se cuida de escribir la historia en conciencia y correctamente, y, sobre todo, cuando se rectifica, debe acudirse á la fuente de los documentos originales para darle la autoridad que se impone, y esto es lo que vamos á hacer al exhibir los comprobantes en apoyo de nuestra version, refutando la de nuestro crítico, desnuda de ellos.

Trayendo á la vista el tratado provisional de 7 de mayo de 1681 entre España y Portugal, en que consta oficialmente el resultado de las negociaciones á que se ha hecho referencia, vése, que ni en el preámbulo,—que es una especie de protocolo,—ni en ninguno de los diez y siete artículos que lo componen, se encuentra ni puede sobreentenderse la estipulacion del restablecimiento á costa de España, de las obras destruidas en la Colonia, ni menos nada relativo á indemnizaciones, siendo precisamente todo lo contrario lo que se pactó, segun puede comprobarse consultando su texto. (2)

Por el art. 1° de ese tratado, el rey de España convino en « mandar hacer demostracion con el gobernador condigna con el esceso *en el modo* de su operacion », pues en cuanto al derecho cada uno mantuvo el suyo;

(1) Lopez. Int cit , p. 6.

(2) V. Castro. Coll. dos Trat. entre Portugal e as mais potencias, t. I, p. 478.—Repetido en Calvo, Col. de Trat. de la Amer. Lat. t. I, p. 183.

pero de ello no resultó propiamente destitucion ni tampoco prision, como luego se verá. Si bien por los artículos 2° y 3° se mandaron devolver los pertrechos de guerra tomados en la Colonia, así como los prisioneros, fué con la cláusula espresa de entregar « la plaza desmantelada », como se dice en la « Historia de Belgrano », repitiendo las palabras consignadas en un documento muy conocido. (1) Lo único que se acordó permitir á los portugueses, fué « hazer reparos de tierra solamente, y cubiertos para la habitacion de sus personas, sin poder hazer otro algun género de fortificacion nuevo, ni labrar casas de piedra, ni de tapia de nuebo, ni otro género de edificio de duracian y permanencia », quedando al arbitrio del gobernador de Buenos Aires « reformar y deshazer las fartificaciones que hubiere acrecentado, así en la fortaleza como en otra parte. »

De todo esto resulta claramente, que no solo no se estipuló restablecer á costa de España las fortificaciones destruidas, como lo afirma nuestro corrector, sino que se les prohibió á los portugueses el hacerlas ni aun á su costa, quedando los españoles facultados para destruir las que por su parte hubiesen hecho, lo que, como se vé, es precisamente todo lo contrario.

El no haberse conocido el texto auténtico del tratado de 1681, hasta que el Portugal lo publicó en 1856, ha inducido á algunos historiadores en los errores en que incurre el señor Lopez.

(1) Respuesta del Marques de Grimaldi, pág. 43.

III

EL GOBERNADOR GARRO

Se ha repetido por varios historiadores, bien que sin comprobar su aserto, que el gobernador Garro procedió al desalojo de los portugueses en la Colonia, obedeciendo instrucciones superiores que tenia; y en efecto, de los documentos contemporáneos se deduce, que fué autorizado y aprobado por el virey de Lima y la Audiencia de Chárcas, de quienes dependia, y esta circunstancia esplicaria las consideraciones que se guardaron á su persona. (1)

En cuanto á la destitucion y prision del gobernador, que se da como un hecho consumado á consecuencia de las negociaciones, la verdad es, que si bien su conducta fué desaprobada, como se dice en la «Historia de Belgrano», la cosa no pasó de ahí.

Lozano, que es el que con mas detencion y mejores datos se ocupa de este punto algo oscuro, dice: «En virtud del primer artículo de aquel tratado (de 1681), se espidió decreto para que don José de Garro saliese de su gobierno de Buenos Aires, y se retirase á esta ciudad de Córdoba *(del Tucuman)* hasta esperar nueva órden, y *si ya no hubiese pasado á servir su*

(1) V. en Mem. de los Vireyes del Perú, la Rel. de Liñan y Cisneros al duque de la Palata en 1681, t. I, p. 349 y sig.

presidencia del reino de Chile en que estaba ya provisto. Puso este decreto el duque de Juvenaso *(Giovenazzo, célebre bajo el nombre de príncipe de Cellamare)*, en manos del príncipe de Portugal: pero su Alteza despachó órden al ministro de Portugal en Madrid, interponiendo su autoridad con el señor don Cárlos II, sobre que no se ejecutase su real decreto contra don José de Garro, sino que antes se hiciese S. M. presente, para favorecerle y honrarle. En virtud de la interposicion del príncipe gobernador de Portugal, revocó S. M. el primer decreto, y lo hizo saber al Consejo de Indias, para que en esa inteligencia espidiese las órdenes necesarias, á fin de que se encaminase á servir la presidencia de Chile, y, en ejecucion de la real voluntad, se le envió cédula para que luego se pusiese en camino, como lo hizo por agosto de 1682, y gobernó aquel reino por diez años con gran acierto. » (1)

Esto mismo confirma un escritor portugués bien informado, por lo que respecta á suspenderse la « demostracion condigna » en cuanto al gobernador Garro, diciendo:

« Su Alteza, dándose por satisfecho, interpuso su intervencion, para que S. M. Católica la mandase retirar y suspender su ejecucion. » (2)

De todo lo espuesto resulta, que ni el gobernador Garro fué destituido, ni estuvo preso, ni fué castigado

(1) Lozano Hist. de la Conq. del Parag, R. de la P. y Tuc. t. III, p. 455.

(2) Relaçao. do sitio da Colonia do Sac. por S. Ferreira da Silva, p. 16.

en manera alguna, pues no obstante desaprobarse su conducta, fué recompensado segun sus méritos y servicios con aplauso oficial ante su soberano, (1) y hasta por recomendaciones del mismo soberano enemigo cuyas armas habia humillado.

Queda asi comprobada con documentos irrecusables la exactitud del texto de la «Historia de Belgrano,» en esta parte.

IV

EL TRATADO DE LÍMITES DE 1750

Hablando del pacto de familia celebrado en 1761, el señor Lopez dice: «El señor Mitre equivoca completamente el carácter de este pacto: lo hace *pacto de paz*, siendo así que fué *pacto de guerra*, y que puso fin á la política de paz de Fernando VI.» (2) Insistiendo mas adelante sobre este tópico, agrega: «Yendo mas lejos todavia nos dice, que este pacto no solo reconoció á los portugueses la soberanía de la colonia del Sacramento sinó tambien sobre los siete pueblos de Misiones, lo que es un terrible anacronismo.» (3) Y sigue una larga

(1) V. Mem. de los vireyes del Perú, t. I, páj. 35 y t. II, p. 84, 86 y 418—V. tambien Vicuña Mackenna, Hist. de Santiago, t. I, p. 273 y sig.

(2) Lopez. Int. cit. páj. 42.

(3) Lopez. Int. cit. pág. 219 y 220.

disertacion para demostrar que el tratado que se llama *pacto de familia* fué firmado el 25 de agosto de 1761, entre los Borbones reinantes en Europa y no con Portugal, lo que con una simple referencia á cualquier tabla cronológica ó coleccion de tratados quedaba establecido, desde que nadie lo ha puesto en duda ni nosotros hemos tenido para que ocuparnos de él, desde que nos referíamos á otra época y á otro tratado.

Cúmplenos, empero, declarar lealmente, que lo confuso de nuestra redaccion, pudiera inducir en error á un lector poco versado en historia; pero creemos que todo el que lea nuestro texto con buena voluntad, interpretará correctamente el concepto en el sentido y el espíritu en que está escrito.

Hecha esta declaracion, léase nuestro texto, el cual se refiere á la larga contienda entre España y Portugal, con motivo de su cuestion de límites en América, y especialmente del dominio de la Colonia del Sacramento, que es como sigue: — «El tratado de 1750, producto de un acuerdo llamado (el) pacto de familia, pareció poner en paz á los contendientes, aunque sin resolver sus cuestiones. La España reconoció por él á los portugueses, no solo (la) soberania sobre la Colonia del Sacramento, sino tambien sobre los siete pueblos de Misiones, situados á la márgen izquierda del Uruguay. A la anulacion de ese tratado por el convenio de 1761, se siguió muy luego el estado de guerra declarada.» (1)

(1) Mitre. Hist. de Belg. y de la Ind. Arg., t. I, p. 93.

Como resulta del contesto en sí y del hecho con que se relaciona, nos referíamos á un tratado determinado y sobre punto definido, asignándole su fecha, su objeto y las partes contratantes; por consecuencia, no cabe aquí error ni anacronismo, pues el tratado de límites de 1750 fué, en efecto, ajustado en ese año; y para que no quepa duda, citábamos el tratado correlativo de 1761, en el mismo año en que fué celebrado el pacto de familia algunos meses despues,—que lo anuló,—quedando así completa y correcta la cronología histórica. Y, como se deduce del sentido recto y genuino de la oracion, no es exacto que al calificar el tratado en cuestion de *pacto de familia*, lo hayamos confundido con el que por antonomasia lleva en la historia ese nombre, segun se pretende, pues decimos simplemente que él « fué *producto de un acuerdo ó pacto de familia* », lo que es muy diverso, aun cuando la palabra *pacto* esté en realidad de mas y no sea la mas propia.

El acuerdo de familia á que nos referíamos, es el que se produjo á consecuencia del enlace de los príncipes, princesas y soberanos de España y del Portugal, cuyos contratos matrimoniales en el derecho público internacional son calificados de verdaderos pactos de familia, y en este caso con doble razon. Es sabido que el príncipe de Astúrias, coronado despues con el nombre de Fernando VI, se desposó en 1727-28 con la princesa de Portugal doña María Bárbara (1) que lo

(1) V. Martens, Supl. au Rec. des Traités t. I, p. 468 y Castro Coll. dos Trat. cit. t. II, p. 309.

acompañó casi hasta el fin de su reinado; como lo es que por los mismos años el príncipe heredero del trono de Portugal se unió con una infanta de España. (1) Este doble consorcio estableció el acuerdo de familia, cuya influencia hemos señalado en la diplomacia de aquel tiempo, especialmente en los asuntos de América y en particular en los límites. Para nuestro objeto basta recordar la histórica pasion que Fernando VI profesó constantemente á su esposa y la influencia decisiva que ella tuvo en los negocios de Estado de su época, en los que era consultada por el rey y los ministros, y notoriamente en las relaciones pacíficas entre las familias reinantes de España y Portugal. (2) El mismo señor Lopez reconoce este hecho en su libro, doce años despues de celebrado el matrimonio, cuando dice: « El Portugal (en 1739) parecia neutralizado, porque el príncipe don Fernando, heredero de la corona de España, se habia casado con la infanta de Portugal, doña Bárbara, y esperábase de este enlace que los portugueses no fuesen ya molestados ni vigilados en el Rio de la Plata. » (3) Luego se verá que otros doce años mas tarde, el mismo señor Lopez reconoce la existencia del acuerdo de familia que pareceria negar.

Todos los historiadores están contestes en atribuir á la influencia de la reina doña Bárbara, la celebracion del famoso tratado de 1750, que puso en conmocion á

(1) V. Castro, Coll. dos Trat. cit. págs. 284 y 290.

(2) Coxe. España bajo la Casa de Borbon, t. III, p. 323—Miniana, cont. á la Hist. de España, Bib. de Roig. t. II, pág. 642.

(3) Lopez, Int. cit. p. 22.

todo el Rio de la Plata, donde encendió una guerra, por ser contrario á la opinion del país y á los intereses de la misma España. Entre ellos, un ilustre escritor inglés, autor de una historia del Brasil, confeccionada especialmente con documentos portugueses—que es una triple garantía en este caso,—lo confirma en estos categóricos términos: « Pasaba la Reina (doña Bárbara) entre los españoles por favorecer los intereses de su país natal mas de lo que lo permitian los intereses de la España, atribuyéndose á su influencia, el tratado celebrado (en 1750) para arreglar los diferentes límites en América. Imposible habria sido tal convenio sin la disposicion amigable de ambas partes, indudablemente producto de este feliz consorcio. » (1)

¿Quién mas confirma este hecho incuestionable, en términos mas esplícitos y mas precisos aun? El mismo doctor Lopez que nos critica por haber hecho derivar de él el tratado de 1750. Hé aquí sus palabras textuales con referencia á ese tratado: « El ministro (de Fernando VI) Carbajal y Lancaster que lisonjeaba las inclinaciones decididas del Rey por asegurar á España una paz inalterable, ayudado del influjo poderoso de la Reina (doña Bárbara) y que como princesa portuguesa sostenia que de esa base (la cesion de los pueblos de Misiones) dependia precisamente la inalterable amistad de España con Portugal, logró que el Rey, en el secreto de sus aposentos, desechase los reclamos del Rio de lá

(1) Southey. Hist. do Brazil, t. VI. págs 2 y 3.

Plata y autorizase á Carbajal á cumplir lo tratado, costare lo que costare. » (1)

Queda, pues, justificado, hasta con el testimonio de nuestro mismo crítico, la rigorosa verdad histórica y la propiedad técnica con que calificamos el tratado en cuestion de «*producto* de un acuerdo ó pacto de familia», y no del pacto de familia de los Borbones en Europa, como se ha pretendido, sin que de ello pueda deducirse ni remotamente que haga referencia á un pacto posterior, con otra nacion y con otro objeto, aun cuando confesamos que habria sido de desearse mas claridad en nuestra redaccion.

V

BORBONES Y BRAGANZAS EN AMÉRICA

Repetimos lo dicho ya, con relacion á la segunda parte del período criticado, que es confusa y pareceria envolver un error de hecho, por no haber sido bien esplanado. Estos descuidos de forma, cuando no afectan el fondo, se toleran benévolamente entre literatos, sin darles mas importancia de la que en sí tienen, ni atribuirlos á ignorancia ó mala fé, interpretándose los conceptos segun los documentos conocidos que los aclaran. Ya se ha visto que el mismo señor Lopez ha

(1) Lopez. Int. cit pág. 33 y 34, apud Gebbardt, Historia de España.

incurrido en uno no pequeño al aseverar precisamente lo contrario de lo que en un tratado á que se refiere estaba estipulado; y mas adelante,—sin salir del círculo que nos hemos trazado—presentaremos por via de ejemplo otros muchos mas graves que ha padecido.

Al decir, pues, que la España, por el tratado de 1750 «reconoció por él á los portugueses soberanía sobre la Colonia del Sacramento», quisimos significar, que por el hecho de aceptarla en cambio de los pueblos de Misiones de que aquélla estaba en legítima posesion, habia reconocido ese derecho en el que hacia la cesion; y la palabra *permuta* que le aplica el señor Lopez, y que le da la historia, confirma esta interpretacion, pues no se cede ni se acepta á título de dádiva ó trueque sino lo que se reconoce propio ó ajeno.

Permuta en derecho es como la compra y la venta, pues segun en términos de la ley española, que es la que rige ó define el caso, solo «puede permutarse lo que puede venderse, y venderse las cosas que pueden permutarse.» (1) En consecuencia, la España reconoció al Portugal el derecho de venderle la Colonia por permuta, dándole en precio las Misiones.

El pleito entre las dos naciones versaba sobre si la Colonia del Sacramento se hallaba al oriente ó al poniente de la línea de demarcacion determinada por el tratado de Tordecillas en 1494: la España sostenia que la Colonia, con todo su territorio, quedaba al poniente de ella, y que por consecuencia le pertenecia: el

(1) V Part V. lib. VI L 2ª y Cód Civ Arg.

Portugal sostenia lo contrario. En este estado se hallaba la controversia desde el tratado provisional de 1681, modificado en parte por el tratado de Utrecht en 1715-16 manteniendo cada cual sus pretensiones, cuando se ajustó el tratado de 1750 que nos ocupa. En él se reconoce implícitamente al Portugal el derecho de soberanía para ceder en los siguientes términos: «S. M. Fidelísima, en su nombre y de sus herederos y sucesores cede para siempre á la corona de España la Colonia del Sacramento y todo su territorio adyacente á ella en la márgen setentrional del Rio de la Plata, como tambien la navegacion del de la Plata..... y para que tenga efecto, renuncia S. M. F. todo el derecho y accion que tenía reservado á su corona.»

De este reconocimiento de derecho se prevalieron los portugueses, aun despues de anulado en sus efectos el tratado de 1750 por el de 1761, para sostener su soberanía sobre la Colonia en el hecho y en principio; y mas tarde, cuando la paz de 1762 y 63 puso término á la guerra encendida en Europa por el pacto de familia, fué en virtud de ese precedente que el conde de Aranda opinó, siendo ministro de España, que la Colonia debia entregarse al Portugal, como pertenencia suya conquistada durante la guerra, al tenor del tratado celebrado con la Gran Bretaña, como en efecto se verificó. (1) Hasta poco ántes de celebrarse el tratado de 1777,

(1) Dictámen de Arriaga, el Conde de Aranda y el de Fuentes, encontrados con la papelera del Marqués de Sonora. M. S. del Archivo de Indias de Sevilla.

que puso término definitivo á la cuestion, todavia insistian los portugueses en esa teoría basada en aquel antecedente, como se vé por la ya citada Memoria de Grimaldi, que la refuta débilmente, despues de declarar que España restituyó la Colonia del Sacramento, «*la única posesion portuguesa* que sus armas hubieran conquistado», agregando, con tal motivo, que «la Córte de Madrid habia tenido la casi increible condescendencia de ajustar el tratado de límites (de 1750) con arreglo á un mapa portugues manuscrito», ó, lo que es lo mismo, reconociendo soberania sobre el territorio en él señalado. (1)

Por lo tanto, si bien nuestra redaccion es deficiente y al parecer contradictoria con el documento á que se relaciona, el concepto que envuelve es en su fondo correcto, arreglado á la doctrina jurídica del caso y conforme al derecho histórico.

VI

ENTRE-PARÉNTESIS HISTÓRICOS

Aquí viene al caso, por via de ilustracion, y como correctivo á los descuidos que suelen padecer los historiadores desde Herodoto hasta Gervinus, señalar en solo siete renglones de un mismo párrafo de la obra del

(1) Mem. de Grim. cit. p. XVIII y 123 y sig

señor Lopez que nos ocupa, siete errores geográficos, históricos y cronológicos, que demuestran cuánta indulgencia recíproca deben dispensarse los escritores en puntos de mero detalle, que, como la distraccion de Cervántes respecto del rucio de Sancho en Sierra Morena, en nada afectan la sólida contestura de una narracion.

Dice el señor Lopez: «Los portugueses eran los primeros que habian tocado en las costas orientales de la América al sur del Ecuador. Bajo el reinado de don Manuel en 1500, una espedicion dirigida por Pedralves Cabral, se inclinó al oeste y tocó en la bahía en que hoy está Rio Janeiro, difundiéndose tales noticias sobre lo hermoso del puerto, que incitaron los celos de los marinos, dando lugar á las subsiguientes exploraciones de Juan Diaz de Solis en el Rio de la Plata en 1513 y 1516, á las de Diego García en 1525 y á las de Sebastian Gabotto en 1526.» (1)

No se requieren comprobantes,—por ser todo ello muy sabido y de notoriedad vulgar,—para llevar la conviccion á todos los espíritus, que los hechos mencionados en el párrafo citado, son de todo punto inexactos hasta en sus mas mínimos detalles. Es sabido,—y se enseña en las escuelas,—que los españoles, y no los portugueses, fueron los primeros que atravesaron la línea equinocial por los mares occidentales de la América, y que á este hecho están perdurablemente ligados los nombres de Diego de Lepe y Vicente Yañez Pinzon,

(1) Lopez. Int. cit. pág. 108.

siendo éste el primer navegante europeo que en esa zona perdió de vista la estrella polar del norte. Es un punto fuera de cuestion, ya no negado por portugueses y brasileros desde Santarem hasta Varnhagen, que Lepe y Pinzon fueron los primeros que tocaron en las costas orientales de la América al sur del Ecuador, descubriendo el Brasil en 1499 á 1500 desde la boca del Amazonas hasta el cabo de la Consolacion ó de San Agustin, de que tomó posesion el segundo en nombre de España á los 8 grados y 20 minutos de latitud sur, ántes que Pedralves Cabral lo encontrara por acaso arrastrado por las corrientes pelágicas. No hay quien ignore que el primer puerto en que Pedralves tocó, no fué la bahía de Rio Janeiro en 1500—descubierta algunos años despues y situada á los 22 grados y 54 minutos de latitud meridional,—sinó Porto Seguro, que se halla á los 16 grados, 26 minutos de latitud sur, y que hasta hoy conserva el mismo nombre. No es exacto que las noticias sobre las maravillas del puerto de Rio Janeiro determinasen las subsiguientes espediciones de que se hace mencion, las que reconocen por causa y objetivo el descubrimiento del mar del Sur, y la posesion de las Molucas. No existe ninguna espedicion de Solis *en el Rio de la Plata, en 1513*, siendo la primera y única la de 1515-16, en que halló lo muerte en el rio por él descubierto por la primera vez. La espedicion de Diego García, como él mismo lo declara, no fué en 1525 sinó en 1526, y no fué de exploracion sino de comercio. Por último, la espedicion de Sebastian Gabotto ninguna relacion absolutamente tiene con el

descubrimiento del Brasil, y solo tocó por fuerza mayor en el Rio de la Plata, siendo su destino las Molucas despues de descubierto el pasaje del Cabo de Hornos. (1)

Hé aquí siete errores capitales sobre puntos que todos saben y nadie ignora; sin embargo, todo esto no es parte á poner en duda la reconocida ilustracion histórica y geográfica del señor Lopez, quien solo por distraccion ó descuido ha podido incurrir en tan singular confusion de hechos, cosas, fechas, personas y lugares en solo siete renglones.

VII

EL MARQUÉS DE LA ENSENADA Y EL COMERCIO COLONIAL

En nuestra INTRODUCCION á la historia del desarrollo de la idea de la independencia argentina, rastreando sus orígenes remotos en la revolucion comercial que se operó durante la epoca colonial, digimos lo siguiente:

«Extinguido el comercio de flotas y galeones por Panamá, la España adoptó el sistema de navíos de

(1) Véase Navarrete, Col. de Viaj. y Descub.—Col. de Doc. inéd. del Arch. de Ind.—Herrera, Décadas—Humboldt, Ex. crit. de la Geog. du nouv. continent—Santarem, Recherches hist. et crit. sur Americ Vespuce.—Memoir of Seb Cabot (por Biddle)—Life id. id. by Nichols—Rel. de D. García y Carta sobre la exp. de Gabotto, en la Rev. Trimensal do Inst. Brasileiro—Wash. Irving. Voy. of the Comp. of Columbus — Varnahagen, Hist. gral. do Brasil—etc., etc , etc., *passim*.

registro, con licencias oficiales, despues de trasladar la Casa de Contratacion de Sevilla al puerto de Cádiz, que ofrecia mayores facilidades para el tráfico interoceánico.

Tres grandes estadistas se sucedieron por estos tiempos en el gobierno de España, despues del ministerio histórico de Alberoni, que inició el movimiento reformador: Patiño, bajo Felipe V; el marqués de la Ensenada, bajo Fernando VI; Gálvez, bajo Cárlos III. Patiño, apellidado el «Colbert de España», simplificó el sistema aduanero: sustituyo el *palmeo*, ó sea el cobro de derechos por la capacidad de medida en palmos cúbicos que ocupasen las mercaderías, aboliendo el complicado proceder de tonelaje, á la vez que redujo todas las contribuciones marítimas (averia, San Telmo, señorío, tonelada, almirantazgo, millones, etc.), á un veinte por ciento de derecho específico, á mas del derecho de palmeo, que era de cinco reales de vellon por palmo. Ensenada abolió las licencias especiales, rompiendo con la vieja rutina que tasaba el consumo, renunciando á la tutela que hasta entonces se habia atribuido al soberano, consiguiendo luchar hasta cierto punto con el contrabando.» (1)

Con este motivo, observa en una nota nuestro crítico: «El señor Mitre, que en su Vida de Belgrano (tomo I, pág. 90) ha seguido al pié de la letra las noticias de Wilcocke, lo ha traducido erradamente al decir: *Ensenada abolió las licencias especiales rompiendo con la vieja rutina, etc.*, siendo así que lo que Wil-

(1) Mitre. Hist. de Bel. t. I, pág 90 y 91.

cocke dice es todo lo contrario: que las normalizó y que las estableció como derecho comun, para todo aquel que quisiera servirse de ellas». (1) Y haciendo suyo en el texto todo lo que dice Wilcocke, al que califica de «autor á quien tenemos todos que copiar», confirma en el fondo lo dicho por nosotros, incurriendo, empero, con su guia en un error cronológico. «Ensenada, dice, puso á un lado los obstáculos que le oponian los monopolistas, y pasando sobre las *preocupaciones arraigadas*, realizó en 1740 una gran innovacion.» (2) La innovacion á que se refiere, la esplica Wilcocke en estos términos: «El ministro Ensenada, en 1740, permitió á una gran parte de la América comerciar por medio de navíos de registro, estableciendo que fueran estos despachados en los intérvalos señalados para la salida de las flotas y galeones por los comerciantes de Sevilla y Cádiz, obteniendo una licencia del Consejo de Indias, mediante el abono de un altísimo impuesto.» (3)

Como se advierte, es mera cuestion de palabras, pues de acuerdo todos en que fué «una grande innovacion» lo que nesotros llamamos «vieja rutina», Wilcocke lo califica de «obstáculos», y el señor Lopez de «preocupaciones arraigadas», que es lo mismo ó mas que vieja rutina.

Con esto quedaria desvanecido el cargo, pero no ilus-

(1) Lopez Int. cit. pág. 115 (nota).
(2) Lopez Int. cit. pág. 115.
(3) Wilcocke. Hist. of Vic. Roy. B. Aires, pág. 515.

trado históricamente el punto; y ya que con este motivo lo hemos tocado, adelantaremos algunas noticias á su respecto, corrigiendo de paso los errores en que ha incurrido nuestro crítico, que sigue un buen guia, sin duda, pero de quien en esta parte nos hemos separado, y por causa, y no traducido mal como él cree.

No atinamos si el espíritu de la rectificacion,—que, como se ha visto, es contradictoria,—tiende á negar á Ensenada el mérito de «la innovacion» que, por otra parte, se le reconoce, ó simplemente á limitar la importancia de la medida, que, sin embargo, se declara «grande», lo que no seria exacto ni justo tratándose de un estadista benéfico, que mas que el ministro Patiño, su predecesor y protector, tuvo respecto del comercio de las colonias americanas de la España miras vastas y trascendentales.

Un historiador inglés, trascribiendo las palabras de un embajador de su nacion en España en aquella época, quien por las simpatías de Ensenada hácia la Francia era su enemigo, le hace plena justicia en esta parte, en los términos siguientes: «Keene (embajador inglés en España, en 1750) hacia notar con razon, que «la causa principal de aquella guerra (la que terminó por la paz de Aquisgran) por parte de España, tenia su origen en la esencia y espíritu de las leyes y de las antiguas instituciones establecidas por la administracion de las Indias Occidentales españolas, las cuales se formaron en la época en que España proclamó su estraño derecho universal á la posesion de la tierra, del mar, del aire de aquel inmenso país.» Y agregaba el embaja-

dor: « He usado de este lenguaje con los dos ministros españoles con intento de decidirlos á que proporcionasen algun alivio á males tan difíciles de curar del todo. Este completo remedio no puede verificarse sin un cambio total, ó por lo menos sin algunas modificaciones en sus instituciones primitivas. Resultó de estas insinuaciones que.... Ensenada me manifestó con tono muy animado, que á menudo se le habian ocurrido las mismas reflexiones, y que nada podia hacerse de mas provecho para el país que destruir todas las leyes de Indias. »

En otro lugar, el mismo historiador, que escribió teniendo á la vista los papeles de Estado, da noticia de la innovacion que nos ocupa, al juzgar la administracion de Ensenada con estas palabras: « Trató de destruir el espíritu de monopolio que habia principiado con las restricciones establecidas para las comunicaciones con América, estableciendo buques *registros* que pudieran llegar hasta aquel país, ademas de la comunicacion regularizada que hacian la escuadra y los galeones. Pero esta medida, aunque pudiendo ser muy útil al comercio, no tuvo el resultado que se debia esperar, y fué abolida despues de la caida del ministro. (1)

Razon, pues, hemos tenido para decir que Ensenada rompió con la vieja rutina del monopolio; y que fué en este sentido un gran estadista y un reformador adelantado. Luego se verá en qué errores incurrió Wil-

(1) Coxe. Esp. bajo la Casa de los Borbones, t. III pág. 337 y 338.

cocke al respecto, errores que nuestro crítico ha hecho suyos arguyéndonos con ellos, por no acudir á los testimonios originales, no diremos que por pereza, como él lo atribuye á otros, sino por fiar demasiado en su guia, que á pesar de ser bueno lo ha extraviado en esta parte.

VIII

LOS NAVÍOS DE REGISTRO

Un gran jurista, autor de una obra que nuestro crítico llama «incomparable, texto acabado de la constitucion colonial» (1) y que escribió antes que se recopilasen las leyes de Indias, define así el registro: «Entre las prevenciones, que para escusar las usurpaciones de los derechos y el comercio, transportacion de las cosas de contrabando, ha hallado y establecido el derecho comun y del reino, la primera, y mas ordinaria es, mandar y obligar á todos los comerciantes, que por mar ó por tierra quisiesen llevar haciendas de unos puertos ó reinos á otros, que antes de salir de ellos hagan puntual profesion, ó manifestacion ante las personas que para esto están diputadas, de todo lo que llevan, embarcan ó cargan, que vulgarmente se llama *hacer registro.*» (2) Esta era la norma, el

(1) Lopez Int. cit. pág. 272.

(2) Solorzano, Polít. Ind. Lib. VI, cap. 10. núm. 6. en t. II, pág. 472.

derecho comun respecto de registros, que, como se ve, era precaucion fiscal y no un sistema de navegacion ó comercio.

Por las leyes de Indias, el registro era obligatorio tanto á las naves sueltas que llevaban especialmente ese nombre, cuanto á las que formaban parte de las flotas y galeones que navegaban en convoy bajo la vigilancia y custodia de la armada, siendo de regla que se registrasen así las personas como los bultos, y si aquellas no constaban en el documento se reputaban como contrabando ó descamino, « volviéndolas á España» como mercaderías de trasbordo ó regreso. (1) De aquí la famosa locucion tradicional de *mandar preso bajo partida de registro*, que nuestros jueces de paz de campaña aplican á la *partida de policía*, pensando que es la partida la que registra y no la persona la registrada en el papel.

Desde los primeros tiempos despues del descubrimiento de América, hubo navíos de registro ó sea buques sueltos que hacian el comercio de la metrópoli con las colonias; y aun despues que bajo Felipe II se estableció el absurdo sistema de flotas y goleones, con itinerario fijo y cantidad de mercaderías tasadas por el gobierno peninsular,—que fué la coronacion del monopolio metropolitano, – despachábanse de los puertos privilegiados de Sevilla y Cádiz; pero esto se hacia por

(1) V. Recop. de LL. de Ind. tít. 33, lib. IX.

escepcion ó gracia especial, sin tener en cuenta las exigencias de la oferta y la demanda. (1)

La «gran innovacion», no consistió tanto en permitir el despacho de los navíos de registro, cuanto en poner término al opresivo y violento sistema de explotacion mercantil de tasar el consumo de las colonias á su arbitrio, y, como lo dice un acreditado historiador del comercio: «renunciando la corona á la direccion inmediata de la tutela colonial, que hasta entónces se habia reservado.» (2)

Pero esta no fué sino una de las grandes innovaciones, que se operó por la libertad concedida al tráfico por medio de buques sueltos; la mas importante de todas, la que determinó una verdadera revolucion económica, fué á abrir al mismo tiempo los caminos naturales del comercio, hasta entónces obstruidos por el monopolio, permitiendo á los navíos llamados de registro ir en derechura á los puertos mercantiles de su eleccion, y penetrar por el Cabo de Hornos en el mar del Sur, hasta entónces clausurado como un lago, y condenado á surtirse exclusivamente por Portobelo y Panamá, con medida arbitraria, y en períodos de año y

(1) V. Rubalcava. Trat. del Comercio de Indias, pág. 137—V. además: Veitia y Linaje, Norte de Contratacion—Ustariz, Teor. y Pract de Comercio—Antúnez y Acevedo, Mem. hist. del Com. en las Ind. Occ.—Campomanes, Educacion Popular—Ulloa, Restablecimiento de las fábricas, tráfico y comercio de Esp.—Scherer, Hist. du Comm.— Colmeiro, Hist. de la Econ. Polít. en España—*passim*.

(2) Scherer, Hist. de Comm., t. II, pág. 234.

medio, ó de dos ó tres años, todo á discrecion del monarca, regulador de la compra, la venta y del consumo, que desconocia las condiciones sanas de la vida y del progreso.

Este absurdo sistema, violador de las leyes de la naturaleza, que obligaba á Buenos Aires, Córdoba y Potosí á no servirse de su puerto, y á Chile y el Perú á no servirse de las aguas de los oceanos para navegar, recibiendo las mercaderias y exportando los frutos por la via terrestre del istmo de Panamá, trasbordándolas en el Pacífico y atravesando con ellas todo el continente, destruia el comercio á la vez que fomentaba el contrabando, como lo observa el mas ilustrado economista español del siglo pasado, que abogó por el establecimiento de los navíos de registro libres. (1) Este autor nos dice que el tráfico de flotas y galeones, que en su origen alcanzaba á 27,500 toneladas, en 1737—época en que se suspendió,—estaba reducido á 2,000, cuando el solo comercio del Perú y Tierra Firme requeria 13,000 toneladas mas. (2)

Campomanes, cuya autoridad hemos invocado, señala los beneficios y el alcance del sistema de los itinerarios libres. Él decia en 1775, presagiando los reglamentos del comercio libre, de que fué heraldo: «El exemplo de los buenos efectos que han producido los registros sueltos, que hacen el comercio del Perú, al punto que cesaron los galeones, remueven toda duda,

(1) Campomanes, Educ. Pop. cit. § XIX. p. 428.
(2) Id. Educ. Pop. cit., § XIX; pág. 435 y 436.

si se compara con el tráfico actual en navios particulares y sueltos por el Cabo de Hornos. Su salida todavia está limitada á Cádiz; y es lo que resta remediar para estender el comercio de la mar del Sud á un mayor número de buques; y, por consiguiente, facilitar un consumo superior de frutos y mercaderías de ida y vuelta.—Buenos Aires por este medio se ha hecho una plaza floreciente por su tráfico, la cual en el siglo pasado casi carecia de comercio. (1)

Este movimiento vital y este prospecto mercantil fué el que inició Ensenada con su «gran innovacion» — como muy bien la ha llamado nuestro crítico,—al permitir el comercio por medio de buques sueltos con itinerarios libres por sus vias naturales, sin mas requisito que el registro y el permiso, y que, segun queda dicho, no produjo todos sus benéficos efectos, porque á consecuencia de su caida del ministerio fué abolido poco despues de establecerse.

No fué otra cosa el famoso Reglamento llamado del Comercio libre, dictado en 1778, cuya mas importante cláusula era, que: «Para despachar las naves mercantes en los respectivos puertos habilitados de la Península, solo deberán los dueños ó capitanes de ellos presentarlos á la carga, para que todos los géneros y frutos que se embarcaren pasen por sus oficinas, se cobren los derechos en ellos establecidos, y les formen los individuales registros que deban llevar.» (2)

(1) Id. Educ. Pop. cit. § XIX, p. 440.
(2) Regl. para el Com. lib., de 12 de octubre de 1778.

No puede, pues, tachársenos de impropiedad ni ligereza, cuando hemos dicho que Ensenada, al establecer los navíos de registro aboliendo las licencias limitadas, los cargamentos tasados y los itinerarios forzosos, rompió con la rutina y con la tutela que hasta entónces se habia atribuido el soberano como dispensador absoluto de gracias, caminos y cantidades.

IX

CRONOLOGÍA DE REGISTROS

Ahora nos queda por demostrar los errores en que ha incurrido Wilcocke y cuantos lo han copiado, y la razon porque en esta parte no le hemos seguido, lo que equivocadamente se ha interpretado como una mala traduccion, siendo así que era el texto que se invoca como autoridad el equivocado.

No es exacto como lo asevera Wilcocke y lo repite el señor Lopez, que Ensenada realizase en 1740 la «grande innovacion» de los navios de registro sin término ni medida, pues el rey Fernando VI, que fué quien la ordenó siendo aquel su Ministro, aun no habia subido al trono en ese tiempo, hecho que tuvo lugar en 1746. Ni tal medida pudo tener efecto en los últimos años del reinado de su antecesor, pues en 1740 se hallaba en todo su vigor la guerra marítima entre España é Inglaterra llamada «de los mercaderes», que comenzó en 1739 y terminó con la paz de Aquis-

gran en 1748, dominando por entónces los ingleses todos los mares de la América, sin que apareciese en ellos una sola vela española. Ni era tampoco posible que se despachasen en esa época, como dice Wilcocke y lo repite el señor Lopez, navios de registro «en los intérvalos señalados para las salidas de las flotas y galeones», pues la última flota que se despachó fué en 1737, y no volvió á salir ninguna de los puertos de España hasta 1755, en que temporaria y parcialmente se restableció el sistema de Felipe II. Esto no necesita demostracion, porque es del dominio vulgar.

La verdadera fecha en que tuvo lugar la «grande innovacion», no fué en 1740, como asegura Wilcocke, sino el año de 1748, en que terminó la guerra que mas arriba hemos recordado. Tan es asi, que el mismo Wilcocke, que dice que «Buenos Aires recibió una buena porcion de los beneficios producidos por la regularizacion del comercio por medio de los navios de registro», solo desde este año para adelante trae noticias estadísticas sobre el monto é importancia de ese comercio, prueba evidente que ántes no hubo movimiento de ese género, lo que se explica por la guerra que lo impedia, haciéndose el tráfico por contrabando ó por intermedio del Brasil, y en buques de registro con bandera francesa, que fletaban los negociantes de Cádiz. (1)

(1) J. Juan y A. de Ulloa, Notic. Secr. de Amér., pág. 219 y 222—Rel. del conde de Superunda, en Mem. de la Vir. del Perú, t. IV. pág. 136.—Carta-órden del marqués de la Ensenada, MS. en el Cedul. del Arch. Gral. de Buenos Aires, que se extractará mas adelante.

El año exacto en que se declaró libre el comercio ordinario de navios de registro fué, como queda dicho, el de 1748, segun lo asevera el bien informado Campomanes en estas precisas palabras: «El mal efecto de la práctica de los galeones ya se experimentó, y fué necesario abolirla de todo punto; entablando la útil navegacion por el Cabo de Hornos desde 1748, de órden de Fernando VI.» (1) Lo mismo repite el no ménos bien informado Colmeiro (2) bajo la autoridad de Campomanes.

Para abundar en pruebas, presentaremos otras mas concluyentes aún.

En 1744 representó el Consulado de Lima ante el virey del Perú, el marqués de Villa García, reclamando de una licencia especial concedida á don Lorenzo del Arco para «enviar al puerto de Buenos Aires un navio de trescientas toneladas, ó dos que las compongan», con facultad de introducir géneros al interior del país, segun cartas del marqués de la Ensenada. En ese documento se recapitulan y extractan todas las Reales órdenes y Cédulas que regian el tráfico de América, sin hacer mencion de ninguna disposicion general permisiva de navíos de registro. Y tomaron tan á pechos el permiso como acto inaudito que comprometia su vida económica, que llegaron á avanzar, «que semejantes *gracias* no se pueden conceder», y que era llegado el caso «prevenido por las leyes 2 y 7, tít. 13, lib. 4 de las

(1) Campomanes. Educ. Pop. cit., § XIX, pág. 434.
(2) Colmeiro. Hist. de la Econ. pol. en Esp., t. II, pág. 404.

Recopiladas, que si pareciese una Real Cédula, mandando quitar á alguno la posesion en que está, y haciendo merced de ella á otro, que las tales Cartas y Cédulas Reales, sean obedecidas, y no cumplidas. (1)

En 28 de julio de 1748, todavia se dirigia el marqués de la Ensenada al virey del Perú, el conde de Superunda, previniéndole que: «Habiendo terminado la guerra, y con tal motivo el de tácita tolerancia que ha habido, en que varias personas y caudales se hayan transferido por las colonias portuguesas y el Brasil, ha resuelto el rey que en lo futuro cesen del todo tan perniciosas permisiones, y que cuanto venga (de América) sea por la via regular de Cartagena, ó en derechura del Callao, en las ocasiones de navios de guerra y registros de bandera», (2) prueba de que los registros libres no estaban aun decretados. Es que, en efecto, solo al finalizar el año de 1748 se espidió la Real Orden que los autorizó legalmente, como se verá despues.

El conde de Superunda, en una Relacion dirigida al marqués de la Ensenada, hablando de los registros del Cabo de Hornos, hace mencion de los primeros que arribaron al Callao entre 1747 y 1749, que fueron en parte franceses y en parte españoles, con el requisito de no cobrarles sino los derechos ordinarios, es decir, el 20 p.% establecido por Patiño en 1720, de que se ha hecho mencion antes. (3)

(1) Consulta y representacion, etc, del Consulado de Lima, cit. en la Hist. de Belgrano.

(2) MS. Cedulario del Arch. Gral. de Buenos Aires. Certif.

(3) Mem. de los Vireyes del Perú, t. IV, p. 229 y 230.

El «Mercurio Peruano», haciendo la historia del comercio del Perú, dice, hablando de los males que causaba el tráfico exclusivo y limitado por Portobelo: «El remedio se encontró, en parte, permitiendo en 1748 la navegacion por el Cabo de Hornos en las embarcaciones llamadas de registro: las liaciones con la metrópoli se hicieron mas directas y frecuentes. Los primeros navios de registro (españoles) fondearon en el Callao en 1750.» Merced á ese tráfico, segun lo hace saber el mismo periódico, los intereses por los «mútuos á riesgo», (premio á la gruesa ventura), bajaron sucesivamente de un 70 á un dos por ciento, y los seguros de un 20 á un 4 por ciento. (1)

Por último, y para hacer valer un documento Argentino, que es ilustrativo del caso, citaremos la representacion que hizo el apoderado de la ciudad de Buenos Aires en Madrid, don Domingo Marcoleta (2) en 13 de abril de 1750. En ella se inserta la de los dueños, maestres y cargadores de los registros en el puerto de Buenos Aires en 1749, en la que textualmente se lee: «La reciente Carta Orden del Exmo. señor Marqués de la Ensenada, fecha 31 de diciembre del año próximo pasado (1748) espresa que teniéndose presente que el modo de debilitar, y aun de extingir el comercio ilícito,

(1) «Mercurio Peruano», de 3 de abril de 1791, nº 27, fol. 245.

(2) Marcoleta es otro de los precursores del comercio libre en América, y por eso sin duda la ciudad de Buenos Aires le nombró su apoderado en España; tradujo del inglés la «Historia de los intereses del comercio en Europa», y Campomanes hace mencion de este libro en su famoso «Discurso sobre la Educacion popular.»

es de que abunden en estos parajes los géneros, se han concedido varios registros que habrán llegado ya á este puerto, estando en Cádiz prontos á hacerse á la vela otros con igual destino, y *que, en consecuencia, se espedirán cuantos se pidan por el comercio*», y agregan, que estas medidas «son nuevas y las últimas de Su Majestad,» acabando por pedir al gobernador mande se les espida testimonio de la referida Carta Orden. El gobernador, que lo era el Mariscal de Campo Andonaegui, así lo proveyó en auto de 16 de setiembre de 1749, confirmando de este modo oficialmente la verdad de lo expuesto por los solicitantes. (1)

Este documento, tan ilustrativo del caso en cuestion, es concluyente, siendo el único que conozcamos que determine con precision el dia del establecimiento legal del comercio de navíos de registro sin tasa ni medida y con itinerarios libres: fué el 31 de diciembre, en el mismo año de 1748 señalado por Campomanes y Colmeiro, y no en 1740, como dice equivocadamente Wilcocke, y todos los que lo han copiado al pié de la letra, traduciéndolo demasiado bien, sin confrontar su texto con la cronología de los sucesos contemporáneos, ni comprobarlo con los documentos oficiales de su referencia.

(1) Nueva representacion que hace á S. M. don Domingo Marcoleta, apoderado de la ciudad de Buenos Aires, etc., cit. en la Hist. de Belgrano.

X

POBLACION DE BUENOS AIRES EN 1806

La poblacion que, segun nuestros datos, tenia la ciudad de Buenos Aires en 1806, al tiempo de la primera invasion inglesa, es otro de los tópicos en que se ejercita la crítica del señor Lopez. Vamos á contraernos á su dilucidacion, exhibiendo nuestras pruebas y autoridades, á la vez de tomar en cuenta sus consideraciones y teorías demográficas.

¿Qué poblacion tenia la ciudad de Buenos Aires en 1806? No existe absolutamente ningun documento que resuelva esta duda. Algunos contemporáneos le dan mas de treinta mil y otros entre sesenta y setenta mil almas, sin que ninguno de ellos haya suministrado los elementos ó la base de su cálculo. En tal incertidumbre y en medio de estas contradicciones, hay que acudir á las inducciones y las deducciones lógicas, basadas en antecedentes conocidos y en hechos posteriormente averiguados. Tal es el método que hemos seguido para esclarecer este punto oscuro, cuya exactitud aproximativa comprobaremos con nuevos datos y argumentos.

Hemos dicho en nuestra *Historia de Belgrano*: «El 29 de julio de 1806, una columna inglesa de 1506 hombres entraba triunfante por las calles de Buenos

Aires, á tambor batiente y banderas desplegadas, tomando posesion de una ciudad de 45 mil almas.» Al pié pusimos por via de ilustracion esta nota:— «Popham le da 70 mil almas, para exegerar la importancia de su conquista, y Moreno y Funes 60 y 70 mil para exagerar la ineptitud de las autoridades españolas. La verdad es que no podia tener mas de lo que se indica en el texto, pues segun el censo del Virey Vertiz en 1778, la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios no contaba arriba de 24 mil almas. En 1801, Azara la computaba,—exageradamente á nuestro juicio,—en 40 mil, no pudiendo en el espacio de cinco años, (1801-1806) haber aumentado la poblacion en mas de 20 mil almas. La prueba de esto es, que en 1810, el mismo Moreno mandó formar el censo de la ciudad y solo resultaron 55 mil habitantes, sin incluir los suburbios rurales, y que Gillespie,—que fué uno de los conquistadores,—no le da sino 40 mil almas.» (1)

El señor Lopez opone á nuestro cálculo estas objeciones: «El dean Fúnes, nos dice que en 1806 la ciudad tenia 70,000 habitantes, coincidiendo con Moreno en tres ó cuatro mil almas mas ó menos. Pero el señor Mitre, en su biografía de Belgrano, ha pretendido refutar estos asertos, reduciendo á 45 mil el cómputo que él toma como exacto por medio de un cálculo que prueba precisamente la exactitud de aquellos dos contemporáneos que se propuso refutar.» Y en una nota ilustrativa al pié, trae lo siguiente: «El señor Mitre

(1) Mitre. Hist. de Belgrano, t. I, pág. 151 (texto y nota.)

nos asegura *de su cuenta* que el cómputo de 70 mil almas que dan Moreno, Fúnes, Popham, Achmuty y tantos otros bien informados, es inexacto, y que él, por autoridad propia, y comentando á Azara, no da sino 45 mil en 1806.» (1)

Comparando estos dos textos, salta desde luego á los ojos, que lo «*de su cuenta*» y «por autoridad propia» ó sea por la razon de porque sí, es puramente gratuito, puesto que nuestro cálculo reposa sobre tres bases numéricas: la primera, el censo de Vertiz, y la segunda, el cómputo de Azara, de las cuales nos servimos para determinar una cantidad que se deduce de las leyes del aumento de la poblacion, comprobando negativamente su aproximativa exactitud con el censo de Moreno, que es la tercera, sin que le falte una autoridad contemporánea que lo abone. Es, pues, un razonamiento correcto, fundado en pruebas aritméticas, morales y científicas hasta cierto punto, que son las que han debido atacarse para desvirtuarlo. En vez de esto, nuestro crítico se ha limitado á oponernos los mismos asertos desnudos de comprobantes, que ya habian sido refutados racionalmente, presentándolos de nuevo como argumentos concluyentes.

Para sacar la discusion de este círculo vicioso, vamos á reforzar nuestro cálculo, presentando nuevos testimonios y aduciendo nuevas consideraciones en su apoyo, al exponer y analizar todo cuanto se conoce y se ha escrito al respecto.

(1) Lopez. Int. cit., pág. 121 (texto y nota)

El señor Lopez insinúa, que además de los contemporáneos por él nombrados hay «tantos otros muy bien informados», que afirman lo mismo que ellos. Podemos asegurar que no existen sino dos, y son dos libros escritos en inglés,—uno de ellos anónimo,—que no hacen sino repetir lo que decian ó creian los generales espedicionarios. (1)

La afirmacion de que Buenos Aires tenia de 60 á 70 mil habitantes en 1806, no reconoce mas antecedente ni tiene mas fundamento que la asercion vaga de los que la han enunciado, repitiéndose inconcientemente unos á otros.

Segun nuestras investigaciones, el autor de esa especie es Sir Home Popham, hombre que tuvo en vida la fama de «poco escrupuloso de la verdad, aun en las relaciones de oficio; que daba á sus acciones un colorido de romance y un aire de aventura para atraerse el favor popular», (2) juicio que la historia ha confirmado y que en un libro á que el señor Lopez ha asociado su nombre, se acentúa calificándolo de «exagerador.» (3) Es pues, un gran embustero, el primero que haya afirmado bajo su palabra lo de las 70 mil almas en 1806. Va á verse en qué ocasion y con qué objeto.

En las comunicaciones oficiales de Popham,—que él

(1) Notes on the V. Roy. of la Plata, etc, pág. 23 y 24.—Mawe, Travel of the inter. of Brasil, incl. á Voy. to the R. de la Plata, pág. 46.

(2) Moreno, Pref. de la Col. de Areng. del foro, pág. LIV.

(3) Compil. de Doc. rel á los suc. del R. de la P. desde 1806, pág. 34.

mismo hizo publicar,—dando cuenta á su gobierno de la conquista de Buenos Aires, nada dice respecto de su poblacion. El documento en que tal especie se encuentra registrada por la primera vez, es una carta suya de 8 de julio de 1806 (diez dias despues de la conquista) dirigida al Café de Lloyd en Lóndres, ponderando la riqueza del país é incitando á los negociantes ingleses á emprender espediciones mercantiles. En tal ocasion decia: «No necesito indicar á los comerciantes inteligentes, cuán benéfico será el tráfico de este país hasta hoy tan descuidado; y podrá formarse un juicio de su inmensa poblacion, cuando se diga que la sola ciudad contiene 70 mil habitantes, que carecen de toda especie de manufacturas europeas.» Esta carta se publicó en Lóndres á manera de boletin de triunfo, en un folleto hoy rarísimo, acompañado de un mapa geográfico de la América meridional, y con una introduccion á los documentos que lo complementaban, en la cual se decia que «la ciudad de Buenos Aires tenía cerca de seis mil casas.» (1)

Ya se advierte aquí la primera exageracion: séis mil casas seria concordante con 70 mil habitantes, dando á cada una de ellas de 11 á 12 moradores, lo que ya es mucho, aun supuesta la verdad de la premisa que los documentos gráficos desmienten. Segun los planos topográficos que entónces se grabaron con motivo de las operaciones militares de que ella fué teatro, la ciudad no tenia arriba de 140 manzanas

(1) Descript. of the city of B. Aires, pág. 4 y 54.

desigualmente edificadas en el perímetro comprendido entre el Retiro y la Residencia de norte á sur, y entre la ribera del Rio y los Corrales de Miserere, (hoy «11 de Setiembre») de este á oeste. (1) Por consecuencia, dando á cada manzana, una con otra, diez y seis casas (que no es poco si se tienen en cuenta los huecos), lo que corresponderia á 2240 casas, era indispensable que cada casa contuviese 32 habitantes para dar el número total que se supone. El mismo señor Lopez reconoce esto cuando dice: «Es necesario tener presente, que todo el terreno ocupado hoy por las calles de *San José*, *Santiago*, *Talcahuano*, *Uruguay* y aun mas adelante, se componia de huecos, eriales, ó pequeñas quintas sin edificio alguno alto, ó consistente.» (2)

Lo probable es que Moreno y Funes tomaron esta especie de la carta antes citada, documento que era conocido en Buenos Aires cuando estos escribieron años despues sobre las invasiones inglesas (en 1810 y 1817), en medio de la agitacion revolucionaria, con el espíritu de hacer resaltar la inepcia militar de las autoridades españolas, pues cuantos mas habitantes, mas oprobio para ellas. (3) En cuanto á Popham su espíritu está de manifiesto: incitar á los comerciantes ingleses á acudir al mercado del Rio de la Plata, presentándoles el cebo de una gran poblacion consumidora

(1) V. el plano de Buenos Aires que acompaña el proceso de Witelocke. Vol. I, ed. de Mottley.

(2) Lopez. Int. cit., pág. 194.

(3) V. Ar. del foro, de Moreno, cit., p. 21 y 32—V. Funes. Ens. de la hist. civil. etc. t. III, p. 418.

como, en efecto, lo consiguió, por la idea falsa que hizo concebir del pais por este solo dato tan lleno de promesas. Agréguese á esto, que habiendo emprendido la conquista sin autorizacion, solicitaba á la sazon con toda urgencia refuerzos para sostenerla, y sin duda queria por este medio darle una importancia aun mayor de la que tenia, así para interesar al gobierno británico en su prosecucion, como para hacer concurrir la opinion del comercio en tal sentido, como en efecto sucedió.

Empero, esta afirmacion evidentemente exagerada de Popham, no fué aceptada en Inglaterra sin las reservas y protestas de algunos que sin propósito preconcebido escribieron por aquel tiempo acerca del Rio de la Plata, dando otra cifra muy diversa.

Con motivo de la atentacion que el Rio de la Plata despertó en la Gran Bretaña, á consecuencia de sus espediciones en 1806 y 1807, publicáronse en Lóndres varios libros, tendentes á hacer conocer esta region. Entre ellos fué uno de los primeros el instructivo viaje del mineralogista Helms, traducido del aleman al inglés, que se imprimió en setiembre de 1806 (tres meses despues de la conquista de Buenos Aires por las armas inglesas), con un apéndice, conteniendo noticias acerca del pais tomadas de las mejores fuentes, segun se espresa en su título. En ese apéndice, á propósito de la noticia de Helms (que escribió en 1798) sobre la poblacion de Buenos Aires en la época en que lo visitara, dice el anotador inglés: «Sir Home Popham, en su carta circular á los comerciantes británicos, estima el

número de los habitantes (de Buenos Aires) en 70,000, y Helms solo en 25 á 30 mil. Se supone que contiene tres mil casas y 40,000 habitantes.» (1)

En una relacion del vireinato del Rio de la Plata, que se publicó por el mismo tiempo, y que se dice tambien extractada de las mejores fuentes, se lee: «La ciudad de Buenos Aires, capital del Vireynato de su nombre, contiene cerca de tres mil casas *(three thousand houses*, en letra) y mas de treinta mil *(thirty thousand*, en letra) habitantes.» (2)

Wilcocke, el mejor informado de todos los que por aquel tiempo escribieron sobre el Rio de la Plata, y que, segun nos lo hace saber en el prefacio de su libro (que lleva la fecha 20 de diciembre de 1806), tuvo oportunidad de recoger datos auténticos respecto de las colonias españolas en Sud-América, con motivo de sus estensas operaciones mercantiles en ellas, trae lo siguiente:

« El número de habitantes (de Buenos Aires) se estima generalmente en treinta mil *(thirty thousand*, en letra); empero, el cálculo de Sir Home Popham lo hace subir á setenta mil.» (3) Este autor que el señor Lopez invoca y ha seguido como un texto bíblico, y del cual ha dicho «que todos tienen que copiarlo», (4)—y

(1) Helms. Travels from Buenos Aires, etc., Ap., p. 210 y 211.

(2) A summary account of Vice Roy. of B. Aires, in the R. de la Plata, p. 17.

(3) Wilcocke. Hist. of B. Aires, Pref. 1ª fsf. (anverso) y pág. 176.

(4) Lopez; Int., loc. cit. p. 118

que en efecto ha copiado hasta en sus errores, como se ha visto—es de creerse no sea recusado por él.

Por último, el Mayor inglés Gillespie, que formó parte de la espedicion de Berresford, en cuya ocasion cayó prisionero en Buenos Aires, y que como tal habitó algun tiempo el interior del pais tomando algun conocimiento de él de los naturales, nos dice en una obra escrita y publicada en 1818 lo que sigue: « La fuerza efectiva de nuestro ejército, destinado á conquistar una ciudad de mas de 40,000 (escrito en números) de poblacion, consistia solamente de setenta oficiales de todos grados, de setenta y dos sargentos, veintidos tambores y 1466 soldados en formacion, componiendo un total de 1635 hombres. » (1) Es el militar minucioso, bien informado, que teniendo á la vista sus apuntes, habla con franqueza y precision doce años despues de ocurridos los sucesos que narra, y que sin exageracion, cree realzar la hazaña de sus compatriotas diciendo que la ciudad tenia mas de cuarenta mil habitantes. Y adviértase, que Gillespie, á la vez que contradice á Popham en esta parte, hace de este personaje el mas alto elogio, y por lo tanto no puede atribuirse á mala voluntad la enmienda.

Son cuatro autoridades contemporáneas en contraposicion de otras cuatro autoridades contemporáneas tambien, que nos dan la razon, y que afirman que

(1) Gillespie. Gleanings and Remarks collectaed during many months of residence at Buenos Aires within the upper] country, etc., p. 43.

Buenos Aires tenia en 1806 aun menos de los 45 mil habitantes que nosotros le asignábamos.

Queda así averiguado cuál es el orígen histórico de la especie de los 70 mil habitantes en 1806. Pero, ¿de dónde sacó esta cifra el almirante británico? Creemos haber encontrado la esplicacion en las mismas cifras conocidas.

Azara, en el cuadro de la poblacion del gobierno de Buenos Aires, que formó por los años de 1801, asignaba á su jurisdiccion especial, es decir, á lo que despues se ha llamado la Provincia de Buenos Aires, 40 mil habitantes á la capital y 32,168 á su campaña, ó sea un total de mas de 72 mil almas. Es posible que Popham, tomando la parte por el todo, diese esta cifra, en cierto modo verdadera, para hacer valer su conquista, y que Moreno y Funes la repitieran años despues guiados por otros móviles, cuando la poblacion de la ciudad se acercaba á ella, lo que esplicaria la afirmacion casuística ó de buena fé de uno y otros.

De todos modos, resulta, que no fué «de propia cuenta» y «de propia autoridad», como se ha dicho, que estampamos la cifra aproximativa de cuarenta y cinco mil, y que ella es el resultado de largas y detenidas investigacianes, fundándose en antecedentes comprobados y autoridades de nota, lo que no obstante ser un punto accesorio cuidamos de documentar, y que todavia ha de quedar mas en claro al estudiarlo bajo nuevos aspectos á la luz de la ciencia y los datos numéricos.

XI

ESTUDIOS HISTORICO-DEMOGRÁFICOS

Eulero ha demostrado que en un país donde las defunciones y los nacimientos estén en relacion de 10 á 20, ó sea de dos que nazcan por cada uno que muera, su poblacion se duplicará en 25 años. Esta proporcion se ha observado generalmente en la poblacion del litoral argentino; pero se ha hecho el cálculo, que aplicándole los principios de Eulero, partiendo de la base de 1,000 personas con que empezó Irala la colonizacion de esa region en 1550, al presente ella debiera constar de 9.280,000 almas, cuando la de todo el país apenas alcanza hoy á la cuarta parte. (1) Fácil es comprobar el cálculo aplicando á los 13 veinticincos trascurridos desde 1550 á 1875 la progresion *geométrica* indicada y tomando la quinta parte de los cinco años corridos desde 1875 hasta 1880, lo que es una simple operacion aritmética. Esto prueba que la ley del acrecentamiento de la poblacion no sigue rigurosamente esa marcha entre nosotros, y que existen causas latentes que la retardan.

Solo se conoce en el mundo el ejemplo de un país cuya poblacion se haya ido duplicando cada 25 ó cada

(1) V. Martin de Moussy, Descrip. geog. et stat. de la Rep. Arg. t. II, p. 260.

30 años, y esto interviniendo como factor la inmigracion: son los Estados Unidos de América, donde, segun sus estadísticas, la progresion media es de 34 p.% en cada década. (1)

La República Argentina se acerca bastante á esta ley del crecimiento humano, oscilando su movimiento progresivo decenal entre 30 y 33 p.%, segun se ha observado desde la época de su revolucion hasta el presente, lo que representa la duplicacion de sus habitantes en períodos de 31 y de 35 años mas ó menos, interviniendo el comercio como agente y la inmigracion estranjera como factor. (2) Así, aún suponiendo que antes de la revolucion, en que no concurrian esas causas eficientes, la poblacion se aumentase en la misma proporcion, este resultado no podia producirse sino en el trascurso de 35 años cuando menos.

Fundados en estos principios científicos, en estas leyes demostradas y en estas nociones esperimentales, fué que establecimos la premisa;—que dada la poblacion de la ciudad de Buenos Aires en 1778, que, segun el censo del Virey Vertiz, era de 24,000 almas, no podia tener ni 60 ni 70 mil, como se decia, en 1806, pues 28 años no era tiempo suficiente ni aun para la duplicacion y menos para la triplicacion que se supone.

Teníamos otro dato conocido, y era el cómputo de Azara en 1801, que por ese tiempo daba á la ciudad de

(1) Kennedy. Eight Census, 1860, p. 7.

(2) V. Primer censo de la República Argentina de 1869, por D. G. La Fuente, p. XIX á XXV.

Buenos Aires 40 mil habitantes, con la circunstancia de que, en el cuadro donde lo asienta, señala algunas cantidades con una *d* (dudoso), y esta la pone como indudable (1) lo que en un autor tan grave, que hacia veinte años residia en el país y habia registrado todos sus archivos, es un testimonio de peso. Sin embargo, asimismo lo consideramos abultado, mientras que nuestro crítico juzga muy bajo.

No es la primera vez que el cómputo de Azara en 1801 ha sido objetado, considerándolo bajo un punto de vista falso. D. Manuel Moreno (hermano del célebre D. Mariano), en un libro que escribió y publicó en 1812, dijo á su respecto: «La poblacion de esta capital (Buenos Aires) estaba envuelta en incertidumbres. D. Félix Azara le da solo 40,000 almas hasta el año de 1801. El Dr. Moreno (D. Mariano) mandó (en 1810) formar un padron de todos los habitantes de la capital, y resultó tener cincuenta y cinco mil almas en su recinto propiamente dicho, á que agregados diez que al menos comprenden sus suburbios, se compone una totalidad de sesenta y cinco mil habitantes, quitándole Azara veinte y cinco mil almas.» (2) Esta es la única noticia que se tenga del padron de 1810, del cual ningun antecedente ha podido hallarse en el Archivo general. Como lo observa el señor Trelles, el mas competente investigador arqueológico de nuestros fastos estadísticos, Moreno, al declarar defectuoso el

(2) Azara. Voy. dans l'Amer. Merid., t. II, p. 339 (cuadro anexo.)
(1) Man. Moreno, Vida y Mem. del Dr. Mar. Moreno, p. 293.

cómputo, no advierte que él fué hecho mas de diez años antes, exagerando á la vez el cálculo de la poblacion de los suburbios. (1) En cuanto á la espresion vaga «del *recinto de la ciudad propiamente dicho*», dentro del cual se encerraba la poblacion empadronada, no puede entenderse otra cosa sinó lo que dice; esto es, el distrito urbano de las seis parroquias que entónces lo componian, las que comprendian las quintas de los alrededores, como se sabe, refiriéndose lo de los *suburbios rurales*, probablemente á las chacras mas lejanas, que no podian contar ni cinco mil almas, pero que pueden concederse para los efectos de la comprobacion.

De todos modos, de este dato, vago como es, surge otra luz que ilumina el campo de la discusion. Si en 1810 la ciudad de Buenos Aires tenia ya sea 55, ya sea 65 mil habitantes, no podia tenerlos en 1801, como se insinúa, ni menos en 1806 los setenta que se le atribuyen. Por eso digimos que el mismo Moreno nos suministraba las pruebas de lo inconsistente de su afirmacion, siendo su propio hermano quien lo refuta inconcientemente.

Sobre esas bases deleznables, funda, sin embargo el señor Lopez su argumentacion teórico-práctica, intentando demostrar numéricamente que, segun nuestra premisa y sus cálculos, Buenos Aires tenia en realidad 70 mil habitantes en 1806. Copiamos sus

(1) Reg. Est. del Est. de B Aires, t. II de 1857, p. 11.

palabras para que conste que no las alteramos en lo mas mínimo.

Dice textualmente: «Si como el señor Mitre (*léase el señor Moreno*) dice, el censo de Moreno daba 55 mil en 1810 sin incluir los suburbios, resulta que de su propia cuenta da 45 mil en 1806—á los 55 mil del censo de 1810, van diez mil almas de aumento en 4 años, ó, lo que es lo mismo, que la proporcion de aumento era de diez mil por cada cuatro años. Ahora bien, *del censo de Vertiz* en 1778 á 1806 van *siete* veces *cuatro*, es decir,—setenta mil almas en 28 años, que aumentadas á las 24 mil que daba el censo de Vertiz, darian 94 mil. Es claro que este no es el cálculo, porque el aumento de la poblacion es relativo á su base; y si los últimos *cuatro* años (de 1806 á 1810) dieron diez mil almas; los primeros 4 años (de 1778-1782) no han podido dar diez; pero el aumento natural de la poblacion es *geométrico* como todos saben: de modo que si es cierto como el señor Mitre (*léase el señor Moreno*) lo establece, que de 1806 á 1810 hubo diez mil almas de aumento,—el cálculo mínimo es este—Vertiz censo—24 mil (primer cuatrienio 2,000 de aumento) (segundo 3,000), (tercero 3,500), (cuarto 5,000), (quinto 6,000), (sexto 8,000), (sétimo 10,000). En todo 28 años con 42 mil (*léase* 38 *mil* y 500) habitantes de aumento; que unidos á los 24 mil de Vertiz dan 66 mil (*léase* 62 *mil*) por todo. Este mismo cómputo comprueba el exámen del cómputo de Azara. Este nos da 40,000 almas en 1801. De este año á 1810, censo de Moreno, tenemos 55 mil almas; es

decir 15 mil almas de aumento en *nueve años.* Ahora, pues, de 1778 (Vertiz) á 1806 (Azara) tenemos 28 años, y si cada nueve años hubo (segun Azara comparado con Moreno en 1810) 15,000 almas, es evidente que en los tres períodos, de nueve años cada uno, que van de 1778 á 1806, hubo un aumento de *tres veces* 15,000; es decir, 45 de aumento sobre 24 mil de base (Vertiz) lo que daria 69 mil.» (1)

A esto llama el señor Lopez aumento natural *geomètrico de la poblacion,* ó sea lo que los matemáticos y estadistas llaman progresion geométrica, como todos saben, siendo él quien subraya la palabra para inculcarla como leccion.

Segun los maestros de la ciencia económica, y especialmente, segun Malthus, creador de la teoría de que dedujo su famosa ley: «La poblacion, cuando no es detenida por ningun obstáculo, se duplica cada veinte y cinco años:—los medios de subsistencia no pueden aumentar sino segun una progresion aritmética:—la raza humana creceria (geométricamente) como los números 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256; miéntras que las subsistencias crecerian (aritméticamente) como: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, etc.» (2)

A estar á las progresiones que el señor Lopez llama *geométricas,* y los resultados numéricos que ellas arrojan, la poblacion se duplicaria en un caso en 15

(1) Lopez. Int. loc. cit., pág. 121.

(2) Malthus. Essai sur les principes de le pop., ed. Guillaumin, 1852 pp. 8, 10 y 11.

años (que á esto equivale su aumento *geométrico* de 15 mil almas cada nueve años sobre una base de 24 mil); —y en el otro, se triplicaria en 28 años, pues su demostracion por cuatrienios, da con exceso la duplicacion á los 22 años y casi la triplicacion en seis mas, que es la relacion entre 24 mil y 70 mil entre los años de 1778 á 1806, ó sea un aumento de 46 mil sobre la misma base de 24 mil, y esto por la sola fuerza de la reproduccion de la especie. Estos hechos no están comprobados por la esperiencia propia ni agena. Cierto es que Eulero admite *en teoria*, que una poblacion de 100 mil almas, por ejemplo, donde la proporcion de los nacidos con relacion á los muertos fuese de 10 á 25, de modo que el surplus de los primeros formase $\frac{1}{24}$ de la suma de los vivos, se duplicaria en el trascurso de 17 años, y aun de $12\frac{1}{2}$ años si la proporcion fuese de 10 á 30, ó sea de 3 nacidos por cada muerto; pero esto solo se ha visto en las tablas del gran geómetra.

Si se toma la proporcion entre los muertos y los nacidos, puede comprobarse por otro método igualmente científico la exactitud aproximativa de nuestro cómputo y la inconsistencia de los cálculos hechos por nuestro crítico demográfico.

Por acaso existen tres tablas de mortalidad y nacimientos que permitan ilustrar este punto con relacion á la poblacion de Buenos Aires, desde 1770 hasta los comienzos del presente siglo.

La primera de esas tablas de la vida y de la muerte, se encuentra conglobada en el padron de un viajero,

que con el nombre de Concolocorvo se decia descendiente de los Incas, el cual lo formó consultando los libros de las cinco parroquias que entónces tenia la ciudad, y que corre impreso en un libro tan raro como curioso, lleno de noticias interesantes, y lleva un título que viene muy al caso: «Lazarillo de ciegos caminantes.» (1) Allí se dan 22,007 habitantes á Buenos Aires en 1770, incluyendo guarnicion, conventos y establecimientos públicos, y sobre esta poblacion 1520 nacidos y 931 muertos, ó sea 589 de aumento anual. Segun este dato, el censo de Vertiz ejecutado ocho años despues (en 1778), debia presentar un aumento de mas de 4700 ó cerca de 5000; y, sin embargo, solo da 2225, apénas la mitad, lo que probaria, á ser exactos ambos padrones, que el progreso era muy lento.

Existe tambien otro cómputo publicado en una Guia de Buenos Aires para el año de 1792, cuando ya la ciudad tenia seis parroquias, de cuyos registros se tomaron los bautismos, casamientos y entierros que constaban en ellos desde el 1° de octubre de 1790 hasta fin de setiembre de 1791, que arroja este resultado: 1800 nacidos contra 998 muertos, ó sea un aumento de mas de 900 al año. (2) Aquí la progresion parece acelerarse, pero diez años despues, vése que la proporcion de 1770 vuelve á reaparecer.

La tercera tabla la trae la conocida «Guia de Fo-

(1) Concolocorvo. «Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima», cap. «Buenos Aires» (cuadro anexo.)

(2) Guia de forasteros en la ciudad y vireinato de Buenos Aires, para el año de 1792, p. 16.

rasteros», de Araujo, para el año de 1803, con designacion del movimiento por parroquias. Ella nos da un total de 2,352 nacidos contra 1915 muertos desde el 1° de diciembre de 1801 hasta fines de noviembre de 1802, ó sea un aumento absoluto de 437, cifra relativamente inferior á la que el titulado Inca Concolocorvo nos ofrece treinta y dos años ántes. (1) Como estas dos tablas abrazan un decenio completo, sumando las cantidades coherentes y tomando su término medio, tendremos en números redondos: 4,000 nacidos contra 2,000 muertos, ó lo que es lo mismo, la relacion de 1 á 2, ó sea de 10 á 20 que, segun Eulero, debe dar teóricamente la duplicacion de la poblacion en 25 3/10 años, constituyendo el surplus de los nacidos 1/30 en la suma de los vivos.

Esta ley deducida de las tablas de 1770, de 1791-1792 y de 1801-1802, es la misma que Martin de Moussy ha establecido para varias provincias argentinas, compulsando sus registros parroquiales; (2), pero ella se modifica en la práctica, aun hoy mismo, que la inmigracion y el comercio intervienen como coeficientes activos. En realidad, nuestro progreso acrece actualmente en las localidades mas favorecidas, de un 30 á un 33 p.% en cada decenio, ó sea duplicándose en razon geométrica en cada período de 31 ó de 33 1/3 años, lo que no es poco, pues estamos casi á la par de los Estados-Unidos, que es la nacion que marcha á la cabeza de la humanidad en la reproduccion de la especie.

(1) Guia de For. del Vir. de B. Aires para el año de 1803, p. 172.
(2) M. de Moussy. Descript. geog., stad. cit. t. II, p. 260 y 261.

En presencia de estos resultados, que se derivan de números conocidos y que tienen la sancion de la ciencia y de la esperiencia, ¿á qué quedan reducidos los cálculos que duplican la poblacion de Buenos Aires en 15 y 22 años, y casi la triplican en 28 años, cuando la sociedad estaba estagnada, y ni la inmigracion ni el comercio en grande escala la animaban, acelerando su movimiento vital?

En su carencia absoluta de datos positivos y principios científicos con que robustecer su aseveracion de que Buenos Aires tuviese 70 mil almas en 1806, y á fin de desvirtuar el cómputo de 45 mil que le hemos asignado, nuestro crítico nos opone otra autoridad singular, que precisamente probaria lo contrario de lo que él sostiene.

Dice así: «El capitan de ingenieros, mister Bonnycastle, autor de un excelente libro sobre América, le da á Buenos Aires durante el vireinato, 60 mil habitantes, pero agrega que Estalla (?) solo le da 40 mil.» (1)

La obra de Bonnycastle á que se hace referencia, solo existe por mero adorno en las bibliotecas de los americanistas, que se guardan muy bien de consultar ni citar como autoridad, por no ser sino una compilacion de datos inconexos, como lo es el diccionario de Alcedo y el de Thompson, de donde es sacada en gran parte: sin ser del todo mala, carece de todo valor histórico ó geográfico, y aun como prontuario vulgar ó simple lectura, ha hecho su tiempo. Su mismo autor

(1) Lopez. Int cit, p. 119.

no la apreciaba en mucho mas cuando declaraba que al emprenderla habia sido su «objeto formar un útil y entretenido compendio.» Ademas, fué escrita en 1818, segun consta de la fecha del prefacio; como que sus noticias históricas, bien que muy sumarias y vagas, adelantan hasta la época de la independencia sud-americana, llegando hasta la reconquista de Chile por San Martin en el año anterior á su publicacion, lo que hace improcedente la cita respecto del vireinato, desde que él no asigna fecha á su vago cómputo. (1)

En cuanto al Estalla citado por Bonnycastle, y al lado del cual nuestro crítico pone un interrogante, como signo de duda ó de curiosidad, fácil le habria sido ilustrarse, leyendo la lista de libros relativos á América que el autor pone al fin de su obra, donde se lee: *El Viajero Universal*, por Estalla.» (2)

Este tal Estalla, no es Estalla, sino un Pedro Estala que publicó su libro entre 1797 y 1801: consta de 43 volúmenes en 8°, y es una recopilacion en forma de cartas facticias que se suponen dirigidas á una dama, en las que se repite lo que otros viajeros han dicho en diversas épocas. Tenemos á la vista el tomo XX, impreso en 1798, que es el que trata de Buenos Aires, y, ¡cosa curiosa! nada trae de lo que dice Bonnycastle en su «excelente libro», lo que prueba que ni lo conocia por las tapas. Hé aquí sus palabras al respecto:

(1) Bonnycastle. Spanish America., t. I. Pref., p. VI y t. II, p. 160, 168 y sig.

(2) Bonnycastle, op. cit., t II, p. 306.

«No pude averiguar con exactitud el número de sus habitantes (viene hablando de Buenos Aires), porque las noticias que me dieron sobre este particular, no tenian mas fundamento que el juicio de cada uno, variando infinito unas de otras.» (1)

Pero sea que se tome el año de 1798, en que escribió Estala, sea el de 1818, en que lo hizo Bonnycastle, de todos modos, sus datos, incoherentes como son, probarian precisamente lo contrario de lo que se pretende hacerle decir; pues si doce años despues de 1806 (en 1818), Buenos Aires solo tenia 60 mil almas, segun el segundo, es claro que no podia tener las 70 mil que se le atribuyen doce años ántes (en 1806).

A la autoridad sospechosa y contra-producente de Bonnycastle y Estala, podemos oponer otras de verdadero peso que hacen resaltar la contradiccion ya apuntada, y son los célebres Informes de los comisionados norte-americanos Rodney y Graham en el mismo año de 1818, que recibieron sus informaciones del mismo Dean Fúnes, y juntamente el viaje de su secretario Brackenridge. Rodney (el mismo que despues fué Ministro diplomático en Buenos Aires, y cuyo elogio fúnebre pronunció Rivadavia), dice: «Buenos Aires contiene una poblacion de 60 mil habitantes.» (2)

(1) El Viag. Univ, etc., por D P. E. P. (Don Pedro Estala, Presbítero), t. 18 y 19—V. Salvá. Cat. of Spanish and Portuguese boocks., p. 217. — Este mismo Estala, es autor de las «Cuatro cartas de un español á un anglomano», escritas en España, que se reimprimieron en Buenos Aires en 1808 á espensas de su Cabildo, al cual están dedicadas por un español vecino de la ciudad.

(2) Reports on the present state of the United Provinces of South America, by Rodney and Graham, p 80.

Graham, refiriéndose á un imperfecto censo de 1815, da á toda la provincia de Buenos Airas 105 mil habitantes. (1) Brackenridge, que escribió posteriormente con mejores datos, da á la ciudad 60 mil almas, como Rodney. (2)

De todo esto, se saca en conclusion que nadie, absolutamente nadie daba á Buenos Aires, ni aun en 1818, los setenta mil habitantes que se le atribuyen en 1806, y que, por el contrario, todos le dan diez mil ménos doce años despues de esta fecha, en que, segun los cálculos del señor Lopez, debiera tener mas de 100 mil.

Podemos agregar algo mas, que es concluyente. Diez y seis años despues del de 1806, en 1822, los primeros y mejor informados estadistas argentinos, no daban á Buenos Aires ni 70 mil habitantes; y entre ellos uno cuya respetable autoridad no recusará nuestro crítico. El cita con frecuencia como prueba irrecusable el testimonio oral de su señor padre: ha de ser, pues, permitido argüirle con el testimonio escrito del autor de sus dias.

El doctor don Vicente Lopez y Planes, haciendo minuciosas investigaciones sobre la poblacion de Buenos Aires en 1822, en el «Registro Estadistico» de que era redactor por nombramiento oficial, deducia de la medida de la mortalidad que estimaba en 1/32, este resultado: «La poblacion de esta ciudad (Buenos Aires) es aproximativamente de almas: 68,000.» (3) Y este

(1) Graham, Reports, etc., cit. p. 134.
(2) Brackenridge. Voy. to South America, t. II, p. 47.
(3) Reg. Estad. N. 12, en marzo de 1823.

cómputo, que el tiempo ha comprobado, si por algo pecó no fué ciertamente por corto: — en 1855,—es decir, 33 años despues en que la poblacion debiera haberse doblado,—el censo que entonces se formó no dió sino 91 mil habitantes. Hoy mismo se le calculan á lo sumo como 250 mil habitantes, lo que corresponderia mas ó menos á la ley del crecimiento natural en progresion geométrica en períodos de 33 ó de 35 años, sobre la base de 55 mil almas del censo de 1810, y aún sobre la de 60 mil, dándole 5 mil á los suburbios rurales en aquella época.

Operando sobre la base de 70 mil almas en 1806 de nuestro crítico, y en razon de sus dos progresiones geométricas de 15 y de 28 años, la ciudad de Buenos Aires deberia tener en la actualidad mas de 2 millones por la duplicacion de la primera y mas de 1 millon por la triplicacion de la segunda, ó sea en cifras exactas: 2.240,000 en cinco quinquenios, á partir de 1806 sobre la base de 70 mil almas, segun la duplicacion de 15 en 15 años: — 1.050,000 en dos veinte ochenos, y 18 años equivalentes á $\frac{2}{3}$, siempre partiendo de la misma doble base del año y del número de la poblacion supuesta, segun la triplicacion periódica cada 28 años. Los números ponen de relieve la inconsistencia de semejantes cálculos y escusan de toda refutacion.

XII

SIR SAMUEL AUCHMUTY

Puede decirse que Sir Srmuel Auchmuty constituye el nudo histórico de las dos invasiones inglesas al Rio de la Plata en 1806 y 1807, que se cortó por la espada con el rechazo definitivo de ambas, siendo su mismo nombre otro de los nudos que hay que desatar al ocuparse de su personalidad.

¿Cómo se llamaba Auchmuty?

Nosotros le llamamos Auchmuty en nuestra «Historia de Belgrano.» Nuestro crítico le llama en contraposicion Achmuty, fundándose en dos razones: la una bibliográfica y la otra filológica. ¿Quién tiene razon? Vamos á ilustrar préviamente esta cuestion, para mostrar que aun tratándose de una letra de mas ó de menos, hemos buscado la verdad ortográfica antes de estampar un nombre en nuestro libro.

Dice el señor Lopez: «Poseemos dos ediciones diversas del *Proceso* de Whitelocke. Una en un volúmen de tipo pequeño y condensado, y otra en dos volúmenes de letra grande y hermosa. En la primera vemos Sir Sam. Auchmuty: en la segunda Sir Sam. Achmuty. Preferimos esta version, no solo porque nos parece mas inglesa en la forma, sino porque está en una edicion mas esmeradamente hecha.» (1)

(1) Lopez, lut. cit., p. 176 (nota).

Poseemos tres ediciones del mencionado *Proceso*. La primera es de 1807, y lleva en el título la calificacion de «completo», no obstante ser un extracto de él, precedida de una biografía de Whitelocke (1). Las otras dos,—que creemos sean las mismas á que se refiere el Sr. Lopez,—se publicaron casi simultáneamente en el mismo año de 1808:—La una en dos volúmenes bajo una misma paginacion, interrumpida por un apéndice, aunque con dos portadas, que marcan la division en tomos: (2)—la otra en un solo volúmen compacto, con una paginacion para el texto y otra para el apéndice. (3) El señor Lopez declara preferible la de dos volúmenes, no obstante que la segunda sea mas completa,—*at large*, segun se esplica en la portada,—como que puede decirse es la edicion oficial de las sesiones de la Corte Marcial tomadas por sus taquígrafos. No insistiremos sobre esta preferencia bibliográfica, que bien puede ser una simple confusion de textos al redactar la anotacion. Lo que no

(1) Authentic and complete Trial of Lieut. Gen. Whitelocke, late commander of the attack in Buenos Aires» *London*. 1807, págs. 94 en 8º men.

(2 «The proceeding of a general Court Martial & for the Trial of Lieut. Gen. Whitelocke, late Commander—in-chief of the forces in South America. — *London*: Printed for J. C. Mottley, 1808»—Vol. I: 4 f s f, + 438 y XXXIX pp.—Vol. II: 4 f s f y continúa la pág interrumpida en el I, desde la pág. 439 á 828—in 8º con 3 planos.

(3) «The Trial at large, of Lieut. Gen. Whitelocke late Commander in chief of the forces in South America & Taken by Blanchard and Ramsay short—hand writers to the Court—*London*. Printed for R. Faulder.»—Con 600 + 4 + 67 pp.—in 8º con 3 planos.

nos esplicamos, es que diga, que en una está escrito Auchmuty y en la otra Achmuty, cuando en las dos lo está constantemente del segundo modo; á no ser que se refiera á la pepueña edicion de 1807, en que alternativamente se lee ya de un modo, ya de otro, aunque mas frecuentemente Auchmuty.

A pesar de esto, nosotros escribimos Auchmuty, por cuanto el texto que invoca el señor Lopez como prueba constituye simplemente una de las escepciones, segun va á verse.

Tenemos á la vista todos los libros, periódicos y papeles sueltos, impresos de 1807 á 1808 en que ese nombre se registra: en casi todos ellos, y especialmente en los que hacen fé, léese Auchmuty y no Achmuty.—En la narracion militar de la toma de Montevideo escrita por un oficial del Estado mayor (el teniente coronel Tucker) (1); en otra narracion del ataque sobre Buenos Aires escrita por un oficial espedicionario (2); en la relacion de las operaciones del General Craufurd por otro oficial de la espedicion tambien (3); todos sus compañeros de armas le llaman como nosotros.

El interesante libro titulado « Notas sobre el vireinato del Rio de la Plata » lleva á su frente un magnífico retrato grabado en cobre, á cuyo pié se lee escrito

(1) «A narrative of the operations of asmall British force under the commandof Sir Samuel Auchmuty« *Lóndon*. 1807.

(2) «A narrative of the expedition of Buenos Aires and storming of Buenos Aires.» *Bath* 1807.

(3 «An authentic narrative of the proceeding of the expedition under the command of Brig. Gen. Craufurd.» *London*, 1808.

con buril firme: «Brigadier general Sir Samuel Auchmuty», y en su apéndice, una biografía suya con el mismo nombre. (1) En la «Estrella del Sur», periódico que se publicaba en Montevideo durante la dominacion inglesa, se regista una doble lista del Estado mayor del ejército espedicionario, y allí figura Auchmuty en esa forma, hallándose él presente en la plaza. (2) En los papeles sueltos que en aquella época se publicaron en Buenos Aires, su nombre está escrito ya de un modo ya de otro, y alguna vez Anchmuty, que es otro comprobante, pues la *n* representa la *u* dada vuelta, que el tipógrafo interpretó mal en el manuscrito original. (3) Por último, en las sesiones de la Cámara de los Lores y de los Comunes reunidas el 16 de abril de 1807 para votar agradecimientos á Sir Samuel Auchmuty por la toma de Montevideo, á mocion del Ministro Castlereagh, es con esta ortografía que su nombre fué estampado en las actas del parlamento británico, en presencia de los despachos así firmados por él. (4) Y para abundar en pruebas, citaremos las últimas publicaciones en que ese nombre se menciona. En la Enciclopedia de Appleton, donde se encuentra la biografía de este general, escrita por sus

(1) «Notes of the Vicer. of La Plata» ya cit.

(2) «The Southern Star» «La Estrella del Sur» (en inglés y español) núm. 1º, p. 2 y 3.

(3) V. «Of de los Grales. ingleses que han ocupado la plaza de Montevideo.—Impreso por mandado de la R. Audiencia.—Imprenta R. de Niños Expósitos.»

(4) V. Ap. a la Narr. of the oper of the asmall Brit. force. *Gazette Estraordinary*, p. 46 y sig.

mismos compatriotas. se registra bajo las letras *Auch*, lo mismo que la de otros miembros de su familia que se han hecho dignos de memoria en Estados Unidos. (1) En la «Historia de los famosos regimientos del ejército británico», dedicada á su actual general en jefe, el duque de Cambridge, es tambien Auchmuty y no Achmuty. (2)

Algo mas. Auchmuty, escribe Robertson, autor de las conocidas cartas sobre el Rio de la Plata, quien lo trató íntimamente en Montevideo. (3) Así lo trae Stschoolen the Port Folio publicado en 1812. (4) Y en fin, para terminar con un rasgo pintoresco, así está grabado ese nombre lo mismo que en su retrato, en una lámina representando el asalto de Montevideo y dedicado por su autor Ed. Orme á Sir Samuel Auchmuty con su autorizacion, *(by permission)* segun consta en ella. (5)

Hemos tenido, pues, razon para escribir Auchmuty, y para mantener esta ortografía histórica.

En cuanto á la cuestion filológica que con este nombre se ha complicado, diremos que *ach* considerada como raiz así puede ser de procedencia griega ó latina como de orígen semítico, y sobrarian ejemplos para

(1) The New American Ciclopœdia, t. II, p. 337.

(2) Adams-Famous. Reg. of the Brit. Army, p. 204 y sig.

(3) Robertson Lett on S. A , Int. VI—IX.

(4) Vol. VII, apud. doctor don Angel J. Carranza, en Camp. Marit. de la Rep. Arg., quien tambien escribe Auchmuty.

(5) Esta lámina ha sido fotografiada en Buenos Aires de un ej. que pertenecció á don Manuel Moreno, el cual se halla actualmente en poder del doctor don Angel J. Carranza.

demostrarlo, si esto pudiese probar algo en el presente caso: el señor Lopez, en su notable libro sobre las «Razas aryanas», la coloca entre las raices quichuas, dándole una acepcion distinta de la que le dan los quichuistas, lo que no por eso prueba que el general anglo-americano fuese descendiente de Manco Capac. (1)

No hay para qué buscar analogías tan remotas: el nombre de Auchmuty viene del de una antigua baronía del norte de la Escocia, perteneciente á sus antepasados, que eran escoceses y emigraron á América á principios del siglo XVIII; (2) ademas, al Este del mismo pais, en el condado de Fife y á cuatro millas de Edimburgo, existe un pueblo y una parroquia con la denominacion de Auchcermuchty, (3) lo que prueba que patronímica y geográficamente debe escribirse segun la etimología escocesa, y no la inglesa.

Hemos dicho que el notable personaje cuyo apellido nos ha ocupado, constituye el nudo histórico de las dos invasiones inglesas al Rio de la Plata, y así es. Colocado entre Beresford y Whitelocke, vino en auxilio

(1) Lopez. Les races Ary. p. 415, dice que responde á «espansion, grito, en su mas simple espresion. En esta acepcion, pero menos remota, la emplea el P. Santo Thomas, en su «Lexicon de la lengua general del Perú», imp. en 1560, introduciéndola mas naturalmente en las palabras compuestas: *Acchini* estornudar, *Acchicuynin*, estornudo. El P. Diego Gonz. Holguin, en su «Vocabulario quuichua», de 1608, la trae aislada en el sentido de afirmacion: *ach*, asi será.

(2) Appleton. Amer. Ciclop. loc. cit. p. 416.

(3) Imperial Gazeteer (dicc). t. I. p. 552.

del primero para continuar la conquista, y perdida ésta, reaccionó contra la reconquista abriendo el camino al segundo para sus ulteriores operaciones, tomando por asalto la plaza de Montevideo y dándole este fuerte punto de apoyo. Unico norte-americano nativo entre los jefes espedicionarios, es tambien el único que no fué rechazado en el ataque contra Buenos Aires, y que por singularidad mereció el doble honor de recibir simultáneamente los agradecimientos públicos del parlamento de la Gran Bretaña por sus hazañas, y de ser apellidado «valeroso» en verso heróico por sus mismos contrarios vencedores, que se enorgullecian al contar entre los capitulados al único que les habia hecho rendir sus armas en el combate. (1)

XIII

LOS INGLESES EN EL RIO DE LA PLATA

Durante el comando intermediario de Auchmuty, se diseñó claramente la política de la Gran Bretaña en

(1) Así lo apellida y así lo dice don Vicente Lopez y Planes en su clásico *Poema heróico* «El Triunfo Argentino», en los siguientes versos :

No amedrenta esto al valeroso Achmuty,
Y armado de ira y de furor regido
Grita, embravece, enciende, precipita,
Y hollando muertos y pisando heridos,
Lanza por fin sus irritadas tropas
En medio de la plaza. El argentino

relacion á sus planes de conquista, asi respecto del Rio de la Plata como de la América del Sud, cruzándose éstos con la idea de independencia del pais argentino, concebida por algunos nativos, sobre la base de la proteccion británica, y acogida con benevolencia por él, y esto le dió un carácter político no bien definido aun en su doble aspecto. Como es este un punto oscuro que hemos procurado ilustrar con documentos ignorados, que nuestro crítico pareceria desautorizar ó desconocer, creemos que es de alguna utilidad para la historia concordar ambos textos por la comprobacion, dando mayor desarrollo al nuestro.

El propósito de la Gran Bretaña, de independizar las colonias hispano-americanas bajo la proteccion de sus armas, con objeto de abrirse nuevos mercados, tuvo su origen en el ministerio de Pitt á fines del siglo XVIII, encomendando la direccion de la empresa al célebre general venezolano Miranda, que fué el primer sud-americano que concibió este gran pensamiento. Por cuatro veces consecutivas se habia aplazado su realizacion: en 1793, en 1797, en 1801 y finalmente en 1804, despues del ruidoso apresamiento de las cuatro fragatas españolas, y fué en tal ocasion que por una rara coincidencia Sir Home Popham empezó á intervenir en su ejecucion. En nuestra «Historia de Belgrano»

Ve con dolor que á su robusto brazo
Un acaso fatal, con no indeciso
Impulso influye, á que las arma suelte
Y las rinda al britano.

digimos «que por deferencia hácia la Rusia habíase abandonado una vez mas el proyecto, fundándonos en la version del «Annual Register», reproducida por don Manuel Moreno.» (1)

El gobierno británico neutralizado, contrájose entónces á asegurar su comercio con las Indias Orientales, y al efecto resolvió apoderarse de la colonia holandesa del cabo de Buena Esperanza, frente por frente de Buenos Aires, y situada en la misma latitud, confiando el mando de las fuerzas navales de la expedicion al mismo Popham. Como es sabido, esta expedicion dió orígen á la primera invasion inglesa al Rio de la Plata. El Almirante británico, iniciado en las miras secretas de Pitt, y contando con su aprobacion, tomó sobre sí la responsabilidad de la empresa, y llevó á buen término la temeraria aventura que con su cooperacion y acuerdo ejecutó Beresford militarmente; pero ántes de que la flota expedicionaria diese á la vela, ya el gran Ministro habia muerto, llevándose á la tumba su idea emancipadora.

Con este motivo ha dicho el citado Moreno: «Cuando el gobierno inglés (mudado por la muerte de Pitt) supo que Sir Home Popham habia partido del Cabo para atacar la América del Sur, despachó sus órdenes haciéndolo inmediatamente retirar y desconociendo el proyecto.» (2) Así como nos habíamos conformado

(1) Hist. de Belgr. t. II. p. 145. Apud. Moreno, Pref. á las Ar. del foro, p. L.

(2) Pref. cit en Areng. del foro, p. LXXXI.

con su autorizada version anterior, prescindimos en nuestro relato de tomar en cuenta ésta, tanto por no apoyarse en ningun testimonio, como por estar en contradiccion con los documentos que nos guiaban, y que prueban precisamente todo lo contrario.

El señor Lopez, en su libro, no solo la toma en cuenta sino que la hace suya y la amplia, tratando de esplicarla con la cita de un compendio anónimo sobre historia de España y Portugal, publicado hace cerca de medio siglo, (1) donde pareceria haber únicamente encontrado, y como muy recóndita esta noticia, del acuerdo secreto entre la España y la Rusia para declararse contra Napoleon, arrastrando al Portugal, punto que posteriormente ha sido ilustrado con datos mas completos y correctos que luego expondremos. Segun él, la órden á Popham « para evacuar inmediatamente el Rio de la Plata » le fué dada « cuando llegó á Lóndres la nueva de que habia conquistado á Buenos Aires, » y que esta noticia se recibió alli cuando el Príncipe de la Paz « acababa de lanzar su famosa proclama (de 6 de octubre de 1806). » Y con tal motivo sugiere la idea de que Moreno « ignoraba los motivos diplomáticos que habian mediado » al espedir la órden desautorizando la expedicion desde el Cabo al Rio de la Plata, afirmando que « es incuestionable que Sir Home Popham ignoraba completamente los arreglos secretos

(1) Hist. of Spain and Portugal. *London:* 1833—Su autor es M. M. Busk. V. Sabin, Dict. of books rel. to América, t. III, p. 170.

de la condicion con España ». (1) Hay en esto errores de hecho y errores cronológicos que es fácil poner en claro.

La noticia del acuerdo en cuestion, como tomada de la fuente citada, no podia ser desconocida á Moreno, que se hallaba precisamente en Lóndres cuando el libro que la contiene se publicó allí en 1833, habiendo él escrito su obra en 1835, imprimiéndola en 1836, como que alcanzó á citar la obra de Toreno, publicada en el año anterior, que espone esa noticia de una manera mas comprensiva y con mas pormenores auténticos.

Por consecuencia, esto no esplica ni la ignorancia que se supone á Moreno, ni la órden que se dice dada á Popham, el cual tampoco ignoraba absolutamente los antecedentes del negocio ni el estado político y militar de la Europa cuando se lanzó á su atrevida aventura sobre el Rio de la Plata. Por otra parte, esa noticia (la del acuerdo) fué simultáneamente vulgarizada con mas detalles y documentos comprobantes, en la « Historia del levantamiento de España » por Toreno, como queda dicho; (2) en las « Memorias del Príncipe de la Paz », (3) y repetida hasta por Chao en su continuacion de la « Historia de España », (4) complementándola por parte de la Inglaterra el marqués de Londonderry, en su « Historia de la Guerra de la Península. » Nin-

(1) Lopez, Int. cit. pág. 145 á 146 y 238.

(2) Toreno. Hist. del lev. y rev. de Esp. t. I. p. 5.

(3) Mem. del Príne. de la Paz, t. IV, p. 247 y sig., 285 y 305 y sig., t. V. p. 523 y sig.

(4) Hist. gral. de España, ed. de Roig, 1853. t. III, p. 42.

guno de estos escritores atribuye el malogro del plan á la invasion de Popham al Rio de la Plata, que, segun el señor Lopez, hizo vacilar á Godoy, cuando por el contrario, fué precisamente esto lo que le movió á perseverar en el propósito de ajustar paces con Inglaterra, como Toreno lo afirma y el mismo Príncipe lo corrobora, cediendo de las pretensiones que ántes habia manifestado, y esto, aun despues de saber que el gobierno británico aprobaba la nueva conquista; (1) no siendo cierto tampoco que la famosa proclama de éste precediese á la noticia que se tuvo en Lóndres de la toma de Buenos Aires, la cual habia llegado cerca de un mes ántes. Si la combinacion abortó al fin, fué por otras causas que los citados historiadores esplican y justifican.

Que el acuerdo secreto entre España y Rusia, existió como lo dice el señor Lopez, no hay quien lo ignore, si bien no pasó de confidencias verbales ó «conciertos ó convenios hipotéticos», como los llama el mismo príncipe de la Paz; (2) como lo es que la influencia de la Rusia motivó la suspension de los planes de la Gran Bretaña respecto de las colonias hispano-americanas en la época de Pitt, de que Popham fué el agente y confidente, segun lo hemos dicho ya, siguiendo la version del «Annual Register», que los documentos comprueban. Empero, no parece ser esta la causa que

(1) Mem. del P. de la Paz, cit., t. IV. p. 249 (en la nota) y t. V. p. 530 (en la nota).

(2) Mem. del P. de la Paz, cit. t. IV, p. 247.

motivara la órden dada á Popham en 1806, si es que se dió en efecto, pues el enlace de los sucesos, la correlacion de las fechas y el contesto de los mismos documentos autorizan por lo menos á ponerlo en duda.

La espedicion de Popham y Beresford contra el Rio de la Plata, zarpó del Cabo á mediados de abril de 1806. El 14 de ese mes, Sir David Baird, como jefe superior, dió cuenta de ella al gobierno británico, haciéndolo posteriormente Popham desde la isla de Santa Elena el 30 del mismo al poner la proa á su destino. (1) Estas comunicaciones llegaron á Lóndres á principios de agosto de 1806 cuando ya habia muerto Pitt.

¿Fué entónces cuando se espidió la órden? No, porque segun una carta de Lord Barham, miembro del gabinete, contestando á la de Popham, el 9 de agosto del mismo año le manifestaba «no poderle decir nada decisivo respecto á la espedicion, que dependia de sus conocimientos y del estado de la India.» (2) Además, el Ministro de Estado Windham, al comunicar al Secretario del Almirantazgo, Mr. Marsden, copia del despacho de Sir Baird, nada dice al respecto. (3) Esto indicaria, que si bien el almirante aventurero procedió de su cuenta y aun contra sus instrucciones, no contrariaba en realidad la política de su gobierno en Europa ó América. Y esto es lo que alegaba Popham en su defensa al ser sometido á juicio militar, mostrando á la

(1) Min. of the Court Martial, etc., for the Trial of Sir Home Popham, p. 53 y 57 y sig.

(2) Popham. Min. id. id. p 86.

(3) Id. Min. id. id. p. 57.

vez que estaba al cabo del secreto de «naturaleza *reservadísima*», que le niega el señor Lopez.

«En el curso del mes de febrero (de 1806), dice Popham, recibí la noticia del glorioso triunfo de Lord Nelson en Trafalgar, y un informe del estado de la coalicion contra la Francia, de cuya alianza *no habia sido posible desligar á la España.* Hácia el fin del mismo mes, un buque dinamarqués que llegó al Cabo trayendo periódicos ingleses, me dió noticia de la capitulacion de los austriacos en Ulm. Por la captura de la fragata francesa «Volontaire» el 6 de marzo de 1806, supe la derrota del ejército ruso en Austerlitz (el 2 de diciembre de 1805), y que Bonaparte estaba en posesion de Viena. La H. Córte no puede dejar de advertir que las causas que habian contribuido á suspender cualquiera expedicion sobre la Amérida del Sud, eran de órden político, variando mi primitiva mision por la del ataque del Cabo. La guerra continental se habia cerrado tan desastrosamente, que excluia toda esperanza de hacer revivir ninguna coalicion que ofreciese el mas remoto prospecto de intentar siquiera desligar *á la España de la Francia.*» (1) Como resulta de esto, Popham estaba en el secreto, y veía claro y largo; fué por eso, que siendo desaprobado su proceder como acto de disciplina, no lo fué como acto político y militar.

A los sucesos mencionados por Popham, que obraron en su resolucion, siguióse la paz de Presburgo, al ter-

(1) Minutes, cit, p. 82.

minar el año de 1805; quedando anonadada la coalicion europea contra la Francia. Fué entónces cuando la Rusia, meditando formar una nueva coalicion en alianza con la Suecia y la Prusia, invitó á España á formar parte de ella en union del Portugal, sobre la base de su paz con la Inglaterra.

La Córte de Madrid, á la sazon ofendida con Napoleon por el destronamiento del rey de las dos Sicilias, hermano de Cárlos IV, y temerosa ademas de que éste hiciera la paz con la Inglaterra como lo pensó, dando como indemnizacion una de las Antillas, prestó oidos á la abertura, y aun ántes de saber la noticia de la toma de Buenos Aires por los ingleses, despachó con tal objeto un comisionado confidencial á Lóndres (el 3 de octubre de 1806). Hallábase éste en Lisboa cuando le llegó la noticia de la tristemente famosa proclama del Príncipe de la Paz, que llamaba á la nacion española á las armas sin designar el enemigo que se iba á combatir, la cual lleva la fecha de 6 de octubre, que debe tenerse presente. Este acto de imbecilidad del favorito, que desbarataba el plan violando el sigilo convenido, obligó á los embajadores de Rusia y de Portugal á recusar toda participacion en él. Con este fracaso, el enviado español, aunque siguió á su destino, dió por abortada su mision, y la Gran Bretaña, que de antemano nada esperaba de la España, dió impulso á su plan de conquista en el Nuevo Mundo. (1)

(1) Todos estos hechos y otros conexos, constan plenamente comprobados en las obras ya citadas, que tratan del acuerdo secreto entre España y Rusia con relacion á la Inglaterra.

Siguióse muy luego á esto, la victoria de Napoleon en Jena que puso á la España á sus piés, y á la cual atribuye exclusivamente el señor Lopez la variacion de la política de la Gran Bretaña respecto de las colonias sud-americanas, (1). No pudo tampoco ser entónces cuando se dictara la órden que se supone despachada á Popham. Y ahora va á verse que por ese tiempo y ántes de ese suceso, ya estaba definitivamente fijada aquella política por hechos que son de notoriedad histórica.

El 13 de setiembre de 1806 (23 dias ántes de la proclama del Príncipe de la Paz) se publicaron oficialmente en Lóndres los despachos de Popham y Beresford datados el 6 de julio del mismo año, que anunciaban la toma de Buenos Aires, con el envio de sus tesoros y los trofeos de la victoria. (2) ¿Fué entónces cuando se dictó la órden ya mencionada? Ménos aun que en las otras ocasiones. La empresa habia sido tan feliz, las ventanjas militares, políticas y comerciales eran tan patentes, el movimiento de opinion fué tan irresistible en su favor, que cuatro dias despues, el 17 de setiembre de 1806, el Rey de la Gran Bretaña, presidiendo en persona su consejo de Ministros, declaró «conquistada la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias», decretando el libre comercio con la nueva

(1) Lopez. Int. cit. pag. 145.

(1) «London Gazette» de 13 de setiembre de 1806, en Descript. of B. Aires, ya cit. p. 32.

posesion, de conformidad con los reglamentos vigentes en sus demás colonias. (1)

A pesar de todo esto, la España perseveró en sus propósitos pacíficos, y tomó la iniciativa de la primera abertura directa con el gobierno inglés, como se ha visto. En lo demás las fechas y documentos hablan por sí.

XIV

LA CONQUISTA Y LA INDEPENDENCIA

La Gran Bretaña, que, bajo los auspicios de Pitt y las inspiraciones de Miranda, habia iniciado su política respecto de la América española en el propósito de independizarla, teniendo por objetivo abrirse nuevos mercados á la vez de hostilizar á su enemigo, reaccionó contra ella despues de la muerte de aquel grande hombre de Estado; y luego que supo la toma de Buenos Aires en 1806, se decidió por la de conquista, ó de mera ocupacion bélica á fin de adquirir ventajas para el tiempo de la celebracion de la paz. En este doble sentido no tardó en desenvolver resueltamente su accion gubernativa y militar.

El 11 de octubre zarpaba del puerto de Falmouth una expedicion de 4,300 hombres á las órdenes de Sir Samuel Auchmuty, destinada á afirmar la conquista

(1) Descript, of B. Aires. cit, pag. 57.

del Rio de la Plata. (1) Pocos dias despues, el 30 de octubre, ordenábase la salida de otra division de 4,400 hombres al mando del general Craufurd, destinada á conquistar á Chile, la cual partió el 12 de noviembre. En las instrucciones de la division destinada al Pacífico, se ordenaba capturar los puertos y fortalezas, reduciendo totalmente la provincia de Chile, ocupándola militarmente bajo la bandera británica; pero con la prevencion de contener todo espíritu de insurreccion contra la España, y de no contraer compromisos con sus naturales, ni prometerles apoyo para la época de la conclusion de la paz, ú «otras condiciones que eventualmente pudieran dificultarla.» (2) Casi simultáneamente con estos movimientos militares llegó á Lóndres la noticia de la reconquista de Buenos Aires por sus habitantes. Entónces se ordenó á Craufurd que, desistiendo de su empresa sobre Chile, marchase á reforzar el ejército dirigido contra el Rio de la Plata, bajo las órdenes de Auchmuty.

Mientras tanto Auchmuty, asumiendo el mando en jefe y al frente de una fuerza de cerca de 6,000 hombres, se apoderó de Montevideo y estableció allí su cuartel general. Este es el momento en que las ideas de independencia del pais argentino promovidas por algunos nativos, á que nos hemos referido antes, empezaron á cruzarse con los planes de conquista de

(1) Narr. of the Exp. of Gen. Craufurd, p. 99.

(2) Inst. de Craufurd, en «Trial at large of Whitelocke,» Ap. p 24 y sig. Narr. of Esp. of Craufurd, cit., p. 8.

la Gran Bretaña, asumiendo el comando de aquél el carácter político-militar que le hemos asignado.

Segun informes verbales de don Bernardino Rivadavia, que existen redactados de puño y letra de don Florencio Varela entre los papeles dejados por éste, la idea de independencia bajo la proteccion de las armas inglesas habia asomado secretamente en 1806. A estar á ellos, el partido que aspiraba á la emancipacion se habria dirigido en esa época á Beresford por medio del doctor Castelli, quien recibiera del general inglés una repulsa perentoria, determinando esto una ruptura definitiva entre los nativos y los invasores. (1)

Sea de esto lo que fuere, es del dominio de la historia, que el general Beresford, una vez rendido y prisionero, empezó á fomentar en sus conversaciones reservadas algunas esperanzas de independencia del pais, consiguiendo traer á sus ideas á don Saturnino R. Peña, y por su intermedio á don Manuel Aniceto Padilla, ofreciéndoles todo género de garantias. Estos dos adeptos, lo pusieron en comunicacion epistolar con Auchmuty y de acuerdo con él procuraron conquistar el apoyo de don Martin Alzaga en favor de su idea, celebrando al efecto el primero una conferencia secreta con este personaje, revelándole parte del plan, de cuyas resultas ambos, considerándose descubiertos, protegieron la fuga del general inglés, pasando en

(1) Col. de foll de Florencio Varela, en la biblioteca de don Cárlos Casavalle, M. S. En una anotacion autógrafa de Varela, se dice que en pliego aparte se consignan los pormenores de esta negociacion; pero ese complemento falta en la coleccion de folletos.

compañia de él á Montevideo, donde se pusieron bajo la proteccion de la bandera británica. Parte de esto, que por la tradicion se sabia, ha sido puesto en claro por la primera vez con todos sus auténticos y misteriosos pormenores, en las páginas de la «Historia de Belgrano» con el testimonio fehaciente de documentos desconocidos. (1)

El señor Lopez se inclina á creer que Beresford en esto procedia de buena fé, convencido de que la única solucion posible y conveniente para los intereses de la Gran Bretaña era la independencia del pais, entregando su gobierno á sus naturales; y aun presume que fué él quien inculcó esta idea y algunas vistas sobre la situacion militar á Sir Samuel Auchmuty, sacando de aquí algunas deducciones que en parte son exactas y en parte reposan sobre base falsa. Si hubiese prestado alguna atencion á los documentos inéditos relativos á estos incidentes, insertos en el apéndice de la «Historia de Belgrano», habria visto confirmadas parte de sus acertadas presunciones y formado su juicio sobre los demás puntos con mejor conocimiento de causa.

Entre los documentos justificativos de nuestra version, encuéntrase una carta de Beresford á Auchmuty, de 6 de febrero de 1807, cuando se hallaba preso en la Villa de Lujan, la cual, traducida en mal español por un norte-americano White, que era el agente de la

(1) Proceso de Independencia, M. S., cit. en la Hist. de Belgrano. Ap. al t. I. p. 185, y t. III, p. 373—404, doc. N.os 10 y 13 del Ap.

correspondencia, fué encontrada entre los papeles del tribunal de presas que los ingleses habian establecido en Montevideo. En ella anuncia Beresford en términos vagos su próxima fuga, insinuando á su compañero de armas que podria obtenerse por la diplomacia lo que por la fuerza creia difícil ó imposible. Hé aquí sus términos: «Las fuerzas, mi querido general, son de mucho pequeñas, para quedar seguro y poder vd. intentar alguna cosa á este lado del rio, á ménos que se pueda hacer algun convenio. Y de que así sea hay muchas esperanzas. Un cierto *personaje grande* parece estar muy deseoso de ponerse él mismo al lado derecho *(sic)* de la cuestion. Cuando le digo á vd. que no es L. S. no podrá dudar quien quiero decir. Instruido como vd. puede ser por Sir Home respecto del estado del carácter público en Buenos Aires, siento decirle que no obstante todos mis esfuerzos no he encontrado ninguno que se atreva á tratar con L. Todos dicen que es incorruptible. Espero ver á vd. en Montevideo por un canal que por ahora no quiero manifestar.» (1) El *personaje grande* es don Martin Álzaga, y escusado es decir que L. S. es don Santiago Liniers.

En esta carta, de la cual hemos copiado la parte mas sustancial, se encuentran los elementos de la correspondencia entre Auchmuty y el Ministro Windham, inserta en el proceso de Whitelocke, á la cual con razon el señor Lopez da grande importancia; pero que

(1) V. Ap á la Hist. de Belg., t. III, loc. cit.

no ha interpretado correctamente trasponiendo además su ordenacion lógica y cronológica. Las cartas son dos: una de 7 de febrero de 1807 (casi simultánea con la de Beresford, que no podia conocer aun), y otra de 6 de marzo posterior á la fuga de Beresford, cuando habia comunicado ya con éste.

El señor Lopez, al extractar las dos cartas de Auchmuty, las congloba en una sola, resultando de aquí confusion, y deduciendo de ellas consecuencias absolutas en que no se toman en consideracion otros elementos que las complementan y esplican, como se verá por su exámen.

La primera carta, (de 7 de febrero) es puramente militar y administrativa. Manifiesta en ella que sus instrucciones se basaban «en la suposicion de que él se hallase en posesion de la provincia y de la ciudad de Buenos Aires» cuando se veia reducido á la sola plaza de Montevideo sin medios materiales para emprender ulteriores operaciones. «La toma de Buenos Aires, agrega, puede producir un cambio en la actitud de los motivos: pero hasta el presente ellos nos son inveteradamente hostiles. Mis fuerzas, despues de dejar una guarnicion en esta plaza, son desproporcionadas al intento. Aun cuando no tenga por qué temer encontrarme con ellos en el campo, pueden al fin destruirme con sus irregulares ataques: no puedo, pues, guardar y mantener sujeta una ciudad abierta de 70 mil habitantes. En mi opinion, se requieren 15,000 hombres para conquistar y conservar (keep)

este país.» (1) El señor Lopez, omitiendo exponer los antecedentes, agrega de su cuenta «15,000 hombres *á lo ménos*» para solo «dominar la ciudad», y deduce de aquí, que el general inglés «tenia poca fé en una victoria.» Al decir esto se olvida, que en la fecha en que escribia, Auchmuty, apénas tenia 5500 hombres por todo, despues de las pérdidas que habia esperimentado,—4,300 trajo y 1,400 hombres encontró—y que con tal fuerza no podia en realidad intentar nada serio contra una ciudad artillada y guarnecida por 10 mil hombres resueltos á defenderse, que era lo mismo que pensaba Beresford, aun ántes de cambiar ideas con él.

La segunda carta (de 26 de marzo) es casi puramente política, y domina en ella otro tono. Habla de las ideas de independencia que germinaban en los hijos del país, se da cuenta de las tendencias de los dos partidos en que estaba dividida la sociedad: — los españoles y los criollos; — y, como criollo norte-americano que habia abrazado la causa de su metrópoli, condensa su juicio en estos términos: «La opresion de la madre patria ha hecho mas ansioso en los nativos el anhelo de sacudir el yugo de España, y aunque por su ignorancia, su falta de moralidad y la barbarie innata de sus inclinaciones sean completamente incapaces para gobernarse por sí mismos, quisieran seguir los pasos de los norte-americanos, erigiendo un Estado inde-

(1) Carta de Auchmuty á Windham de 7 de febrero de 1807, en Ap. del Trial at large of Whitelocke, p. 49 y 50.

pendiente. Si les prometiésemos la independencia se levantarian inmediatamente contra su gobierno, y la gran masa de sus habitantes se nos uniria. Pero si bien ninguna otra cosa que no sea la independencia puede satisfacerlos completamente, ellos preferirian nuestro gobierno si en cambio de su presente anarquía, ó el yugo español, estipulásemos ó prometiésemos no entregar el país á la España, aun cuando se haga la paz; y miéntras tal promesa no se haga, debemos esperar tenerlos por enemigos declarados ú ocultos. (1)

En materia militar, es mas esplícito que en la anterior: «No creo tener fuerza bastante para intentar el sometimiento de la capital (Buenos Aires.) Tienen un numeroso cuerpo de tropas y cuentan con una poderosa artillería. Mi actual adquisicion (Montevideo) es demasiado importante para dejarla débilmente guarnecida; estoy persuadido que cada habitante dentro de sus muros es un enemigo, dispuesto á cometer cualquier acto desesperado, si el menor aliento les fuese dado. Pienso y aun soy de opinion que en combate campal puedo derrotarlos, y aun dentro de la misma plaza, pero no puedo esperarlo sin pérdidas; y estoy firmemente persuadido, que no podria guardarla, aun triunfando, y que por abarcar demasiado comprometeria el todo. Si las fuerzas que se me han prometido no fuesen requeridas para otros objetos, puedo anti-

(1) Carta de Auchmuty á Windhan de 6 de marzo de 1807, «Trial at large of Whitelocke» p 52.—Compárese esta trad. con la de Lopez en Int. cit. p. 184.

cipar un éxito feliz.» (1) Los refuerzos prometidos eran los 4,400 hombres de Craufurd que le daban un total de cerca de 10,000 hombres, sin incluir los que debia traer Whitelocke, con los cuales no contaba. Conclusiones: — comprendia que la promesa de independencia decidiria á los hijos del país en favor de la Gran Bretaña: Que sin embargo de esto, preferirian la dominacion inglesa á la de España, si se les garantiese su estabilidad. Que para apoderarse de Buenos Aires y conservarla, bastarian 10 mil hombres, con lo cual respondia del éxito.

Las conclusiones á que el señor Lopez arriba comentando á su manera, y traduciendo no siempre con escrupulosa fidelidad las cartas de Auchmuty, difieren radicalmente de las nuestras: él piensa que el general inglés se inclinaba á la idea de la independencia argentina y que dudaba del triunfo de las armas británicas, aun en las condiciones en que se empeñaron. Nosotros pensamos que habria tal vez corregido sus juicios leyendo esos documentos á la luz de los que han guiado los nuestros. Esto no obsta á que nuestro crítico termine su estudio diciendo: «Creemos que las revelaciones de estos documentos tienen un inmenso interés para la historia clara y completa de aquel tiempo, que hasta ahora habia ofrecido sobre esto bastantes dudas, y si no estamos engañados, esta es la

(1) Carta de Anchmuty de 6 de marzo de 1807, «Trial at large etc.» cit. p. 53.—Compárese esta trad. con la de Lopez, en Int. cit. p. 184.

primera vez que se hacen valer entre nosotros. (1)

El señor Dominguez, que tambien ha hecho valer estos documentos, coincidiendo en parte con nuestro criterio, dice: « Bajo la apreciacion del estado de los partidos, los generales ingleses abandonaron la idea de favorecer uno de ellos, y resolvieron ocupar el país como conquistadores.» (2) En la trascendencia que atribuye á la resolucion de los generales ingleses, se equivoca tambien Dominguez: nos referimos á la independencia de las colonias sud-americanas, y especialmente á la del Rio de la Plata. Era este un punto ya definitivamente resuelto en los consejos dol gobierno británico, que no estaba librado á la apreciacion de sus generales, cuyas instrucciones eran esplícitas al respecto.

Cualesquiera que fuesen las vistas de Auchmuty, — por otra parte bien definidas por sus mismas declaraciones,—no estaba en su mano torcer el curso de los acontecimientos. Cuando él escribia, ya Whitelocke estaba en marcha para asumir el mando en jefe con instrucciones de recuperar por las armas su dominio en el Rio de la Plata, sobre las mismas bases de las anteriores proclamaciones de Beresford, (lo mismo que se habia prevenido á Craufurd respecto de Chile), y tratar como insurrectos á los que habian tomado parte en la reconquista de Buenos Aires, persiguiendo principalmente á los naturales del país y dejando de lado

(1) Lopez, Int. cit , p 184.
(2) Dominguez. Hist. Arg , etc. ed. de 1870. pág. 364.

á los españoles. (1) El nuevo general llegó poco despues con un refuerzo de 1,600 hombres, los que, unidos á los de Craufurd, completaron el número de cerca de doce mil hombres, mas de lo que el prudente general en su segunda carta consideraba suficiente para triunfar en la batalla y asegurar la conquista.

Los dados estaban tirados. El combate iba á trabarse con la bandera de la conquista por parte de los ingleses, y con la de la resistencia por parte de nativos y españoles, preparándose con el triunfo de ésta, el triunfo de la idea de independencia que debia venir mas tarde, conciente, vigorosa, irresistible. De este modo debia cortarse este otro nudo, que no estaba en manos de Sir Samuel Auchmuty desatar.

El señor Lopez, guiándose siempre por su compendio histórico de España y Portugal, supone que ese nudo pudo cortarse ó desatarse de otro modo. « Sir Arturo Wellesley, el mejor de los generales ingleses, el vencedor mas tarde en las campañas de España y Portugal, que vino á consagrar su gloria en los famosos campos de Waterloo, se hallaba en 1808 organizando un ejército en el puerto de Cork para volver al Rio de la Plata por el honor de la Inglaterra; y se creia que en un mes mas podria hacerse á la vela. Pero por fortuna nuestra, ántes que esta borrasca terrible viniese á descargar sobre nosotros, estalla la vasta insurrec-

(1) Inst. de Whitelocke de 5 de Mayo de 1807, en "Trial at large", doc. Núm. 4. p. 47 del Ap. V. Historia de Belgrano, t. I. pág. 188.

cion de España, y llegan á Inglaterra los emisarios de la Junta de Oviedo pidiendo el apoyo de las fuerzas británicas. » (1)

Frente á frente de esas dos autoridades pondremos otras dos, que son clásicas, y que presentan este proyecto bajo su verdadera luz.

Dice el conde Toreno, en su « Historia del levantamiento en España »: « Desde el principio de la insurreccion española (mayo y junio de 1808), habia pensado el gobierno de la Gran Bretaña en apoyarla con tropas suyas. Así se lo ofrecieron á los diputados de Galicia y Asturias en caso que tal fuere el deseo de las Juntas. Una expedicion preparada ántes de levantarse España, y, segun se presume, contra Buenos Aires, mudó de rumbo y recibió órden de partir para las costas portuguesas. Púsose á su frente el teniente general Sir Arturo Wellesley, conocido despues con el nombre de duque de Wellington. Contaba la expedicion de su mando 10,000 hombres, los que dieron la vela de Cork el 12 de julio. » (2)

W. F. P. Napier, que ha escrito la acreditada « Historia de la guerra de la Península », consultando los papeles de Estado de Inglaterra, dice sobre esta expedicion: « Cuando el ministerio inglés resolvió enviar una expedicion á la Península, nueve mil hombres reunidos en Cork formaban la única fuerza disponible

(1) Lopez. Int. cit., pag. 265.

(2) Toreno, Hist. del lev., guerra y rev. de Esp., u. 1, pág. 242 y 243.

para inmediatas operaciones. La administracion Grey y Granville, tan señalada como desgraciada en sus empresas militares, habia concentrado este puñado de hombres con la mira de conquistar permanentemente la América del Sur! Segun qué principio político, no hay para que averiguarlo, pero indudablemente con la intencion de imitar al Senado romano que enviaba tropas á España cuando Annibal estaba á las puertas de la ciudad. La administracion tory, abandonando este proyecto de conquista, prescribió á Sir Arthur Wellesley informase al General Miranda, que no solo no debia esperar auxilios, sino que todo intento de separar las colonias españolas de la madre patria seria desalentado por el gobierno inglés. De este modo las tropas reunidas en Cork vinieron á ser provechosas, y Sir Arthur Wellesley, nombrado jefe de ellas dió la vela el 12 de julio, para comenzar la guerra de la Península que debia terminar tan gloriosamente.» (1)

Y así tambien de este modo, todo concurria á que los destinos del Rio de la Plata se cumpliesen:—abandonando por siempre el gobierno inglés sus planes de conquista sobre la América del Sud; invadiendo Napoleon la España; desapareciendo el monarca de la madre patria, que mantenia el vínculo legal con sus colonias; y tomando otro rumbo que en otro sentido debia cooperar á su próxima emancipacion. la única fuerza que lo amenazaba, y que en su totalidad apénas alcan-

(1) Napier, Pen. war, ed. Amer.

zaba á tres cuartas partes de las que habia ya vencido luchando con ellas brazo á brazo! (1)

XV

LA GUERRA DE LAS INVASIONES INGLESAS

Los memorables acontecimientos conocidos en la historia argentina con las denominaciones antonomásticas de *La Conquista*, *La Reconquista* y *La Defensa*, están esperando su cronista; decimos su cronista, y no su historiador, porque en el génesis de las naciones, el análisis debe preceder á la síntesis. Movimientos iniciales de la revolucion que estalló casi inmediatamente y de la evolucion que se operó mas tarde, ellos marcan la aparicion de un pueblo, de una raza con carácter propio, que adquiere por la primera vez la conciencia de su sér y se siente capaz de conservarse y de gobernarse á sí mismo, quedando en posesion de la fuerza que debe asegurarle su derecho. Es una vibracion latente del protoplasma nacional; no es un organismo articulado. Es el punto de arranque de un arco toral, cuyos fundamentos es necesario consolidar ántes de cerrar el cimborio. No es un cuadro

(1) En los poriódicos ingleses de la época, se publicaron notícias sobre esta proyectada expedicion al Rio de la Plata, atribuyendo su mando á Beresford, ya á Sidney Smith, los cuales se reprodujeron en la época en las Gacetas de Buenos Aires. V. Comp de doc desde 1806, por Alsina y Lopez pág. 558.

completo en sí como la guerra del Peloponeso ó uno de esos grandes episodios que comprenden y hácia el cual converjen todos los lineamientos históricos. Es ménos que eso y algo mas que eso: es una vida nueva que se despierta por sus primeros estremecimientos y la vida futura que se revela ántes de conocerse las leyes que la han de regir. Por esto, esos acontecimientos, importantes en sí mismos como síntomas y acciones generadoras, deben ser estudiados en sus mas mínimos y delicados detalles, como se analizan los resortes de un mecanismo ó se disecan las membranas de un organismo rudimental, á fin de medir las proyecciones de la fuerza elástica comprimida, ó determinar las funciones vitales en el desarrollo normal.

Una narracion, circunstanciada, metódica, documentada de las invasiones inglesas al Rio de la Plata en 1806 y 1807, con buen criterio y la indispensable filosofía para dar significado y enlace lógico á los hechos, puede tener gran novedad, y seria el mejor contingente que pudiera ofrecerse á la historia patria. Los materiales existen en abundancia, publicados unos y no bien explotados aun; inéditos muchos de ellos y tal vez los mas interesantes: solo demandan un genio investigador y paciente, que los clasifique, los refunda en una forma compacta y legue á los venideros las piedras labradas con que ha de levantarse esa parte del monumento nacional.

Este trabajo, que señalamos á la atencion de los que tienen mas tiempo delante de sí, nos ha halagado desde nuestros primeros años, acopiando los materiales á

efecto de realizarlo, y por eso quizá, toda vez que ha caido nuestra pluma, no le hemos dado toda su amplitud, limitándonos á bosquejarlo á grandes rasgos, teniendo en vista otro objetivo.

Al conglobar esos acontecimientos en nuestra « Historia de Belgrano » dentro de un cuadro circunscrito, y con otro propósito que constituia el argumento de la obra, digimos hace veinte y tres años: « La parte relativa á las dos invasiones inglesas, ha sido considerada principalmente bajo el punto de vista del desarrollo de la idea de independencia, esplicando las causas que levantaron el partido de los nativos, gérmen del partido patriota: la manera cómo se introdujo en la vida pública y el espíritu de que se hallaba animado en esa época. » (1)

No se nos puede, pues, exigir mas de lo que quisimos dar y dimos, segun nuestro plan, y sería improcedente toda crítica que tachase esos cuadros, ya sea del punto de vista de la crónica detallada, ya en sus relaciones con la ciencia de la guerra á que se liga el asunto.

Es, sin embargo, bajo este punto de vista, distinto del libro mismo, que se coloca la crítica del señor Lopez, al considerar esta parte de nuestra obra ó mas bien dicho al intentarla, pues en definitiva él mismo se aparta hasta de su propia premisa y se limita á un detalle de otro género.

El señor Lopez, en una de las tantas estensas notas críticas que nos dedica en su nuevo libro,—siendo por

(1) Hist. de Belg., 3ª ed., pref., t. I. p. 24.

singularidad las únicas de este género que en todo él se registran, — empieza con un elogio que termina en un epigrama, para decir esto: «La exposicion que allí hace (en la Hist. de Belg.) de este arrogante período de nuestras guerras históricas, está trabajada con bastante descuido y falta de atencion.» (1) Y despues de esto, lo único que nos objeta, á propósito de historia militar, es no haber traducido dos palabras latinas que dejamos en el tintero, ó que, segun él, no entendimos, confundiendo dos iglesias de un mismo nombre.

Para liquidar de una vez este punto de detalle, diremos, que esta vez el señor Lopez tiene razon, que alguna vez habia de tenerla en el trascurso de 354 páginas, escudriñando defectos microscópicos en tres volúmenes que suman dos mil páginas. En efecto, padecimos una distraccion de que nos apercibimos tarde, poniendo «Santo Domingo de Buenos Aires» en vez de *Santo Domingo de Santiago de Chile*, que es lo que correspondia, al describir los funerales que en esta ciudad se hicieron en honor de los muertos en la Defensa de Buenos Aires. Procuraremos corregirla con otras varias que tenemos anotadas y de que él no se ha apercibido, en una cuarta edicion que preparamos. En lo que nuestro crítico se equivoca, es en decir: «Descripcion tomada, sin decirlo, de nuestra coleccion.» La tomamos de la edicion original, que, impresa en

(1) Lopez, Int. cit., p. 219 (nota).

Buenos Aires, lleva el siguiente título: «Breve descripcion de las exequias celebradas en honor de los soldados que murieron en la defensa de Buenos Aires. (1)

Por lo demás, al escribir esta parte de nuestra historia bajo el plan que habíamos indicado en el «Prefacio», cuidamos advertir en una nota de la 3ª edicion: «Al rehacer esta parte de nuestro trabajo, hemos tenido presente la relacion que en la «Historia Argentina» de Dominguez se hace de la jornada de la Defensa, que es sin duda la mas completa, detallada y metódica, habiendo tenido ocasion de cerciorarnos de ello al comprobarla con los documentos originales, y especialmente con el proceso de Whitelocke en que está fundada en gran parte.» (2) Y podemos agregar, que hasta hoy mismo es lo mejor que se ha escrito, aunque deje algo que desear en algun sentido.

Asimismo, á pesar de los estrechos límites en que habíamos encerrado la narracion de esos sucesos, creemos haber sido los primeros, si no los únicos, que fuera de lo conocido y publicado hayamos traido el contingente de hechos nuevos, fundados en documentos totalmente desconocidos, como por ejemplo: los primeros planes que se formaron para la reconquista: las minas que en tal ocasion se construyeron: las nuevas Informaciones sobre el general Miranda, con

(1) «Con licencia. En la R. Imp. de Niños Exp. año de 1807.» 8 págs. en 4º s. f.

(2) Hist. de Belgr., t. I. pág. 198 (nota).

motivo de las invasiones inglesas al Rio de la Plata: los planes de Beresford en su prision y los pormenores de sus relaciones con Auchmuty y la fuga de aquél: lo que se refiere á los trabajos de independencia con respecto á Beresford y Alzaga: la accion de Perdriel, tal como fué, con pormenores inéditos: las relaciones de Liniers con Napoleon en esa época, datos que el mismo señor Lopez ha explotado en parte, y que solo en nuestra historia mala ó buena se encuentran.

Pero el señor Lopez, que nos critica por no haber dado mayor desarrollo militar á nuestra narracion de las invasiones inglesas, nos critica igualmente, contradiciéndose, por haber avanzado algunas reflexiones militares respecto del desatinado plan de ataque contra Buenos Aires concebido por Whitelocke, consagrándonos indirectamente con tal motivo no ménos de dos páginas de texto que pudo emplear mas útilmente. Y lo mas curioso es que él mismo incurre en el defecto que tacha, como se verá.

Las reflexiones nuestras criticadas son estas: « Varios caminos se presentaban á Whitelocke para apoderarse de la ciudad. El primero y el mas sencillo, era estrecharla por un bloqueo, circunscribiendo metódicamente el círculo de los defensores. El segundo, aunque cruel, era bombardear la ciudad. El tercero, y el mas militar de todos, era dar el asalto tomando sucesivamente puntos de apoyo, avanzando ordenadamente hasta el corazon de la defensa, desalojando sucesivamente á los defensores que coronaban las azoteas, cortando las manzanas por el centro. El

presuntuoso general de la Gran Bretaña, mal aconsejado por Gower, se decidió por el peor de todos los planes, tomando por guias las altas torres de la ciudad, cuyas cruces divisaba á la distancia.» (1) Como se ve, no podian ser mas concisas ni pertinentes, ni mas fundadas en los documentos que se exhibieron en el proceso de Whitelocke, esplicando por qué el ataque debió militarmente ser rechazado, aparte de otras causas que concurrieron á ello, ó sea valiéndonos de los aforismos del señor Lopez «por lo que le faltó al asaltante.»

Entre tanto, hé aquí algunos de esos aforismos: «Cuando se ataca y embiste una plaza fortificada, se toma el punto ó se pierde el ataque. Si se toma la plaza, es porque todo le ha salido bien al que la asaltaba, ó algo les ha faltado á sus defensores: si se rechaza el ataque, algo le ha faltado al asaltante, y todo le ha salido bien al que se defendia. Los errores que cometieron los generales ingleses, si no los hubieran cometido ó si hubieran tenido talento para evitarlo, ó medios para repararlos, ellos nos hubieran vencido á nosotros, y no nosotros á ellos. La historia no enseña á ganar batallas. La crítica estratégica no es del resorte de la historia.» (2)

El general Piran tenia una frase proverbial para significar que nadie sabia por qué se triunfaba ó se perdia en la guerra, y era esta: «Unos ganan las

(1) Hist de Belg. t. I. pág. 195.
(2) Lopez. Iut. cit , pág. 185 y 186.

batallas porque otros las pierden.» Parécenos que ella encierra con mas concision y claridad el criterio histórico-militar envuelto en los aforismos que acaban de leerse.

No obstante esto, y despues de decir que él «es historiador y no mariscal», hé aquí lo que dice á propósito de la toma de Buenes Aires por Beresford: «El virey, en vez de hacer lo que habria hecho un cualquiera, que era tomar con gente armada las azoteas y edificios culminantes del centro, para recibir el ataque en la formacion incontrastable de los parapetos y paredes, se figuró que era menester que saliese al campo y al éjido á impedir la aproximacion de los invasores. Si hubiese hecho lo primero, desde el primer momento habria tenido de cuatro á cinco mil hombres con que repeler en las calles el asalto que se iba á dar.» (1)

Compárense estas reflexiones *a posteriori*, con las nuestras *a priori*, y júzguese imparcialmente cuáles son las mas pertinentes y las mas fundadas en el conocimiento exacto de los hechos y de los elementos morales y materiales que en ellos intervenieron.

Y aquí tiene que reconocer el mismo que lo niega, que «la crítica de la estrategia es del rosorte de la historia», pues sin ella los choques de los pueblos en sus luchas armadas, serian meros movimientos automáticos no sujetos á ningun principio moral ni regla

(1) Id. id. cit., pág. 149.

científica. Sin salir del asunto, vamos á demostrar esta proposicion con un ejemplo.

Es sabido que Liniers cometió en mayor escala en la segunda invasion, la falta que con razon reprocha el señor Lopez á Sobremonte en la primera. El 2 de julio de 1807, salió á los suburbios con todo su ejército inferior en número y disciplina á encontrar un enemigo superior en todo, dejando la ciudad sin fortificaciones y casi desguarnecida. El resultado fué tal cual debia esperarse: bastó la presencia de la vanguardia inglesa sobre la línea del Riachuelo para desconcertar todo el plan de Liniers, quien derrotado y desmoralizado en Miserere lo dió todo por perdido, abandonando su ejército desorientado en el campo y alejándose él de la ciudad. Todos los contemporáneos é historiadores están contestes, que si los ingleses, aprovechándose del desconcierto de aquellos momentos, se hubiesen dirigido sobre la ciudad, la habrian tomado en la noche del 2 de julio, en que se empezaron á tomar las primeras disposiciones de la defensa.

¿Por qué no fué completamente derrotado el ejército de Buenos Aires en el puente de Barracas, como debió necesariamente serlo, á haber sido atacado por todo el ejército invasor? ¿Por qué el ejército invasor no marchó sobre la ciudad inmediatamente de derrotar el ala derecha de Liniers? Este es un punto que ningun historiador ha esplicado, y que solo puede esplicarse por las dos grandes faltas estratégicas que cometió Whitelocke al invadir el territorio de Buenos Aires. La primera fué la mala eleccion del punto de

desembarco, como quedó comprobado en el proceso que se le formó. La segunda, que no ha sido señalada, no obstante constar en ese mismo proceso, fué el itinerario que siguió la columna á las inmediatas órdenes del general en jefe británico. En vez de seguir el itinerario de su vanguardia al romper la marcha desde Quilmes, hizo un circuito á su izquierda, viniendo á salir por las puntas del Riachuelo, donde se encontró á mayor distancia de la ciudad que al tiempo de su partida. Esto hizo que la vanguardia inglesa, no sintiéndose apoyada, trepidase en atacar de frente y no aprovechase las primeras ventajas que consiguió; y sobre todo, impidió que se operase oportunamente la concentracion de las fuerzas británicas en el dia 2 de julio, en cuya noche se improvisó la defensa, recogiéndose á la ciudad el resto del ejército de Liniers, que habia quedado en Barracas, dando tiempo á que se improvisase la resistencia bajo la direccion del Cabildo. Solo al dia siguiente se incorporó Whitelocke á las demas divisiones, y así fué cómo los invasores perdieron tres dias, y en el primero de ellos el momento mas propicio. (1) ¿Es ó no del resorte de la historia esta crítica estratégica?

Ahora viene otra cuestion sociológico-militar. ¿Por qué no se hizo en la primera invasion lo que Sobremonte debió hacer, como lo indica el señor Lopez,

(1) V. en «Proceedings, etc. fort the trial of Whitelocke» el mapa de la marcha de las tropas británicas desde la Ensenada, ed. Motlley, que es mejor y mas detallado que el del «Trial at large». ed. Faulder.—V. tambien, Mawe, «Voy. dans l'int. du Brésil, contenant un Voy. au R. de la Plata». t. 1, p. 61.

militarmente, y se hizo casi espontáneamente en la segunda invasion bajo la inspiracion popular? Él contestaria con el criterio de sus aforismos, que porque no se hizo y se cometió el error que entregó la plaza al enemigo. No es ese el criterio racional de la historia. No se hizo, ni era posible que se hiciese, porque el gobierno que dirigia era nulo y cobarde, porque los jefes militares eran ineptos; porque no habia pueblo preparado á la resistencia; porque no se habia despertado aun el espíritu público y militar que nació con la reconquista; porque no habia nada organizado; lo que esplica la fácil victoria de Beresford con un puñado de hombres, casi sin tirar un tiro, que es lo que probablemente habria sucedido entónces con mas ó menos resistencia, dada la situacion, aun siguiéndose el plan del señor Lopez, que sin duda era el que aconsejaban las circunstancias y quizá habria dado otros resultados. Véase, pues, cómo la crítica de la guerra es elemento histórico, que sirve para esplicar los hechos y resolver complicados problemas de la sociabilidad.

Considerada esta cuestion de un punto de vista mas general, no es cierto tampoco que la guerra en sus dos manifestaciones científicas, la estrategia y la táctica, no sea del dominio de la historia, cuando lo es hasta de la filosofía. Los dos mas grandes historiadores de la antigüedad, César y Xenofonte, que tanto nos enseñan y tanto mérito literario tienen, son de carácter militar. El mismo Tácito, no obstante su espíritu político, careceria de contestura y de sentido histórico, sin sus animados cuadros militares en que, á pesar de

su concision, entra en todos los pormenores tácticos y estratégicos de la guerra, y, aun en su crítica, como puede verse en las páginas comprensivas que consagra á los preliminares y consecuencias de la batalla de Cremona. Coussin en nuestros dias, dictando sus lecciones de filosofía espiritualista, ha esplicado histórica y científicamente la influencia de la organizacion de la legion romana y de la falanje macedónica en los destinos del género humano. Thierry, como historiador que todo lo comprende en sus magistrales relatos, no descuida esta parte, y, por el contrario, la estudia, bajo múltiples aspectos, como puede verse en su descripcion de la batalla de Chalons, que esplica la lucha entre la táctica agresiva de los bárbaros de Atila y la estrategia del último gran general de Roma en su decadencia. Por último, el mismo Thiers, que sin duda ha abusado por demas de la estrategia,—lo que se esplica escribiendo sobre la vida de un gran capitan,—ha dado á esa parte de la historia una vulgarizacion científica, sacándola de los libros facultativos en que estaba encerrada y echándola á la gran corriente de la historia popular.

Nadie ha sostenido ni puede sostener, que la guerra considerada del punto de vista crítico, sea el principal objeto de la historia general, pero de ahí á negar que sea de su resorte, média la distancia que existe entre el arte de la navegacion considerado técnicamente y los cálculos científicos y trabajos del oficio que condujeron á Colon á descubrir un nuevo mundo. La fusion de la estrategia y de la táctica en la masa de los hechos

históricos, y principalmente en los que se relacionan con los choques de los pueblos en armas, es un elemento indispensable de la narracion que le dá su contestura, su carácter, su significado. Sin esto, todas las guerras serian movimientos abstractos de las masas, y todas las combinaciones estratégicas marchas en el vacío, y todas las batallas serian idénticas. Así, pues, averiguar, esplicar, saber por qué se pierden ó se ganan las batallas, es décir, por qué sucumben ó se salvan los pueblos, y cómo, tiene forzosamente que ser del resorte de la historia, y no bastan á dar ese conocimiento necesario, ni los proverbios del General Piran ni los aforismos militares del señor Lopez.

Thiers, á quien el señor Lopez critica tambien, burlándose de él «porque enseñó estensamente á los franceses cómo se habian ganado mil batallas; y á poco rato los franceses perdieron todas las batallas que les ganaron los prusianos», habia contestado á esa crítica mucho ántes de emprender la descripcion de las campañas de Napoleon. En su «Historia de la revolucion francesa», él dijo: «Cuando la guerra es puramente una rutina mecánica que consiste en empujar y matar al enemigo que se tiene por delante, ella es poco digna de la historia; pero cuando acontece uno de esos encuentros, en que se ve una masa de hombres movida por un solo y vasto pensamiento, que se desenvuelve en medio de los estallidos del rayo con tanta precision como el de Newton ó Descartes en el silencio del gabinete, entónces el espectáculo es tan digno del filósofo como del hombre de estado y del militar. Y si esta

identificacion de la multitud con un solo individuo, que produce la fuerza en su mas alto grado, sirve para proteger y defender una noble causa, como la de la libertad, entónces la escena es tan moral como grande.»

Y esto es aplicable á la historia de la independencia argentina, cuya parte militar constituye su nervio, ya que no su médula, y sin cuyo conocimiento el desarrollo del movimiento revolucionario no tendria ni esplicacion ni carácter propio, porque es su complemento necesario. El paso de los Andes por San Martin, la reconquista de Chile que le siguió, y la invasion al Bajo Perú que debia ser su consecuencia, no podria describirse ni comprenderse sin la crítica de la estrategia (como lo ha hecho el mismo señor Lopez en su «Historia de la Revolucion»); y las batallas de Tucuman y Salta, ganadas por Belgrano, no reproducirian el espectáculo contemporáneo, ni darian la esplicacion los desastres del ejército patriota en el Alto Perú, sin la de la táctica, entre cuyas líneas se encierra la propaganda militar de la revolucion en sus primeras campañas.

Por eso es que en nuestra historia, al escribir la vida de un general de nuestra independencia, sin pretender hacer un curso de arte militar, hemos entrado en la medida indispensable, en las combinaciones estratégicas de las campañas y en las maniobras tácticas de las batallas, animándolas con el movimiento dramático de sus peripecias y combinándolas con el movimiento general de la masa en que van envueltas, segun resulta de los documentos comprobantes, procurando siempre

ser precisos y verdaderos, reflejando en lo posible la múltiple vida del pasado.

XVI

CONTRA-PRUEBAS HISTÓRICAS

Nuestro sistema histórico puede ser vicioso, y aun no siéndolo, podemos incurrir con él en errores de hecho ó de apreciacion, y en tal caso, la mejor crítica es la del ejemplo. Tratándose de un historiador que critica otra historia análoga á la suya, hemos debido esperarlo. El contraste de los dos textos habria sido la mejor leccion, como lo es la del maestro de dibujo que, en vez de cargar el lápiz sobre las líneas incorrectas del discípulo, traza magistralmente los perfiles, enseñándole el método y presentándole sus resultados visibles.

Mientras tanto, el señor Lopez, criticándonos dos veces por no hacer y por hacer historia militar, solo ha señalado la falta de dos palabras latinas en la materia, á la vez que nos daba la muestra de lo que él sabia al respecto y la manera cómo entendia debiera tratarse el asunto.

Ya hemos dicho ántes que no hemos buscado este contraste, que en uso de la legítima defensa nos obliga á la contra-prueba para refutar una crítica gratuita y sin consistencia, que es singularísima hácia nosotros y hácia nuestra obra histórica. No se estrañará, pues,

que sin salir de los límites de la estricta defensa, ni entrar al exámen del resto del libro en la parte que no se relaciona con ella, traigamos á juicio de comprobacion el texto de nuestro crítico, en cuanto difiera en esta parte del nuestro ó de los documentos que nos han servido de guia.

El señor Lopez, al escribir sobre las invasiones inglesas, nos advierte en una nota: «Hace *á lo ménos* 40 *años* (así, subrayado) á que vengo estudiando en la tradicion contemporánea y en los documentos este período de nuestra historia; y estoy en aptitud por consiguiente de narrarlo con detalles y circunstancias enteramente nuevas por la exposicion y por el método». (1) No presenta, empero, ningun documento nuevo ó que no haya sido explotado ántes mas ó ménos estensa ó acertadamente. En cuanto al método y exposicion, vamos á presentar dos muestras, puramente militares, ciñéndonos á la confrontacion de textos.

Es un hecho fuera de cuestion por su magnitud, que la gran batalla de Buenos Aires el 5 de julio de 1807 se decidió principalmente en dos combates, que constituyen sus mas interesantes peripecias, asegurando la victoria, y son: el rechazo de la columna inglesa que atacó el cuartel de Patricios en la manzana del Colegio de los jesuitas, y la rendicion de la columna de Craufurd en el tempo de Santo Domingo.

El señor Lopez trata, en efecto, estos dos puntos «con detalles y circunstancias enteramente nuevos»,

(1) Lopez, Int. cit., p. 193 (nota).

pero que por desgracia no son exactos, y se hallan en abierta contradiccion con todos los textos y con los documentos que cita y que no cita, sin acertar *en un solo detalle*, «confundiendo las cosas en documentos que tenia á la vista impresos». (Ha de ser permitido devolver las mismas palabras que nos ha dirigido á propósito de dos latines omitidos).

Empecemos por el ataque del teniente coronel Pack, jefe del famoso regimiento escocés, el 71°, á quien el señor Lopez asciende «por su autoridad» (devolvemos otras palabras que no aceptamos) á coronel. (1)

Dice que entró al ataque «á la cabeza de una fuerte division de dragones y carabineros del 6 y del 9.» (2)

No es exacto. El 6 de dragones (único cuerpo del ejército invasor que llevaba este número), y los carabineros, estaban á órdenes del teniente coronel Kington, que murió en el ataque y fué el último que entró á él, pues formaba la reserva. (3)

Lo que Pack mandaba era el ala izquierda de la «Brigada Ligera» *(Ligth Brigade)* compuesta de nueve compañias de cazadores y rifleros, y por eso fué que se llamó «Brigada Ligera.» (4)

(1) Consta en el proceso de Whitelocke, que era teniente coronel aun ocho meses desques del ataque. V. Proc., ed. Mottley, t. II, pág 545.

(2) Lopez. Int. cit., pág. 199.

(3) V. plano «Assault of B. Ayres on the 5th July» presentado por Sir Samuel Auchmuty á la Corte Marcial, inserto en «Trial at large» p. 340. (No se encuentra en la otra ed. de Mottley —«Notes on the Vic. Roy», cit. p. 200 y el plano de Buenos Aires con la formacion del ataque adjunto á la misma.—«Narr. of Craufurd», cit. y plano del ataque intercalado en la pág. 149.

(4) Parte de Whitelocke en «Trial at large.» Ap. pág. 13

Agrega: « Venia (Pack) por calle de Moreno »; (1) y por ella lo hace entrar al ataque del cuartel de Patricios, describiendo la operacion en estos precisos términos: «Llegó hasta la boca-calle de Maipú. Allí vaciló sobre si se dirigirian á *San Francisco* ó si se dividirian en dos columnas para entrar por calles paralelas, apoyándose mútuamente en la de Chacabuco como punto de reunion. Se conformaron en este último propósito. Cadogan tomó por *Chacabuco* para entrar por *Alsina*, miéntras que Pack siguió por *Moreno* para doblar por *Perú*: y reunirse ambos en la otra boca-calle despues de haber reconocido toda la manzana. Pero no bien introdujo Pack su tropa en la boca calle del *Perú*, cuando desde los balcones de las *Temporalidades* y azoteas de las dos calles, por el frente, á la retaguardia y por los flancos, rompió un fuego tremendo. Por mas que hizo por echar las puertas abajo y asaltar alguna altura desde donde pudiera batirse, le fué imposible conseguirlo. Convencido que no podia pasar, y viendo la calle sembrada ya de los cadáveres de sus bravos, retrocedió y volvió á tomar la calle de *Moreno*, para salir por *Maipú* á la retaguardia de Cadogan. Este habia sido tambien rechazado. En efecto, en cuanto habia aparecido por la calle de *Alsina* habia sido acribillado por el fuego de la mosquetería y de cañon, á términos que desordenada la columna retrocedió en masa, y asiládose como la de Pack, en la calle *Chacabuco*. » (2)

(1) Lopez. Int. cit., pág. 199.
(2) Lopez. Id id., pág. 200.

Aquí ha de ser permitido devolver por última vez, y con mas oportunidad, las palabras que gratuitamente nos ha dirigido sin justicia ni equidad, y aun sin la cortesía que siempre le hemos guardado cuando con razones hemos refutado sus opiniones, y son estas que le pertenecen: « Semejantes errores asombran de parte de un escritor que, además de erudito, presume de arqueólogo. » (1)

Pack ni pisó, ni siquiera vió la calle de *Moreno*, que entónces se llamaba de San Francisco, y tomó despues del de *La Defensa* el nombre de *Villanueva*. (2) Ni ménos atacó el cuartel de *Patricios*, establecido en las casas de *Temporalidades*, ni pretendió jamás llegar á la boca-calle del *Perú*, ni sufrió el fuego de las posiciones que se dice, ni se replegó á la calle de *Maipú*, ni se reunió allí con Cadogan, ni Cadogan entró al ataque por la calle que se dice, ni tampoco éste se recogió á *Chacabuco* (léase *Chacabuco)*.

El señor Lopez, no solo ha « confundido las cosas en documentos que tenía á la vista impresos, » como él nos lo ha atribuido, sino que ha confundido las calles de su ciudad natal, precisamente en un punto que segun él hace « por lo ménos 40 años que estudia ». Y lo mas asombroso es, que no haya acertado ni por casualidad en un solo detalle, despues de asegurarnos « estar en aptitud de narrarlo con detalles enteramente

(1) Lopez. Int. cit , pág. 220.

(2) Cuadro de los nuevos nombres de las calles en 1808. M. S. original firmado por Liniers —Trelles. Reg. Estisd., planos de Buenos Aires en 1794 y 1809, Nos. 5 y 6. t. I de 1859.

nuevos». Lo son éstos, en efecto, pero repetimos que no son exactos, y vamos á demostrarlo con testimonios irrefutables.

Nuestras autoridades son: los mismos Pack y Cadogan citados, y Whitelocke por parte de los atacantes; don Cornelio Saavedra, que defendia el punto, por parte de los argentinos, y el general don Martin Rodriguez, testigo presencial así como otros igualmente concluyentes que se citarán por via de complemento ó ilustracion.

Ahora narraremos nosotros con los documentos y los planos de la época á la vista, conforme á la verdadera tradicion.

La columna con que el teniente coronel Pack entró al asalto de Buenos Aires el 5 de julio de 1807, hacia parte de la *Brigada Ligera* bajo el mando superior del general Craufurd, compuesta del 95 y de las nueve compañías de rifleros y cazadores, sumando éstas un total de 600 hombres (1) á las inmediatas órdenes del primero, como queda dicho, las que formaban el ala izquierda. Esta brigada así compuesta, inició su movimiento de ataque desde la posicion de *Miserere* ú *Once de Setiembre;* hizo una marcha de flanco hácia el sur orilleando en línea recta los suburbios del oeste de la ciudad, y á la altura de las calles de Belgrano y Venezuela,—que entónces llevaban los nombres de Rosario y Santo Domingo,—penetraron por ellas, siendo el templo de este nombre y la plaza Mayor con

(1) Decl. de Pack en el Proc. de Whitelocke, t. II, pág. 546.

la Fortaleza sus principales objetivos, segun consta de la declaracion de Craufurd. (1) Por la calle de Belgrano entraron juntos Pack y Cadogan en direccion al Este, segun lo enseñan los planos de la época que hemos citado, y se comprueba con el hecho de marchar paralelamente con el ala derecha de Craufurd divididas por las manzanas de dos calles contiguas. (2) Despues de adelantarse hasta la vista del rio, retrocedieron, segun ellos y Whitelocke, y á la altura de la calle del *Perú*, —que entónces llevaba la denominacion de *San José* y vulgarmente del *Correo*, llamándose despues de *Unquera*,—los dos jefes del ala izquierda hicieron alto y conferenciaron sobre el partido que debian tomar. Convinieron en que Cadogan doblase sobre su izquierda por la calle del *Correo* tomando por objetivo las Temporalidades, miéntras Pack marchaba paralelamente por la de *Bolivar*,—llamada entónces de la *Santísima Trinidad* y vulgarmente del *Colegio*,—teniendo por objetivo la Plaza Mayor y la Fortaleza. (3)

Oigamos ahora la relacion que hace Cadogan: « Yo adelanté, dice, en su declaracion, hasta el *costado oeste* de los edificios del Colegio de los jesuitas (las Temporalidades) sin pérdida considerable de hombres, cuando al disponer el cañon de á 3 ligero que venia adscripto á mi columna, con el objeto de forzar la entrada principal, apareció súbitamente el enemigo en gran número

(1) Decl. de Craufurd en Proc. de Whitelocke, t. II, p. 513.
(2) V. el plano en Notes on the Vic. Roy, cit.
(3) Decl. de Pack en Proc. Whit. cit., t. II. p. 545 y 546.

en lo alto de los edificios y de los cuarteles del lado opuesto de la calle, así como en la prolongacion de ella. Instantáneamente la totalidad de la compañía que llevaba la cabeza de mi columna, y todos los hombres y caballos del cañon, fueron muertos ó inutilizados, haciéndose imposible tanto tomar la posicion, como avanzar mas adelante en la calle. Me ví, pues, obligado á retroceder con solo 140 hombres, trasladándome á una casa situada como á 140 yardas del Colegio de los jesuitas: el resto de la columna se dispersó en varias casas adyacentes ó quedó muerto ó herido. » (1)

Coordinada esta relacion con la de Pack, vése que la variacion hácia la izquierda de que habla éste en su declaracion, y la marcha de frente hasta enfrentar al costado oeste del cuartel d Patricios ó sea las *Temporalidades*, responde á la calle del *Correo* hoy *Perú*, segun consta tambien por otros testimonios mas esplícitos. Miéntras tanto, el señor Lopez, lo hace avanzar por la calle *Alsina*, supone que el contraste tuvo lugar en la boca-calle que desemboca á la del *Perú*; lo hace replegarse á *Chacabuco*, y ocupar las casas inmediatas á ésta en la de *Moreno*, tratando de avanzar por los techos sobre el cuartel de Patricios. (2) Lo que se leerá despues pondrá mas en evidencia la inexactitud de este relato imaginario en todas sus partes.

Es una tradicion popular, que además consta en documentos muy conocidos, que Cadogan, replegándo-

(1) Decl. de Cadogan. Proc. Whit. cit, t. II, p. 569.
(2) Lopez. Int. cit, pág. 201.

se por la calle del *Correo* por donde habia avanzado, se refugió en la casa de la *Vireyna Vieja*, que como todos saben se halla situada en la esquina noroeste de la intercesion de las calles del *Perú* y *Belgrano.*

No puede presentarse un testimonio mas solemne que el del mismo don Cornelio Saavedra al respecto, que fué quien personalmente rechazó y rindió á Cadogan. Hélo aquí: «El cuartel fué atacado por una gruesa columna que entró con un cañon á la cabeza *por la esquina de la casa del finado don Pedro Medrano, que hoy ocupa la señora Vireyna*, viuda del Exmo. señor don Joaquin del Pino, la que no pasó de la calle de Oruro (hoy *Moreno* y entónces tambien *San Francisco)*, por haber sido completamente derrotada: habiéndose refugiado parte de esta columna *á las casas de la referida señora Vireyna y contiguas;* desde las azoteas hacia un vivo fuego á las casas del tribunal de Cuentas y bóvedas del cuartel *por la parte del sur;* mas viéndose perseguida así de las dichas bóvedas, *ventanas del sur de las casas de Oruro* (Moreno), como de la azotea de don Diego de Agüero y de la de don Pedro García, se consiguió rendirla á discrecion.—*Cornelio Saavedra.*»

El general don Martin Rodriguez, coherente con la declaracion de Cadogan y de acuerdo con el testimonio de Savedra, dice en sus Memorias:—« La division que emprendió su marcha por la calle de la *Ranchería* (*Correo* entonces, *Perú* hoy) no pudo llegar sino hasta la casa de la Vireina viuda, en otro tiempo de Medrano; aunque la artilleria avanzó hasta de-

sembocar la plazoleta de la Ranchería. Allí quedaron muertos todos los artilleros y las bestias que tiraban un cañon. Solo un inglés avanzó hasta la puerta del Correo viejo, y allí murió. De los que habian ganado la casa de la Vireina vieja, puede decirse que no escapó ninguno. Parece exagerado decir, que por los caños de la azotea corria la sangre á la calle, pero así sucedió.» (1)

Complementa estos testimonios ilustrándolos,—aunque no lo necesiten,—una nota del conocido Romance de Rivarola, que dice así: «El cuerpo de Patricios se distinguió mucho así en las guerrillas como en la funcion principal del dia 5 de julio, y en otras acciones particulares. *La calle del Correo* quedó sembrada de cadáveres de ingleses.» (2)

Veamos ahora la deposicion del teniente coronel Pack. Dice así: «Yo penetré al interior de la ciudad por el camino que me señalaban mis órdenes, sin encontrar oposicion, excepto algunos tiros dirigidos desde las avenidas de la Plaza Mayor, al fondo de la cual pasé hasta encontrarme á la vista del Rio de la Plata.» (3) Aquí está claramente señalada la marcha

(1) Foll. tit. «Los señores Jefes militares y magistrados de la Defensa de Buenos Aires acreditan los servicios de la Legion de Patricios, etc., en las gloriosas acciones del mes de julio de 1807», p. 8.—Encuéntrase tambien en la col. de Doc. de las Inv. Ing. formada por el doctor don Valentin Alsina y el mismo don Vicente F. Lopez, p. 564 y sig.

(2) «La gloriosa defensa de la ciudad de Buenos Aires», etc., en verso suelto, con notas, nota 19, p. 37. Encuéntrase tambien en la coleccion Alsina-Lopez ya cit., p. 436.

(3) Decl. de Pack en Proc. de Whit. cit., t. II, p. 545.

Este-Oeste, lateral á la plaza mayor por la parte del Sur.

Sigamos la marcha de Pack. « Aquí hice hacer alto á la cabeza de la columna para reconcentrarla, y sintiendo un fuego á mi izquierda, y no viendo nada á mi frente por parte del enemigo, ni puesto alguno ocupado por él ó sobre mi derecha, conferencié con el teniente coronel Cadogan, quien concordó conmigo en la conveniencia de ganar terreno *á nuestra izquierda* y comenzar el ataque en la suposicion de que el enemigo se encontrase allí. Encomendé al teniente coronel Cadogan tomase el mando de la mitad de la fuerza de retaguardia, miéntras yo avanzaba por la calle paralela (de *Bolivar*, entónces del *Colegio);* pero apénas me aproximé bajo la iglesia de San Francisco *(under franciscan church)*, cuando por los fuegos de un enemigo invisible é inaccesible para nosotros, perdí el oficial y la mayor parte de los hombres de la 1ª. division, que se componia de voluntarios de las diferentes compañías, y próximamente la mitad de la que le seguia, y proporcionalmente en las demas que formaban mi division. Encontrando imposible penetrar hasta el punto objetivo del ataque, que era segun lo habia concebido, *la plaza y la Fortaleza*, ó alguna posicion ventajosa en la vecindad, hube de desistir del intento para averiguar el resultado de la division que habia avanzado por el aproche de mi izquierda. Con tal objeto reuní los restos de mi division en la calle interseccional (la de *Belgrano)*, cubriéndome del fuego bajo el cual habíamos estado. Allí supe el fracaso de la otra columna de mi brigada, y entónces subí la calle (hácia

el oeste), y encontré al fin de la cuadra *(into street)* á la tropa del teniente coronel Cadogan, que se retiraba habiendo perdido el cañon que llevaba.» (1)

Hasta aquí la relacion de Pack, de la cual resulta que ni entró por *Moreno*, ni atacó el cuartel de Patricios en *Temporalidades*, ni retrocedió ni pudo retroceder á *Chacabuco*, puesto que se retiró del asalto á la plaza mayor bajo los fuegos de *San Francisco*, y que por consecuencia su ataque fué llevado sur-norte por la calle de *Bolivar*, paralelo á Cadogan, que marchaba por la del *Correo* ó sea *Perú*. Despues de esto, ¿qué queda de los «nuevos detalles con que el señor Lopez rectifica las versiones de sus antecesores, poniéndose él en contradiccion con los documentos de que él mismo ha sido editor?

La version de Pack, de Cadogan, de Saavedra y Rodriguez, ilustrada por Rivarola, está confirmada ademas plenamente por el testimonio de Whitelocke. Este dice en su parte: «La izquierda del general Craufurd, al mando del teniente coronel Pak, *pasó hasta cerca del rio*, y *volviendo á la izquierda*, *se acercó á la plaza mayor con el intento de apoderarse* del colegio de los jesuitas (la iglesia, en la calle de *Bolivar)*, posicion que dominaba la principal línea de defensa del enemigo.» (2)

Pasemos ahora al ataque de los ingleses sobre Santo Domingo y su rendicion allí.

(1) Decl. de Pack en Proc. de Whitel. t. II. p. 546.

(2) Parte de Whitelocke de 10 de julio de 1807, en «Trial at large», Ap. pág. 16. Encuéntrase tambien en la Col. de Doc Alsina—Lopez, cit., p. 394.

Segun la version del señor Lopez, Pack, despues de su rechazo, marchó en busca de Craufurd; «no puedo decir si solo ó acompañado», agrega, no obstante que tenía á su disposicion los documentos publicados por él mismo que podian sacarlo de la duda: Pack y Whitelocke dicen que fué con el *resto* de su division, que, segun Dominguez, fueron 70 hombres.

En seguida hace marchar á Craufurd con su ala derecha por la calle de Venezuela, hasta llegar á la puerta de servicio á espaldas del convento de Santo Domingo. Hasta aquí todo esto es correcto. Pero agrega: «Las puertas cedieron (era una sola y muy estrecha, como luego se verá), algunos dicen que al cañon asestado y otros á las hachas y picos que manejaban los brazos.» Lo de las hachas no sabemos que nadie lo haya dicho, aun cuando Whitelocke apunta que á la cabeza de cada columna marchaban algunos hombres con ellas, y Lumley diga que no sirvieron para su objeto por la solidez de las puertas de las casas de la ciudad, hechas, como se sabe, de maderas duras del Paraguay; pero el mismo Pack declara (1) asertivamente que «fué franqueada por el cañon de á 3 que el general Craufurd tenía» (pues su division llevaba dos cañones del mismo calibre, incluso el que perdió). Y para que no quede duda, lo confirma en verso el padre del señor Lopez, contemporáneo y actor distinguido en esos sucesos:

(1) Decl. de Pack, en Proc. de Whitel., loc. cit.

Y toma sus alturas: hasta un templo
. . . . . .
Aproxima el cañon, y con destreza
Dispara rayos contra aquel asilo
Que ruinoso retiembla: del entorno
Se apodera la tropa. (1)

Segun el señor Lopez, «los soldados de la plaza se echaron á las calles con cañones para derribar las puertas del templo.» Fué un obús y un cañon de á 4, pero sus fuegos no se dirigieron á las puertas sino á la torre, (era una entónces) los techos y las ventanas.

Aprovechamos esta ocasion para reparar una injusticia de la historia. El Dean Fúnes en su «Ensayo Histórico», atribuye el honor del cañon, á don Pedro Andrés Garcia, que no necesita esa pequeña gloria, cuando tiene otras mayores. Segun un espediente auténtico que tenemos á la vista, el mismo Liniers confirma que fué don José Fornaguera, 2° comandante de artillería, quien situó en la calle al oeste un obús, y un cañon en los fondos de la casa fronteriza de Telechea (calle de la *Defensa*), con cuyos fuegos, combinados con los de la Fortaleza, contribuyó á que Craufurd levantara bandera de parlamento, que segun él, fué «una sábana ó hábito blanco que colgaron por la concavidad del relox» (2)

(1) Vic. Lopez y Planes. El Triunfo Arg. pág. 29. El autor advierte en nota en prosa, que el templo es Santo Domingo.

(2) Testimonio de los servicios contraidos por el coronel don José de Fornaguera M. S. aut.

En cuanto á la rendicion de Craufurd, el señor Lopez la describe en siete renglones, y con ser tan pocos, incurre en ellos en dos inexactitudes, que muestran ha estado tan desorientado en las calles que rodean á Santo Domingo, como lo estuvo en las que asigna á los ataques de Pack y Cadogan. Dice él con motivo de los cañones que supone se asestaron á las *puertas principales* del templo: «El mayor Trotter salió con dos compañias *á defender el átrio*, y allí cayó muerto.» (1)

Este es uno de los momentos mas dramáticos de aquella memorable jornada, que puede calificarse de psicológico, segun lo relata el mismo general de la Gran Bretaña que rindió allí sus armas, y lo confirman sus compañeros de armas como actores y testigos. Nada mas elocuente que sus propias palabras.

Extractamos: «Entre doce y una del dia, una considerable columna enemiga avanzó por el costado oeste del convento, al parecer con el objeto de apoderarse de un cañon de á 3 que habia quedado en la calle (de *Venezuela*,) á causa de lo estrecho de la puerta (de servicio) y no habíamos podido hacer entrar. Inmediatamente ordené á los rifleros bajaran de las alturas del edificio en que se hallaban apostados y que arriasen las banderas del regimiento 71 que se habian encontrado en el templo, y flameaban desplegadas en la torre. Mientras me preparaba á evacuar la posicion, los enemigos hubieron de apoderarse del cañon, pero atacados bizarramente por la compañia de

(1) Lopez. Int. cit. pág. 203.

granaderos del regimiento 45, mandada por el teniente coronel Guard y un pequeño grupo de cazadores con el mayor Trotter á su cabeza, cedieron aquellos el terreno por el momento. El fuego desde las casas que circundaban el convento fué entónces tal, que cerca de 40 hombres del 45 que entraron al ataque, quedaron muertos ó heridos en el espacio de dos ó tres minutos. El mayor Trotter quedó tambien muerto allí. Viendo que ya no era posible hacer nada, mandé reconcentrar el resto al convento, donde continué defendiéndome hasta cerca de las tres y media de la tarde.»

En comprobacion de que el combate á que se alude tuvo lugar frente á la puerta traviesa del convento y no *en el átrio*, y que allí estaba el cañon que segun Craufurd lo motivara, citaremos el testimonio de don Jacobo Adrian Varela,—que tanto se habia distinguido con los Gallegos en la defensa del Retiro,—y que tomamos de un expediente de servicios del capitan del Tercio de Galicia, don Juan Sanchez Boado. Dice así: «La mañana del 5 de julio último, puso bandera de parlamentario una columna de mas de doscientos hombres ingleses, teniendo un cañon volante á espaldas de la iglesia de Santo Domingo. Inmediatamente pasé á conferenciar con el jefe de dicha columna, siendo yo el primer oficial que concurrió á este acto.» (1)

Aquí debieran terminar las citas pertinentes, pero siendo la primera vez que esta grande escena de la historia se publica entre nosotros y en nuestra lengua

(1) Test. aut. de los serv. del cap. don J. S. Boado. M. S.

contada por el rendido general inglés, la completaremos.

Sigue hablando Craufurd: «Frustrada la tentativa de evacuacion, quedé plenamente convencido que no podiamos salvarnos por nuestros solos esfuerzos; y como poco despues cesase el fuego en todas partes, me persuadí que el ataque habia fallado en general. Reuní entónces á los tenientes coroneles Pack, Guard y mayor M'Cleod, no consultando al teniente coronel Holland, por ser mi hermano político. Díjeles: que en mi opinion la retirada era imposible: el enemigo tenia poder para anonadar el resto de la brigada, á la sazon reducida á 600 hombres comprometidos en lo mas interior de la ciudad, cuando era evidente que todo el resto del ejército habia sido obligado á la retirada. En tales circunstancias, habiendo esperado órdenes por el espacio de ocho horas en un punto que se me habia mandado ocupar, no pensaba que el sacrificio de los que quedaban fuese necesario al honor del ejército de Su Majestad ni pudiese traer ventaja alguna. Despues de maduras deliberaciones, los tenientes coroneles Pack y Guard se conformaron con mi opinion, manifestando que la situacion justificaba levantar bandera de parlamento para poner término á la accion. Era, empero, indispensable que el voto fuese unánime, y juro que positivamente lo fué. El mayor M'Cleod del 45, á quien primero habia pedido su parecer, pareció trepidar. Entónces, dirigiéndome á él, le dije: *Mayor M'Cleod: si pensais que podemos salir de este punto, aun cuando yo no lo pienso así, estoy dispuesto á ponerme con vos en el momento á la cabeza*

de la columna, para ser los dos los primeros que salgamos afuera dirigiéndola. El mayor M'Cleod no aceptó la proposicion y se conformó con la opinion de los demás oficiales.» (1)

Vése, pues, que el señor Lopez, en los ataques que dieron por resultado la rendicion de la columna de Craufurd en Santo Domingo, ha confundido: la calle de *Venezuela* que pasa por el fondo del convento con la de *Belgrano* que pasa por el frente de la iglesia: el *átrio* con la parte *posterior* del edificio, diametralmente opuesta: las puertas principales de la iglesia con la estrecha puerta traviesa de servicio del convento: las compañías del 45 mandadas por Guard con el puñado de cazadores de Trotter.

No se puede errar mas en siete renglones despues de «cuarenta años de estudios por lo ménos», salvo en aquellos otros siete reglones de que nos hemos ocupado en los «paréntesis históricos»; repitiendo ahora lo que digimos allí: que ellos no son parte á poner en duda la reconocida ilustracion del señor Lopez. Con su penetrante inteligencia, le habria bastado consultar con alguna atencion los documentos por él mismo publicados, y con esto habria quedado tan instruido ó mas que nosotros sobre el particular en solo cuarenta minutos: en esto no hay ningun mérito científico ni literario, y únicamente los impotentes para producir pueden hacer caudal de ello.

Nada de esto hubiéramos rectificado, por lo tanto, á

(1) Decl. de Craufurd en Proc. de Whit. cit., t. II, p. 514-517.

no habérsenos puesto en el forzoso caso de oponer la contra-prueba á los asertos con que se ha pretendido desautorizar sin fundamento alguno nuestro texto, no solo porque ningun sentimiento nos movia á ello, sino principalmente, porque es mucho mas fácil y agradable hacer un libro nuevo, que enmendar los errores de otro. La prueba de esto, está en lo que nos ha costado demostrar, que nuestro crítico,—que nos enrostraba descuido por falta de dos latines,—se ha perdido dos veces en dos calles, en rumbos distintos y posiciones opuestas; ha confundido dos veces dos ataques diversos; ha equivocado dos veces dos puertas principales con otras que no lo eran; y ha incurrido en otras varias inexactitudes que nos vemos obligados á rectificar en defensa propia, haciéndonos perder estérilmente el tiempo en una ingrata y pobre tarea, que habríamos deseado evitarnos por él y por nosotros.

XVII

« LA LEYENDA DE ALZAGA. » *(La noche)*

Si hay algun punto sobre el cual estén contestes así los documentos contemporáneos y la tradicion oral, como los historiadores que han escrito sobre los sucesos de las invasiones inglesas, es en reconocer el mérito singular que contrajo don Martin de Alzaga en aquella época, no solo por sus servicios civiles, como miembro del Cabildo, sino como hombre de accion. Todos, sin

escepcion alguna, le atribuyen el primer papel en la noche triste del 2 de julio de 1807, que fué el momento crítico de la defensa, y nadie ha negado que á su influencia se debió poner la condicion de la entrega de Montevideo por los ingleses en las capitulaciones que se siguieron.

El señor Lopez en su nuevo libro apénas reconoce sus servicios en tal ocasión, y niega categóricamente la parte que le cupo así en la organizacion de la resistencia de la ciudad en la noche indicada, como en la participacion que le corresponde en el rescate de Montevideo. Dice que todo ello no pasa de *un chisme vulgar*, y le da, en consecuencia, la denominacion de: *Leyenda de Alzaga.*

Como hemos sido uno de tantos que han reconocido en don Martin de Alzaga esos méritos, y en esta parte se rectifica nuestro texto directamente, vamos á probar que ese *chisme* consta de documentos fehacientes que dan á la tradicion el carácter de solemnidad histórica que se le niega.

El personaje, objeto de esta contra-rectificacion, no nos inspira ninguna simpatía póstuma. Fué un espíritu rehacio, rebelde al progreso económico y político del país; un enemigo sistemático de nuestra emancipacion; una alma dura y soberbia, llena de ambiciones egoístas y ódios amargos; pero era un carécter que reveló su fortaleza hasta en el suplicio, y la historia no puede negarle en justicia la verdad, en el único momento de su vida en que realmente fué, en la medida de sus facultades, si no el único salvador de Buenos

Aires, al ménos el hombre de las circunstancias y el que mas eficientemente contribuyó en un momento dado, á la gloriosa defensa á que su nombre está vinculado.

La historia, de acuerdo con la tradicion, dice: que en la noche del 2 de julio de 1807, fué don Martin de Alzaga, Alcalde de primer voto del Cabildo de Buenos Aires, quien en circunstancias que Liniers habia sido derrotado en Miserere y se ignoraba su paradero, hallándose el ejército de la ciudad abandonado del otro lado del puente de Barracas, y la misma ciudad casi desguarnecida y sin fortificaciones, mandó reconcentrar el ejército, reanimó el espíritu de los defensores, hizo abrir fosos, levantar atrincheramientos, asestar cañones, y fué el que én la mañana del dia siguiente hizo rechazar la primera intimacion del enemigo, y llamó á Liniers á que viniese á ocupar su puesto de combate entregándole la resistencia organizada. Y esto que dice la historia y la tradicion, es la verdad, segun lo comprueban los documentos mas solemnes, como lo es que en el rescate de Montevideo le corresponde su parte honrosa, bien que modesta.

El plan de Liniers para hacer frente á la segunda invasion inglesa sobre Buenos Aires, debió dar por resultado seguro, la pérdida de la ciudad, y con ella la del Rio de la Plata probablemente, segun se ha esplicado antes (V. § XV. «La guerra de las invasiones inglesas.») Alma de intermisiones heróicas, con sus ímpetus y sus desfallecimientos, era una cabeza hueca como general, y su plan no tiene esplicacion sino en

la circunstancia de que, habiéndose puesto en comunicacion con Napoleon, quiso tal vez imitarle dando y ganando una batalla campal. Aun asimismo, teniendo por mision cubrir una ciudad, que era su base de operaciones, debió asegurarla; pero léjos de esto, no solo no lo hizo, sino que atravesó el rio de Barracas por el único puente que entónces tenia, y puso el obstáculo á su retaguardia cerrándose hasta la retirada. Disponiendo de un ejército de 8,600 hombres que eran invencibles en su recinto urbano, salió con casi toda su artillería al frente de siete mil de ellos, bisoños en su mayor parte, al encuentro de un ejército veterano de casi doble número, dejando la ciudad sin fortificaciones y guardada por 1600 hombres escasos, y esto en las condiciones que quedan expuestas. Ni aun se habia previsto el caso de un ataque de tierra sobre la ciudad: todas las disposiciones defensivas se limitaban al establecimiento de varias baterías sobre la ribera,—en la Residencia, el Muelle y el Retiro—teniendo en vista un desembarco en las cercanias. Por consecuencia, derrotado el ejército en Barracas, y no forticada la ciudad oportunamente, todo estaba perdido.

Y no es que hubiesen faltado á Liniers consejos de personas competentes, trazándole un prudente plan defensivo y proyectando un sistema de fortificaciones para la ciudad. El teniente coronel don Gonzalo de Doblas hizo este trabajo algunos meses ántes de la Defensa, y de él solo tomó Liniers la idea de las tres baterías para impedir un desembarco: de lo demas no se cuidó absolutamente. Hasta la iluminacion nocturna

estaba prevista en este plan, así como el reducir la defensa á las manzanas inmediatas á la plaza Mayor y la Fortaleza, de manera que, éstas, que en el momento crítico se pusieron en práctica, puede decirse que no fueron precisamente una improvisacion, sino en cuanto á la ejecucion, con las modificaciones que las circunstancias premiosas aconsejaron. (1) Desoido este consejo, el resultado fué que en el momento del peligro, la ciudad se encontró sin ejército, sin general y sin fortificaciones.

¿Quién salvó esta situacion? ¿Quién fué en tal momento el hombre de las circunstancias? Fué don Martin de Alzaga, dicen todos, á escepcion del señor Lopez, que le niega ese mérito, desconociéndole aptitudes y representacion para ello.

Don Martin de Alzaga era el primer regidor del Cabildo y el alma de sus deliberaciones: era además el jefe reconocido de la poblacion española sobre la cual ejercia un ascendiente incontestado, por su fortuna, su representacion social y su energía. Con la autoridad moral que le daba esta posicion, el fué quien, en ausencia de toda otra, asumió el mando político y la direccion militar. Al saberse el contraste de Liniers en Miserere por los primeros dispersos que llegaron, fué él quien tomando *motu propio* las primeras disposiciones, mandó reconcentrar los cañones de las tres baterías diseminadas en el Retiro, el Muelle y la Resi-

(1) Reflexiones, etc., de don Gonzalo Doblas de 20 de abril de 1807, pub. por el doctor Ang. J. Carranza en la Rev. de B. Aires, t. XVI. pág. 20.

dencia: los cañones de la primera se encontraron clavados por el pánico del oficial veterano que la mandaba. Para prevenir que igual cosa sucediera en las otras dos, el Alcalde mandó una partida celadora del Cabildo, y merced á esto se salvaron los cañones de las del Muelle y alguno de la Residencia, pues ya el comandante de ella, veterano tambien, habia empezado clavando tres de ellos. Estos fueron los cañones que se asestaron á las calles. (1)

En seguida reunió el ayuntamiento, que funcionaba en permanencia. Y, ¿cuál fué su segunda disposicion? La inspiracion salvadora de la situacion, que fué hacer reconcentrar á la ciudad los restos del ejército, que sin direccion habian quedado abandonados del otro lado del puente de Barracas. Don Miguel Mansilla, segun consta oficialmente, fué el encargado de llevar esta órden al jefe de ella el coronel Balbiani, previniéndole que «debia retirarse inmediatamente con su division á la plaza para defender la ciudad.» (2)

Hé aquí cómo pinta la situacion del momento el inspirado cantor de aquella jornada:

Sobre las alas del espanto vuela
El infausto rumor: todo es perdido,

(1) Lib. de Act. Cap. del Cab. de B. Aires de julio de 1807. M. S.—El acta correspondiente al dia, fué publicada en la «Revista del Rio de la Plata», t. III, p. 352.—V. Repr. del Cabildo al Rey de 27 de julio de 1807, en el Ap. de Doc. de la «Hist. de Belgr.»

(2) Lib. de Act. Cap., de B. A. en 1807, cit.

Refiere alguna lengua asaz medrosa
. . . . . .
Recibe á esta sazon Balbiani oficio
Con órden que las tropas de su mando
Traiga á la plaza, abandonando el sitio:
Que llorosa la patria las llamaba
Librando en ellas su potente abrigo,
Los subalternos llama, y persuasivo
El atrevido empeño les propone
De entrar en el momento al centro mismo,
Que el pueblo en riesgo... De consuno todos
La palabra le embargan, y al partido
De defender la plaza se deciden
Entrando á todo trance. (1)

El señor Lopez dice como su ilustre padre: «El mayor general don Cézar Balbiani *recibió órden* que con el centro y el ala derecha del ejército repasase el puente á toda prisa y viniese rápidamente á ocupar la plaza para fortificarse en las azoteas y torres del derredor.— El pánico se apoderó de los ánimos.» (2) No dice quién dió la órden; pero todos los contemporáneos y los documentos de la época, dicen que fué el Cabildo, bajo la inspiracion y con la firma de don Martin de Alzaga. Lo dice Fúnes en su «Ensayo» (3); lo dice Núñez en sus «Noticias.» (4) lo dice Saguí en sus

(1) V. Lopez y Planes. El Tr. Arg. p. 23 y 24.
(2) Lopez. Int. cit., p. 188-189.
(3) Fúnes. Ens. his., t. III. p. 448.
(4 Núñez. Not. hist., p. 156.

« Recuerdos contemporáneos » (1), lo dicen las Actas Capitulares del Cabildo de Buenos Aires, que hemos citado, y varios otros dignos de fe, sin que nadie, absolutamente nadie, haya dicho lo contrario hasta el presente.

Cuando llegó la órden del Cabildo al campo de Barracas, la columna de Balbiani deliberaba si debia retirarse á la campaña y abandonar la ciudad, resolucion propuesta con insistencia por el mismo jefe de ella. Léase lo que dice el coronel don Pedro Andrés García, presente en la junta de guerra: « De las dos columnas que habian llegado al campo de Miserere, no entraron en la ciudad 500 hombres aquella noche (2 de julio), y quedaron totalmente dispersos. Miéntras esto sucedia, estaban la primera columna y el cuerpo de reserva formados en el puente de Barracas. Nadie venia de la ciudad: unos decian que ya habian entrado en ella los enemigos. El cuartel-maestre general don César Balbiani llamó á consejo de guerra á los comandantes: les hizo presente que estando situados en un bajo dominados por las barrancas de la ciudad y con una columna enemiga de la otra parte del rio, seríamos irremediablemente víctimas si no nos retirábamos al monte de Castro despues de clavar la artillería: de esta opinion fueron todos los del Consejo, á excepcion de don Juan Angel Michelena, capitan de fragata, y don Pedro Andrés García, segundo comandante de Cántabros, que se opusieron vigorosamente á ello,

(1) Saguí. «Ultimos cuatro años de la dom. Esp.» p. 65-66

exponiendo que si la ciudad era tomada debíamos ir sobre ella; pero que si no era aun del enemigo debíamos entrar inmediatamente para defenderla. Estas razones convencieron á los demás del Consejo y se decidieron á entrar en la ciudad, cuando llegó un oficio del general Elio en que *lo pedia*, y poco despues otro de la Ciudad (del Cabildo) en que *mandaba* lo mismo, lo que se verificó precediendo la artillería, de la que se clavaron contra lo acordado y por órden de Balbiani dos cañones de á 24 (fueron cuatro) cosa que exasperó mucho á toda la gente. » (1)

Este Balbiani, á quien no se le ocurria mandar averiguar lo que pasaba en la ciudad, que bajo la impresion de un pánico vago aconsejaba á su ejército la retirada, abandonando la ciudad, por temor de ser cañoneado desde ella por el enemigo, que proponía clavar toda la artillería como lo habian verificado ya los comandantes veteranos de las baterías de la plaza, y que apesar de lo convenido en la junta de guerra hizo clavar las piezas de mayor calibre teniendo franca la retirada, este es el héroe que el señor Lopez sobrepone á Alzaga por su fortaleza de alma y su prevision en la organizacion de la resistencia en la noche del 2 de julio. « Todo eso lo resolvió Balbiani, con don Pedro Andrés García, » (2) dice el señor Lopez. Balbiani lo desautoriza con sus hechos, y García lo hará con su

(1) Mem. sobre la gran inv. ing en B. Aires, pub. en la Rev. de B. Aires, t. III p. 35.

(2) Lopez. Int. cit , pág. 190

palabra autorizada. Esto sucede cuando no se juzgan los hombres del pasado *in animo et factis*, segun la máxima por él adoptada.

Balbiani era un regular oficial de estado mayor, de maneras cultas y de alguna instruccion profesional, que hasta 1800 habia sido comandante de la tropa veterana de Chile y halládose en la reconquista, pero que gozaba de poquísimo crédito entre sus contemporáneos como hombre de accion y como soldado, segun se ve por la exposicion de García, que además de compañero suyo, era español como él.

Léase ahora este otro testimonio confirmatorio de un contemporáneo y testigo presencial, que es nada ménos que el comandante de artillería de la columna de Barracas. Dice así: «En tal posicion nos mantuvimos hasta las 8 de la noche sin tener cierta noticia del éxito de la accion (de Miserere), á cuya hora el señor Balbiani recibió el parte que V. S. le pasó (se dirige al coronel Elio); y al mismo instante otro igual del M. I. Cabildo, previniéndole que al momento se retirase con toda su brigada al socorro de la plaza; hizo junta de todos los comandantes, y propuso que queria retirarse á la Chacarita; pero como los mas fuimos del terminante parecer de correr al auxilio de la plaza, el señor Balbiani en el acto y con el mayor sigilo verificó la marcha con toda la tropa, mandando clavar sin el menor motivo y sin yo saberlo, las cuatro piezas de grueso calibre, de lo que habrá tenido V. S. noticia; sin embargo que con la mayor actividad mandé poner los armones de los cañones para la marcha, nunca la

pude verificar con toda la rapidez que lo hizo Balbiani con toda la demas tropa, por lo que me quedé solo y desamparado con toda la artilleria y municiones, y á fuerza de muchos trabajos llegué á la Plaza mayor entre doce y una de la noche con 17 piezas y 22 carretillas de municiones; y como no hallé en ella al comandante de la Real Artillería, don Francisco Agustini, pasé á la sala capitular del M. I. Cabildo (donde se hallaba el señor Balbiani) á dar parte de mi llegada .... y pasé el resto de la noche colocando cañones por todas las bocas calles de la Plaza mayor, aunque de antemano se hallaban ya colocados algunos por disposicion de V. S. y del señor Alcalde de 1er voto don Martin de Alzaga. V. S. tendrá bien presente cuáles fueron las aflicciones y apuros de aquella triste noche del citado dia 2, y quiénes fueron los hombres y oficiales que demostraron espíritu.» El coronel Elío, á la sazon jefe superior de la plaza en ausencia de Liniers, ratifica en todas sus partes esta tremenda y acusadora exposicion, que confirma la de Garcia, cargando las sombras del cuadro. (1)

Sigamos la narracion de la noche triste.

A las 10 de la noche entró á la plaza la columna de Balbiani, en medio de un silencio pavoroso: «casi todos lloraban su desgracia» y «todo se presentaba bajo un aspecto triste y desgraciado», segun el mismo Garcia, quien añade: «Balbiani y Elio se encogie-

(1) Test. aut. de los servicios del coronel don José Fornaguera, ya cit. M. S. *auténtico.*

ron. » (1) Hé ahí el héroe que el señor Lopez opone á Alzaga para amenguar su mérito.

El otro héroe es don Pedro Andrés Garcia, que, segun él, lo resolvió todo de acuerdo con Balbiani, sin que Alzaga tuviese en ello mas participacion que la de un buen cabildante. Hé aquí el testimonio de ultratumba de Garcia, hombre de más temple que Balbiani, que recusa la gloria que se le atribuye: «En este difícil estado, Alzaga detuvo con mano poderosa la fortuna contra nosotros y la obligó á volverse contra nuestros enemigos, quienes, si hubieran seguido, indudablemente aquella noche habrian sido dueños de la ciudad sin mucha dificultad. Luego que Alzaga supo el éxito de Miserere, hizo tocar generala, reunió la gente que pudo en la ciudad, *mandó* que se replegasen las columnas de Barracas, reunió los cañones del muelle y batería de la Residencia, los colocó en las entradas de la plaza mayor, sacó cuantas municiones pudo del Parque, hizo retirar ganados que puso en el foso del Fuerte, hizo abrir zanjas en las calles, plantificó baterías en todos los puntos convenientes; en fin, todo lo hizo y precediendo á todo con sable en mano por medio del lodo, activó las operaciones de tal manera que parece increible. » (2)

Cuando llegó Balbiani á la plaza con su columna, en número de poco mas de 2,000 hombres segun el testimonio de las Actas Capitulares, ya la ciudad estaba

(1) Garcia. Mem. cit. en la Rev. de B. A. t. III p. 37.
(2) Garcia. Mem. cita., loc. cit

atrincherada por órden del Cabildo; y estando éste en acuerdo «poco despues del Ave-Maria, da cuenta don José Antonio Capdevila de estar ya formadas las trincheras para que fué comisionado, con sacos de yerba y lana, habiendo él mismo franqueado para ellas los que tenia en su casa y solicitando otros del vecindario para cubrir todos los puntos. Y los señores (capitulares) en el acto le dieron las gracias por su actividad. (1)

Fallando sus dos únicos héroes, queda todavia el coronel Elio, á quien como militar pudiera el señor Lopez atribuir las disposiciones de Alzaga. En las Actas del Cabildo consta este hecho: « Habiendo llegado el señor don Francisco Xavier Elio á los portales de estas casas Capitulares solo y sin tropas, se encuentra con el señor Alcalde de 1er Voto, ratifica las primeras noticias dudando del partido que deberia tomarse. El señor Alcalde, á presencia de una multitud de gentes, lo exorta á que trabaje por la defensa de la ciudad, le participa el aviso que se ha pasado al señor don César Balbiani, y la prevencion de que se retire con su division á la plaza. » (2)

Véase ahora lo que dice al respecto en sus Memorias el mejor informado y el mas imparcial de los cronistas contemporáneos: « El General Elio llega á la plaza en estas circunstancias sin un solo soldado: ratifica la primera noticia (de Miserere) y se muestra indeciso sobre el partido que debia tomarse. El Cabildo tomó un

(1) Lib. de Act. Cap., de 1807 ya cit.
(2) Lib. de Act. Cap, de id. cit.

tono mas decisivo y amonestó al general Elío á trabajar en la defensa: esto le reanima, entra á la Sala Capitular, y declara mas sereno, que los generales Liniers y Velasco no eran muertos, sino que se habian retirado para la campaña. Se ratificaron las medidas que el Cabildo habia adoptado para precaver el riesgo de la plaza; que se hallaba destituida de gente, estando repartida toda la tropa por los extramuros ó la mayor parte dispersa, pues que solo se encontraba reunida la division de Barracas, y toda la artillería repartida, no habiendo quedado sino cinco ó seis cañones de poco calibre en el Fuerte. Se iluminó la ciudad, se formaron trincheras con sacos de yerba y lana dados por el vecindario, y se adoptaron otras medidas, haciendo conducir á la plaza toda la gente que se encontraba. Llega en este estado Balbiani con su division.» (1)

Bajo la presidencia del Cabildo, se reunieron en la Sala Capitular todos los jefes militares presentes en la plaza. El Cabildo propuso que se adoptara un plan de defensa: y se acordó que ella se hiciese colocando las tropas en las azoteas, en la estension de tres ó cuatro cuadras; que se abriesen zanjas en las primeras de la plaza Mayor con seis varas de ancho y cuatro de profundidad, cometiendo esta operacion á los comandantes de los cuerpos.» (2) Esta fué la tercera inspiracion salvadora de la Defensa: la primera le habia dado

(1) Núñez. Not. Hist., p 157.
(2) Núñez. Not. Hist., p 157.

su artillería; la segunda el ejército que le faltaba: la tercera le dió su perímetro inviolable fortificado.

Lo mismo dice Fúnes, contemporáneo tambien; y esto cuando Alzaga habia espirado en un suplicio en medio de las maldiciones de un pueblo que execraba su memoria (en 1817) y de cuyas pasiones participaba el mismo historiador: «El Cabildo de Buenos Aires por el ministerio de su activo y esforzado alcalde don Martin Alzaga y con la cooperacion de otros de sus miembros, hizo iluminar la ciudad, colocar artillería en las entradas de la plaza Mayor, acopiar municiones, zanjear las calles, retroceder las divisiones de Balbiani y Concha, y en fin, recuperar la confianza, no léjos de perderse.» (1)

Por último, Saguí, en sus recuerdos contemporáneos citados, dice: «Tuvo lugar el Cabildo (en la noche del 2 de julio) de tomar algunas disposiciones: mas bien diremos hablando con estricta verdad—su alcalde de primer voto don Martin Alzaga, quien sin perturbarse, infatigable, y con increible actividad, semejante á un general veterano, despues de ordenar y disponer una iluminacion general y permanente, lo que sin duda impuso al enemigo, mandó fosar todas las primeras cuadras salientes de la plaza mayor; colocando en ellas artillería de grueso calibre. A todo esto concurria sin dispensarse en toda la noche ni un instante de descanso. Fué esto tan sabido, que hay todavía testigos á centenares. ¡Lástima que este hombre no hubiese

(1) Funes. Ens. Hist. t. III. loc. cit.

sido un español ménos orgulloso! De todos modos y haciéndole justicia, rindió entónces muy gran servicio; y aparte otros procederes y su trágico fin, es una figura muy espectable. » (1)

Hasta el mérito de la iluminacion de la ciudad, disposicion esencialmente municipal, le niega á Alzaga ó sea al Cabildo, el señor Lopez. « No vengan á decirme, exclama, que fué él quien hizo iluminar la ciudad: no fué el Cabildo quien dió velas, candilejas y manos para hacer eso en una hora: la vista solo de lo que hacian los unos bastó para que lo hicieran todos á la vez. » (2) Miéntras tanto, todos los contemporáneos dicen que sí, y hay que atenerse á su testimonio, no desmentido hasta hoy por nadie.

Pero no solo consta el hecho por la tradicion oral, sino que existe consignado en documentos oficiales, así como que la operacion fué ejecutada por el encargado del alumbrado municipal. Hé aquí lo que dice el Acta Capitular de esa noche: « Acordaron los capitulares, se ponga una general iluminacion en todas las calles salientes de la plaza Mayor, lo mismo que en las traviesas, y que haya de durar hasta el amanecer, debiendo los mismos individuos del cuerpo salir en persona á hacer se ejecute puntualmente esta disposicion tan interesante. » É insistiendo sobre lo mismo se dice mas adelante en el Acta: « Persuadidos los señores en que uno de los asuntos en que debe tenerse

(1) Saguí. «Los últimos cuatro años», etc. p. 65 66.
(2) Lopez. Int. cit., pág 190.

mayor cuidado, es el de que no falte la iluminacion por la noche, para evitar cualquier sorpresa y atajar los designios del enemigo, dieron órden al administrador del ramo del alumbrado don Antonio de las Cagigas, para que inmediatamente compre *candilejas* y sebo y haga iluminar todas las calles de la plaza hasta las últimas avanzadas, para lo cual pusieron á su disposicion 25 negros y pardos, previniéndole que esta iluminacion se ha de renovar en la noche, tantas cuantas veces fuese necesario su duracion hasta el dia.» (1)

Hé aquí otro testimonio contemporáneo que tiene indirectamente la autoridad del mismo Liniers. En un Romance ya citado, dedicado á éste y que se publicó con su *licencia*, se lee en una de sus notas históricas: «Nuestro ejército se dispersó en la noche de la batalla (2 de julio), rendido de las fatigas del dia y sombras de la misma noche. El general (Liniers) cortado y perdido. La ciudad sola, sin tropas. Es cierto que si esta noche intenta entrar el inglés á la ciudad lo hubiera conseguido: los enemigos se intimidaron viendo iluminada la ciudad. En esta triste situacion, el señor don Martin Alzaga, Alcalde de primer voto, tomó todas las providencias necesarias, en ausencia del señor general, para la defensa de la plaza, con la mayor viveza y actividad que podia desearse.» (2) La iluminacion, fué, pues, la cuarta inspiracion salvadora, y ésta fué tambien del Cabildo presidido por Alzaga.

(1) Lib. de Act., cap. cit.

(2) Rom. de Rivarola, ya cit., nota 12, p. 33. Incl. tambien en la col. Alsina-Lopez, p. 406.

¿Se quiere un testimonio mas autorizado aun? Hé aquí el de la Real Audiencia Pretorial, el mas alto cuerpo político del vireynato, que veinte dias despues (el 22 de julio de 1807) declaraba oficialmente: «En la noche del 2 del corriente, en que el funesto acontecimiento de los corrales de Miserere, y la ausencia del General, consternaron al vecindario, se vió al Alcalde de primer voto, reanimar las tropas desfallecidas, mandar abrir fosos en las inmediaciones de la plaza, colocar artillería oportunamente, distribuir la gente por las azoteas y realizar con rapidez un plan de defensa, que fué enteramente aprobado y seguido por el General de las Armas despues de su regreso á la ciudad. (1)

Y para que no quede nada por citar, vaya por via de rúbrica otra nota histórica puesta á otra composicion poética de la época (que, por mas señas, falta en la Col. Alsina-Lopez) y es como sigue: «El M. Y. Cabildo, que tanto y de tantos modos ha contribuido al feliz éxito de toda la empresa (como todo el mundo sabe) se excedió á sí mismo en esta ocasion—Las valerosas legiones que quedaron en el campo para defender el paso de Barracas, se retiraron con su artillería, dirigiéndose al centro y á la plaza Mayor, adonde llegaron á las 10 de la noche, encontrando iluminada la ciudad, que lo estaba muy de antemano para prevenir toda sorpresa. La plaza se guarneció de artillería en las

(1) Of. del Regente de la R. Aud. don Lúcas Muñoz y Cubero. M. S. Arch. de la Audiencia.

bocas de sus calles, para resistir al duro ataque que pudiese hacer el enemigo. » (1)

Dejamos todavía en el tintero el testimonio del mismo general Liniers para otra oportunidad.

Estos son los testimonios de la tradicion contemporánea, de la historia escrita, de los documentos mas solemnes que declaran á una que don Martin Alzaga fué el hombre de la noche del 2 de julio, y que su alma bien templada estuvo á la altura de la situacion.

¿Quién dice lo contrario? Nadie, absolutamente nadie. ¡Ah! lo dice el señor Lopez. ¿Con qué documentos? Con ninguno. Aquí vendria bien lo « *de su cuenta* », si quisiéramos usar de represalia.

Puede por lo tanto don Martin Alzaga, dormir en su tumba ensangrentada por el patriotismo implacable de nuestros padres, el sueño glorioso de la noche del 2 de julio de 1807, sin que la protesta póstuma de los hijos vaya á perturbarlo!

XVIII

« LA LEYENDA DE ÁLZAGA » *(El Dia)*

Amaneció el dia 3 de julio de 1807: la figura varonil de la noche no se disipó como sus sombras. Don Martin Alzaga presidia aun la defensa desde Cabildo, centro

(1) «Sucinta Mem. sobre la 2ª invasion de B. Aires.» Imp. de Niños Expósitos, 1808.

de reunion de los jefes militares, donde celebraban sus juntas de guerra, de acuerdo con el cuerpo municipal presidido siempre por su infatigable alcalde.

Desde las casas consistoriales se espidió la órden de echar generala, que atrajo á la plaza gran número de los dispersos de Miserere y los que habian quedado rezagados de la jornada de Barracas: desde allí se dió la primera señal para romper el fuego contra el enemigo ya situado en los arrabales, y los primeros tiros de la resistencia se dispararon por su órden, en señal de que la ciudad estaba apercibida al combate.

El Acta capitulár de ese dia, dice así: « Al amanecer del dia tres, se presentaron en la plaza Mayor los individuos de los cuerpos que en la noche anterior se habian dispersado de resultas de la accion de Miserere, á consecuencia de la generala que se tocó; se forman en sus respectivos cuerpos, y todos manifestaron el mas ardiente deseo de combatir con el enemigo. Se distribuyen por las azoteas y calles, y rompe el fuego de la ciudad con partidas y guerrillas. » (1)

En tales circunstancias se presentó un parlamentario del enemigo, intimando de palabra rendicion á la plaza; que pocos momentos despues fué retirada por escrito! (2) La Municipalidad previno á Elío que como el jefe militar mas caracterizado le correspondia contestar, y así lo hizo invocando el nombre del gene-

(1) Lib. de Act. Cap. de 3 de julio de 1807.

(2) Núñez. Nat. Hist. t. p. 158.—Funes, t. III, p. 449—Actas Cap. del Cab. de B. Aires, lib. de julio de 1807. M. S.

ral ausente: «que nada que se dirigiera á rendir las armas oiria la ciudad: que tenía tropas bastantes y animosas, llenas del deseo de morir por la defensa de su patria, habiéndoles llegado la hora de manifestar su patriotismo.» (1)

En efecto, la hora de la batalla habia llegado, y hasta entónces el ejército y el pueblo no tenian mas general en jefe que su municipalidad asociada á los jefes de los cuerpos.

¿Qué era entretanto del caudillo popular, del héroe de la reconquista, del general, que con tanto acierto y actividad habia organizado los elementos de la defensa, infundiéndoles espíritu bélico, y que en el momento de la prueba habia fallado y desaparecido? Fué aquel el primer eclipse de su estrella. Liniers, despues del contraste de Miserere, desmoralizado y sin encontrar inspiraciones dentro de sí mismo, lo dió todo por perdido, y sin cuidarse de reunir sus dispersos, ni procurar comunicacion con la ciudad ni dictar medida alguna, se retiró hácia la campaña y se refugió en un rancho, á donde se dirigió, segun confesion propia, por «el riesgo inminente que tenía de caer en alguna avanzada de los enemigos, si me estraviaba, pasando allí la noche mas amarga de mi vida.» (2)

Al mismo tiempo que se contestaba la intimacion del enemigo, se presentó en el Cabildo un ayudante

(1) V. Col. de Doc. Alsina—Lopez, pág. 381-82—Fúnes, loc. cit.—Lib. de Act. Cap. de 1807.

(2) Parte de Liniers al Príncipe de la Paz, de 31 de julio de 1807. M. S. autógrafo.

del General Liniers, anunciando que éste se hallaba en la Chacarita de los colegiales con alguna artillería y reuniendo gente dispersa. Alzaga, invocando por sí el nombre del Cabildo, exigió por el mismo conducto que instruyese por escrito de su estado y la resolucion en que se hallaba, encareciéndole lo urgente que era se presentase en la capital. (1)

El General Liniers, conformándose con la indicacion verbal del Cabildo, se dirijió por escrito y oficialmente á él, en términos que harian dudar de su fortaleza de ánimo ó de su equilibrio moral. Esa nota y la contestacion que en consecuencia recibió es poco conocida: son dos piezas históricas, que á la vez de comprobar nuestros asertos, derraman nueva luz sobre la situacion y los personajes que figuraban en aquel momento supremo. Las insertamos textualmente á continuacion copiándolas con su ortografía de un espediente original en que se hallan autenticadas, segun constan en el archivo del Cabildo. (2)

Oficio de Liniers. « Muy Ilustre Cabildo—En lances desgraciados y apurados es cuando se debe tener mayor constancia; no me permiten las circunstancias detallarles á Vsias, el combate desgraciado que tuve en los Mataderos del Miserere; la providencia que me ha salvado del inminente peligro en que estuve, tal vez me ha guardado para redimir segunda vez esta Ciudad del riesgo que la amenaza. Solo estuvo conmi-

(1) Núñez, Not. Hist. pág. 158.—Act. cap. cit. M. S.

(2) Proc. de Ind. cit. en la Historia de Belg. M. S. orijini — Of. del Cabildo al Rey, en el Ap de id.,—Act. Cap cit M. S.

go un trozo del tercio de Vizcaya y de Arribeños; todas las demas tropas de la segunda y tercera columna ó está en la Plaza ó deben estar esparramados; tengo aquí como quinientos hombres y onze piezas desde el calibre de á doze y dos obuses, aunque sin municiones para estos.—Necesito saber la situacion de la Plaza, si Balbiani que dexé con numerosa artillería, la primera columna, y el tercio de reserba, se ha incorporado á las fuerzas de la Plaza.—He mandado por todos lados para que se me reunan la gente esparcida á estos rededores; he mandado un oficial á los Olivos para que me traiga los quatrocientos hombres venidos de la otra Vanda. En fin *espero los avisos de Vsias, para tomar la determinacion mas oportuna* que halle al servicio del Rey y de la Patria. por la qual, como siempre estoy dispuesto á derramar hasta la última gota de mi sangre.—Nuestro Señor guarde á Vsias muchos años.—Chacarita de los colegiales y Julio tres de mil ochocientos siete.—*Santiago Liniers.*—Post Data. He sabido por un Portugues, á quien el General Ingles dió un papel que me ha entregado, para el que viene tras de el, (*sic*) que los enemigos que me atacaron ayer tarde eran mil y quinientos: el Señor Velasco se halla conmigo.—Muy Ilustre Cabildo de Buenes Aires. »

Contestacion del Cabildo: « Este Cabildo acaba de recibir el Oficio de Vsia. de hoi que con la satisfaccion de verlo existente, le corrobora la necesidad avisada con Mansilla de que Vsia. se venga sobre la ciudad sin perder momentos. El Señor Balviani se retiró anoche con toda su gente y tren; el de la Residencia está retirado á la Plaza; todas las bocas calles asesta-

das con cañones de grueso calibre, y las azoteas guarnecidas de gente, lo mismo que el Retiro de los Marineros, cuya bateria y dibersos cañones los clabaron anoche.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sala Capitular de Buenos Aires, tres de Julio de mil ochocientos siete.—*Martin de Alzaga—Estevan Villanueba — Manuel Mansilla — Antonio Piran —Manuel Ortiz de Basualdo—Miguel Fernandez de Agüero —José Antonio Capdevila--Juan Bauptista de Ituarte—Martin de Monasterio.*—Señor General D. Santiago Liniers. »

Despachada esta comunicacion, la misma Municipalidad indicó la conveniencia de que se reforzase la guarnicion de la plaza del Retiro, con el objeto de proteger la entrada del general Liniers, como inmediatamente se hizo, estableciéndose alli una division que se atrincheró en la plaza de toros que desde la noche anterior habia el Cabildo mandado ocupar con una compañía de Patricios. (1) Y asi se esplica el por qué y como de la ocupacion de ese punto,—donde se hallaba, además, el parque- que segun el señor Lopez «no sabe de quien sería tal idea ni que objeto se tuvo en ella» (2)

Al medio dia, el general Liniers entraba á la plaza á la cabeza de unos 1,000 hombres en medio de las aclamaciones del pueblo, y recibió la defensa ya militarmente organizada de manos de la Municipalidad, « aprobando todo el plan que se habia puesto en ejecucion por ella y por los demas gefes que se habian reu-

(1) Nuñez, Not. Hist. pág. 160.—Lib. de Act. Cap. cit.
(2) Lopez. Int. cit. pág. 194.

nido desde la noche anterior.» (1) El Ejército tenia su general: el pueblo su caudillo. Don Santiago Líniers era el heroe del dia, y su presencia daba nuevo tono á la resistencia. El hombre de la noche podia retirarse á la oscuridad, pero no para rehuir del peligro, como el señor Lopez lo insinúa; pronto le veremos reapare cer en medio del fuego y en la hora suprema de la victoria.

Demostrado como queda la parte principal que tocó al Cabildo de Buenos Aires, y señaladamente á Alzaga, en la organizacion de la defensa de la ciudad en momentos en que todo parecia perdido por los errores y el desfallecimiento de su caudillo militar, hay que convenir,—si se consulta el sentimiento y la razon á la par de los documentos,—que es mucho mas honroso para el pueblo que su salvacion haya tenido por director y agente en aquellas circunstancias la influencia moral y legal de su corporacion edilicia, en vez de la del prestigio militar que se eclipsó momentáneamente en la hora crítica. Esto prueba ante la historia la espontaneidad del sentimiento público, el temple cívico de los habitantes de la ciudad, y revela que el nérvio de su resistencia estaba en los corazones de la multitud y no en las cabezas militares que se dirigian y pedian atribuladas sus inspiraciones al poder civil, obedeciendo sus sugestiones. El Cabildo de Buenos Aires, con Alzaga á su cabeza, desempeñó en tal ocasion el papel que asumian los antiguos burgomaestres de los Paises Bajos, cuando en las plazas sitiadas tomaban el mando de las armas y reemplazaban á los guerreros ausentes para hacer frente á las primeras tropas del mundo.

(1) Nuñez Not. Hist. pág. 150 —Act. Cap. cit. M. S.

Por ese solo hecho, y aun cuando no le tocó la gloria de acaudillar personalmente la batalla de la defensa, y ella corresponde á Liniers principalmente, Alzaga es acreedor á que su posteridad le haga por lo menos justicia en honor del mismo pueblo que representó, cuando la voz unánime de la tradicion y de la historia documentada se la hace; y entónces no se comprende qué móvil, qué sentimiento, qué ídea puede llevar á convertir en leyenda el hecho mas incontrovertible de nuestros anales, y esto sin presentar una sola prueba, ni siquiera una argumentacion que revista de colorido tan absoluta negacion.

Otro tanto puede decirse respecto de otros hechos igualmente bien comprobados, que se pretende negar, dando por única razon que «Alzaga era un figuron, un instrumento secundario» (1) lo que puede ser cierto, sin dejar de serlo las acciones en que intervino y la influencia que le cupo ejercer por su posicion ó su carácter en el curso de los acontecimientos. Liniers tenía tambien algo del figuron á la par de sus reconocidas calidades: él no ordenó el ataque decisivo de la Reconquista, y fué arrastrado por el ímpetu de sus tropas, cuando concertaba conferencias con el enemigo, y al seguir el impulso, brindaba públicamente en la calle la victoria á su dama: en la Defensa no estuvo presente cuando ella se organizó, recibiendo su impulsion de los que le habian reemplazado cuando él se alejaba de la ciudad: — y sin embargo, es el héroe

(1) Lopez. Int. cit. pág. 191.

incontestable de la Reconquista y la Defensa. Interesa, además, á la historia conocer no solo los resultados, sino tambien las causas que los producen, los modifican ó les imprimen direccion, cualesquiera que sean los hombres que les sirvan de agentes.

El señor Lopez, como un argumento concluyente de que Alzaga no influyó en lo mas mínimo en las operaciones militares ni en la reaccion valerosa que se produjo en la noche triste del 2, dice: «La prueba es que en el ataque del 5 no se le vió un solo momento en el peligro.» (1) Esto hace recordar al cura que solo sabia leer en su breviario, y ya se ha visto que á nuestro crítico le sucede con frecuencia olvidarlo.

El testimonio irrecusable de que Alzaga se halló presente en el peligro del dia 5 de julio, no consta, en efecto, de ninguno de los documentos sobre invasiones inglesas, de que el señor Lopez fué uno de los editores. Uno de los principales,—el parte de Liniers de aquella jornada,—se publicó allí en estracto, tomándolo del apéndice de las Memorias del Príncipe de la Paz, que apénas da idea de ella. Por la primera vez lo hemos publicado íntegro y correcto en nuestra «Historia de Belgrano», copiándolo del borrador autógrafo del mismo Liniers, habiéndose además impreso en su tiempo in estenso en la Gaceta de Madrid. (2) Allí consta la prueba contraria de lo que se aduce sin autoridad

(1) Id id id pág. 190.

(2) Gaz. Est. de Madrid de 26 de noviembre de 1807. El «Investigador» de B. A. lo ha impreso en su Nº 13 y 14 de 1881.

alguna que lo abone, y esa prueba la suministra nada ménos que el general Liniers bajo su firma.

Léese en el parte de Liniers: «El cuerpo municipal ha sido el principal móvil para mantener este generoso entusiasmo: desde el momento del ataque no desamparó la plaza, despreciando el peligro que le rodeaba, de que advertí varias veces al alcalde de primer voto, don Martin Alzaga, á don Manuel Ortiz Basualdo, fiel ejecutor, y al regidor don Miguel Agüero, particularmente en ocasion en que al primero le cayó una bala á los piés.» Se le vió, pues, en el peligro, y la prueba moral que se invoca, queda destruida con la prueba mas justificada y mas solemne que puede presentarse.

Pero no solo estuvo positivamente en el fuego: su impulsion enérgica se hizo sentir tambien en el momento decisivo de la batalla, lo que se esplica en un jefe de voluntad fluctuante como Liniers, que escuchaba todos los consejos que se le daban, y aún dejaba tomar la voz á otros en lo que era de su exclusiva deliberacion y accion.

Un historiador contemporáneo de los sucesos, y el que con mas abundancia y exactitud los haya narrado, ha dicho que cuando Craufurd se apoderó de Santo Domingo, Alzaga y el Regidor don Miguel Fernandez de Agüero, instaron por que se llevase un ataque formal á aquel templo, proporcionando el Cabildo los tablones necesarios para que las tropas de salida y los cañones salvasen los fosos. (1) En consecuencia se organizó la

(1) Núñez. Not. Hist. pág. 163.—Act. cap. de 807, cit.

division que rindiera la columna inglesa encerrada en él, lo que, como es sabido, decidió la victoria y determinó la capitulacion del enemigo.

Una aseveracion tan categórica sobre tan delicado punto, hecha por la misma Municipalidad, y por un autor, que aunque verídico y bien informado, no cita su autoridad, pudiera ponerse en duda; pero felizmente otra prueba documentada existe, y lo que le da mas valor, tiene el visto-bueno del mismo Liniers. En un espediente promovido por el 2° jefe de la artilleria de la defensa, don José Fornaguera, y su peticion dirigida al general Liniers y por él decretada, se registra el comprobante que no puede ser mas autorizado, y es como sigue:

« Señor Capitan General. En el glorioso dia 5 del pasado julio, y cuando los ingleses hicieron un ataque general hácia la parte de la plaza Mayor, se refugió una columna de ellos en el convento de Santo Domingo. Para desalojarla de dicho puesto donde estaban abroquelados y haciendo notable daño á nuestros compatriotas, determiné batirlos con un obús de á seis y un cañon de á cuatro, cuyas piezas se pusieron al momento prontas. Yo salí el primero con el objeto de colocar el cañon en alguna casa emboscada, como de todo lo espuesto es fiel testigo el regidor don Manuel Fernandez de Agüero y el señor alcalde actual don Martin de Alzaga, que no se dividió de mi lado en la plaza Mayor hasta que hice desfilar la pieza referida..... Viéndose acosados (los ingleses) de los fuegos del cañon no tuvieron mas accion que la deliberacion de rendirse á

discrecion nuestra por no ser pasados á cuchillo conforme lo tenia mandado públicamente en la plaza Mayor el señor don Martin de Alzaga, *ó con acuerdo de Vuecelencia ó tomando su voz* por no hallarse en aquel acto presente (V. E.) á causa de estar ocupado en otras atenciones.—*José Fornaguera.*»

Con fecha 22 de agosto de 1807, Liniers proveyó bajo su firma acompañado de la de su secretario Gallego, declarando ser cierto lo espuesto por Fornaguera, en cuanto á sus servicios, sin objetar nada á lo demás.

Resulta de aquí, que Alzaga, no solo estuvo presente en el peligro,—lo que se negaba,—sinó que desempeñó en ausencia y en presencia del general en jefe sus funciones, ya supliendo su ausencia, ya supliendo su deliberacion, ya su misma accion.

Jamás una negacion impremeditada y destituida de todo fundamento habrá servido mas á una figura para ser realzada ante la posteridad, como acontece hoy con don Martin Alzaga, personaje cuya memoria inspira por otra parte poca ó ninguna simpatía, y mas bien repulsion política y moral; pero que en justicía y en honor de la verdad, no debe ni puede menos de destacarse en relieve en este momento de nuestra historia.

XIX

« LA LEYENDA DE ALZAGA. » *(Montevideo)*

Hay otro hecho en lo que se ha querido llamar la *Leyenda de Alzaga*, que, en efecto, no está bien definido todavia, no obstante tenga por comprobantes documentos fehacientes, que no han sido explotados aun. Él acentúa su fisonomía adusta en aquellos dias de agitacion y entusiasmo, y revela un temple de alma no comun. Nos referimos al rescate de la ciudad de Montevideo de la dominacion inglesa, que es uno de los méritos que la historia ha atribuido á su consejo y á su influencia.

Decidida la victoria por las armas cívicas de Buenos Aires el dia 5 de julio de 1807, el vencedor se hallaba en situacion de dictar condiciones. Dos contemporáneos—inglés el uno, argentino el otro,—han dicho que en tales circunstancias Liniers se disponía á proponer al general inglés la devolucion de todos los prisioneros, ofreciéndole el libre reembarco del resto de sus tropas, sin mas condiciones, cuando se presentó el alcalde don Martin Alzaga oponiendo su voto á estas proposiciones que esterilizaban la victoria, y exigiendo se propusiese lo mismo, pero á condicion de evacuar la plaza de Montevideo, á la sazon ocupada por las armas británicas, como en efecto se hizo y se obtuvo, no obstante

la trepidacion de Liniers. Esta es la version que hemos seguido en la «Historia de Belgrano.» (1)

El señor Lopez, objetando esta parte de nuestra narracion, dice: «Dos nombres son los únicos que nosotros conocemos como escritores contemporáneos que hayan consignado esa inexacta especie: el señor Núñez y los hermanos Robertson. El general Mitre, que ha trascrito á éstos en su obra, prescinde de la mejor de estas autoridades á quien no cita siquiera, y toma la peor, que es la de los escritores ingleses.» (2)

A esos dos nombres contemporáneos, que segun se dice son los únicos que conoce que hayan consignado esa especie falsa, tendrá que agregar por lo pronto,—ademas del testimonio de los documentos que vendrá despues,—la deposicion de otro que la abona igualmente, y son tres.

El general don Martin Rodriguez, pocos dias ántes de morir, dictó en su lecho de agonía una breve memoria de servicios, especie de testamento histórico. En él consignó esta cláusula: — «Se entró á la capitulacion, que fué en los términos que constan de los documentos oficiales del tiempo. De ello solo tengo presente que don Martin Alzaga, alcalde de primer voto entónces, le dijo á Liniers que era preciso pedir la evacuacion de la plaza de Montevideo. Contestó Liniers á esta proposicion de Alzaga, que era un disparate, que los ingleses nunca abandonarian la plaza

(1) Mitre. Hist. de Belg. t. I. pág. 199.
(2) Lopez. Int. cit. pág. 210.

de Montevideo; sin embargo, Alzaga insistió y Liniers tuvo que ceder: siendo éste un punto de la capitulacion á que accedió de plano Whitelocke.» (1)

El general Rodriguez fué en un tiempo ardiente partidario de Liniers y enemigo mortal de Alzaga; por consecuencia, ademas de su autoridad moral, su testimonio no puede ser sospechoso.

Ahora para que pueda formarse juicio cabal del valor de las dos autoridades de Robertson, y de Núñez, las reproduciremos:

Dice Robertson: «Whitelocke capituló muy desgraciadamente, y convino no solo en desistir de todo ataque sobre Buenos Aires, sino en abandonar el Rio de la Plata con todas sus fuerzas en el término de dos dias.—*Poned*, dijo Alzaga, alcalde de primer voto, que era uno de los encargados de formular la capitulacion, *poned tambien que evacuará á Montevideo.*»—«*¡Oh! dijo Liniers, eso no es del caso; eso perjudicaria el negocio*»—«*Pongámoslo*, replicó el resuelto é influyente ciudadano, *que podrá quitarse si se hace objecion á ello.*—Se puso y no fué objetado.» (2)

Núñez dice: «En los momentos anteriores á la rendicion de la columna de Santo Domingo, ocurrió una escena que la historia no debe ocultar. El general en jefe estaba en los balcones de la Casa del Cabildo con

(1) Mem. del Gral. Mart. Rodriguez, pub en el «Nacional de Montevideo» de 1845, Nº 1871.

(2) Robertson. «Letters on Paraguay» t. I, pág. 128.

el Fiscal de lo Civil, Genaro Villota y el Alcalde de 2° voto. El general Liniers manifestó á aquellos individuos que para evitar la efusion de sangre, meditaba proponer al general inglés se reembarcase libremente, llevando, porque se le devolverian, todos los prisioneros que existian en nuestro poder. A este tiempo se incorpora el alcalde de primer voto, don Martin Alzaga; es iniciado en el proyecto por el mismo general al cual Alzaga opone una fuerte resistencia, sosteniendo que todas las ventajas estaban por nuestra parte, y que nada se habria avanzado, permitiendo el reembarco en tales términos. En lugar de eso propuso se ofreciese al general enemigo entregarle, no solo los prisioneros hechos en esta accion, sino tambien los que se habian tomado al general Beresford, con tal que se reembarcase, entregase á Montevideo y toda la Banda Oriental.—El general Liniers, se encontró obligado á aceptar ese temperamento.» (1)

Estos dos testimonios autorizados de dos contemporáneos, que representan á los dos beligerantes, y que en este punto están perfectamente contestes en su fondo,—salvo los accidentes dramáticos con que cada cual acompaña el suyo—y el del general Rodriguez, que fué testigo presencial, no pueden ser destruidos sino con testimonios de mas valor ó con documentos que los rectifiquen. De los dos primeros, nosotros adoptamos el de Robertson, precisamente por ser el del enemigo, que deponia contra sus compatriotas, y porque la esce-

(1) Núñez. Not. Hist. págs. 163 y 164.

na que pinta, siendo mas animada, refleja mejor el carácter de los interlocutores.

Tratándose de un hombre del carácter impresionable é indeciso de Liniers, el hecho es mas que verosímil, si se recuerda que mas de una vez hubo de comprometer ventajas análogas cediendo á los impulsos de un corazon bondadoso, pero débil, como sucedió con la supuesta capitulacion de Beresford, que hubo de malograr los resultados morales y materiales del gran triunfo de la Reconquista.

El señor Lopez no opone á estos tes imonios precisos y fehacientes y á estas deducciones lógicas, ningun documento que los desvirtúe: sus pruebas son puramente negativas, y tan inconsistentes como va á verse.

Objeta: que Robertson no se hallaba á la sazon en Buenos Aires. (1) Se hallaba en Montevideo, que es lo mismo á los efectos de tener sus noticias por fuente los informes de los mismos ingleses. De aquí deduce el señor Lopez que hallándose en esta ciudad «no pudo conocer sino de oidas ese episodio que no tenía fundamento serio, ni otra base que un *chisme vulgar* acreditado en Montevideo, donde Liniers era odiadísimo, y donde Alzaga tenía las mejores relaciones,» agregando que fué el coronel Elio, que salió inmediatamente de Buenos Aires á tomar el mando de aquella plaza, quien llevó el *chisme*. (2) Es una suposicion como cualquiera otra, que requiere prueba, y nada prueba como hipóte-

(1) Lopez. Int cit. pág. 210.
(2) Lop. Int cit. pág. 210 y sig

sis ó tradicion, aun siendo concordante con la permanencia simultánea de las personas en los lugares señalados, la que fué muy accidental. Robertson regresó á Inglaterra, con la expedicion de Whitelocke, embarcándose, como él mismo lo dice, con los últimos soldados de su nacion, al tiempo de la llegada de Elio; y si recibió sus informes de algunos españoles, quiere decir que los obtuvo por doble conducto, y que por consecuencia tenian la constancia de una noticia acreditada en ambos campos. De cualquier modo que sea, esto no destruye el testimonio que es asertivo y preciso.

¿Y el testimonio de Núñez, que no era amigo de Alzaga? ¿cómo se esplica? Aquí adopta nuestro crítico otra táctica. Supone—en lo que muestra que está mal informado—que segun «resulta de los documentos, Whitelocke desechó el 5 las proposiciones tales cuales se quiere que las haya redactado Alzaga,» sacando por consecuencin de aqui que «la version de Robertson pugna con la de Núñez, pues éste dice que esta discusion tuvo lugar el 5 por la tarde, lo que excluye que haya podido tener lugar el 6 ni el 7 como seria preciso sostenerlo para hacerla coincidir con el negociado de los dos generales que trataron.» (1)

Al argüirse sobre estos supuestos, no se ha tenido presente que Robertson no determina fecha, y que Núñez dice que la escena tuvo lugar «ántes de la rendicion de Santo Domingo», y á renglon seguido agrega: «Cuando se habia acabado de estender el oficio

(1) Lop. Id id loc. cit. pág.

(ofreciendo á Whitelocke capitulacion bajo los términos acordados) llegó el parte de la rendicion de la columna de Santo Domingo, y se agregó por postdata » (1)

Aquí entra la esplicacion que disipa las objeciones hipotéticas del señor Lopez, las que no tienen mas base que la poca atencion que parece haber prestado á los documentos de su referencia, que concuerdan en las puntos que él observa.

La columna de Santo Domingo se entregó despues de las 4 de la tarde, y el oficio de intimacion se estendió mientras se daba el ataque sobre esa posicion. Terminado ya, como lo dice Núñez y consta de las Actas Capitulares, se recibió el parte de esta nueva ventaja que autorizaba á tomar el tono imperativo del vencedor, y la noticia se agregó en postdata al oficio en estos términos: « Despues de escrita la presente, ha caido prisionero el general Craufurd con toda su division. » Al tiempo de publicarse oficialmente este documento «para satisfacer la pública curiosidad acerca de los oficios parlamentarios », como lo dice en su encabezamiento, se agregó la siguiente nota, oficial tambien: « Al principio de la tarde nuestras tropas habian conseguido las ventajas que detalla nuestro general en su oficio, que inmediatamente mandó estender y firmar. Poco despues el general Craufurd con toda su division se rindió á discrecion. Se añadió este feliz suceso en postdata: y por causas justas

(1) Núñez Not. Hist., pág. 165.

se retardó la remision hasta el dia siguiente (seis) por la mañana.» (1)

Aquí tenemos la coincidencia de fechas que el señor Lopez pedia para concordar cronológicamente las versiones de Robertson y de Núñez, lo que en rigor no era necesario. Él parte de la base de que los documentos prueban que Whitelocke recibió y desechó tales proposiciones en la tarde del 5, lo que queda demostrado oficialmente en cuanto un hecho histórico puede ser demostrable, que no es exacto, pues consta que el 5 á la tarde, ni marchó la intimacion, y que por consecuencia el general inglés no pudo recibirla, ni ménos desecharla. De aquí nace, que el señor Lopez, confundido en su sistema artificial, emplee casi dos páginas en relatar cómo el oficio intimatorio se despachó á las 3 de la tarde del 5, describiendo en seguida una escena dramática entre Whitelocke y el parlamentario, escena que nunca tuvo lugar, ni pudo ocurrir, al ménos en las condiciones que él expone, desde que falla por su base, sin que nuestro crítico nos diga de dónde la ha tomado. (2)

El señor Lopez supone que Whitelocke recibió el parlamentario con el oficio intimatorio de Liniers, el dia 5 á las 4 de la tarde en Miserere, cuando el oficio aun no habia partido. Miéntras tanto hé aquí lo que el mismo Whitelocke relata en su parte de 7 de julio,

(1) Foll. con el encabezamiento indicado en el texto. consta de 8 p. en 4º esp.

(2) V. Lopez. Int. cit., pág. 205, 206.

despues de describir las operaciones militares del 5: «El resultado de la accion de éste dia cinco fué dejarme en posesion de la plaza de Toros, fuerte posicion de la derecha del enemigo, y de la Residencia, otro punto fuerte de su izquierda: Esta era la situacion del ejército el 6 de julio, cuando el general Liniers se dirigió á mi, ofreciendo entregar todos los prisioneros tomados en el combate, juntamente con los tomados al general Beresford, si yo desistia del ataque á la ciudad y retiraba del Rio de la Plata las fuerzas de su Majestad, intimándome á la vez que el populacho estaba tan exasperado que él no podia responder de la seguridad de los prisioneros si yo persistia en mis hostilidades.» (1)

El señor Lopez hace marchar á Whitelocke de Miserere al Retiro el dia 5 á las cuatro y media de la tarde, cuando es sabido que no llegó á ese punto sino al dia siguiente, el 6 á medio dia, como terminantemente lo afirma Auchmuty, que fué quien recibió allí el oficio intimatorio de la plaza en esa fecha, el cual no pudo recibir por consiguiente el primero el dia ántes. (2)

Entónces la escena que describe el señor Lopez en Miserere entre el parlamentario y el general británico con el oficio de Liniers en la mano, queda en el aire, sin colocacion cronológica ni determinacion de lugar, aun cuando no dudamos que él la haya recogido de la

(1) Proc. de Whitel., ed. Mottley, t. I, p. XVIII del Ap.
(2) Decl. de Auchmuty en Proc de White. t. II, p. 454.

tradicion, y pueda ser cierta en el fondo, como tantas otras que todavía la historia no ha adoptado asignándole dia y lugar, dentro de las líneas generales que determinan los documentos y combinándolos con ellos.

Y ya que de escenas conservadas por la tradicion se trata, colocaremos aquí dos, completamente inéditas, que con el asunto de la intimacion á Whitelocke se ligan, señalando las fuentes autorizadas de donde las tomamos.

Como lo dijimos ántes, estudiando la correspondencia de Auchmuty con el gobierno inglés, aquél creia que los hijos del país, no obstante aspirar ante todo á la independencia, aceptarian con gusto la dominacion inglesa, prefiriéndola al yugo español. Esta misma creencia habia trasmitido Auchmuty á Whitelocke á su arribo, y en ella habia sido confirmado por un norte-americano White, á quien hemos visto figurando como agente de Beresford, en los planes de independencia de Peña y Padilla. Esta advertencia era necesaria para comprender la escena que va á leerse.

Cuando Whitelocke se trasladó al Retiro el dia 6, por indicacion de Auchmuty, lo hizo sobre todo, por instancias del mismo White, quien le informó que era un punto dominante, desde donde se descubria todo. Una vez allí, el general británico se estableció en la casa de Ascuenága (ó Basabilvaso) y subió á la azotea. Desde allí hizo llamar á White, á quien apostrofó duramente, exasperado por sus contrastes, preguntándole ¿de dónde se descubria allí la ciudad? El yankee le respondió con el hecho, que la tenia á la vista.

—Y donde están los partidarios prometidos? preguntó el general.

—Triunfe V. E, replicó White, y entónces los verá.

—Vds. me han perdido, yankees indignos, prorumpió Whitelocke, aludiendo á los informes de Auchmuty y White, y continuó:—Vds. han deshonrado la nacion británica: yo no he venido aquí á derramar sangre, sino á protejer los deseos de los naturales contra la España: si ellos la resisten, no quiero perder mas hombres contra las intenciones del gobierno.—Y siguió enumerando con dolor sus pérdidas, declarando que iba á capitular.

Este hecho fué referido por el mismo White á don Bernardino Rivadavia, hallándose aquél preso á consecuencia de los sucesos de 1° de enero de 1809, y siendo el segundo defensor en la causa que se le seguia, circunstancia que hace que su relacion no sea sospechosa, estando por otra parte hasta cierto punto de acuerdo las palabras de Whitelocke con sus instrucciones y con las palabras con que Beresford habia encabezado las supuestas capitulaciones con Liniers, que él redactó. Y esto consta de puño y letra de don Florencio Varela, quien lo tomó de los lábios del mismo Rivadavia. (1)

Dando esta anécdota por lo que valga, hé aquí la otra.

Segun consta de apuntes autógrafos de don Lorenzo

(1) Col de folletos de Flor. Varela en la bibl. de don Cárlos Casavalle. M. S

Antonio Uriarte que se conservan, y de informes de don Lucio Mansilla,—ambos jóvenes voluntarios entónces,—ellos acompañaron á los cabildantes Mansilla y Arroyo, cuando fueron comisionados para conferenciar con Whitelocke, respecto de las proposiciones de capitulacion. Salieron por la calle del *Empedrado* en direccion al norte, y fueron detenidos por una avanzada enemiga en la interseccion de las calles *Esmeralda* y *Juncal* hoy. Desde allí un soldado los condujo hasta la quinta de Riglos sobre la barranca, en cuya azotea encontraron al general inglés. Estaba con el anteojo en la mano y visiblemente consternado. Los cabildantes se aprovecharon de su estado moral para asegurarle en nombre de Liniers que era tanto el *furor popular* (testual) contra los prisioneros, que se hacia imposible contenerlos, si no se hacian los ajustes definitivos sin pérdida de momentos, y que esto lo decidió. Esto mismo ha referido el doctor Mansilla, refiriéndose á informes de su padre.

Esta anécdota nos suministra un dato, cual es el orígen posible ó probable de la especie relativa á pasar á degüello los prisioneros ingleses si el general inglés persistia en sus planes de hostilidad sobre la ciudad, el cual hasta el presente no es bien conocido. Ademas, ella concuerda con el parte de Whitelocke, que declara en él, que esta amenaza indirecta,—en los términos ántes trascritos,—lo decidió en efecto á capitular. Hé aquí sus propias palabras: « Influido por esta consideracion (la cual me constaba por el mejor conducto ser un hecho positivo) y reflexionando sobre la poca utilidad

que resultaria de la posesion de un país cuyos habitantes nos eran absolutamente hostiles, resolví renunciar á las ventajas que la bravura de nuestras tropas habian alcanzado, y accedí al tratado. » (1)

Volvamos ahora á la discusion histórica.

Queriendo el señor Lopez abundar en argumentos negativos para desautorizar las dos versiones que resisten á sus argumentos, apela al último, que sin duda considera decisivo: « Al tiempo de tratar, Alzaga no estaba presente ni conferenció con Gower.» (2) Nadie ha dicho precisamente esto sino que Alzaga estuvo presente en los consejos en que se formuló la intimacion, y que su opinion prevaleció. La vacilacion de Liniers es un simple incidente, que no desluce su gloria desde que se adoptó la indicacion, y la propuso como condicion indeclinable, imponiéndola á sangre y fuego. Lo que habria que probar, es que tales deliberaciones no tuvieron lugar, y que Alzaga no tomó parte en ellas; pero esto no es posible, pues de los documentos consta precisamente lo contrario, así como consta que Alzaga estuvo presente á las conferencias, y aun intervino en ellas, como se verá mas adelante.

Que Alzaga tomó parte en esa deliberacion, y que su voto fué contado y pesó en ella, es un hecho que consta de un documento destinado á perpetua memoria, cual es la tablilla de una calle, y el comentario oficial de su nombre. En el cuadro de la nomenclatura de calles

(1) Part. de Whitelocke en su Proc. loc. cit

(2) Lopez. Int. cit., pág. 212.

que se arregló para la ciudad de Buenos Aires despues de las jornadas de la Reconquista y la Defensa—que con el visto-bueno autógrafo de Liniers tenemos á la vista, y que corre impreso,—se especifican las razones de los nuevos nombres. En las anotaciones que corresponden á los de Villota, Alzaga y los cabildantes de aquel tiempo, se pone:—«Porque en el último ataque (la Defensa) permaneció en la plaza con los señores *capitulares, y asistió á la conferencia que precedió á las capitulaciones.*» «En memoria de lo que se distinguieron estos señores *(Capitulares)* auxiliando con sus providencias la gloriosa defensa de esta capital, de julio de 1807». (1).

En las Actas Capitulares de la época,—por mas señas publicadas en una *Revista* acreditada, de que el señor Lopez fué principal redactor—está la prueba que se pide, que original consta en los libros del Cabildo. En la correspondiente al 5 y 6 de julio, consta no solo la conferencia y la causa de la demora en la remision del oficio intimatorio,—probada ya con otro documento,—sino tambien la disidencia de opiniones entre Liniers y Alzaga. (2)

Dice así:—«Concluido ya el oficio y en circunstancias de despacharlo, fué conducida á la plaza la referida columna con su general (Craufurd) y crecido número de

(1) «Demostracion con que vulgarmente se conocen las calles, etc., con los que se ponen nuevamente.» M. S. orig. y hoja suelta imp. en pliego apaisado.

(2) Rev. del R. de la Plata, por Andres Lamas, *Vicente Fidel Lopez* y Juan María Gutierrez. t. III, p 333 y sig.

oficiales, entre ellos el perjuro Pack. De resultas de las muertes esperimentadas en los Edecanes del señor general, resolvió éste despachar el oficio de intimacion con un oficial inglés; pero siendo avanzada ya la hora del dia, y estando á caer la noche, se suspende su remision hasta el siguiente, por los justos recelos que enardecidas las tropas, y ofuscadas con la oscuridad, ejecutaran con el parlamentario y compañeros algun desórden inevitable.»

Desconociendo este testimonio y el anterior de su referencia, el señor Lopez despacha por sí el oficio intimatorio á las 3 de la tarde del 5, y hace llegar en el mismo dia al prisionero inglés que debia servir de parlamentario al campo de Whitelocke en Miserere, siendo, como queda demostrado, al dia siguiente 6 cuando lo recibió de manos de Auchmuty, hallándose ya en el Retiro. (1)

En cuanto á la asistencia personal de Alzaga á la conferencia de las capitulaciones, el señor Lopez la niega con estas terminantes palabras: «Si fué al tiempo de tratar, Alzaga *no estaba pronto ni conferenció con Gower.*»—El nombre de una calle y la razon de él autorizada con la firma de Liniers, dice lo contrario, como se ha visto, y esto bastaria. Pero aun existe otra prueba mas. En las Actas Capitulares de aquellos dias, publicadas en la misma «Revista» del señor Lopez, se lee lo que sigue:—«*Tratado definitivo del 6 de julio de 1807.* Al concluir la tarde llega

(1) V. Lopez Int cit. p. 205.

el Mayor General F. Lewinson Gower, y despues de algunas horas regresa á la Sala el señor Alcalde de primer voto (Alzaga), esponiendo *haber celebrado conferencia entre el enviado y nuestro general*, sobre las proposiciones para el tratado y manifestó una copia de las proposiciones hechas por el mayor general inglés, y de lo que segun ellas se habia concedido ó negado, las cuales son del tenor siguiente (siguen las capitulaciones).» (1)

Respecto de la disidencia sobre la con dicion de Montevideo hé aquí lo que consigna: — « Hallándose el señor general en el balcon principal del Cabildo con el señor Fiscal de lo Civil don Manuel Genaro Villota, que en la mañana de este dia (5 de julio) se vino á las casas capitulares, y con el señor Alcalde de 2º voto, teniéndose ya noticias circunstanciadas del destrozo que se habia hecho en las tropas enemigas, manifestó á dichos señores que con el objeto de evitar mayor efusion de sangre en el vecindario, meditaba proponer al general inglés que se reembarcase libremente, para lo cual le entregarian los prisioneros que se le habian tomado. Sale de la Sala el señor Alcalde de 1er voto, á quien el señor general descubre las mismas ideas, y aquel se opone á ellas, fundado en que las ventajas eran de nuestra parte y que nada habremos adelantado, si se permite al enemigo reembarcarse en estos términos. Que en su concepto se debia proponer el reembarco, ofreciéndole no solo los prisioneros que se le han to-

(1) Libros de Actas Cap M. S. orig.; pub. en la « Rev. del Plata » t. III, p. 371.

mado en la accion, sinó tambien los que se tomaron al general Beresford, con tal que se evacue la plaza de Montevideo, el Rio de la Plata y demas puntos de la Banda Oriental, en la inteligencia que de no adherir á ello, se acabará con todas sus tropas. Convino el general en hacer la propuesta en estos términos, aunque modificada en órden á lo último, y en la misma Sala formó el oficio que con la postdata á que dió mérito, es del tenor siguiente: « *(sigue el oficio de intimacion.)*

Comparando esta redaccion con la version de Núñez, se vé evidentemente que es de esta fuente de donde tomó la noticia que consigna en su libro, invocando con cierta solemnidad su respeto por la verdad histórica. Esto rectifica de paso la presuncion gratuita del señor Lopez, cuando atribuye á Núñez la ligereza de « haber tomado probablemente *el cuento* de los hermanos Robertson, porque fueron sus íntimos amigos en 1822. » (1)

Ya no es á Robertson y á Núñez á quien hay que discutir, sinó á las Actas Capitulares que comprueban oficialmente sus dos versiones.

Y no solo las Actas Capitulares, sinó el mismo Liniers en su parte de la jornada comprueba el hecho en términos generales, declarando categóricamente que fué « *con el parecer de todo el cuerpo municipal* » que hizo la intimacion. Precisamente el párrafo que á esta deliberacion prévia se refiere falta en el texto incompleto de aquel parte publicado en la « Compila-

(1) Lopez. Int. cit., p 210.

cion de documentos» de que el señor Lopez fué uno de los editores, y esto esplicaria la confusion que se ha producido en la trama de su urdimbre histórica.

Liniers,—coincidiendo en nombres y detalles con las actas y por consecuencia con la version de Núñez, y dándole mayor amplitud,—dice en su parte. «Con el parecer de los coroneles Velasco y Elío, el del señor Fiscal de lo Civil don Manuel Genaro Villota y *de todo el cuerpo municipal*, determiné mandar un parlamentario al general inglés, esponiéndole las ventajas que acababa de tener sobre sus tropas.» (1)

No obstante el honor que se hacia al Cabildo en ese documento, luego que él fué conocido en Buenos Aires, la corporacion se consideró menoscabada en su gloria cívica y la del vecindario que representaba, y se dirigió oficialmente al rey, encargando á su comisionado en España, que lo era don Juan Martin Pueyrredon, lo pusiese en manos de Su Majestad. Con fecha 10 de marzo de 1808 representó: «El parte que dió el General don Santiago Liniers con fecha 31 de Julio próximo pasado, impreso en la Gazeta Extraordinaria de 26 de Noviembre, al paso que se exageran los servicios de algunos, se ocultan y disminuyen los del Cabildo y del vecindario.»

Partiendo de esa base el Cabildo exponia lo relativo á la primera intimacion y á la cláusula de la entrega de Montevideo: «El principio del ajuste para los tratados se atribuye y con razon á la propuesta hecha al Gene-

(1) Parte de Liniers al Princ. de la Paz, Gaz. de Madrid cit.

ral inglés en oficio del dia 5; pero se supone determinada con parecer de los coroneles Velasco y Elio y del Fiscal de lo Civil don Genaro Villota. Ni los coroneles tuvieron la menor intervencion ni tuvo otra el Fiscal de lo Civil que haber presenciado la conferencia entre el general y el alcalde de primer voto don Martin de Alzaga, con quien se hallaba el alcalde de segundo voto don Estevan de Villanueva, sobre los términos en que se debia hacer. Lo cierto es que el General solo trató de proponer al inglés el reembarco de sus tropas, entregándole los prisioneros sin otra qualidad ni condicion: que el señor alcalde de primer voto manifestó repugnancia, y convino por último en que se propusiese el reembarco de las tropas con entrega de los prisioneros de aquel dia, y aun los que se tomaron al general Beresford; pero á condicion de que el enemigo evacuase la plaza de Montevideo, y todo el Rio de la Plata, en el concepto de que si no adheria á estas proposiciones seria pasado á cuchillo todo su ejército. El general, conformándose con las ideas del alcalde de primero voto, entró inmediatamente á la Sala Capitular, y en ella formó el oficio sin que hubiese intervenido persona alguna de las que se designa.» (1)

Hé ahí bien esplicado y comprobado lo que hubo respecto de la famosa cláusula, que se califica de *chisme vulgar*, que se supone circulara anónimo y subrepticio, y que deja de serlo desde que revista forma

(1) Arch. del Cabildo, y consta en el Proc. de Independencia ya cit.

tan solemne. Es el mismo general vencedor y negociador de las capitulaciones en cuestion quien certifica la participacion oficial que cupo al cuerpo municipal en sus preliminares; es todo el Cabildo quien oficialmente se dirige al rey, en presencia del general Liniers que ocupaba á la sazon el puesto de virey, y registra públicamente su acuerdo en los libros capitulares. Lo que así consta, lo que repite la voz de la tradicion y han consignado los contemporáneos de los sucesos en las páginas de la historia, sin que hasta el presente nadie lo haya contradicho, no puede calificarse de *Leyenda*, y ménos de *chisme vulgar*, á ménos que se presenten otros testimonios y documentos de mas valor, lo que hasta ahora nadie ha hecho.

De algo habrá servido, empero, la *Leyenda de Alzaga* para hacer con motivo de ella la verdadera historia de la noche triste y del dia memorable, sacando de la sombra hechos ignorados y poniendo en su verdadera luz los hombres y los hechos, *in animo et factis.*

XX

UN FANFARRON FAMOSO

La historia es un drama concreto, que como representacion de la vida real en su conjunto y en las proyecciones de sus caractéres, tiene sus héroes y sus figurones, y tambien sus payasos y dulcamaras. El poeta, al idealizarla, ha colocado entre Agamenon y

Aquiles á Tersites, á quien Homero pinta como un gran fanfarron cuya alma al tiempo de morir trasmigró al cuerpo de una rana ó de un mono.

Así nos sucede ahora al encontrarnos con un personaje histórico, famoso por sus fanfarronadas y algo cómico, por lo tanto, á quien nuestro crítico ha tomado bajo su proteccion cual si fuera un verdadero héroe cuyo nombre no pudiera pronunciarse sino sacándose el sombrero.

Antes, en oposicion á Alzaga, en la noche del 2 de julio, su héroe fué Balviani, el mismo que, en vez de marchar en direccion de la ciudad abandonada, por dos veces intentó retirarse de ella clavando la artillería, y que al fin, obligado á acudir en su auxilio por el voto de sus jefes y las órdenes del Cabildo, lo hizo clavando parte de sus cañones con indignacion de su tropa. Ahora su héroe ó su protegido, es don Francisco Xavier Elío, el mismo que rodeado de una siniestra celebridad, con accidentes grotescos y sombras trágicas, ha merecido justamente el menosprecio en el Rio de la Plata y el ódio que persigue en España su memoria (1); y para que la apología tenga algo de cómico como algunas de las aventuras joco-bélicas del héroe, se le atribuye lo que no hizo, y que á haberlo hecho, lo colocaria como militar en un ridículo mayor.

Todo lo que hemos dicho en nuestra «Historia de Belgrano», hablando del general Elío, es llamarle «el

(1) Véase Ap. á la Hist. crit. para escribir la Hist. de España por Miraflores, p. 19.

fanfarron» con motivo de uno de los combates de la Defensa.

Hé aquí nuestro texto: «Animados los defensores de la plaza por esta ventaja (la derrota del reg. 88 á espaldas de la Merced), trataron de desalojar las fuerzas establecidas á vanguardia de las Catalinas en la prolongacion de la ribera, y aunque fué batida la columna que por *la Alameda* salió al efecto á órdenes del fanfarron don Xavier Elío, quien abandonó hasta su artillería, los Patricios y Arribeños restablecieron el combate, rechazando las columnas que vinieron en su apoyo, ocasionándoles grandes pérdidas, y obligando á los ingleses á replegarse.» (1)

No creemos que Elío fuese un cobarde; por el contrario; pero era por sus acciones y modo de producirse, un verdadero fanfarron en el sentido lato de la palabra, porque se jactaba en términos hiperbólicamente ridículos de lo que como militar no era capaz de hacer, siendo siempre uno de los primeros en abandonar el campo en la derrota: por eso le aplicamos ese epíteto, que ántes que nosotros la historia habia consagrado, como luego se verá.

El señor Lopez, cambiando la escena, equivocando las calles, como en los casos de Pack, Cadogan y Craufurd, comprendiendo mal la operacion y describiéndola incorrectamente, da la siguiente version de ese combate.

(1) Mitre, Hist. de Belgr. t. I, pág. 197.

«Al querer posesionarse (el General Lumley) de las calles de la *Reconquista* y del *Veinticinco*, comenzó á esperimentar los fuegos del *Fuerte* y de la plaza que dominaban ambas calles. Pero esto no habria sido nada para él: lo serio era que desembarazados de enemigos los bonaerenses de las calles de *Cangallo* y *Cuyo*, habian salido por la de *San Martin* con cañones, y lo amenazaban seriamente por su flanco derecho y por su retaguardia tambien si no le venia apoyo del Retiro, que habia pedido con urgencia, advirtiendo lo mandasen por la calle de *San Martin* para desembarazarse. En efecto, cuando un edecan suyo le avisó que el comandante King del 5° enviado por Atchmuty estaba próximo por esa calle, el general Lumley lanzó al comandante Burne por la de *Corrientes*. De manera que la fuerza de la plaza (*la salida por la calle de San Martin*) tomada por el flanco izquierdo y por el frente, se deshizo y tuvo que huir abandonando dos piezas que habia sacado: con este motivo se ha tratado de fanfarron al coronel Elío que la mandaba; si era ó no por carácter, no es cosa que nos importe ahora; pero no sabíamos que fuera fanfarronada digna de vituperio hacer una salida oportuna como era esta, aunque resultase malograda. Los ingleses clavaron los cañones que le tomaron», (en la calle de *San Martin* y en la de *Corrientes*, no hay que olvidarlo. (1)

Dejando para despues el exámen histórico y militar de este relato singular, haremos notar que nuestro

(1) Lopez. Int. cit , pág. 198 199.

crítico pareceria no haberse hecho cargo de los antecedentes de los personajes que intervienen en los acontecimientos que narra, cuando estraña, y aun diríase se escandaliza, porque se llame fanfarron á quien con ese apodo fué conocido siempre en el Rio de la Plata, por sus contemporáneos, y señalado con él hasta en documentos oficiales de la mayor solemnidad.

Vamos á justificar históricamente el epíteto del fanfarron que hemos empleado: despues lo comprobaremos con las mismas acciones y palabras de héroe de carton mal pintado.

El primer testimonio no puede ser mas solemne.—Despues de la revolucion del 25 de Mayo de 1810, Elío fué nombrado Virey y Capitan General del Rio de la Plata por el Consejo de Regencia refugiado en la isla de Leon, cuando la España misma no le obedecia. La Junta Gubernativa de la revolucion se negó á reconocerlo como tal, y de aquí provino la nueva ruptura con él, que se definió en una guerra declarada entre Buenos Aires y Montevideo, donde Elío habia establecido su gobierno.

La Junta publicó con tal motivo un «Manifiesto», dibujando su personalidad con todos los rasgos característicos del *fanfarron*, en estos conceptos incisivos, que revelan la pluma acerada de Moreno: «Elío, formado de una cal sin arena: duro, intratable, arrebatado y furioso, se le vió obrar como un aturdido. Su aire marcial, acompañado de un lenguaje firme y determinado, en un tiempo en que la patria tanto necesitaba de hombres bravos, hizo concebir que era capaz

de guiar á sus hijos por los caminos de la gloria y del heroísmo. En breve se descubrió el engaño.» (1).

El Dean Fúnes, que escribió poco despues y publicó su historia en 1816—1817, pinta el personaje casi con los mismos colores, pero acentuando la palabra característica: Su aire marcial, acompañado de un lenguaje firme y determinado, hizo concebir que era capaz de conducir á los hombres por el camino de la gloria. La esperiencia disipó el error de este concepto, y mostró que era un *fanfarron* arrebatado.» (2)

Don Francisco Saguí, que como contemporáneo y testigo ha dejado memorias sobre los sucesos de esa época, formulando sus juicios con suma parsimonia, dice, refiriéndose á una empresa militar de Elío, de que hablaremos despues: « Desgraciadamente por su ineptitud y *fanfarronerías*, su primer paso fué un imperdonable error militar. El tal vizcaino atolondrado y *fanfarron*, además de su genio atrabiliario, cruel, ignorante y orgulloso, fué el causador de grandes males políticos. » (3)

No hemos citado sino los contemporáneos que emplean la palabra misma, y que lo retratan mas ó ménos con el mismo colorido: por ellos se ve que el calificativo de *el fanfarron* agregado al nombre de Elío, era proverbial, como el de *El Cid* al de Ruy Diaz de Vivar, y que no lo hemos inventado.

(1) Manif. de la Junta Gub. del R. de la P. en la Gaz. de B. A. de 7 de febrero de 1811, N. 35, pág. 597.

(2) Fúnes. Ens. His t. III, pág. 444.

(3) Saguí. Los cuatro últ años de la dom. Esp , cit., p. 53.

Pasemos al análisis de la parte histórico-militar del texto de nuestro crítico ya trascrito.

Si Elío hubiese ejecutado la operacion militar que se le atribuye, tal como se supone, no solo sería un fanfarron, sino un insensato, y los jefes que la hubiesen autorizado, indignos del laurel que los coronó. Dado el plan de defensa de la plaza, que en aquellos momentos se desenvolvia triunfalmente, no se concibe ni racional ni militarmente, cómo una columna pudo salir aisladamente y sin combinacion con otra de su perímetro fortificado, interceptando así los fuegos de los cañones de la *plaza Mayor* que la barrian en toda su estension, así como los de los cantones que la guarnecian hasta *Cuyo*, y esto, sin tomar préviamente posiciones para sostener el avance. Ni se concibe materialmente cómo es que esa columna, marchando por la calle de *San Martin* fué tomada « por el flanco izquierdo » y « por el frente, » á ménos que se suponga la columna marchando por la de *Corrientes* en el momento preciso de ejecutar su conversion, encontrándose simultáneamente con dos enemigas que viniesen del rio y del Retiro, lo que sin ser imposible, no es exacto. Ni ménos se concibe el acierto de tal salida al aire, desde que el enemigo no era atacado á la vez por el frente, cerrándole la retirada. Si así se escribiese siempre la historia en materia militar, razon tandria el señor Lopez para decir que la estrategia y la táctica no son de su resorte, ni aun para esplicar cómo se pierden anti-militarmente las batallas ó se ganan á pesar de todo.

La verdad es, que las cosas pasaron de otro modo, á escepcion del hecho de que Elio fué derrotado y perdió su artillería; pero fué en otro lugar y en otras condiciones, como vamos á esplicarlo con el texto de los documentos, siguiendo las líneas gráficas del plano de la ciudad, tal como era entónces, y como lo es todavía en sus grandes avenidas.

La salida de Elio con dos piezas y al frente de una columna de 400 á 500 hombres (hay variedad en el número, y los ingleses la hacen subir á 700) no se efectuó, como dice el señor Lopez por la calle de *San Martin*, sinó por la *Alameda* ó el *Bajo* (Paseo de Julio) como lo hemos dicho en nuestro relato. Esto sí se concibe material, militar y racionalmente:—efectuaba su movimiento protegida por los fuegos de la *Fortaleza*, dejando libres los de la *plaza Mayor*, y tenía campo donde hacer jugar su artillería ligera sin neutralizar ninguna de las ventajas de la defensa, y, por el contrario, dándoles mas eficacia.

Todo se esplicará naturalmente desde que se sepa que las columnas inglesas que habian penetrado por las calles de *Lavalle* y *Corrientes* dirigidas por el general Lumley, despues de asegurada la posicion de las Catalinas,—que era su línea de operaciones, teniendo por base de ella el Retiro—ya ocupado por Auchmuty,—habian asomado al estremo norte de la *Alameda*, y posesionádose de la *casa de Sotoca* (hoy conocida por de Anchorena, á los estremos de las calles *Veinticinco* y *Julio*), que por su posicion aislada,—y mas entónces,—mandaba sus cuatro frentes como

un reducto, enarbolando allí su bandera y ocupando algunas azoteas inmediatas en la prolongacion norte sur de la Alameda, de manera que, teniendo su retaguardia franca, les quedaba libre la retirada por la ribera hasta la posicion del Retiro. (1)

En tales condiciones, un ataque sobre las posiciones inglesas no podia tener objeto ni efecto, sino llevándolo principalmente por la Alameda, concurriendo á él alguna otra columna auxiliar con artillería de reserva, dirigida por una calle trasversal, y así fué como se concibió y se ejecutó en parte.

El objeto de la salida era desalojar al enemigo de las posiciones de la ribera y del *Veinticinco*, y envolverlas si era posible. Al efecto, el ataque se combinó en dos columnas: una pequeña, auxiliar con dos cañones ligeros, que inició su movimiento por la calle de *San Martin*, para concurrir á la accion de la principal, y ésta, cuyo mando tomó Elío en persona, la cual marchó desde la *Fortaleza* y por la *Alameda* con otros dos cañones que debian iniciar el ataque, á la vez que la otra llamaba la atencion.

Vése así que el movimiento de salida no fué tan mal combinado; y si se llamó fanfarron al jefe á quien cupo en ella la peor parte, y le corresponde la responsabilidad, no fué precisamente por eso, sino por el modo cómo la ejecutó y el papel ridículo que en ella repre-

(1) V. plano de B. A. en Not. en V. Roy cit., y la decl. de Lumley que se insertará mas adelante.

sentó, despues de la fanfarronería con que prometió llevarla á buen término.

Véase cómo bosqueja á grandes rasgos esa operacion por parte de los bonaerenses la Junta Gubernativa en un documento oficial ya citado: « En la calle de la *Alameda*, Elío, cual otro Mevio, desprecia el consejo de un prudente oficial, ataca al enemigo con ménos fuerzas, pierde su artillería y sale descalabrado. » (1)

Véase ahora la version mas circunstanciada y mas formal de los ingleses.

El general Lumley, jefe de la columna, que se habia posesionado de la parte de la ciudad que era atacada por esa salida, declaró en el proceso de Whitelocke, lo que correctamente vamos á extractar: « Puedo únicamente hablar con propiedad del movimiento del ala derecha del 36 mandada por el teniente coronel Burne (que habia penetrado por *Corrientes)*, á cuyo lado la necesidad de asegurar el camino me colocó: con esta columna avancé tan rápidamente como lo escabroso del terreno lo permitia. Los soldados forzaron las puertas de algunas pocas casas entre dos calles paralelas inmediatas á la ribera del rio, y entre ellas, una grande y alta (la de *Sotoca* ó Anchorena) entre la última calle y la ribera misma, en la cual enarbolé la bandera del regimiento 36, como señal y aliento para las otras columnas. La calle de interseccion de mi posicion *(la del Veinticinco)* quedó entónces enfilada por dos cañones de una de las entradas de la plaza: la

(1) Gazeta, de B. A. de 1811 núm. 35, cit.

calle adyacente á la ribera era igualmente enfilada por dos cañones de aquella parte colocados inmediatamente bajo el fuerte *(batería de la Alameda)*, y tambien por tres cañones del fuerte mismo. »

Descrito así el campo y las operaciones previas, se comprenderá fácilmente las que inmediatamente se sucedieron.

Prosigue Lumley: « Permanecimos en esta situacion por algun tiempo, cuando finalmente seis hombres del 80° y algunos granaderos del 36° que se habian avanzado y ocupado las casas intermedias, corriéndose por los techos, me avisaron que el 88° se hallaba prisionero, noticia que despues me fué confirmada por el coronel Elío, quien me propuso rendicion. Rehusé perentoriamente. Inmediatamente fuí informado que dos cañones avanzaban *á lo largo de la ribera*, con el propósito á lo que parecia, de atacarme por el frente. Desembarazado el enemigo de la atencion del regimiento 88°, los fuegos de artillería y mosquetería se reconcentraron completamente sobre el 36°. Una tentativa fué hecha en tal oportunidad (por los de la plaza) para conducir dos cañones por la calle que ántes habia seguido *(Corrientes)* yo, y al fin de la cual me encontraba entónces, y ellas, aunque á la distancia, hubieran enfilado completamente la posicion por mi retaguardia del mismo modo que los dos cañones de la ribera lo intentaran por el frente. En tal circunstancia habia ordenado á mi ala izquierda del regimiento 30° que me apoyase, cuando juntamente con ésta y á la vez *por acaso*, el mayor

King del 5°, apareció por mi retaguardia, precisamente en el punto donde los enemigos se habian reunido en gran número conduciendo los dos cañones mencionados. Opúsoles una gallarda resistencia posesionándose de ellos (los cañones) un corto tiempo, segun creo. La lucha era desigual, y el fuego de artillería y mosquetería que se nos hacia en todas direcciones, muy nutrido. Mandé al teniente coronel Davie del 5° que renovase su avance en proteccion del ala izquierda de su regimiento. Poco despues el coronel Elío se me apersonó intimándome rendicion sin condiciones de parte del general Liniers: fuí igualmente perentorio en mi negativa. Durante esta tregua, el fuego habia cesado totalmente en todos los ámbitos de la ciudad. de lo que conclui que la columna del general Craufurd se hallaba prisionera ó habia sido rechazada. Mientras tanto, *los dos cañones que marchaban muy próximos á la ribera* habian avanzado apoyados como por setecientos hombres. »

Hasta aquí no se ve figurar al coronel Elío, sino malogrando el ataque con intimaciones y treguas inoportunas en el momento decisivo de la accion, obedeciendo á las sugestiones de su carácter de figuron fanfarronesco.

Sigamos con el general británico: «El teniente coronel Burne me informó de lo que pasaba, diciéndome que cualesquiera que fuesen nuestros movimientos esos cañones serian pronto una hostilidad muy séria: habiendo obtenido mi beneplácito, avanzó á la cabeza de algunos granaderos y de unos destacamentos de las

compañías de su batallon, en todo, no mas de cincuenta hombres; arrolló al enemigo hasta el pié de las murallas *clavando los cañones* (en la *Alameda*), guareciéndose en seguida de una casa y huerta inmediata, donde sufrió un fuerte cañoneo del fuerte.» (1)

Así fué derrotado y perdió sus cañones el coronel Elío: avanzando sin combinacian, perdiendo el tiempo en charlar y fanfarronear, cuando el mismo general inglés declara que se «retiró á las tres de la tarde *á lo largo de la ribera* (á tiempo que se rendia la columna de Santo Domingo) por haber agotado sus municiones en seis horas de combate, previendo que pronto seria completamente envuelto y dominado por el número, yendo á incorporarse libremente al general Auchmuty en el Retiro con los restos de sus dos regimientos, esperimentando algunas pérdidas á consecuencia del fuego á bala y metralla del fuerte.» (2)

Fúnes describe la operacion de Elío en estos términos: «Los ingleses acantonados en la Alameda daban una fuerte impulsion á su partido, y exigia se les opusiese una fuerza respetable. El general Elío al frente de 400 hombres tomó á su cargo el empeño de batirlos llevando en su defensa dos cañones violentos. Su indiscreto manejo hizo que al primer encuentro se entregaran á una fuga vergonzosa, abandonando su artillería.» (3)

(1) Proc de Whitel ed. Mottley, t. II, p. 491-94
(2) Decl. de Lumley Proc. de Whit. t. II p. 494.
(3) Fúnes, Ens Hist t. III pág. 461.

Aquí vá á presentarse otra vez la pequeña columna que habia marchado por la calle de *San Martin*, pero sin Elio, como se supone. Ella se componia de algunas compañías de diversos cuerpos, y entre ellas una de Patricios. Esta, despues de haber sido contenida en su avance, segun queda dicho, se incorporó á los Arribeños que ocupaban los cantones de la Merced, y unidos ambos, tomaron posisiones en las azoteas de la ribera y sostuvieron los cañones abandonados por Elío, haciendo en seguida una salida y cargando á la bayoneta sobre la casa de Sotoca, perdiendo bastantes muertos y heridos, pero salvando el honor de la jornada. (1)

No escarmentando con este contraste, al dia siguiente Elío se hace batir mas vergonzosamente aun perdiendo otros dos cañones, (y van cuatro veces.) Habla la Junta gubernativa, llevando la pluma su Secretario Moreno: «Lleno de ideas quixotescas hace marchar á la Residencia una partida de Patricios contra una columna del enemigo, cuya fuerza no habia calculado: cerca del peligro los abandona. Este es el héroe.» (2) Y este fué tambien el último combate de la Defensa.

Ahora va á exhibirse el hombre retratándose á sí mismo, no ya como un *fanfarron*, sino como un *matamoros*, segun sus propias palabras.

Con motivo de la toma de Montevideo por Sir Samuel Auchmuty, á que se siguió luego la ocupacion de la Colonia por los ingleses, cuyo mando se confió al

(1) Inf. de D. Corn. Saavedra en Serv. de la Leg. de Pat., Doc. No. 10.

(2) Manif. de la Junta Gub. de 1811 cit. Gaz. de B. A.

perjuro teniente coronel Pack, se organizó desde Buenos Aires una espedicion sobre esta última plaza. Confióse el mando á Elío, que prometió reconquistar en poco tiempo toda la Banda Oriental de la dominacion estraña, nombrándosele al efecto comandante general de su campaña, y llegó á reunir hasta 1,500 hombres de las tres armas bajo su bandera.

Los contemporáneos, Moreno, Fúnes y Saguí, dicen, relatando esa empresa: «Equivocando una precipitacion indiscreta con esos golpes de luz, que son como las inspiraciones del genio, sin adelantar espías, sin ocultar el grueso de su fuerza, sin hacer explorar el campo enemigo, se desembarca y marcha de noche á sorprender á Pack, entra á la plaza, y tiene á gran dicha el escapar con las reliquias de su ejército.» (1)

Reforzado oportunamente con nuevos contingentes, se situó en el arroyo de San Pedro á tres leguas de la Colonia, y allí proclamó á sus tropas en un lenguaje hiperbólico, cual no se ha colgado igual á un héroe de sainete, y que merece ser inmortalizado como pieza cómica.

Él mismo describe la escena. Dice (segun consta del encabezamiento de la proclama que él mismo hizo publicar) que «estando á caballo con espada en mano, y en el centro del gran cuadro que de todas sus tropas formó» dirigióles la siguiente peroracion:

(1) Moreno. Gaz. de B. A. de 7 de febrero de 1811.—Fúnes. Ens Hist., t. III, p. 444.—Saguí. Los cuatro últ. años, etc., pág. 53 y 54.

« La suerte por medios extraordinarios me ha traido desde España. Allá he militado 24 años, y en ellos he hecho la guerra contra moros en Africa, contra portugueses, y contra franceses, enemigo el mas respetable del mundo: debeis, pues, considerar tengo algun conocimiento de ella. He tenido acciones favorables, otras contrarias: he recibido en ellas dos balazos; y jamás he tenido mas ganas de pelear, ni mas probabilidades de vencer á este enemigo mandado por jefes ignorantes de la guerra de tierra, compuesto de soldados comprados. Se sabe ciertamente que no tienen recurso alguno para escapar, como se les ataque con firmeza. Os conduje á la Colonia á atacarla de noche, y por oprovecharme de su descuido, y ahorrar vuestra sangre que estimo mas que la victoria. La suerte nos la quitó de entre las manos; pero espero será para lograrla mas completa. Estos compañeros valerosos que se nos han reunido, vienen á tomar parte en ella. Fiad en mis desvelos. Ahora, pues: *Armas al hombro.* ¿Jurais á Dios y prometeis al rey defender vuestra patria y no abandonar á vuestros Xefes hasta perder la vida?» « Todos juraron y prometieron.» (1)

« Los *Xefes ignorantes de la guerra de tierra* » con « soldados comprados », no obstante la inferioridad del número, y con solo infantería, salieron á pié de la Colonia, cayeron de improviso sobre el campamento de Elío, que dormia descuidado en su necia confianza;

(1) Procl. de Elío, imp. 4pp. en 4º s. f.

lo derrotaron completamente, haciéndole alguna mortandad, especialmente entre los Patricios que formaban parte de su ejército, y que fueron los únicos que opusieron alguna resistencia. Elío huyó abandonando su artillería, sus muertos y heridos y hasta su equipaje, siendo así el primero que faltó al juramento de morir que habia exigido. (1) En seguida regresó á Buenos Aires con los restos de la espedicion en número de 400 hombres, que se acamparon en los Olivos, y que por las acertadas disposiciones del Cabildo asistido por los jefes militares en la noche del 2 de julio, aun pudieron concurrir á la defensa de Buenos Aires.

Ya se le ha visto en esa noche del 2 de julio, concurrir tambien allí donde nuestras tropas eran derrotadas y se perdian cañones (este era su fuerte), ser el primer disperso que llega á la ciudad, solo, desmoralizado, que se encoge de hombres cuando el Cabildo habla de resistir, y es amonestado por el poder civil á fin de que cumpla su deber militar. (2) Despues se le ha visto en la Alameda y en la Residencia, exhibirse él mismo en la accion.

Ecce homo: hé ahí el fanfarron.

¿Estamos justificados ó no de haberle aplicado el epíteto que la historia ha unido á su nombre, y que sus acciones y palabras han confirmado?

(1) Moreno, Fúnes y Saguí cit. en loc. cit.

(2) Mem. de don P. A. García.—Testim. de sev. v. de don J. Fornaguera, ya cit —Lib. de Act. Cap., cit.

XXI

PARÉNTESIS FILOSOFICO

Hablando de la jura de Fernando VII en el Rio de la Plata, de las relaciones de este acto con la política europea, de la llegada de los emisarios de Napoleon y de la Junta de Sevilla que coincidieron con él, del estado de la opinion pública en 1808, de la ereccion de la Junta de Montevideo, en el mismo año, de la conspiracion de los españoles en 1809 y del estado de los partidos en esa época, dice el señor Lopez: «Todo esto, que no se ha visto ni expuesto al escribir sobre esta época, era lo que fermentaba en el fondo de esta grande discusion que llevó á Elío á sublevarse en Montevideo; á Alzaga á la tentativa abortada de 1° de Enero de 1809: á la reaccion intentada por Cisneros, y al triunfo definitivo del Partido Nacional en el 25 de Mayo de 1810. Quitar estos antecedentes, es quitar toda su lógica y toda su grandeza á esa revolucion.» (1)

Tantas cosas no se han expuesto ni explicado todavía en la historia argentina, que se necesitaria un espacio mayor que el que ocupa lo escrito ya sobre ella, para solo indicar sumariamente sus vacíos. Recien se están reuniendo sus materiales y clasificando sus docu-

(1) Lopez, Int. cit , pág 275 76.

mentos, y no es de estrañarse que así su crónica, como su filosofía, adolezca de deficiencias.

Todavía se está escribiendo la historia de Grecia y Roma con novedad, aun sin salir del círculo de los documentos conocidos. Sobre la revolucion francesa, respecto de la cual se creia dicha la última palabra, cada dia aparecen nuevas historias y nuevas revelaciones que la presentan bajo nuevo aspecto y la esplican de distinto modo, como se ha visto en el ruidoso libro de Taine. ¿Qué mucho que la historia de ayer, de un pueblo de ayer, que apénas tiene su literatura, y aun no se ha dado cuenta exacta de la documentacion que deben constituirla, contenga muchas páginas en blanco en lo publicado y muchas inéditas por publicarse y numerosos errores en lo escrito?

La misma historia del descubrimiento, la conquista y la poblacion del territorio argentino, que cuenta mas de tres siglos de fecha, está todavía, no solo por hacerse, sino por rehacerse en sus fundamentos y en sus detalles, como rehizo Niebuhr la de Roma, cuando consultando el documento eterno del suelo, desautorizó las leyendas de Tito Livio, exhumando de las ruinas la verdadera historia del pasado.

La tarea de los historiadores que van llegando sucesivamente y ofreciendo nuevos contingentes á la historia patria, es llenar esos vacíos, suplir esas páginas en blanco, sacar á luz las que yacen en la sombra y ofrecer nuevos documentos que permitan estudiarla, completarla y deducir de los hechos bien comprobados la filosofía, que debe ser la resultante de esa labor

previa, como la síntesis lo es del análisis, como los efectos provienen de sus causas, como la llave que cierra la bóveda tiene que ser precedida por sus cimientos. Cada nuevo historiador agrega un anillo á la cadena interminable de la tradicion, que se eslabona formando sistema, y no puede decir por esto que el último eslabon agregado constituya toda la cadena, y que los anteriores sean inútiles, como decia el Tostado de los libros que se habian escrito antes de él.

Lo que es una verdad,—que no obstante ser de Pero Grullo nos permitimos recordar por oportuna,—es que, así, como la filosofía de la historia no puede escribirse sin historia á que se aplique, ésta no puede escribirse sin documentos que le den razon de ser, porque los documentos de cualquier género que sean, constituyen mas que su protoplasma, su sustancia misma, como aquélla constituye su esencia: ellos son lo que los huesos que dan consistencia al cuerpo humano y lo que los músculos al organismo á que imprimen movimiento vital: la carne que los viste y la forma plástica que reviste, esa es la historia, como el sentido genérico ó abstracto ó el ideal que de ella se desprende, es su filosofía. Un zapatero, valiéndose de una comparacion material del oficio, diria que el documento es á la historia, lo que la horma al zapato.

Sin documentos, no se puede escribir ni un poema, ni un romance, ni formular siquiera un juicio acertado en teoría, sea en el órden de los hechos, sea en el órden de las ideas, así en literatura como en ciencias especu-

lativas ó esperimentales, porque ellos constituyen los elementos de toda inspiracion, de toda fantasía, de todo raciocinio, aun cuando la facultad creadora intervenga en su fecundacion. La generacion espontánea, imposible en la vida orgánica, lo es igualmente en los procederes intelectuales: no se forma algo de la nada, como no se llena el vacío sino en apariencia, supliéndolo con un cuerpo hueco ó una brillante bola de jabon.

Y cuando decimos documentos, no nos referimos simplemente á textos desautorizados ó papeles aislados, sinó á un conjunto de ellos que formen sistema, que se correlacionen y contrasten entre sí, se expliquen ó corrijan los unos por los otros, y presenten los lineamientos generales del gran cuadro que el dibujo y el colorido complementarán, sirviendo de comprobante á la idea que sugiera ó de él se desprenda, ó sea la filosofía que de todo ello se deduzca. Y no basta conocer uno ni muchos documentos; es necesario conocerlos todos, pues uno solo que falte puede anular ó dar diverso significado á todos los demas.

Nuestras escuelas históricas, — para darles algun nombre, — así la simple crónica que es la materia prima, como el compendio que supone un libro histórico compendiado, segun la observacion de Michelet; — así la heróica, que todo lo reduce á hombres generadores de los sucesos, segun el criterio de Carlyle, ó la simplemente biografía en la acepcion que le da Buckle; tanto la erudita como la filosófica, la simplemente geográfica como la entiende Ritter, y la científica como la formuló Humboldt; todas estas escuelas, están todavia

en embrion entre nosotros, y apénas poseen los documentos, ó sean los elementos indispensables para darse cuenta de la vasta tarea que les toca iniciar. La desempeñarán sucesivamente las generaciones que vengan despues, descubriendo cada dia un hecho nuevo no expuesto ántes, un documento desconocido revelador de la verdad, que esplique el hecho averiguado y observado, y permitan escribir la historia, correcta y completa, proyectando su luz en el espacio y el tiempo.

No negamos por esto que existan ya acopiados algunos elementos para bosquejar con bastante correccion los contornos ó perfiles de la filosofía político-social de nuestra revolucion. Por lo mismo que lo reconocemos, no podemos ni debemos —haciendo el debido honor á los que nos han precedido en la tarea histórica,—admitir la absoluta de que « *todos los antecedentes* » á que se ha hecho referencia « no se hayan visto « ni expuesto al escribir sobre la época de 1808 á « 1809, precursora de la de 1810, y dan á ésta su lógica y su grandeza. » La prueba de lo contrario está patente, en que el señor Lopez, que sostiene esto, únicamente se vale del testimonio de dos historiadores contemporáneos que han escrito sobre esos sucesos, esplicándolos en la medida de sus informaciones, y que él no agrega á lo escrito y expuesto por ellos ningun hecho nuevo, ni trae tampoco el contingente de algun documento desconocido que los ilustre —salvo uno que se refiere á su crónica parcial, el único que trae todo el libro, y que hasta las reflexiones que lo

exornan, apénas perfilan nuevas formas ó líneas trascendentales en el cuadro de la historia.

Y es de notarse que el señor Lopez, que echa de menos los antecedentes escritos y esplicados de que él mismo se sirve, apénas consagre algunas breves líneas á su desarrollo, á tal punto, que quien no tenga un profundo conocimiento de nuestra historia, y teniéndolo no preste á su relato una concentrada atencion tomando apuntes, apénas se apercibirá de los hechos capitales á que hace referencia y cuya falta enrostra á sus predecesores en la tarea. Así, por ejemplo, de la Junta de Montevideo formada por Elío en 1809—que es uno de los hechos á que se refiere,—apénas hace de paso una ligera mencion, y es indirectamente, siendo así que es uno de los hechos que hasta el presente no se han tenido en vista al escribir la historia, ni ha sido jamas expuesto ni bien esplicado. Ese hecho constituye, sin embargo, uno de los problemas históricos, que está esperando un expositor que lo formule y prepare su solucion ántes de darlo por resuelto guiándose por nociones impresionistas.

Es un hecho, que como las verdades demostradas, ha pasado al dominio del sentido comun, que las invasiones inglesas despertaron el espíritu público de los nativos y desenvolvieron sus fuerzas latentes, creando un sentimiento nuevo de nacionalidad:—que de allí surgieron los acontecimientos trascendentales que desvirtuaron la eficacia de las autoridades coloniales, dando orígen á un régimen de gobierno esencialmente democrático;—que la aparicion de la nueva entidad

nativa, con sentimiento y fuerza propia, produjo por instintos, por antagonismos y por afinidades, la creacion del partido nacional y del partido español que se disputaron, sin darse todavía bien cuenta de sus tendencias y sus proyecciones en lo futuro, el predominio del gobierno y la influencia política y social:—que de todo esto nació fatalmente el choque de los elementos políticos, y sociales que intervinieron en la gestacion del gérmen que llevaban en su seno:—que por la accion orgánica de las fuerzas en movimiento ó por la combinacion ó descomposicion de todos esos elementos en actividad, sobrevinieron las acciones y reacciones que dieron por resultado definitivo, el triunfo de la fuerza, de la idea, del principio, que el organismo necesariamente destinado á desarrollarse, vivir y crecer, llevaba en sí.

Esto no requiere demostracion ó comprobacion, ni racional siquiera, pues cada ser de la sociabilidad argentina lo respira en su atmósfera y lo siente y esplica en sí mismo como principio complementario de su propia naturaleza.

La reconquista y la defensa de Buenos Aires en 1806 y 1807, fueron la rebelion de un pueblo nuevo:—la deposicion de un virey en 1806 por un plebiscito, fué la inauguracion de una democracia naciente—la organizacion de la fuerza cívica, fué el nervio rudimental de una nueva situacion:—la junta de Elío en Montevideo en 1089, fué el primer síntoma de la reaccion española, como la conspiracion de 1° de Enero del mismo año fué la explosion sofocada, y la administracion de Cisneros en

1809 y 1810 su reaparicion oficial:—y, por último, que ayudando ó dando la oportunidad el estado de la Europa en esa época, el 25 de Mayo de 1810, fué la iluminacion que proyectó sus resplandores por los grandes horizontes de una «nueva y gloriosa nacion», á cuya luz inextinguible se leen las páginas de la historia patria.

Esta no es una intuicion; es una conviccion razonada, que ha sido varias veces analizada y esplicada por escrito, con mas ó ménos amplitud, mas ó menos bien, pero que está incorporada al ser de la nacionalidad argentina, y forma parte integrante de él desde sus orígenes mediatos, como el encadenamiento de efectos de causa que basta enunciar para que se presente de bulto, y su nocion penetre clara y definida en lo mas hondo de la inteligencia y la conciencia.

Dar ordenacion clasificándolos, á esa masa de hechos informes ó no bien definidos; desprender de ellos su correlacion necesaria, su trascendencia y eficiencia; asignarles su significado, desentrañando la accion consciente de los actores en ellos ó el resultado fatal que debian producir ó han producido; formar de las partes un conjunto, y del conjunto la ley á que ha obedecido en sus múltiples evoluciones y trasformaciones, hasta asumir una forma articulada y una constitucion orgánica, tal es el objeto de la historia, de cualquier modo que ella se escriba, y tal es la inteligencia que de la nuestra nos han dado los historiadores que se han venido sucediendo, ya sea acompañando servilmente los sucesos, ya salvándolos del olvido, ya proyectando sobre ellos una luz mas ó ménos

viva, mas ó ménos falsa, porque todo eso sirve á formar los elementos del juicio racional ó de la conciencia colectiva. No se acierta, sino errando; ni se juzga, sino por comparacion.

Asi,—sin salir del ejemplo que nos sirve de núcleo, para condensar en torno de él estas consideraciones nebulosas que surgen del asunto,—vése, que la junta de Montevideo en 1808, siendo como es un hecho imperfectamente narrado y generalmente mal apreciado en sí mismo, es, sin embargo, un punto hácia el cual converjen las líneas de la historia y de que parten todos los que de él se han ocupado, sea que lo hayan interpretado del punto de vista jurídico ó en sus relaciones con el desenvolvimiento futuro de la revolucion que él contenia en gérmen, y que debia producir la descomposicion del gobierno colonial, como acertadamente lo establece el señor Lopez al asignarle su importancia causal en el momento preciso en que se produjo.

La creacion de la Junta de Montevideo en 1808, á imitacion de las que se habian formado en España con motivo de la desaparicion de la autoridad suprema del monarca de España é Indias, fué la primera repercusion de la revolucion de la metrópoli sobre su colonia, que sugirió la teoría y dió el tipo de la revolucion que debia producirse mas tarde. Por esta vez los españoles fueron sus fautores; luego debian ser los criollos los que adaptando la forma, sacasen de su teoría las deducciones lógicas, llevándola hasta sus últimas consecuencias revolucionarias.

Aquí tenemos ya en gérmen la nocion de la independencia territorial respecto de la madre patria y la representacion soberana del monarca ausente que se convierte en soberanía popular por el ejercicio de la autonomía gubernativa de la colonia y la deposicion de las supremas autoridades coloniales en el órden político, militar, y aun judicial, como luego se verá:—la doble ruptura de la unidad nacional y de la unidad administrativa del vireinato:—la tendencia á deponer un virey como en 1806 y crear una autoridad nueva emanada del plebiscito como entónces:—y como objetivo inmediato de todo esto, la lucha por el gobierno en prevision de los sucesos que se precipitaban, y que por aquel tiempo todos creian fuese la dominacion de la España por las armas napoleónicas; y, como consecuencia la separacion de hecho de sus colonias fieles en teoría al monarca destronado y cautivo.

¿Qué otra fórmula legal, qué otro objetivo inmediato tuvo la revolucion de Mayo que vino al año siguiente por la fuerza de las cosas y la gravitacion de las voluntades?

Tan notable es la similitud, que el mismo don Florencio Varela, espíritu abierto y penetrante, y que tan bien preparado estaba para escribir la historia, no podia discernir «si la Junta del 25 de Mayo empezó determinada á emancipar al país de la tutela peninsular ó siguió solamente al principio el impulso que habia movido á las provincias españolas y á Montevideo.» Con tal motivo exclamaba: «A medida que avanzo en el estudio de los movimientos de nuestra revolucion, se

hace mas espeso el círculo de dudas que me ciñe.» (1)

El Dean Fúnes,—que es el que con mas estension y correccion ha tratado este tópico, si bien sea muy deficiente, por otra parte,—deduce de él la teoría revolucionaria, que condena en Elío, pero que acepta en sus consecuencias de derecho, por lo que respecta á la separacion de hecho de la América de su metrópoli conquistada por el extranjero. (2)

Don Manuel Moreno, que incidentalmente se ha ocupado de él, lo encara del punto de vista político con un juicio tan penetrante y comprensivo, no obstante su forma concreta, que se advierte que esta faz de la cuestion no habia escapado á la mirada escudriñadora de sus contemporáneos. Como él lo observa, esos disturbios cambiaron los papeles de los partidos: la clase europea predominante, se encontró abatida, perseguida y fuera del gobierno, y el gobierno mismo modificado sustancialmente, quedando la clase americana del lado de la autoridad y á la vez del lado de la ley, mientras llegaba el momento de emplear los mismos procederes para hacerse dueña del poder. (3)

El señor Lopez, que nada adelanta en el órden de los hechos á lo expuesto por los dos autores citados—que son los únicos que originariamente hayan tratado el punto,—y muy poco en el órden de las ideas, desconoce estas fuentes de la historia, este criterio tradicio-

(1) V. Pref. de la Hist. de Belg , t. I pág. 29-30.
(2) V. Fúnes. Ens. Hist., t. III, p. 474 y sig.
(3) V. Moreno, Pref. á la Ar., pág. CXIV.

nal, al negar, especialmente al último, la inteligencia trascendental de los sucesos, aun cuando tenga razon al rectificarlo en el alcance de sus conceptos, pero no por lo que se dice, sino por lo que dicen los documentos, como lo esplicaremos mas adelante.

La verdad es que « lo que fermentaba en el fondo de esta grande discusion », era no solo la vida nueva, sino inmediatamente la posesion del poder material, y no solo para sobreponerse un partido al otro, sino en prevision de los acontecimientos que todos veian ó creian ver venir, á fin de gobernarlos segun sus intereses.

Españoles y americanos, previendo la caida del gobierno general en la península y con ella la de su dinastía reinante, querian estar en posesion del mando,—sobre todo los españoles,—para el momento en que, producida de hecho la consiguiente separacion entre la metrópoli conquistada y sus colonias, libres por la ausencia de toda autoridad suprema, pudiesen continuar el mismo sistema de predominio y explotacion secular bajo el manto de fidelidad á la antigua madre patria, y los otros, poder gobernarse á sí mismos como tenian derecho y lo anhelaban emancipándose de toda tutela.

Esos dos partidos, antagónicos por su naturaleza y profundamente divididos por sus tendencias y sus intereses, coincidian, empero, en un punto, que era protestar contra la conquista de España por Napoleon, no someterse á la nueva dinastía impuesta por el conquistador, permanecer fieles al antiguo monarca, y para el efecto no reconocer en tal caso mas vínculo legal entre

la metrópoli y sus colonias que la persona del monarca ausente y destronado, reasumiendo miéntras tanto su soberanía para usarla por sí en las colonias, de hecho, segun esta teoría,—de derecho como emancipadas en cierto modo.

Esto es lo que nosotros hemos expuesto y esplicado en nuestra « Historia de Belgrano » estudiando los hechos contemporáneos, confrontando los testimonios y deduciendo de ellos el espíritu y las tendencias de la epoca; y esto es lo que nuestro crítico niega, rectificándonos, á la vez que estraña el silencio que dice han guardado sus predecesores al respecto.

Antes de comprobar las aserciones que sobre este tópico habíamos avanzado, justificándolas, necesitábamos establecer estas bases de criterio que forman el asunto de este paréntesis filosófico.

XXI

NAPOLEON Y LINIERS

El punto que de una manera absoluta rectifica nuestro crítico, es el significado trascendental que, segun nuestra version, dieron españoles y americanos á la jura de Fernando VII en el Rio de la Plata, en 1808, en presencia de la situacion anormal de la Europa, y especialmente de España, en prevision de lo que podria sobrevenir para sus colonias lejanas, una vez dominada por los ejércitos de Napoleon, como parecia infalible.

Ese punto será ilustrado y justificado con documentos, y quedará bien en claro cuál era el espíritu y las tendencias de la época, y cuál la teoría nueva que con el juramento al monarca cautivo se consagró por la primera vez, por criollos y españoles.

Como á la mencionada jura se ha vinculado por todos los historiadores un hecho que, en cierto modo, precipitó el acto y le dió á la vez un significado de protesta contra el conquistador, se hace indispensable dilucidar previamente este otro punto, que todavía permanece envuelto en parte en la penumbra de la historia. Nos referimos á la llegada del enviado del Emperador Napoleon cerca del virey Liniers en esa época, que coincidió con tal suceso, y respecto de lo cual todo cuanto se ha escrito es poco circunstanciado y adolece de inexactitudes y deficiencias, sin excluirnos nosotros mismos, que solo por incidente lo hemos tocado.

El Dean Fúnes, es de los historiadores argentinos, que se haya ocupado de este punto, el mas correcto y bien informado, y pareceria haber bebido sus noticias en buena fuente, si es que no tuvo á la vista los documentos, pues trae pormenores precisos que solo en ellos se encuentran. (1) Don Manuel Moreno, que rectifica en parte al Dean Fúnes, no parece muy al cabo del negocio, aunque agrega algunos detalles interesantes que á él se ligan (2); y el señor Lopez que rectifica á su vez á Moreno, diciendo que estaba mal

(1) Fúnes. Ens. Hist., t. III. pág. 469 y sig.
(2) Moreno. Pref. á las Arengas, pág. CVII.

informado, acierta por intuicion ó deduccion, á presentar mas correctamente la actitud de los actores en este episodio dramático, exornándolo con algunos gestos que le dan animacion, bien que sin adelantar sobre sus predecesores en cuanto á la crónica. (1)

Por indirecta que haya sido la influencia napoleónica en los destinos del Rio de la Plata, no por eso fué en su tiempo ménos positiva. Ella contribuyó á cambiar, contra el órden natural de las cosas, el curso de los acontecimientos de la Europa, que refluyó sobre estos países, ya arrastrando á la madre patria en sus grandiosas aventuras y cálculos ambiciosos, ya alterando el órden de su constitucion, ya modificando el sistema de sus relaciones internacionales, y en este sentido contribuyó á desligar de hecho á las colonias americanas de su metrópoli, á la vez que debilitaba á ésta, lo que dió ocasion al alzamiento de ellas, que sin esto tal vez se habria retardado. A este título, su accion indirecta se hace sentir en nuestra historia, y por un cúmulo de circunstancias casuales, los perfiles de la gran figura del nuevo César se proyectan mas de una vez en ella.

El nombre de Napoleon repercutió con los primeros dias del siglo en las márgenes del Plata. En 1800, en circunstancias en que se habia proclamado Primer Cónsul, arribaron á Montevideo tres fragatas de guerra francesas, que, salidas de la isla de Aix, fueron destinadas á hacer en las costas de Africa un crucero contra los ingleses, con instrucciones de recalar en los puertos

(1) Lopez. Int. cit , pág. 270.

del Rio de la Plata. Aliada entónces la Francia á la España, por efecto de la política pusilánime de Godoy, y en guerra la última con los ingleses, los buques del crucero fueron recibidos como amigos: su llegada hizo sensacion en la poblacion por el prestigio del grande hombre, cuyo poder representaban en los lejanos mares, aun cuando las autoridades de la colonia se manifestaron reservadas, no obstante proveerlos de los auxilios necesarios.

Venía en esa espedicion el futuro almirante Jurien de la Gravière, muy jóven entónces, el cual contrajo íntima amistad con un compatriota suyo, jefe á la sazon de la escuadrilla sutil de lanchas cañoneras, organizada para la defensa del rio contra los ingleses, y que hacia veinte años estaba al servicio de España. Era éste don Santiago Liniers. Los dos marinos tenian un punto de contacto: su nacionalidad y su ódio contra los ingleses, á lo que se agregaba, como soldados, su admiracion por el gran guerrero de la época, cuya fama llenaba el mundo. A estar á lo que cuenta el almirante francés, ya desde entónces «preveia Liniers que tendria muy pronto que defender aquel país contra los ingleses, cual si estuviera dotado de una segunda vista.» (1)

Tres meses permanecieron los buques del crucero frances en las aguas del Plata pasando en seguida á continuar su campaña en las costas del Brasil. Es-

(1) Jurien de la Gravière, Souvenirs d'un Amiral. t. II, pág. 24-27.

ta primera aparicion de la bandera napoleónica á la que la lejanía y el aislamiento daban mayor prestigio, debió hacer profunda impresion en Liniers que parece no haberla olvidado jamás.

La alianza de la España con la Francia, trajo muy luego sobre el Rio de la Plata las invasiones inglesas, al mismo tiempo que la madre patria perdia en Trafalgar los últimos restos de su poder marítimo, y, por lo tanto, su accion lejana, al través del mar, sobre las remotas colonias de su imperio.

Fué entónces cuando Liniers hizo su primera aparicion en la escena de estos países, inmortalizándose por su hazaña de la reconpuista de Buenos Aires.

Vencedor, uno de sus primeros recuerdos fué para Napoleon: á los pocos dias de su gran victoria (en el mes de Setiembre de 1806) dirigíale una narracion de la jornada, haciéndose presente al héroe del siglo, cuya memoria guardaba, y ante cuya gloria presentaba el homenaje de los laureles propios y ajenos. (1)

Al año siguiente, vencedor por segunda vez de los ingleses en la defensa de Buenos Aires, su primer recuerdo, despues de cumplir los deberes oficiales para con su gobierno, es tambien para Napoleon: el 20 de Julio de 1807, á los quince dias de la batalla, le da el parte circunstanciado de ella, atribuyendo á la influencia de sus grandes hechos el heróico ardor que habia animado en la pelea á los combatientes argentinos. «Es preciso creer, le decia, que los sucesos constantes

(1) V. Ap. del t. I de la Hist. de Belgr. pág. 575

y siempre prósperos de vuestras armas, han electrizado un pueblo hasta entónces tan pacífico.» (1)

A esta correspondencia, que encontramos perdida en el Archivo de Indias de Sevilla, y cuyo texto hemos hecho conocer, da el señor Lopez grande importancia, deduciendo de ella que pudo quizas tener por objeto propiciarse, como francés, un protector en el soberano omnipotente que disponia de la voluntad del gobierno español, y le atribuye el inmediato nombramiento de virey hecho por el príncipe de la Paz en la persona del que llama ahijado de Napoleon. (2)

Sean cuáles fueran los móviles ocultos que pudieron concurrir á que Liriers diera ese paso,—interés, vanagloria, ó francesismo,—el hecho es que la última comunicacion no llegó á su destino inmediatamente, y que ella produjo tarde otros efectos, en un sentido que no pudo prever entónces. El no hacia misterio de esa correspondencia, y le daba ostensiblemente, por lo ménos, otro objeto y otro alcance mayor aun, tendente á la seguridad de las posesiones á su cargo, contra la renovacion de las hostilidades que por parte de la Inglaterra se esperaban, en venganza de sus recientes derrotas.

Segun las instrucciones escritas y verbales que él confiesa haber dado al conductor,—que lo fué su ayudante de campo y su favorito Mr. Perichon de Vande-

(1) V. en el Ap. cit. del t. I. pág. 584.
(2) Lopez. Int. cit , pág. 221 y sig.

vil (1), emigrado francés, que llevaba encargo de ampliar los informes escritos,—el objeto era «obtener que el emperador de los franceses, conociendo la situacion del país, por sí ó por su influjo, activara en su calidad de aliado de la España los auxilios bélicos que tanto necesitaba para ponerse á cubierto de toda invasion estranjera» y así lo comunicó á su gobierno. (2)

Segun los Fiscales de la Audiencia: «el virey fundaba en esto toda su esperanza del auxilio de armas porque tanto ansiaba»; y si bien «no aprobaban un parte dirigido á un soberano estranjero, aun cuando era un procedimiento nacido del tiempo y de la opinion que se tenía», concordaban en que, «habiendo escedido *(esforzado)* sus deberes, representando á la Córte la necesidad de tal socorro, sin que hubiese surtido el efecto deseado, era recomendable haberse valido de la ocasion de participarle la gloriosa defensa de Buenos Aires, como amigo y aliado de la nacion, para que se consiguiese el armamento, único obstáculo que encontraban todos para confiar absolutamente á cubierto de toda invasion.» (3)

(1) *Valdevil* dice la copia que hicimos tomar del original de Liniers, que existe en el Archivo de Sevilla, y por error de imprenta se puso *Valdemil* en nuestra «Hist. de Belg», de donde otros lo han tomado: *Bandevil* escribe la Audiencia, y *Vandevil* se lee en la copia de una carta de Liniers de aquella época. En la genealogía de Liniers, al fin de su Biogr., de Niort. p 71, se le llama Perichon de *Vandenil*. Algunos lo hacen visconde, tal vez porque se casó con una hija de Liniers, que era conde, y otros marqués y baron.

(2) Exped. sobre la Junta de Montevideo en 1808 y carta de Liniers del mismo año inserta en el M. S.—Ofs. de Liniers, 1807 y 1809. M. S.

(3) Inf. de los fiscales de la Audiencia en el Exp, ya cit. M. S.

Todo esto, «que no se ha visto ni expuesto al escribir sobre esta época», ni aun en el estilo curial en que lo hacemos, esplica otra cosa, que se habia visto, pero no expuesto ni explicado históricamente, á saber: la primera impresion que produjo en las autoridades y el pueblo el anuncio de la llegada al Rio de la Plata de un emisario de Napoleon en agosto de 1808, en circunstancias en que solo se sabia que la España estaba militarmente ocupada por sus ejércitos, de acuerdo con su gobierno, á la sazon de haberse comunicado, juntamente con los confusos escándalos de Aranjuez, la abdicacion de Cárlos IV y la exaltacion de Fernando VII al trono, cuando ya el trueno del *Dos de Mayo* habia retumbado en Madrid y repercutia simultáneamente en Europa.

La proclamacion del nuevo monarca estaba dispuesta en Buenos Aires y Montevideo para el dia 12 de agosto, aniversario de la reconquista. En vísperas de esta solemnidad (el 30 de julio), recibe Liniers, por conducto particular, un impreso dirigido desde Cádiz, en que se anunciaba la protesta de Cárlos IV contra su abdicacion, reasumiendo nuevamente la corona, como se decia lo habia hecho ya. El virey, con acuerdo unánime de la Audiencia y del Cabildo, acordó la suspension del acto, en vista de tan grande novedad, y así lo comunicó en reserva al gobernador de Montevideo con fecha 6, diciéndole: —«como ella altera lo dispuesto en la Real Cédula sobre la exaltacion al trono de Fernando VII, parece conveniente suspender por algun tiempo la proclamacion en el dia señalado, miéntras que se reci-

ban nuevas órdenes consecuentes con el impreso. (1)

Dos dias despues, (el 8 de Agosto), recibia Liniers comunicacion de su emisario Vandevil en Europa, que con anterioridad le habia prevenido no haber podido entregar su carta personalmente á Napoleon, limitándose á ponerla en manos del embajador francés en Madrid. En ella le prevenia «que por el mismo conducto del embajador acababa de recibir órden para pasar inmediatamente á la presencia de Napoleon» que se hallaba á la sazon en Bayona. Al comunicar esto á Elio en Montevideo, agregaba con tal motivo: «Vandevil tiene talento, conoce nuestra situacion y no dudo que esforzará la necesidad de armamento que padecemos, habiéndoselo encargado de palabra y por escrito en mis instrucciones». En cuanto á la promulgacion del bando de proclamacion no se hizo, empero, novedad, y se promulgó el 1° de Agosto.

Todo esto se complicaba con el reciente establecimiento de la Corte de Portugal, que espulsada por las armas de Napoleon, se habia trasladado al Brasil, y desde allí intrigaba á fin de apoderarse de las posesiones del Rio de la Plata, de acuerdo con los ingleses, ya por la fuerza, ya por la persuasion, preparándose á hacer valer los derechos eventuales de la princesa Carlota al trono de España é Indias. En tal sentido se habia dirigido al Cabildo de Buenos Aires el ministro de Portugal don Rodrigo de Souza Coutinho, – á quien el se-

(1) Todos estos detalles y extractos de documentos, así como los que siguen, son tomados del Esped. cit. M. S.

ñor Lopez llama *un cierto Souza Coutinho*,— (1) ofreciendo tomar la colonia bajo su proteccion y reconciliarla con la Gran Bretaña, dando ya como un hecho indudable la completa sojuzgacion de la monarquía española por la Francia, segun el mismo lo decia.

El Cabildo, de acuerdo con Liniers, rechazó la oferta y la amenaza, y encomendó á este «tomase las medidas conducentes á la seguridad de las provincias, vengando y castigando el temerario arrojo con que un príncipe fugitivo, esclavo del gabinete de San James, atacaba su honor y su lealtad, para desagraviar así los vejámenes irrogados al soberano español y á su poderoso aliado el emperador Napoleon»—Esta nota llevaba la firma de Alzaga—Como lo hemos observado en otra ocasion con este mismo motivo, el viento soplaba en aquella época del lado de los franceses y contra la inglaterra.

Liniers, con su carácter impresionable y su ligereza habitual, tomó á lo serio el compromiso con el Cabildo, y meditaba nada ménos que invadir el Brasil renovando la gran campaña de don Pedro Ceballos sobre el Rio Grande, fiando á Elío el mando de un ejército de operaciones de 2,000 hombres, con lo cual, segun él le escribia: «no dudaba que se merendaria los cinco mil portugueses.» Solo desistió de esta calaverada, ante las juiciosas observaciones que le hizo Elío, quien esta vez se mostró cuerdo. (2)

(1) Lopez, Int. cit., pág. 277.

(2) Correspondencia reservada de Liniers y Elío de mayo de 1808, Esped. cit. M. S.

Las colonias del Rio de la Plata no habian encontrado aun su rumbo en medio de la tempestad que agitaba á la madre patria, y empezaba á agitarlas. (1)

Para mayor confusion, un enviado de Rio Janeiro se hallaba á la sazon en Montevideo, diciendo que esperaba instrucciones de su Corte; y simultáneamente el virey recibe la noticia de que su hermano, el conde de Liniers, venía del Brasil en calidad de parlamentario, conduciendo en una corbeta inglesa varios españoles, á quienes se habia ordenado evacuar el país en término perentorio.

Y como si todo esto no bastase, en medio de tan grandes novedades que conmovian al mundo entero, la gran tragedia del *Dos de Mayo* era anunciada oficialmente á los pueblos por el Supremo Consejo de Castilla por medio de un Bando promulgado en Cádiz por el capitan general de Andalucía, diciendo que aquella conmocion era un acto anárquico, cuya represion se debia á «la beneficencia y humanidad del Serenísimo señor gran duque de Berg (Murat) que con la tropa y generales de su mando restableciera el sosiego público.» Encargábase en consecuencia «á las Audiencias, Intendentes, Corregidores y Justicias de los reinos y señoríos» observar este ejemplo «como regla», amenazando con «castigo riguroso y severo á los que intentasen romper la alianza de estas dos grandes naciones (la España y la Francia) y maltratasen de obra ó de

(1) V. Hist. de Belgrano, t. II., pág 382 y sig.

palabra á los militares franceses». (1) Y esto se publicaba en esos dias en Buenos Aires con carácter oficial por medio de la prensa, en las hojas volantes que formando series eventuales reemplazaban entónces las gacetas, que reflejaban con mas ó ménos regularidad el movimiento europeo.

Fué en esta situacion confusa y en medio de esta atmósfera ardiente y sombría, que se anunció la llegada de un emisario de Napoleon al Rio de la Plata. El traia en su cartera las últimas noticias que debian hacer la luz; pero hasta entónces nadie sabia á qué atenerse. ¿Qué estraño que en medio de esta confusion, y al anuncio de que el emisario del grande hombre del siglo, árbitro de los destinos del mundo, traia un cargamento de armas para continuar la guerra con Inglaterra, el entusiasmo público, de conformidad con las esperanzas de Liniers, de todas las autoridades, y aun del pueblo, se manifestase espontáneamente, participando de él así españoles como americanos?

D. Manuel Moreno, sin iluminar el cuadro con estas luces intermitentes, y por lo mismo ilustrativas del momento, nos dice que al anuncio de la llegada del emisario, los españoles europeos pasearon por dos noches las calles de la ciudad con hachas encendidas, con músicas y gritos de *¡Viva Napoleon!*

(1) Hoja suelta en 4 pp. 4to. que empieza : «*Don Manuel de la Peñ , Ruiz del Sotillo* »—Con licencia. Impreso en Buenos Aires ; en la imprenta de Niños Expósitos» En ella se contiene el Bando de Cádiz de 12 de Mayo de 1808, y la proclama del Consejo de Castilla en Madrid de 5 del mismo

Y era la verdad que el emisario francés traia consigo en un buque de guerra de su nacion, un cargamento de 800 fusiles y municiones de fusil y de cañon para socorrer la abandonada colonia, trayendo al mismo tiempo algunos papeles que respondian á las miras de ligar su suerte á la de la conquista de la metrópoli por las armas del usurpador.

Era que Napoleon en Bayona, dueño de la corona que Cárlos IV le traspasara, al ocuparse de los negocios de la Peninsula, habíase encontrado con las colonias americanas, y acordádose de un francés al servicio de España, que allá en el Rio de la Plata, dos años ántes, le ofreciera por dos veces en homenaje su admiracion y sus laureles, y fué en tal ocasion que hizo llamar á Vandevil.

El grande hombre de guerra, que á la vez de concebir vastos proyectos se ocupaba de sus detalles técnicos y prácticos, habia encontrado en el astillero de Bayona, —puerto que en aquella época empezaba á comerciar con el Rio de la Plata—un buque de nuevo modelo, muy velero, de poco costo, pequeño, de arboladura baja, y que por consiguiente podia escapar fácilmente á la vista y á la persecucion de los cruceros ingleses. Bajo el nombre de *moscas* mandó construir una flotilla de seis del mismo tipo, y el primero que se botó á la mar, fué destinado á Buenos Aires con comunicaciones para Liniers y armas para la colonia contra los ingleses, trayendo á su bordo el emisario portador de ellas.

Pero esto no era sino el preliminar de un plan mas vasto sobre las colonias de la América española. A la

vez de espedir al comisionado cerca de Liniers, ordenaba que se aprontasen algunos armamentos navales en los puertos del Ferrol, Cádiz y Cartagena, aplicando á este objeto una parte del empréstito acordado á la España. En el Ferrol se hallaban ya listos dos navíos y dos fragatas prontas á hacerse á la vela, á los cuales debian agregarse dos buques mas, todos los que, cargados de armas y municiones de guerra, debian recibir á su bordo cuatro mil soldados españoles, á la sazan en marcha, guardándose secreto respecto de su destino.

«Esta expedicion,—dice Thiers, de quien tomamos estos datos,—estaba destinada al Rio de la Plata. Como unos centenares de hombres bajo las órdenes de un oficial francés, M. de Liniers, habian bastado para expulsar á los ingleses de Buenos Aires, y un centenar de franceses para frustrar las tentativas del insurgente Miranda en Caracas, habia motivos para esperar que este auxilio bastase para poner las vastas posesiones de la América del Sud al abrigo de toda tentativa.» (1)

Pero el destino dispuso las cosas de otro modo. Cuando el emisario de Napoleon llegó al Rio de la Plata en la primera *mosca*, ya el levantamiento de España habia tenido lugar: los soldados españoles, destinados á expedicionar en las lejanas colonias, habian vuelto sus armas contra el conquistador: las fragatas de Cádiz y el Ferrol, en vez de armas, trajeron á Buenos Aires los comisionados de las juntas soberanas de Sevilla y Galicia, pidiendo auxilios á la colonia:—á la vez, la

(1) Thiers, Hist. du Cons. et de l'Emp., liv. XXX.

Inglaterra se aliaba con la España, y los papeles se invertian. Era en otro sentido la repeticion del cambio de direccion de la expedicion de Cork en Irlanda, destinada contra el Rio de la Plata, que pasara á la Península á guerrear contra Napoleon, cooperando indirectamente á la emancipacion de la América, que antes se proponia conquistar.

Pero nada de esto se sabia en el Rio de la Plata á la llegada del emisario imperial, y lo único que se conocia ciertamente era la anulacion de la abdicacion de Cárlos, y el anuncio de haber vuelto á ceñirse la corona de España y las Indias.

Ahora la diplomacia napoléonica en el Plata va á presentarse en la escena.

XXIII

LA DIPLOMACIA NAPOLEONICA EN EL PLATA

Dueño Napoleon de la corona de España y las Indias por la cesion de Cárlos IV y la renuncia á sus derechos de Fernando VII, convocó en Bayona un Congreso hispano con representantes nominales de las colonias americanas para reformar la Constitucion de su nueva conquista, teniendo en mira proclamar como rey á su hermano José. En el intertanto, fijó su vista en las lejanas posesiones de ultramar, y principalmente en el Rio de la Plata, para asegurar su dominacion y cerrar sus puertos á los ingleses.

La primera idea que cruzó como un relámpago por su cabeza, fué una aventura, cual si Liniers fuese un nabab como Tippo-Said y Buenos Aires un Seringapatam: despachar un buque con armamento y encargar al virey se pronunciase por la Francia, previniendo así que la colonia se asociase á la protesta de la madre patria, ó pretendiera declararse independiente, echándose en brazos de la Inglaterra. En consecuencia, llamó á Decrés, su ministro de marina, y le encargó presentarle inmediatamente un estudio sobre esta cuestion.

Decrés, llamó á su vez á Jurien de la Gravière, el mismo que en 1800 estuvo en Montevideo, y le encomendó la confeccion de una memoria sobre el Rio de la Plata, sobre su geografía y recursos militares, entrando en los mas minuciosos detalles sobre la familia de Liniers, su carácter, sus gustos y su influencia en las provincias que gobernaba. El marino francés trabajó dia y noche, y el Ministro, al leer su manuscrito, le dijo: «Vais á desempeñar la mas importante de las misiones; las puertas de las Tullerias no serán bastante grandes para recibiros si teneis éxito. Guardad el mas profundo secreto sobre esta espedicion, y haced misteriosamente vuestros preparativos. Os acompañará un coronel de artillería con 25 soldados escogidos y 500 fusiles, que distribuireis entre nuestros partidarios.»

Sobre estas bases redactó Decrés sus instrucciones. Napoleon escribió al pié de ellas con sus geroglíficos cuneiformes, que entraban como clavos en las carnes de los pueblos objetos de su codicia. «Nada de ins-

trucciones escritas! El oficial á quien se confie esta mision procederá en el interés de la Francia. Al tiempo de su partida le serán entregados dos ejemplares del *Monitor*, para que esté al corriente de los sucesos.»

La fragata de guerra *la Creole*, que se hallaba en Lorient, y por su nombre respondia al objeto de la comision, fué puesta á órdenes de Jurien de la Gravière, dándole instrucciones verbales respecto del modo cómo debia conducirse para decidir á los habitantes del Rio de la Plata en favor de la causa napoleónica. (1)

Con esta ligereza se trataban los negocios de la América del Sud en el gabinete universal del que se creia árbitro del mundo.

Repentinamente la espedicion militar se transformó en mision diplomática. ¿Qué habia sucedido? La tradicion cuenta, que habiendo asistido Napoleon una noche al teatro, vió allí una mujer de rara hermosura: era la esposa de Mr. Bernard de Sassenay. A esta impresion cesárea se atribuye la mision lejana confiada al marido, á quien se dió órden de aprontarse inmediatamente. La reciente publicacion de las Memorias de Madame de Remusat, que con su lima acerada ha mordido el bronce heróico del César, y el retrato moral que de él hace Lanfrey, podrian dar verosimilitud á esta version; pero nada autoriza á prestarle crédito.

Lo mas probable es que el nuevo emisario fué ele-

(1) Fur. de la Graviére. Souv. d'un Amiral, cit, t. II, p. 132 y sig.

gido, por haber estado anteriormente en el Rio de la Plata, y conocer personalmente á Liniers, de quien se decia amigo, como Jurien de la Gravière.

Era Sassenay (1) natural de Dijon, casado en Borgoña, á la cual habia representado como Diputado en los Estados Generales. Emigrado, combatió á las órdenes de Condé en las primeras campañas de la revolucion. Asilado en los Estados, habia estado dos veces en el Rio de la Plata como comerciante, y parece que fué en 1798 cuando tuvo ocasion de conocer á Liniers. Vuelto á Francia, se hallaba á la sazon empleado en la secretaría del Ministro Maret, duque de Bassano, aun cuando el señor Lopez diga, no sabemos con qué autoridad, que era: « algo como secretario de Savary. » Sin duda á esta circunstancia, y al cambio del buque *mosca* en vez de *la Creole,* debióse que el ministro de relaciones exteriores Champagni, duque de Cadore, se fijara en él cuando la mision tomó un carácter diplomático. (2)

(1) Torrente, Carranza y Mitre le dan su verdadero nombre, que es *Sassenay.*—*Saissenay* le llama Larrañaga en su diario M S., y *Sastenay* una hoja impresa que se publicó en Buenos Aires por aquel tiempo:—de *Santenay* la Audiencia de Buenos Aires, y, como ella, el Cabildo—*Chassenai* Mellet, que ha escrito su viaje y lo repite Angelis.—*Jaissenet,* Presas en sus Memorias secretas:—*Sansenay* el Cabildo de Buenos Aires, lo mismo que Elío — *Satenoi,* Udaeta en su noticia sobre la jura de Fernando VII:—*Sasteney,* el brigadier Pozzo, en un oficio:—*Garseney,* las «Celebridades contemporáneas» : — *Santnay,* Fúnes:—*Santeney,* don Manuel Moreno, repitiéndolo el señor Lopez; este último lo hace *conde* miéntras que otros lo hacen *marques* y *baron :* no nos consta. Núñez, Calvo, Lobo y otros lo indican sin nombrarlo.

(2) Biog. de Liniers en el *Ambigu* (de Lóndres) vol. XXX, Nº CCLXXVII.—Exped. sobre la Junta de Montevideo. M. S

El emisario fué despachado con pliegos de su soberano, y con instrucciones escritas; pero de mera forma. Con tal precipitacion se hizo todo, que algunos de los pliegos, ni firmados fueron. A ellos venian adjuntas: las renuncias de la corona de España hechas por Cárlos IV y Fernando VII y demas miembros de la familia real en favor de Napoleon, y el anuncio de la cesion que de ésta iba á hacer en favor de su hermano José, así como de las Cortes que debian celebrarse en Bayona para exigir el consentimiento de la nacion «en el concepto de su independencia é integridad.» A la vez era portador de provisiones reales del Consejo de Castilla y órdenes de los ministros de Estado españoles Ofarril y Asanza para todos los vireyes de América y Asia, propiciando la nueva dinastía napoleónica y mandando acatar lo dispuesto.

Esto era lo que el enviado traia en su cartera, y el buque espedicionario en su bodega.

Sassenay habia salido de Bayona el 30 de mayo, en el bergantin de guerra «Consolateur», de cinco cañones, —nombre que se habia dado tal vez como una promesa al buque *mosca*,—bajo el comando del teniente de navío Dauriac, con 45 hombres de tripulacion (1). Las instrucciones le prevenian simplemente, «entregar al general Liniers los pliegos de que estaba encargado, sabiendo ya lo que tenía que decirle respecto del estado

(1) Mellet. Voy. dans l'int. de l'Amer. Mer. p. 7—Carranza inf. de los tripulantes de «Consolateur», en «Rev. de Buenos Aires», t. VI p. 38.—V. Thiers, Le Cons. et l'Emp.

de la España, de la Francia y de la Europa, limitándose á informarle de lo que habia visto, haciéndose eco de las lenguas de los españoles que se felicitaban de una mudanza operada de un modo tan pacífico, que prometia el remedio de los males que aquejaban á su patria».

Es característico del tiempo y de la mision este artículo de las instrucciones: «Mr. de Sassenay hará conocer de la América esta gloria de la Francia que llena toda la Europa, y esta influencia de un genio poderoso, que estendiéndose sobre toda esta parte del mundo, parece haber llegado á ser la ley.» (1)

El «Consolateur» arribó á Maldonado el 7 agosto y el emisario bajó á tierra el 9. Alcanzado el buque casi inmediatamente por dos cruceros ingleses, lo atacaron con cinco peniches, llevando veinte hombres cada uno, y lo obligaron á embicar en tierra, donde los aprensores lo hicieron volar, salvándose los tripulantes en la costa inmediata. (2) La nave napoleónica del enviado estaba quemada, y él quedaba con sus papeles entregado á su destino, sin poder presentar la ofrenda bélica que el emperador de los franceses enviaba á sus presuntos vasallos del Rio de la Plata.

El dia 10 llegó Sassenay á Montevideo, marchando por tierra, en momentos en que la poblacion se preparaba á celebrar la jura de Fernando VII, que estaba

(1) Inst. de Sassenay en el Exp. sobre la Junta de Montevideo en 1808, y otros doc. en el mismo M. S.

(2) Mellet. Vog. descr. de l'int. de l'Amer. cit, p. 9, Of. de Liniers en Exp. sit. M. S.

fijada para el 12, y que Elío estaba resuelto á llevar adelante no obstante lo dispuesto por el gobierno superior. Al pasar por la plaza notó que estaban construyendo en ella un tablado, destinado á levantar en él los pendones en honor del nuevo rey, y al apersonarse al gobernador se atrevió á decirle :—Sería prudente detener la jura que se proyecta, porque á esta hora tal vez, esté gobernando la España otro soberano. (1) —No obstante el enojo que esto causó á Elío, quien trasportado por su carácter irascible hubo de atropellarlo, lo dirigió á Buenos Aires por la via de la Colonia, donde se embarcó el dia 11 en la zumaca «Belen» mandada por el hijo del virey, don Luis Liniers, que espresamente habia salido del apostadero de Montevideo con tal objeto.

El enviado de Napoleon llegó á la rada de Buenos Aires el 13 de agosto, y desde este momento todos sus gestos y palabras empiezan á tener mayor interés, no solo por la natural curiosidad que este episodio misterioso despierta, sino tambien por las diversas interpretaciones que la historia les ha dado y las variadas suposiciones que al respecto se han hecho, sin que nada hasta el presente se haya publicado respecto de lo que en tal ocasion pasó entre él y Liniers.

La situacion era verdaderamente dramática. Un oscuro noble francés, que guardaba en su alma el amor de la patria nativa, y que despues de largos trabajos al servicio estranjero, se encontraba en una tierra

(1) Diario de Larrañaga, M S

lejana, lleno de poder y de gloria en presencia de un enviado del soberano de su país, que era á la vez el hombre de los tiempos por quien tenía mayor admiracion, es una escena que tiene algo de romancesco y hace intervenir en el drama sentimientos que se presienten. Los impulsos del corazon de Liniers, como francés y como hombre, debian, naturalmente, hacerle simpático un cambio de situacion, que uniese su patria adoptiva á la de su nacimiento, en la cual debia contar ser uno de sus poderosos en un teatro mas vasto, en que podria satisfacer mejor sus ambiciones legítimas y sus apetitos sensuales.

De aquí han provenido por deducciones racionales, mas bien que de sus acciones ó palabras espontáneas, las sospechas que por aquel tiempo lo hicieron aparecer como infiel á la España, con el ánimo de sostener la causa napoleónica: pero se equivocaban: su alma no era del temple de los Duplex ó de los Clive, que con un puñado de hombres agregaron lejanas colonias á su patria. Carácter vacilante, sin equilibrio en si mismo, y sin punto de apoyo para tales proyectos en la opinion de un pueblo viril que iba por otros caminos, su falsa posicion lo enervaba mas aun, y le faltaba, además de la voluntad y de la fuerza material, la fuerza moral, habiendo decaido inmensamente su antiguo prestigio. Compréndese entónces la reserva con que procedió en aquella ocasion y las minuciosas precauciones de que se rodeó, para alejar hasta la sombra de la infidencia, entregándose esclavizado por su situacion personal,

al acaso de los acontecimientos, cualesquiera que pudieran ser sus inclinaciones secretas.

El señor Lopez, guiado por una facultad penetrante que anima con la imaginacion los cuadros del pasado, ha adivinado mucho de esto aun sin conocer los documentos y sin mas elementos que algunas tradiciones contemporáneas á que se refiere, aunque incurriendo en incorrecciones que no alteran la verdad general del fondo, pero que le quitan el carácter concreto de la certidumbre. De aquí, á la verdad severa que exige la historia, média la distancia que separa el poco mas ó ménos de una operacion aritmética de un resultado evidente y comprobado. En hechos como en números no cabe el poco mas ó ménos: son falsos ó son ciertos, y son falsos así cuando son truncos ó adulterados, como cuando son de todo punto inexactos. Un hecho incompleto que carezca de su complemento necesario, es como una figura geométrica rota en sus líneas generadoras: deja de ser la misma cosa y representa otra nocion, aun siendo rigurosamente matemática.

Movidos por estas sugestiones hemos procurado á la vez de exponer nuestras comprobaciones, ofrecer un contingente nuevo á la historia, presentando los hombres y las cosas tal cual resultan de documentos desconocidos ó fragmentariamente interpretados; pero sería salir del cuadro que nos hemos trazado, desnaturalizando este trabajo, engolfarnos en la crónica minuciosa de los sucesos que por incidente caen bajo nuestra pluma. Bastará por lo tanto para nuestro doble objeto, decir cómo terminó el episodio de la di-

plomacia napoleónica en el Rio de la Plata, y qué efectos inmediatos produjo.

El emisario imperial del « genio que, segun las instrucciones de que era portador, se estendia por el mundo y se decia ya haber llegado á ser su ley, » desembarcó en Buenos Aires el 13, acompañado del hijo de Liniers. Despues de una larga antesala en el salon de gobierno de la Fortaleza, fué recibido por una Junta presidida por el virey compuesta de la Audiencia y del Cabildo. (1) Requerido de exhibir sus documentos, puso en manos de Liniers una maleta que los contenia, mandándosele retirar á la habitacion inmediata. Entre los papeles que entregó encontróse una provision Real del Consejo de Castilla—la misma autoridad que habia ordenado la Jura de Fernando VII,—á la que se incluia la declaracion de nulidad de la abdicacion del rey padre y la voluntad manifestada por el hijo para que aquel volviese á ocupar el trono, que ya habia reasumido, dando en consecuencia contra órdenes respecto á la jura á todos los vireyes y gobernadores de América. La Junta, en vista de esto, acordó hacer reembarcar al enviado para Montevideo, intimándole su inmediato regreso á Europa, y que guardase miéntras tanto el mas profundo silencio respecto de las noticias de que era portador, bajo pena de ser tratado

(1) Fúnes dice que asistió el alcalde de primer voto, y el señor Lopez pone entre paréntesis: «Alzaga»: fué precisamente el único que no estuvo presente: en su lugar concurrió el Regidor decano, segun el Exp. sobre la Junta de Mont., ya cit. M. S.

con el mayor rigor si no lo observaba, lo que le fué notificado.

Durante el resto del dia 13, permaneció Sassenay solo, hasta la hora de la comida en que fué llamado por Liniers á sentarse á su mesa, en compañía de su familia y otros convidados. Por la tarde, habiéndose puesto malo el tiempo, se suspendió su embarque, y pasó la noche en la Fortaleza, donde, segun propia declaracion, «conversó un rato á solas con el virey», quien le ofreció una carta de recomendacion para que su apoderado en Montevideo lo proveyese de los recursos necesarios para su viaje de regreso, como se lo habia prometido ántes en presencia de la junta. Lo demas que pasó entre ellos, pudiera tal vez interesar á la historia, pero ha quedado envuelto en la sombra del misterio. Sassenay dice que no hablaron sino de la reconquista. (1)

El dia 14, á la madrugada, hallábase el enviado de Napoleon abordo de la zumaca de guerra «Aranzazú», cuando se indicó la llegada de un bote inglés con bandera de parlamento: pertenecia á la corbeta inglesa salida de Rio Janeiro, de que se ha hablado ántes, la cual conducia al hermano del virey, el conde de Liniers. Pidió que lo ocultaran en la cámara, y que no revelasen su presencia, como se hizo. El dia 17 estaba en la Colonia, y el 19 en Montevideo. Allí, no obstante las recomendaciones de Liniers de tratarlo

(1) Exp. cit. Inf. de la Aud. Decl. de Sassenay y de un oficial que lo condujo. M. S.

con consideracion miéntras se presentaba la ocasion de despacharlo á Europa, vigilándolo de cerca, el gobernador Elío le intimó que él y todos sus compañeros eran prisioneros de guerra: que todos los franceses que se hallaban dentro de España habian sido pasados á cuchillo, y que igual suerte correrian todos los que sirviesen á un tirano como Napoleon. En seguida fué encerrado en un calabozo de la ciudadela, donde se le instruyó un sumario que debia servir de cabeza de proceso contra Liniers. (1)

¿Qué habia sucedido? Era que la guerra entre don Santiago Liniers y don Francisco Xavier Elío, iba á estallar: el partido español rompia con el virey, y el gobernador de Montevideo se ponia resueltamente á su cabeza, preparándose á erigirse en gobierno independiente, asumiendo el papel de acusador, de juez y de beligerante.

Al dia siguiente de la partida del enviado (el 15 de agosto, aniversario de Napoleon), el Virey, de acuerdo siempre con su consejo de la Real Audiencia y del Cabildo, espidió una proclama, que se ha hecho famosa, por cuanto preparó la ruina de Liniers. En ella, reflejando el estado agitado de la opinion y las vacilaciones de su alma en presencia de una situacion oscura, decia á los «fidelísimos habitantes de Buenos Aires: que los consideraba ansiosos de fijar su concepto sobre los acontecimientos ocurridos en la metrópoli, punto que tanto interesaba á su lealtad y deseo que se

(1) Exped. sobre la Junta de Mont. ya cit. M S.

habia aumentado notablemente con la llegada del Emisario francés», quejándose á la vez de «las vociferaciones de los ociosos que habian puesto en conflicto su acreditado entusiasmo, cansándolos con vanas congeturas.» Sin levantar el velo que cubria el misterio diplomático, se limitaba á informarles «que el emperador de los franceses, se habia obligado á reconocer la independencia absoluta de la monarquía española, así como de todas sus posesiones ultramarinas, y que, aun cuando no estaba decidida la suerte de la monarquía, habíanse convocado Cortes en Bayona para el 15 de Junio.»

En seguida agregaba: «S. M. I. y Real *(Napoleon)* despues de aplaudir vuestros triunfos y constancia, os estimula á mantener con energía la alta opinion que habeis adquirido por vuestro valor y lealtad, ofreciendo asimismo todo género de socorros, y yo no me he detenido en contestar que la fidelidad de este pueblo á su legítimo soberano es el carácter que mas le distingue, y que admitirá con aprecio toda clase de auxilios, que consistan en armas, municiones, y tropas españolas.» Y terminaba aconsejando esperar pasivamente la decision de los hechos consumados (1) punto que corresponde ser dilucidado cuando tratemos de la jura de Fernando VII.

Este documento que forma época, no ha sido hasta hoy correctamente reproducido por ningun historia-

(1) Procl. que empieza «Don Santiago Liniers y Bremond, etc.» de 15 de Agosto de 1808, 4 pp. s. f. Imp de N. Exp.

dor, y Fúnes ni lo menciona: por eso lo hemos extractado de la edicion original. Don Manuel Moreno, enemigo de Liniers, ha publicado dos fragmentos de él, adulterándolo inútilmente, alterando el órden de los conceptos y agregando de su cuenta el calificativo de *gran Napoleon* que no contiene, adulteraciones que el señor Lopez ha reproducido en su libro, lo que indicaria que no conoce el texto auténtico. (1)

La proclama sublevó al partido español y arrastró en su corriente la opinion de los criollos, que á una nueva dominacion extranjera preferian el yugo antiguo, que mantuviese la unidad social de raza, de lengua y de tradiciones comunes. Empero, por el momento ella no produjo en la capital otro efecto, sino anticipar la jura de Fernando VII, que se fijó para el dia 21, en vez del 30. Fué en Montevideo donde se produjo su explosion.

El gobernador Elío, desentendiéndose de la contraórden superior respecto de la jura, la habia llevado adelante en el dia 12 de Agosto prefijado. La proclama llegó á sus manos juntamente con una circular reservada del 17, que la acompañaba, dirigida á las autoridades subalternas, en la que se decia:

«Despues de un serio y maduro exámen sobre el estado violento y complicado en que se hallan los negocios políticos y militares de Europa, y despues de haber combinado la influencia que directa ó indirectamente

(1) V. Moreno, Pref. en Ar., p. CVIII, y Lopez, Int. cit., p. 269

puedan tener en la suerte de España y sus Indias, me ha sido forzoso establecer en el momento los principios que V. S. observará en el adjunto impreso, principios que superando lo posible las dificultades que pudieran derivarse de la incertidumbre de los sucesos, cuyo éxito debemos esperar, llevan per objeto principal cimentar un plan de fuerza y armonia capaz de mantener en su integridad la autoridad de nuestro legítimo Soberano, y consolidar el grande edificio de nuestra Constitucion de la monarquia. » (1)

Con la llegada de las comunicaciones de Liniers á Elio coincidió la del Brigadier don José Goyeneche, destinado á adquirir siniestra celebridad combatiendo contra la causa de la América; venia enviado por la Junta Suprema de Sevilla, y desembarcó en Montevideo el 19 de agosto, gritando en el muelle: *¡Viva Fernando Séptimo!* grito que el pueblo repitió unísono acompañándole con el hasta la casa del gobernador.

Traia la noticia de la declaracion de guerra de España á Francia, del armisticio con la Inglaterra, y de las demás grandes novedades que habian seguido á la prision de Fernando VII en Bayona y al alzamiento del pueblo español el Dos de Mayo. Puede imaginarse fácilmente el efecto que en medio de esta atmósfera harian la proclama y la circular de Liniers. Goyeneche, que asumia ya el papel de protector y árbitro, explotando las divisiones entre Montevideo y Buenos Aires, en un sentido equívoco, dijo: —La proclama no está

(1) Exp. sobre la J. de Montevideo cit. M. S.

mala, puesto que en Buenos Aires no se tenian noticias de la verdadera situacion de España.—(1) Pero Elio, enemigo de Liniers y desconfiando de su fidelidad á la vez que estimulado por el partido español que lo era igualmente, la encontró muy mal y procedió en consecuencia, y acusó públicamente de traidor al Virey, como mas adelante se verá.

Fué en tal situacion que regresó el emisario de Napoleon de Buenos Aires á Montevideo, y esto esplica los apóstrofes que Elio le dirigió y su prision en la ciudadela, así como la actitud que éste asumía respecto de Liniers.

El rayo diplomático dirigido por el hombre del destino sobre la América, habia fulminado á su propio héroe: Liniers quedó herido de muerte por él. Fueron sus lábios balbucientes los que pronunciaron oficialmente por la última vez el nombre en otro tiempo prestigioso de Napoleon en el Rio de la Plata: en adelante solo seria pronunciado en medio de burlas y maldiciones, acompañando en su heróica pasion la invencible resistencia de la madre pátria, que debia dar en tierra con el coloso del siglo, que indirectamente cooperaba á la independencia americana.

En vano, para corregir el desastroso efecto de la proclama, se publicó un papel firmado por *El Americano*, en que, comentando las noticias traidas por Goyeneche, se estigmatizaba la «desenfrenada ambicion del mónstruo de la fortuna, abortado por Lebiatan

(1) Exp. sobre la J. de Montevideo cit., M. S.

para oprobio del género humano, y astuta serpiente que habia querido enroscarse alrededor de las entrañas americanas» concitando al pueblo á la guerra contra Napoleon. Al mismo tiempo se revelaba inhábilmente algo de lo que habia pasado entre él y la Junta que lo recibiera y el emisario napoleónico, diciendo que «habia tenido el atrevimiento de requerir al Virey la conservacion de la colonia para José Bonaparte, hasta el estremo de hacerlo responsable.» (1)

En vano mas tarde el mismo Liniers conjuntamente con la Audiencia y el Cabildo publicaba oficialmente un extenso Manifiesto, vomitando maldiciones contra Napoleon, apellidándolo «monstruo de vanidad, tirano ambicioso que habia publicado el exterminio de los mortales, y cuyas bárbaras máximas la Francia daria al olvido.» (2)

El mal no tenia remedio y el remedio era peor. Los hados fatales habian pronunciado el fallo.

Liniers podia aun sostenerse en el gobierno un año mas, galvanizado por el espíritu de los criollos, retardando su caida definitiva los errores del partido español de la colonia; pero desde aquel dia fué ya un cadáver político, destinado á sentir apagarse los últimos latidos de su blando y noble corazon por las balas de los mismos

(1) «A todos los Americanos de la América meridional:» folleto de 4 pp. en 4 to. con fecha, de 26 de agosto de 1808, en Buenos Aires. Imp. de Niñ. Exp.

(2) «Man del Sup. Gob. y Autoridades de Buenos Aires. A los Españoles.» de 9 de setiembre de 1808, Imp. N. Esp. 7 pp. en 4to.

que habia conducido á la victoria, y que en un dia lo aclamaron como su héroe, pidiendo ó esperando de él, mas de lo que él podia dar á la tierra nativa, á la patria adoptiva, á Napoleon, al pueblo argentino que le dió el ser, y á sí mismo. Fué una grande improvisacion histórica, que se disipó en la sombra de sus errores y debilidades por la fatalidad de las circunstancias.

XXIV

LECCION DE NUMISMÁTICA

A propósito de la jura de Fernando VII en Buenos Aires, nuestro crítico nos dá una leccion de numismática, citando como documento arqueológico una medalla de la jura de Cárlos IV, abierta en esta ciudad, que segun su interpretacion, probaria la singularidad del caso, como hecho sin precedente en la historia argentina.

Dando la leccion por recibida, juntamente con la medalla, le daremos la vuelta en buena moneda sonante de plata, que esperamos no rechazará por falsa.

Así, pues, antes de pasar al fondo del asunto, liquidaremos préviamente esta pequeña cuenta, que no dejará de tener su interés histórico, y tambien su novedad, por la naturaleza de los documentos metálicos que vamos á invocar como testimonios.

Habla el señor Lopez: «En todas las capitales de

vireinato se juraron siempre los *nuevos reyes.* Como estas fiestas eran de gran costo, aunque por la ley debian hacerse en todo lugar que tuviese Ayuntamiento, quedaron limitadas á las capitales de vireinatos. *Todos los reyes anteriores hasta Cárlos III se juraron por esta razon en Lima y no en Buenos Aires.* Pero como Cárlos IV ascendió al trono siendo ya Buenos Aires cabeza de vireinato, se hubo de jurar y aun se abrió la medalla que era de regla; y se siguió un espediente para ESA JURA entre el Cabildo y el virey sobre el presupuesto y fondos *con que habia de hacerse.* Ya vé, pues, el señor Mitre, etc. » (1) (El resto irá en el otro capítulo.)

Van á hablar ahora las monedas y medallas históricas.

Nuestro monetario americano no es por cierto de los mas ricos del Rio de la Plata, comparado con los de los señores Trelles, Lamas, Carranza, Moreno y otros que existen en el pais; haciendo caso omiso del del Museo, que aunque valioso en antigüedades, es pobre de monumentos americanos; sin embargo, nos encontramos en él unas veinte medallas de juras reales ó aclamaciones de reyes en América, en diversas ciudades capitales y no capitales, que nos bastan como documentos arqueológicos para fundar nuestra demostracion. De esas veinte medallas, diez corresponden al vireinato del Rio de la Plata, y solo tres á la capital: las demas pertenecen á ciudades subalternas donde ha-

(1) Lopez. Int. cit. pág. 271-72 (nota).

biéndose verificado esas fiestas se batieron medallas conmemorativas; y la coleccion empero, no es completa.

En el informe catálogo del precioso monetario que perteneció á don Pedro Angelis, se hace mencion de diez y nueve medallas de este género, de las cuales, con escepcion de cuatro, todas pertenecen á juras verificadas en diversas ciudades del Rio de la Plata, y esta coleccion, tampoco es completa. (1)

Circunscribiéndonos al punto en cuestion, diremos que, ademas de la medalla que indica el señor Lopez, se abrieron en el Vireinato en honor de Cárlos IV no menos de *nueve*, á saber:—dos en Buenos Aires, una por la Municipalidad y otra por el gremio de plateros: —una en Montevideo, imitada de la de Méjico:—una en Córdoba, por su gobernador intendente, Sobremonte: —una en Salta, hecha acuñar en Potosí por su gobernador intendente, Mestre:—una en la ciudad de la Plata, otra en Potosí, otra en la Paz, y otra en Cochabamba con este monograma: C o MB. La medalla de Cárlos IV mandada hacer por la Municipalidad tiene la particularidad de ser fundida y no acuñada. Hé aquí su descripcion, ya que el señor Lopez al mencionarla, no la ha dado:—Anverso, busto laureado á la izquierda, y en contorno: CAROLUS. IV. HISPAN. ET IND. REX. En el reverso, armas de la ciudad de Buenos Aires con una ancla en el rio, y en contorno: PROCLAMATUS. BON. AER. 1789.—La de los Plateros, del tamaño de un real fuerte, es acuñada, y lleva estas inscripciones:

(1) Explicacion de un monetario del Rio de la Plata, pág. 3.

—Anverso, en el cortorno: VIVA EL REY CÁRLOS, y en el centro el número IV: Reverso, en el centro, monograma de Buenos Aires: BA.s; y en contorno: POR LOS PLATEROS. 1790.—Como se vé, esta lleva la fecha del año siguiente de la jura.

Ya se vé, pues, que no era privativo de las capitales de vireinato acuñar medallas en tales ocasiones, y que la «medalla de regla para ESA JURA», - empleando los caracteres epigráficos de que usa en este caso el señor Lopez,—no fué una sino varias, y no solo en la capital, sino en diversas ciudades subalternas, lo que prueba que las fiestas de aclamacion no «quedaron limitadas á las capitales de vireinatos», como él dice. (1)

Pero el señor Lopez, dice, además, que por haber quedado las juras limitadas á las capitales de vireinatos:—«Todos los reyes anteriores á Cárlos IV se juraron por esta razon *en Lima, y no en Buenos Aires,*» por cuanto «como Cárlos IV ascendió al trono siendo ya Buenos Aires cabeza de vireinato, se hubo de jurar y abrir la medalla que era de regla. (2)

Aqui vuelven á hablar los documentos metálicos ilustrados por los documentos escritos en papel

Antes de que Cárlos IV fuese jurado en Buenos Aires y se abrieran medallas en su honor, ya lo habian sido en la misma forma su padre Cárlos III, en 1760, cuando todavia no existia el vireinato del Rio de la Plata; y no solo lo fué en la ciudad de Buenos Aires, sinó tambien

(1) Lopez. Int cit., loc. cit
(2) Lopez. Int cit., loc. cit.

en la villa de Lujan, abriéndose en ambas las correspondientes medallas conmemorativas, que eran de costumbre mas que *de regla*.

Era á la sazon Gobernador y Capitan General del Rio de la Plata, don Pedro Ceballos, quien se hallaba ausente ocupado en la gran campaña de Rio Grande que lo ha inmortalizado. Desempeñaba sus funciones como teniente de Rey, el coronel don Alonso de la Vega, siendo Alférez Real el famoso don Gerónimo Matorras, quien en razon de su gran fortuna podia hacer las erogaciones particulares que las fiestas demandaban; pero que asimismo no era suficiente para darles carácter popular. (1)

Como el señor Lopez parece dar un significado trascendental á lo relativo al «presupuesto y fondos» sobre lo cual recalca con *bastardillas*, agregando con tal motivo: «Ya vé el señor Mitre,» vá á verse como en esa ocasion se reunieron los fondos necesarios, ó sea como se votó el presupuesto municipal.

El vecindario de la ciudad fué convocado á la Sala Capitular, en razon de que el Ayuntamiento se hallaba sin fondos para fomentar las fiestas, á fin de que cada ciudadano oblase libremente la cantidad que quisiera, á lo que todos se prestaron de buena voluntad, cotizándose segun sus posibles. Así fué como se reunió por suscricion en un *meeting* público el dinero necesario, nombrando el pueblo tres comisarios para que lo

(1) Actas capitulares del Cabildo de Buenos Aires, do 30 de diciembre de 1760. M. S.

administrase, ni mas ni ménos que lo habria hecho un municipio *yankee.* Presidió este acto el Alguacil mayor del Santo Oficio, don Francisco Rodriguez de Vida, Alcalde de 1er voto, con asistencia del Alcalde de 2° voto, don José de Iturriaga, y fueron los comisarios nombrados, don José Arroyo, don Francisco Suloaga y don Baltasar de Arandia, quienes, segun testimonio del Cabildo, « hicieron buen uso del caudal de los vecinos, de que se mostraron pródigos. »

Es digno de mencionarse cómo emplearon parte de la suscricion.

Habla el Cabildo: « A la parte occidental de la plaza está la Casa de la Ciudad, edificio de una magnificencia correspondiente á la grandeza del pueblo. Once crecidos arcos tiene en sus portales y corresponde igual número en la parte superior, sobresaliendo en medio un espacioso balcon. La notoria suntuosidad de este edificio no acobardó á retraer á la diputacion de todo el comercio de los residentes para que no intentasen imitarlo á fin de dejar la plaza en un perfecto cuadro que sorprendiese á cuantos dificultaban la ejecucion del proyecto. La dificultad fué grande, pero la venció el empeño. En pocos dias se vieron las Casas de la Ciudad (el Cabildo) con otras iguales á su frente: era el edificio de muy robustas maderas: su longitud completaba el número de sesenta varas: era su elevacion correspondiente, y sin embargo, toda la parte que correspondia al interior de la plaza estaba en bastidores en que la pintura habia imitado toda la arquitectura

que se presenta en todas las casas del Cabildo.» (1)

Por el espacio de ocho dias hubo procesiones, banquetes, saraos, juegos de cañas, comparsas, fuegos artificiales, corridas de toros, comedias, *ópera* (cantada por los indios misioneros), funciones de iglesia, costeando los gremios carros alegóricos de triunfo, que por su originalidad bien merecerian ser descritos, si esto no nos distrajese par demás. Baste decir, que uno solo de sus banquetes, sin contar los vinos, costó *tres mil quinientos fuertes*, asistiendo á él el célebre marqués de Valdelirios, que se encontraba en esta ciudad ocupado de la cuestion de límites con el Brasil; que se encendieron en la primera noche *ochenta y seis mil, trescientas treinta y nueve luces*; y que pronunció la oracion sagrada Fr. Pedro José de Parras, misionero del Paraguay, catedrático de la universidad de Córdoba, autor de un libro sobre los «Regulares de América», que hoy mismo es estimado por los americanistas, jurisconsultos y canonistas. (2)

En cuanto á las medallas cuyo testimonio hemos invocado, hé aquí la prueba de su autenticidad: «Las medallas tenian por una parte la efigie de V. M. y por el anverso las armas de la ciudad con la inscripcion propia que correspondia: se habian acuñado por órden de don Gerónimo Matorras, Alferez Real, seiscientas de plata y las que necesitó de oro para dirigir á

(1) Breve expresion de la aclamacion de Cárlos III en la ciudad de la Sma. Trin. de Buenos Aires, en Acta cit. M. S.

(2) Breve expr. cit. en Acta cap cit M S.

la Córte y desempeñarse con las personas de distinguido carácter. El Alcalde de primer voto, don Francisco Rodriguez de Vida, habia mandado grabar para sí tambien las que juzgó necesarias á su desempeño.» (1)

Tenemos á la vista tanto esta medalla, como la de la villa de Lujan: las dos de un mismo módulo é idénticas por el anverso, pero se diferencian por el reverso. Hé aquí su descripcion.—La de Buenos Aires, Anverso:—busto á la izquierda con esta incripcion en torno: CAROLVS. III. G. HISPAN ET IND. REX. Reverso: armas de la ciudad de Buenos Aires, y en torno: PROCLAMATVS. BON. AER. **1760**. – La de Lujan, Anverso, como la anterior: Reverso: el escudo de España, y en torno: PROCLAMATVS. LUJAN. **1760**. (2)

El grabador se habia olvidado de poner la J, y la intercaló apénas visible, montándola á caballo entre la U y la A. Era á la sazon alférez real del Cabildo de Lujan don Juan de Lezica y Torrezuri.

Así fué como se celebró en Buenos Aires y en Lujan la jura de Cárlos III, el 15 de noviembre de 1760.

Fiestas de esta magnitud por poco que importen á la historia, no han podido pasar desapercibidas para el historiador, tratándose precisamente de juras de reyes, y cuando se trataba de asignar fecha precisa á *la primera* que tuvo lugar en el Rio de la Plata.

Pero tampoco fué esta la primera proclamacion que se verificara en estos países.

(1) Breve expr. en Acta Cap. cit. M. S.
(2) Expl. de un monet. (de Angelis) ya cit.

Antes de la de Cárlos III, habia tenido lugar tambien en Buenos Aires, la jura de Fernando VI, en 1747, segun lo atestiguan el metal y el papel.

No sería de estrañarse que el señor Lopez no conociera la medalla de Fernando VI, aun cuando está anotada en el catálogo de Angelis, porque es bastante rara; pero sí lo es, que habiendo sido él mismo el primero que publicara el acta de Cabildo en que se hace mencion de la medalla y de la jura, la haya echado en olvido, al punto de asegurar que la de Cárlos IV fué la primera proclamacion de rey que se verificó en Buenos Aires, y su medalla, si nó la primera, al ménos la única de este género de que parezca tener noticia. (1)

La medalla conmemorativa de Fernando VI, fué la primera que se abrió en Buenos Aires, y á este título bien merece una descripcion especial. Héla aquí—*Anverso*: busto á la izquierda con larga cabellera y rostro lánguido y enfermizo, y en torno: FERD. VI. G. HISPAN. ET IND. REX.—*Reverso*: armas de la ciudad y la leyenda: PROCLAMATVS. BON. AER. 1747.

Es de dibujo grosero, y pareceria á primera vista, fundida como lo fueron las de Cárlos III y Cárlos IV en Buenos Aires, pero observándola con un lente vése que es acuñada sobre un traquel y tal vez suavizado su fondo con golpes de cincel en el metal. El nombre del desco-

(1) El Acta de la jura de Fernando VI en Buenos Aires se encuentra publicada en el t. I. p. 84 de la «Revista del Rio de la Plata», siendo uno de sus principales redactores el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

nocido artista que la abrió, mereceria pasar á la posteridad.

El Cabildo, dando fé del acto, dice que se celebró: «el dia diez y nueve de noviembre de mil setecientos cuarenta y siete, á las tres de la tarde.»

Hé aquí lo que en las Actas Capitulares se dice respecto de la medalla: «Se arrojaron las palanganas de plata que el alférez real habia prevenido, así en moneda acuñada en el Perú, como en medallas que mandó hacer en esta ciudad para la funcion, con imágen é inscripcion de nuestro rey.» (1)

Las fiestas que con tal motivo se celebraron, no menos fastuosas que las de Cárlos III, fueron mucho mas originales, como puede juzgarse por dos muestras que presentaremos, para amenizar un poco la aridez de esta leccion de numismática.

El Cabildo, en acta firmada por todos sus miembros, cuenta: «El dia siguiente salió una marcha burlesca, y acompañado por mas de 400 hombres un carro en cuyo centro iba de pintura el Tiempo, y á sus espaldas el dios Baco, cada una con las insignias que le representaban: llevaba dentro una escuela de fingidos niños todos con barbas, y el maestro que gobernaba las cartillas sin ellas; deletreaban bastantemente lo que les prevenia la imaginacion, y prorrumpian todos á una voz:—*Viva Fernando, Viva Maria Bárbara*—En

(1) Act. Cap. de 24 de febrero de 1748: Descrp de las fiestas reales con que la ciudad de Buenos Aires celebró la coronacion de Fernando VI. M. S.

sus intermedios tenia su concierto músico que dentro del mismo carro cantaban en la misma conformidad, y luego que acababa la música se oia el ruido de un órgano de gatos bien discurrido de menor ó mayor para concertar sus ahullidos, que acompañados de los ronquidos que daban unos lechoncillos que servian de bajos, hacia mas sainetosa la jocosa diversion, agradando esto mucho al público. Compusiéronla y costeáronla los gremios de las artes mecánicas.»

Sigue hablando el documento cápitular: «Porque no quedase sin parte el gremio de los párvulos, dispusieron éstos una calesita á lo burlesco en que fuese un niño seriamente sentado, con sus acompañamientos de vanguardia y retaguardia montados en carneros y con copia de luces, con cuyo particular alborozo anduvieron por toda la ciudad tres noches, recogiéndose en cada una al amanecer del dia siguiente por pasear los barrios todos de la ciudad y no fatigar con sus aclamaciones á ninguno de los que salian á mirarlos.» (1)

Estas fiestas duraron no ménos de quince dias consecutivos: los vecinos se divirtieron á su propia costa, y «el gremio de párvulos», segun la calificacion del tinterillo capitular, se divirtió en grande, sin mas gasto que el de unos cuantos carneros en que cabalgaron triunfalmente en medio de los aplausos de la poblacion.

Así se divertian los buenos vecinos y los muchachos de la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, hace

(1) Descrip. cit en Acta Cap. cit M. S.

mas de un siglo, al mismo tiempo que aclamaban y juraban un rey.

Y debe advertirse que cuando tales fiestas se celebraban, la ciudad tenía poco mas de diez mil habitantes, y su campaña apénas seis mil, no llegando la poblacion sinó hasta el norte del Sanborombon. (1)

Pero tampoco es este el primer rey aclamado en Buenos Aires, en cuyo honor se levantó el pendon de la ciudad, aun cuando no se batieron medallas conmemorativas; pero se hizo algo mas, que fué jurarlo al tiempo de declararse la guerra de sucesion, acreditando con este acto su fidelidad en la hora de prueba. El acta capitular que así lo declara, señala que la aclamacion se verificó el 15 de febrero de 1702, siendo gobernador de las Provincias del Rio de la Plata, el maestre de campo don Manuel de Prado Maldonado, veinte y cuatro perpetuo de Sevilla, y Alférez real el capitan don José de Arregui.

Habla el documento capitular: «Estando en medio del tablado el Gobernador y los cuatro Reyes de Armas en las cuatro esquinas, dijo el decano de ellos:—*Oid! oid! oid!* y despues que se sosegó el pueblo, dijo el alférez real:—*Castilla y las Indias, Castilla y las Indias, Castilla y las Indias, por don Felipe V de este nombre, nuestro rey y señor natural que Dios guarde, Viva!* Aquí respondió todo el gran concurso

(1) Trelles. Reg. Est., de 1858, t. I de este año.

de pueblo: *Viva! Viva!* y al mismo tiempo tremoló varias veces el real estandarte.» (1)

Ya ve, pues, el señor Lopez, que no es exacto «que todos los reyes anteriores á Cárlos III, se jurasen en Lima, y *no en Buenos Aires*», puesto que, desde Felipe V hasta Cárlos III, *todos los reyes* fueron, por el contrario jurados en Buenos Aires, y no solo en Buenos Aires, sino en sus villas, á la vez que en Lima, y que sus presupuestos fueron en ocasiones votados popularmente por el pueblo, sin necesidad de «seguirse espediente entre el Cabildo y el virey sobre los fondos con que habia de hacerse.»

Para completar esta leccion arqueológica, diremos, que la numismaticografía de las medallas de la jura de Fernando VII en el vireinato del Rio de la Plata, prueba lo mismo que hemos demostrado ya respecto de sus antecesores, á saber: que todos los reyes fueron aclamados y jurados así en la capital, como en diversas ciudades subalternas de él. Tenemos á la vista doce medallas batidas en honor de este último soberano nominal de España é Indias, y de ellas solo una corresponde á Buenos Aires: las 11 restantes se distribuyen del modo siguiente:—4 de Montevideo, una de ellas por la marina:—2 por la Colonia del Sacramento, una de ellas de oro, diferente de la de plata:—1 por Santo Domingo Soriano:—1 por Maldonado:—1 por Potosí:—1 por la ciudad de la Plata:—sin contar otras de ciudades subalternas del Perú, como ser las

(1) Acta Cap. de la jura de Felipe V en Buenos Aires, M. S

de Puno, Tarma, Paucartambo, Huancavélica y Trujillo, que tambien tenemos á la vista, asi como la de Chile, donde tambien fué jurado Cárlos III y Cárlos IV dos veces, sin ser cabeza de vireinato.

Con lo cual queda liquidada esta cuenta numismática «en buena moneda sonante en Castilla», segun la espresion del poeta fabulista, repitiendo con el mismo: «cual me retrataísteis tal os he pagado.»

XXV

LA JURA DE FERNANDO VII

A propósito de la jura de Fernando VII en Buenos Aires, dijimos en nuestra «Historia de Belgrano y de la independencia argentina», lo siguiente:

«En 1808 llegaron sucesivamente á Buenos Aires las noticias del motin de Aranjuez, la caida del príncipe de la Paz, la abdicacion de Cárlos IV, el cautiverio de Fernando VII y la proclamacion de la dinastía napoleónica en Bayona, sucesos que hacian presagiar la próxima disolucion de la monarquía española.

«Poco despues llegaba un comisionado de Napoleon, con el objeto de hacer reconocer la nueva dinastia en el Rio de la Plata, y para colmo de confusion, las primeras autoridades de la Península invitaban (ordenaban) á las primeras autoridades españolas en América á que se sometiesen al nuevo rey, y siguieran las colonias la suerte de la madre patria.

« Españoles y americanos se unieron por un momento poseidos de un mismo espíritu y abrigando el mismo propósito, aunque con tendencias opuestas. Este pensamiento fué resistir á la nueva dominacion. Ni unos ni otros querian que las colonias americanas siguieran la suerte de la madre patria, caso de que la España fuese conquistada; y al mismo tiempo nadie dudaba de que la monarquía española iba á sucumbir.

« Una gran parte de los españoles, previendo esta catástrofe, meditaban en consecuencia hacerse los herederos del monarca cautivo, sustituyendo á la metrópoli en sus derechos de dominio y de conquista, y continuar gobernando las colonias como hasta entónces, lo que importaba un verdadero plan de independencia, con tendencia á la opresion de los nativos del país.

« Los americanos, por su parte, en prevision de este acontecimiento, trabajaban activamente en reunir los elementos de un gobierno nacional, con independencia de la España, y emanciparse de la tutela de los españoles que monopolizaban los destinos públicos á título de conquistadores.

« Así es que, la solemne jura de Fernando VII se celebró con toda pompa el 21 de agosto, en medio del entusiasmo de españoles y americanos. Los americanos consagraban con este acto una teoría nueva, teoría que, aunque perfectamente de acuerdo con el espíritu del gobierno monárquico absolutista, era esencialmente revolucionaria, por las consecuencias lógicas que de ella se deducian. Ellos sostenian, que la América no

dependia de la España, sino del monarca á quien habian jurado obediencia, y que en ausencia de él caducaban todas sus delegaciones en la metrópoli. Esta teoría del gobierno personal debia conducirlos más tarde á desconocer las autoridades españolas en América, y á reasumir sus derechos y prerogativas, en virtud de la soberanía absoluta (del rey) convertida en soberanía popular.» (1)

El señor Lopez, leyendo ó interpretando de un modo siniestro estos conceptos que contienen en su exposicion su desarrollo lógico, y que además llevan su documentacion, dice respecto de ellos, extractando lo relativo á la nueva teoria: «Con motivo de esta *jura*, el señor Mitre se abandona á una especie de ascetismo patriótico, mirando ese acto casi como un reconocimiento que la España hacia de nuestra independencia al ordenar esta gran novedad que se jurase en Buenos Aires todo un rey de España. O no entendemos lo que esto quiere decir, ó dice, que el *acto* de la jura á Fernando, *vino á consagrar una teoría nueva en la constitucion colonial.* Si este fuese su sentido, el señor Mitre está completamente equivocado; pues esa jura ni tuvo ni pudo tener semejante novedad.» Y despues de lo de la «medalla» de Cárlos IV y del espediente sobre el «presupuesto» de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior, agrega: «Ya vé, pues, el señor Mitre que la jura de Fernando VII no CONSAGRABA TEORIA ninguna NUEVA, y mucho ménos *teoría esencialmente revolucionaria.*»

(1) Mitre. Hist. de Belg. t. I. pág. 212-214.

Y concluye con una cita, que nos ofrece marcada con *un ojo*, para enseñarnos que los juramentos de los reyes eran de usanza antigua y de órden legal: — « Para convencerse (el señor Mitre) le habria bastado abrir el incomparable libro de Solórzano, que es un texto acabado de la constitucion colonial; y allí habria visto que tan léjos de que ese acto estuviese limitado á concordar con el *espíritu* de esa constitucion, estaba en su *letra misma*, reglamentado por *ley espresa*, como lo va á ver: « Pero yo juzgo (habla Solórzano) que se « podrian reducir á concordia estas opiniones, con « distinguir que los súbditos particulares no necesitan « de hacer este especial juramento á sus Reyes y Se- « ñores ni está en constumbre lo hagan, por tenerse « por bastante (ojo) que en nombre del todo el comun « intervengan en hacerlo los grandes y nobles del « Reyno y los Procuradores de él, como DE ORDINARIO « SE PRACTICA, y lo dicen unas leyes de Partidas (3 y « 5, tít. 15 P. 2) y muchos autores. Mediante lo cual, « y por la obligacion y sujecion en que los pone el vi- « vir y habitar las tierras de los tales Reyes, teniendo « en ellas su domicilio, les corre obligacion precisa de « tenerles por dueños suyos, y obedecerles en todo lo « que fuere lícito y honesto. » Vése, pues, que en la jura de Fernando VII no hubo tal teoría *nueva*, ni tal consagracion *revolucionaria*, sino un acto *constitucional*, de costumbre inveterada y estrictamente preceptuada por las leyes del reino. » (1)

(1) Lopez, Int. cit., pág. 271-272 (nota).

Admira á la verdad, que un autor de tan fina penetracion, que busca en la historia no solo los hechos materiales sinó el espíritu de ellos en su época y en su medio, haya incurrido en una interpretacion tan trivial y en una crítica tan improcedente. Si nosotros hubiéramos ignorado, al hablar de juras, que los reyes se juraban por ley y por costumbre en España y América y que era un acto ordinario y regular; si hubiésemos desconocido que tal acto envolvia un significado autoritativo y no una teoría revolucionaria; si, como se nos atribuye, «miramos ese acto casi como *un reconocimiento que la España hacia* de nuestra independencia, que *vino á consagrar una teoría nueva* en la constitucion colonial» en sí y por sí, seguramente que habríamos mostrado tan supina ignorancia y dicho tan gran tontera, que no mereceria el honor de que se gastasen dos páginas en refutarla, como se ha hecho, rectificando puntos y comas que se colocaban por sí.

Lo que hemos dicho y sostenemos, es lo trascrito al frente de este capítulo, que ahora vamos á justificar, desarrollando el tema y ampliando las pruebas con que ántes lo acompañamos, dándole la sancion de los hechos á que se relaciona y la autoridad de los grandes publicistas argentinos que lo han vulgarizado como doctrina.

La doctrina que espone el señor Lopez y que él debe conocer como jurisconsulto, es la del juramento feudal, que ata un hombre á otro hombre, no solo por razon de la tierra sinó principalmente por la de la persona, como lo dice el mismo Solórzano en el mismo capítulo que él

cita: «Este juramento se suele tambien llamar *homagio* en el derecho canónico y feudal; y unos dicen que trae su derivacion de *homoligius*, que es tanto como si dixeramos hombre atado, ú obligado á otro por razon del.» (1)

Las leyes de Partida que cita Solórzano á propósito del juramento de los encomenderos y del servicio militar en América, son mucho mas filosóficas, pues vinculan el juramento no solo á la persona del soberano, sino al territorio del reino en toda su integridad. Esta faz de la cuestion ha escapado á la sagacidad del «incomparable» autor (así como á la de nuestro crítico,) que hace derivar el dominio de los reyes de España sobre las Indias, mas que del derecho de descubrimiento, conquista, posesion y poblacion, de la bula de Alejandro VI que las constituyó en feudo personal por concesion pontificia en virtud de la jurisdiccion que como cabeza del linaje humano tenía el Papa sobre el mundo.» (2).

Por eso digimos que «esta teoria del gobierno personal estaba perfectamente de acuerdo con el espíritu del gobierno monárquico absolutista», ó absoluto, como nos enmienda nuestro crítico, que ni siquiera una palabra nos perdona. (3) Y estudiando el espíritu y las tendencias de la época, sacamos en limpio, que con esa teoría correcta en sí, españoles y americanos ha-

(1) Solórzano. Polít. Ind., lib. III, cap, XXV, n. 13.
(2) Id Pol. Ind., lib. I, cap. X y XI, n. 8.
(3) Lopez. Int. cit, pág. 271 (nota).

bian «consagrado en ese acto una teoría nueva, esencialmente revolucionaria *por las consecuencias lógicas que de ella se deducian.*» (1)

La teoría expuesta mas en concreto, era esta: La América debia obediencia personal al legítimo soberano, y no la debia sino á él: el rey legítimo estaba destronado de hecho y cautivo, pero existia en principio para sus vasallos fieles:—conquistada la España por Napoleon, no debian obediencia al usurpador por razon del territorio, estando atados al rey ausente que reinaba, aunque no gobernaba: que por consecuencia, faltando el monarca legítimo que constituia el único vínculo legal entre la madre patria y sus colonias, la América no debia seguir la suerte de la España.

De aquí á la independencia, no habia sino un paso, sin que por esto hayamos pretendido decir, como se nos achaca arbitrariamente, que el acto de la jura de Fernando VII en Buenos Aires el año de 1808, fuese casi un reconocimiento que la España hacia de nuestra futura independencia (2), aun cuando en realidad esos fueron sus efectos teóricos en la conciencia de los contemporáneos y sus efectos prácticos en el hecho.

Y esto que se desprende por mera induccion del estudio atento de los hechos, lo hemos deducido rigurosamente del texto de los documentos contemporáneos y de los testimonios de los mas notables pensadores y prohombres de aquel tiempo, como luego se verá.

(1) Hist. de Belg., loc. cit.
(2) López. Int. cit. loc. cit.

Y en esta teoría estaban uniformes así españoles como americanos, segun lo hemos dicho, aun cuando unos y otros obedeciesen á distintos móviles y tuviesen diversos objetivos.

La proclamacion de un rey y el juramento de obediencia y fidelidad prestado por sus vasallos, era una mera fórmula en tiempos ordinarios, que no significaba otra cosa que lo que dice Solórzano comentando el derecho feudal á propósito de encomenderos en América, con el criterio de Gregorio Lopez, quedando muy atrás de lo que dicen las leyes de Partida con mas amplitud y una nocion mas cempleta de la unidad nacional de un Estado en los hombres y las cosas que lo forman. Pero, ¿cuándo se habia visto jurar un rey destronado y cautivo, que en realidad no existia sino como abstraccion, y esto cuando el territorio, sede de su trono, estaba ocupado por ejércitos estranjeros que se reputaban invencibles en el mundo, y el juramento de fidelidad importaba al mismo tiempo la protesta contra la conquista y la usurpacion del territorio y la corona? Al declararse la guerra de sucesion, se habia jurado en Buenos Aires, como se ha visto, un rey cuya corona era disputada, pero que combatia por ella en su territorio, dispuesta en todo caso la colonia á seguir pasivamente la suerte de la madre patria; pero este no era el caso en 1808.

Por eso, en prevision de la pérdida de la España, españoles y americanos se prepararon al jurar al rey imaginario á recoger su herencia, gobernándose á sí mismos, y de aquí la lucha por el gobierno entre nativos

y peninsulares que vino despues, y que ya existia latente.

Esto es lo que ha debido verse y estudiarse á la luz de los hechos y los documentos de su referencia, y no el texto mudo de las leyes y los comentarios sobre juras, que nunca previeron este caso, único en la historia de España y sus colonias.

Cuando esta situacion anómala se produjo, las tendencias de la época estaban representadas por tres entidades: la autoridad legal de la colonia: los españoles: los criollos.

Estudiemos en los documentos las tendencias opuestas de estas entidades, que, sin embargo, concordaban en una fórmula, dando á la jura del rey un significado que respondia igualmente á todas y cada una de ellas.

La autoridad suprema de la colonia estaba representada por el virey y la Audiencia. La Audiencia, fiel al derecho tradicional de la soberanía delegada que representaba, deseaba salvar á toda costa la integridad de la monarquía española, segun el espíritu de las leyes de Partida, que Solórzano desconoce, y el señor Lopez olvida.

Liniers en su calidad de frances por nacimiento y español por eleccion, debia inclinarse, cuando no al reconocimiento de la dinastía napoleónica, por lo ménos á permanecer á la espectativa, miéntras la suerte de las armas decidia de los destinos de la metrópoli. De aquí que una y otra autoridad concordasen en la proclama, que anunciando la próxima proclamacion de Fer-

nando VII, aconsejara una política de estricta neutralidad en las cuestiones europeas.

Así decia Liniers: «Nada es tan conforme á vuestra seguridad en tiempos tan calamitosos como la union y úniformdiad de opiniones en un punto tan interesante á la pública felicidad. Sigamos el exemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron á la España en la guerra de sucesion, esperando la suerte de la metrópoli para obedecer á la autoridad legítima que ocupó la *soberanía*.» (1)

La docta mano de los oidores, intérpretes del derecho, habia escrito estos conceptos, que el primer mandatario aceptaba con su corazon, no dando al juramento mas trascendencia que la obediencia al vencedor, que racionalmente todos debian esperar fuese Napoleon, que ya habia vencido al mundo con sus armas.

Al dia siguiente de la jura de Fernando VII, los españoles, por el órgano del Cabildo de Buenos Aires y con la firma de Alzaga, jefe reconocido de su partido, á la vez de hacer ostentacion de sus sentimientos de fidelidad á la antigua monarquía española en la *persona* de su rey cautivo, apoyaban casi en los mismos términos la política del virey y de la Audiencia, al dirigirse al vecindario de Buenos Aires: «Qué importan ya esas funestas noticias que turbaron el regocijo con que celebrábais la regeneracion de vuestra metrópoli? *Dexad á la Europa el cuidado de recuperar sus*

(1) Procl. de Liniers de 15 de agosto de 1808, ya cit

derechos: entre tanto vuestra suerte está decidida, y nada será capaz de variar vuestros honrosos destinos. No se escuchará entre nosotros otra voz que la del monarca (ausente y cautivo) que habeis jurado; *no se reconocerán relaciones distintas de las que os unen á su persona;* y afianzados sus derechos en vuestro fiel y constante vasallaje, será este el mejor apoyo de las tendencias que aquellos (derechos) puedan tener *al orígen de que dimanan.*» (1)

El mismo dia de la jura, se publicaba *con licencia* una proclama patriótica, que se decia compuesta por un «hijo de Buenos Aires», y que era obra del licenciado don Justo García y Valdez, cirujano del ejército y confidente de Liniers, cuyo objeto era ofrecer la perspectiva de la España trasladada á América, una vez dominada por el conquistador. En ella se decia: «El Corso Josef pretende ser Rey de España: miéntras vuestro legítimo soberano Fernando VII, su real familia y consejeros marchan á Paris á mezclar sus amargas quejas con otros destronados: ochenta mil franceses dueños de las principales fortalezas del reino ocupan la Península en términos de ser reforzados cuando lo exijan las circunstancias. ¿Os enredareis voluntariamente en las cadenas que fraguó la perfidia del déspota Napoleon? No, ni vosotros debeis envolveros en tantas desgracias, ni yo soy capaz de haceros tanta injusticia. No admitais un gobierno manchado con

(1) Proclama del Cabildo de B. A. de 22 de agosto de 1808—Imp. de N. Exp. 4 pp. 4to. s. f.

tantos crímenes. *Si el poder de la Francia es terrible en el continente europeo, es quimérico en el que habitais.* No podeis ser dominados por otra nacion que la española: la gloria de dominaros la ha reservado el cielo solamente para Fernando VII ó sus legítimos herederos. Nada debeis desear en esta metrópoli. Vuestras leyes son suaves, los magistrados sabios y justos; la municipalidad es el punto céntrico de vuestra fidelidad y seguridad: el exército vosotros lo componeis. Continuad vuestra estrecha y admirable union con los españoles europeos. Confiad en que algun dia *sacareis del cautiverio á vuestra madre España, y en interin sea vuestro dichoso suelo el asilo de los emigrados españoles*, y si el cielo piadoso os restituyese á vuestro amado Fernando VII, repetidle entónces vuestros homenajes, y entregadle gustosos el *reino americano* que supo guardar ileso vuestro valor y fidelidad.» (1)

La claridad de los conceptos, apénas velada por la forma oratoria, escusa de comprobantes respecto de las previsiones y propósitos; sin embargo, para abundar en demostraciones, no obstante haberlos presentado ántes, las ampliaremos ahora.

Don Cornelio Saavedra dice en sus Memorias inéditas: «A la verdad, ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleon triunfaria, y realizaria sus planes con la España», y agrega que, en tal creencia

(1) Procl. Patriot. compuesta por un hijo de B. Aires, el memorable 21 de agosto de 1808, etc —3 p. en 4º, s. f (con la firma autográfica del autor).

los mismos españoles, á fin de perpetuar la supremacia en las Américas, se preparaban á «*formar una España americana.*» (1)

Belgrano, en sus Memorias, lo declara mas esplícitamente: «En Buenos Aires se hacia la jura de Fernando VII, y los mismos españoles europeos aspiraban á sacudir el yugo de la España, por no ser napoleonistas: don Martin Alzaga era uno de los primeros corifeos.» (2)

El mismo Elío, brazo derecho del partido español, proclamaba en odio á Liniers la teoría de la soberanía municipal, dando por disueltos los vínculos entre las autoridades subalternas y las superiores del vireinato, declarándose gobierno independiente á fin de dar base á los españoles europeos para mantener su dominacion, como se verá despues. (3)

¿Se quiere mas? La misma España fomentaba esta teoría, revolucionaria en sus consecuencias lógicas en América, no obstante tener por forma el juramento de fidelidad al rey ausente. Con posterioridad de dos dias á la jura de Fernando VII en Buenos Aires, se escribia de oficio desde la Península al virey Liniers: «El reino de Galicia tiene reasumido en sí la autoridad y potestad soberana de su legitimo rey, el señor don Fernando VII.» (4)

(1) Memoria póstuma de don Corn. Saavedra en poder de sus descendientes. M. S.

(2) Mem. de Belg. pub. en la Hist. de Belg., Ap. al t. III.

(3) Exped. sobre la Junta de Montevideo, ya cit.

(4) Of. de 23 de agosto de 1808: dirigido por el reino de Galicia al virey del R. de la Plata. Imp. de N. Exp. 3 pp. 4to. s. f.

Los patriotas por su parte, pensando como los españoles europeos, que la España sucumbiria bajo la espada de Napoleon, se preparaban á romper los vínculos que ligaban las colonias á su metrópoli, erigiendo un gobierno independiente, en que ellos fuesen árbitros de sus destinos.

Para comprobar este propósito no repetiremos aquí lo que hemos dicho ya en la «Historia de Belgrano y la independencia argentina», donde por la primera vez se hizo conocer con exhibicion de documentos desconocidos, el primer proyecto para fundar un gobierno nacional, bajo la forma de la monarquía constitucional, con la princesa Carlota por soberana. Este proyecto que tuvo por cooperadores á Belgrano, Saavedra, Vieites, los Peña, los Passo, Pueyrredon, Castelli, Moreno y otros criollos ilustres, que despues fundaron la república, habia llegado á su madurez un mes despues de la jura de Fernando VII, y solo causas incidentales impidieron que se llevase á cabo.

Las Memorias de Belgrano y Saavedra que hemos publicado, (1) así como las del secretario de la princesa Carlota en aquella época, (2) ilustradas por la correspondencia de don Saturnino Rodriguez Peña, (3) que tambien hemos hecho conocer, dan testimonio de estos trabajos en el sentido de la independencia, que coincidieron con la jura de Fernando VII.

(1) En la Historia de Belgrano, Ap. de Doc. al t. III.
(2) Presas, Memorias secretas, pág. 9—10, en 2ª ed.
(3) En la Historia de Belgrano, t. III, loc. cit.

Vése, pues, que siendo correcta la teoría del pleito homenaje prestado á la persona del monarca ausente como único vínculo legal entre la madre patria y sus colonias, desde que, segun ella, caducaban todas las delegaciones en la metrópoli, por efecto de su ausencia, ella involucraba en sus consecuencias una idea revolucionaria, que españoles y americanos consagraban por el juramento de fidelidad, aspirando secretamente á recoger la herencia del soberano.

No es que ese juramento fuese una novedad, en su forma, ni tuviese en sí nada de revolucionario, ni significase en principio un reconocimiento de la independencia argentina, como se pretende hacernos decir, sinó porque respondia á un propósito y una aspiracion íntima que estaba en todas las conciencias en prevision de la pérdida de la España y el cautiverio indefinido de Fernando, segun consta de las confesiones de los mismos actores, y sus hechos lo comprueban; llevando por lo tanto en gérmen una verdadera revolucion, que debia estallar muy luego, con la misma teoría por programa y leyenda de su bandera.

En el próximo capítulo desenvolveremos mas estensamente este tópico, exponiendo con autoridades y corolarios históricos lo que con motivo del juramento de Fernando VII calificamos de *nueva teoría*, y que lo fué en efecto en el hecho, en el derecho y en sus consecuencias lógicamente revolucionarias.

XXVI

LA NUEVA TEORÍA

Demostrada con los hechos y con los documentos contemporáneos, la existencia de la nueva teoría consagrada por el juramento prestado á Fernando VII, en las condiciones en que se encontraba el monarca y la monarquía, queda por demostrar cuáles eran y cuáles fueron sus consecuencias lógicas, así en el progreso de las ideas revolucionarias como en el órden de los hechos ulteriores que á ellas respondieron, casi inmediatamente.

La asonada de 1° de enero de 1809, de que hablaremos despues, la tuvo por programa y por bandera, pretendiendo en nombre de ella destituir un Virey, reasumir la soberanía municipal, y autorizarse de un plebiscito para fundar un nuevo gobierno en razon de que por la ausencia del monarca de la metrópoli, las autoridades que eran delegacion suya, habian caducado en la colonia, como caducaban en la metrópoli por la ausencia del monarca ó por la conquista estrangera.

No fué otra la fórmula política de la revolucion de Mayo, expuesta por sus tribunos y comentada por sus grandes publicistas.

Las opuestas tendencias de los partidos y el choque de los intereses antagónicos, dieron á la fórmula de

comun acuerdo consagrada por el juramento, distinto significado y alcance, sin que por esto la teoría se alterase en su esencia, ni variase mucho en su fórmula.

Los españoles europeos se consideraban entónces, y continuaron considerándose por algun tiempo mas, como una raza superior, destinada á dominar á las colonias americanas por razon de la dependencia territorial como feudo de la España, y por razon de predominio personal á los colonos americanos, considerados como siervos de la gleba, asimilados en cierto modo con los indígenas conquistados.

En el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, los españoles por la boca del obispo Lue sostuvieron que: «mientras existiese un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debia mandar á las Américas, y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debia mandar á los americanos.» (1)

El tribuno del pueblo, que lo fué en aquella ocasion, el doctor Castelli, desenvolvió entónces en medio de aplausos de la asamblea la teoría revolucionaria de la época. ¿Cuál fué ésta? La misma que se deducia del juramento prestado á Fernando VII, ausente, aceptada ántes por españoles y americanos: «La España ha caducado y con ella las autoridades que son su emanacion. El pueblo ha reasumido *la soberanía del monarca*, y á

(1) Mem. póst. de Saavedra, ya cit. M. S.—Saguí, Los últimos cuatro años, etc. t. p. 150.

él toca instituir el nuevo gobierno en representacion suya.» (1)

Con este motivo dice don Manuel Moreno: «Hay tiempos de combate y contradiccion que quitan al pensamiento su energía, encubren las probabilidades, y hacen poco estables los juicios. Si en tal conflicto se inventa un dicho sentencioso, que defina adecuadamente la cuestion, todos lo adoptan sin demora, las dudas se disipan, la vacilacion cesa, y las diversas opiniones se concentran en una voluntad. De esta clase fué la espresion: *la España ha caducado*, que resonó fuertemente en el recinto del Congreso, y se esparció en la ciudad.» (2)

Véase cómo desarrolla esta doctrina el doctor don Mariano Moreno, que fué el gran publicista que condensó en su cabeza el espíritu de la revolucion: «La disolucion de la Junta Central, (que si no fué legítima en su orígen, revistió al fin el carácter de soberana por el posterior consentimiento, que prestó la América, aunque sin libertad ni exámen) restituyó á los pueblos la plenitud de los poderes, que nadie sino ellos mismos podian ejercer, desde que el cautiverio del Rey dejó acéfalo el reino, y sueltos los vínculos que le constituian centro y cabeza del cuerpo social. (3)

De aquí dedujo tambien Moreno la teoría federativa

(1) Moreno, Pref. á las Ar. etc. p. CXXXII.—Saguí. Los últimos cuatro años, etc., p. 150.—Hist. de Belg. t. 1., p. 264.

(2) Moreno. Pref. á las Ar., loc. cit.

(3) Gaz. Ext. de B. Aires, de 13 noviembre de 1810, p. 1.

de las provincias y el principio fundamental de la soberanía popular, que desarrolló magistralmente en *La Gazeta* con motivo de la convocatoria de un primer Congreso Nacional; pero esto no hace á nuestro objeto, aunque pruebe por estension todo lo que el gérmen de la teoría del juramento encerraba en su seno.

La Junta Central á que se refiere Moreno fué, de conformidad al significado que tuvo la jura de Fernando VII, reconocida en Buenos Aires, como autoridad emanada del *voto universal de la nacion*, asi en España como en Indias, en calidad de simple depositaria de ella y en representacion consentida, no impuesta, del rey cautivo. Esto importaba, segun la misma circular, de su presidente, el autoritario conde de Florida Blanca, y al tenor de la fórmula del juramento, tanto como consagrar en el hecho la teoría, de que en ausencia del monarca, la soberanía corresponde al pueblo, que la ejercia por el voto universal, haciéndose en nombre de su derecho originario las delegaciones que legitimaban la nueva autoridad dándole razon legal de ser.

La fórmula del juramento, que se prestó á la Junta Central en Buenos Aires fué esta: « Juro que reconozco en la Junta Central Gubernativa la representacion y autoridad Real de nuestro Soberano el señor don Fernando VII, establecida *legítimamente por el voto universal de la nacion*, durante la ausencia y retencion de nuestro monarca. » (1)

(1) Doc. sobre la jura de la Junta Central en B. Aires, sin tit., que empieza: « Exmo. Señor. » 5 pp. fol. s. f. en la Imp. de N. Exp.

Era, pues, una verdadera revolucion la que se habia operado en la constitucion de la monarquía española y especialmente en las relaciones entre el pueblo y el gobierno, y no es de estrañarse que los actos mas regulares de los tiempos ordinarios tomasen otro carácter y tuviesen otro significado, dado lo extraordinario de la situacion, sugiriendo á las conciencias una nueva teoría, y una teoría revolucionaria, que, por otra parte, se armonizaba con sus tendencias y aspiraciones, con las cuales son coherentes los sucesos de la época, así como los que fueron su consecuencia.

Tan evidente es esta nocion del carácter de aquel momento psicológico, deducida de los hechos y de las tendencias de los elementos sociales y políticos, que presagiaban un cambio, que el mismo señor Lopez la ha reflejado en sus páginas, pudiendo de ellas colegirse sin violencia la nueva teoría revolucionaria que desconoce en las nuestras, y esto, presentado por él, en términos mas esplícitos y con colorido mas vivo, como vá á verse.

Es un pobre espediente de la crítica sin recursos, tomar aquí y allá, de un libro opiniones sueltas, aplicadas y aplicables á otros casos y á otras épocas, para buscar contradicciones en su autor: no es este el que vamos á seguir.

Siguiendo el método severo que nos hemos propuesto, vamos á tomar del libro del señor Lopez los párrafos coherentes, que se refieren expresamente al año 1808, esponiendo de su punto de vista el estado político y moral de la opinion en esa época, y de las tendencias de

los partidos, en el momento mismo en que se juraba en Buenos Aires á Fernando VII.

Las transcripciones irán textualmente reproducidas con las *bastardillas* y VERSALITAS que él acostumbra emplear para recalcar sobre sus argumentos: así, hasta los caractéres tipográficos serán rigurosamente los mismos.

El señor Lopez, señalando la vibracion inicial del sentimiento nacional del pueblo argentino, y el momento en que, segun sus confidencias, su inspirado padre tuvo la vision del himno patriótico que lo ha inmortalizado, nos dice, refiriéndose al espíritu público y militar que habia despertado la jornada de la reconquista en 1806:

« Un dia solo habia bastado para que esta situacion nueva se revelase clara é imponente para todos. Aquel que el 11 de agosto era todavia un simple vecindario de colonia, se habia convertido, del 13 al 14, en un pueblo soberano, elector y dueño de sus propios destinos por su propia aclamacion.... Pero no nos adelantemos y limitémonos á ver con nuestros propios ojos como se levantaba

. . . . . á la faz de la tierra
una *nueva* y *gloriosa Nacion*:
coronada su sien de laureles
y á sus plantas rendido un leon.

En efecto: nuestro himno nacional, cuyas confidencias puedo invocar como todos saben, tomó sus formas históricas y poéticas el 12 de agosto de 1806. Fué entonces cuando germinó en una cabeza de 20 años al

toque de júbilo con que el pueblo enaltecía su triunfo y la revelacion de su propia existencia.» (1)

Esta *nueva nacion* sentida ó presentida el año de 1806, por una unidad, como vehículo de los estremecimientos populares, cuando un soberano legítimo regía pacíficamente los destinos de la colonia, es algo mas que el « ascetismo patriótico » de la nueva teoría revolucionaria deducida por la colectividad del juramento prestado á un rey destronado y cautivo, cuando todos creian que la madre patria iba á sucumbir. Pero no nos anticipemos, como dice nuestro crítico.

A propósito de la gran victoria de La Defensa que habia exaltado ese sentimiento espontáneo, véase lo que dice el mismo señor Lopez:

«En vez de tenerse (los criollos) por humildes *colonos*, levantaban la voz, llamándose *argentinos* y súbditos apenas del Rey de España, pero no de la *metrópoli*.» (2)

Aquí tenemos ya la revolucion operada en la conciencia y en los instintos nativos dos años antes de 1808. Pero sigamos.

Refiriéndose el señor Lopez al estado moral de la opinion en 1808, en los momentos precisos en que tuvo lugar la jura de Fernando VII en Buenos Aires, nos dice en su libro:

«Todos estos eran gérmenes de mal carácter que comenzaban á producir una recrudescencia de agitacio-

(1) Lopez Int. cit., p. 163-64.
(2) Lopez. Int. cit , pág. 214.

nes, cuyo fondo ya no estaba fuera, sinó dentro del país mismo. Algunos habia que comenzaban á ser simpáticos á la Inglaterra, atraidos por las libertades políticas que su régimen constitucional consagraba; y tambien porque ya la miraban como una protectora natural para el caso que la España fuere vencida; pero no habia uno solo que aceptase el vasallaje del déspota frances.» (1)

Era, pues, un movimiento orgánico, una agitacion revolucionaria, una ebullicion de aspiraciones diversas y aun opuestas, que « mirando vencida la España », se concentraban en un punto.

Por lo tanto, esta situacion no podia medirse por el cartabon ordinario de la *constitucion colonial* que se nos aplica, ni esplicarse por Solórzano ó las leyes de Partida, como se hace interpretando incorrectamente nuestro texto, de acuerdo en esta parte con el del que con otras palabras ha dicho casi lo mismo que nosotros. Pero no es esto solo: todavia entra mas en nuestro espíritu.

Refiriéndose al partido español europeo del Rio de la Plata al finalizar el mismo año de 1808, en que se verificó la mencionada jura, va á verse cómo expone sus propósitos, tendencias y aspiraciones:

« Frenético el jefe del partido español-europeo (Alzaga) por derrocar no solo á Liniers, sino el influjo de los criollos para concentrar un *gobierno fuerte y revolucionario*, en manos de un partido como el suyo,

(1) Lopez, id id, pág. 274.

se fué á buscar la cooperacion de Elio en Montevideo. » (1)

Aquí tenemos ya á los españoles participando á la par de los criollos de las tendencias revolucionarias del tiempo, uno de cuyos síntomas fué el significado y consecuencias que dieron á la jura de Fernando VII en tal ocasion. ¿Con qué propósito definido? Va á decirlo el mismo señor Lopez.

« Alzaga se trasladó á Montevideo. Su pensamiento y sus aspiraciones eran *derrocar una situacion* entera que se apoyaba en el número, en la opinion y la fuerza *criolla*, para imponer una dominacion que era ya mirada *como estranjera* y como enemiga de los hijos del país. » (2)

Aquí tenemos comprobado con el testimonio de nuestro crítico, el *pensamiento* y las *aspiraciones* de los españoles al tiempo de la jura de Fernando, que era nada ménos que *derrocar una situacion entera* trastornando la constitucion de la colonia, dando ya por trastornada la de la monarquía.

Pero ¿cuál era, segun el señor Lopez, *la nueva teoría* de los *criollos* en aquel momento crítico? Va á decírnoslo:

« Goyeneche en Buenos Aires (1808) habia sentido palpitante y poderoso el influjo de ese elemento indómito que piensa y usa de su propia razon para formar sus opiniones, con prescindencia de las autoridades

(1) Lopez, Int. cit. pág. 275.
(2) Lopez. Int. cit. pág. 276.

convencionales impuestas por el poder ó por el hábito. Como habia venido exigiendo que se jurara la JUNTA CENTRAL como soberana de la Nacion, cosa que no se le habia admitido en Buenos Aires, el gremio jurídico de Chuquisaca se lo negó tambien, sosteniéndole que no se debia jurar una autoridad temporaria, puesto que ya estaba jurado el rey, que era el soberano. » (1)

Veamos ahora la aplicacion de esa misma teoría segun el mismo señor Lopez, en su forma jurídica y en sus consecuencias revolucionarias al estallar la gran conmocion de 1810, que así venía preparándose, con su objetivo y su fórmula, ó sea su teoría. Habla él por última vez en este capítulo:

« La primera cuestion que se suscitó sobre el carácter orgánico del movimiento del 25 de Mayo, dice, fué la que levantó el fiscal de la Audiencia doctor Villota, invocando *el derecho de los pueblos y provincias interiores* á no entrar en una serie de trastornos tan radicales como los que adoptaban los revolucionarios, sin ser ántes consultadas en una forma regular para que pudiesen espresar su opinion. El doctor Passo, comprometido á dar solucion á este grave problema, caracterizó la situacion de Buenos Aires como la de un hermano que en una grave emergencia de familia asume la gestion de los negocios de los demás.. *El señor fiscal de la Audiencia ve entónces* (agregó el doctor Passo) *que no se trata de hacer cosa alguna sin consultar y* REUNIR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS Y

(1) Lopez. Int. cit. pág. 299 300.

PUEBLOS DEL VIREINATO, y *que las determinaciones que ahora tomamos tienden precisamente á asegurar ese fin, pues como él constituye una gran novedad á que nos arroja el desgraciado estado de la Metrópoli, la cautividad del rey y la ocupacion de la Península por los ejércitos franceses, se hace necesario inventar y arreglar* NUEVOS MEDIOS *políticos para alcanzarlo, no bastando ni siendo conducentes los que tenemos en las circunstancias ordinarias.* Esta réplica y el prospecto que en ella desenvolvió el Dr. Passo, hizo tan viva impresion en los circunstantes, que la Asamblea prorumpió en grandes aclamaciones. La FORMA JURÍDICA Y CONSTITUCIONAL de la Revolucion de Mayo estaba hallada.» (1)

Como se ve, la *gran novedad* del cautiverio del rey y del *estado de la Metrópoli* en 1810, era la misma y el mismo de 1808 al tiempo de la jura de Fernando VII, vista y previsto entónces; y los *nuevos medios*, eran con otras palabras, la aplicacion de la *nueva teoría ó fórmula jurídica* consagrada por los hechos é inoculada en las conciencias, que ya contaba dos años de fecha, ó sea de gestacion.

Y aquí volvemos á encontrar consagrada por pasiva la nueva teoría de 1808 en ocasion de la jura de Fernando VII, y confirmada jurídicamente por los intérpretes de las Partidas y Solórzano, con prescindencia de las «autoridades convencionales impuestas por el poder ó por el hábito», á que respondia la forma tra-

(1) Lopez La Rev. Argentina t. II, p. 366-67, ed 1881.

dicional del juramento de aclamacion en los tiempos ordinarios,

Esta era la prueba reservada para la postre: es de suponerse que el señor López, que le ha dado su nombre y debe encontrarla buena para sí, no la recuse aplicada en otro libro, á la misma época, al mismo acto, á los mismos hombres y á las mismas circunstancias. No hay dos medidas para la verdad, y hasta los que niegan el movimiento lo demuestran, moviéndose.

XXVII

LA ESCISION DE MONTEVIDEO EN 1808

La sublevacion del gobernador Elío contra la autoridad del virey Liniers y la Audiencia, la separacion de hecho de Montevideo de la dependencia política de Buenos Aires, la formacion de la Junta de 1808 en la primera de estas ciudades, son hechos que todavía no han sido historiados, ni siquiera correctamente bosquejados en sus grandes lineamientos. Empero, en su conjunto ellos constituyen uno de los acontecimientos mas importantes de la época que precedió y preparó la revolucion: ellos marcan el momento preciso de la descomposicion de la autoridad colonial en al Rio de la Plata dentro de sus propios elementos, como efecto de causas, teniendo por móvil inmediato los sucesos que simultáneamente ocurrian en la madre patria: ellos contribuyeron á acelerar la ruina del partido español-

europeo en Buenos Aires, determinando la preponderancia del elemento nativo en el gobierno, en las armas y en el influjo sobre la opinion, aunque ejerciendo una accion perniciosa en otro sentido y legando al futuro males incurables.

Con razon ha dicho el señor Lopez, refiriéndose á ese suceso trascendental, que tiene una filiacion histórica, «que esto no se ha visto ni espuesto al escribir sobre esta época», ni esplicado «que era lo que fermentaba en el fondo de la gran discusion que llevó á Elío á sublevarse en Montevideo.» (1) Empero, él mismo, como lo hemos observado ya, no adelanta nada sobre lo conocido y publicado, y aun se queda atrás de Fúnes, á quien sigue en parte, limitándose á copiar en lo demás á Moreno, que trae bien poco, y poco sustancial. (2)

Va á verse todo el contingente que el señor Lopez suministra á la historia, aparte de los comentarios con que lo acompaña, no siempre ajustados á la realidad de los hechos tal como pasaron, y que por su corto aliento son muy inferiores á los que él sabe hacer con espíritu sagaz y frase incisiva.

Fijando mucho la atencion y tomando prolijas anotaciones, solo cuatro párrafos sustanciales referentes á ese acontecimiento hemos descubierto en el libro donde se estraña que esto no haya sido «visto ni es-

(1) Lopez, Int. cit. p. 275.

(2) V. Fúnes, Ens. Hist. t. III, pág. 473-75.—Pref. de Moreno, en Ar p CIX-CX —Compárese con Lopez, Int cit., p. 276 y 279.

puesto ántes». con la singularidad que en ellos, solo una vez por incidente se mencionan las palabras *Junta gubernativa*, que, como se sabe, fué la bandera de insurreccion del gobernador Elío contra la autoridad suprema del virey Liniers.

Hé aquí todo lo que trae el señor Lopez:

1° *Siguiendo á Fúnes*:—«No bien puso el pié allí (en Montevideo) Goyeneche, cuando ya los enemigos de Liniers lo rodearon atraidos por el prestigio que le daba su residencia en Europa, y la íntima relacion en que decia haber estado con los secretos de los grandes gabinetes. Premeditando pasar inmediatamente al Perú y entenderse con el virey Abascal para volver con autorizaciones de éste á tomar *ad interin* el gobierno de Buenos Aires, halló que aquella era una preciosa ocasion. Bajo este punto de vista, fomentó las miras de Elío, alentándolo á que se precaviese en Montevideo de todo peligro que pudiera amagar la integridad de los dominios españoles; y conviniendo en que le parecia muy prudente la ereccion de una *Junta gubernativa* y el desconocimiento del virey, por ser francés y haber sido nombrado ántes que estallase la guerra de España contra Francia.» (1)

2° *Siguiendo á Moreno*, ménos en las fechas, y algunos detalles que agrega: «Despues de pasar diez ó doce dias en Montevideo, Alzaga regresó á Buenos Aires el diez y seis de setiembre; y el 21 del mismo se pronunció Elío contra el virey, fundándose en que

(1) Lopez Int. cit. pág. 273.

siendo frances no podia estar á la cabeza de un vireinato, cuya metrópoli estaba en guerra con la Francia; y en que, hallándose en correspondencia privada y pública con los Bonapartes, debia tenérsele por traidor, *é ir á derrocarlo* por la fuerza, si él no desistia de su mando.» (1)

3° *Sin seguir á nadie*—«Liniers pretendió hacer efectiva su autoridad en Montevideo; y contando con la favorable acogida que allí habia dejado el capitan de navío Ruiz Huidobro, que habia gobernado desde 1804 á 1807, lo nombró gobernador destituyendo á Elío. Pero los tiempos habian cambiado; la bandera que allí prevalecia era de hostilidad y guerra contra Buenos Aires y contra el Virey; y el pueblo, ó los corifeos que lo manejaban, sostuvo á Elío, y rechazó al nuevo gobernador.» (2)

4° *Siguiendo á todos.*—La Junta Central mandó disolver la Junta de Montevideo (de la que no se ocupa) dando las gracias á sus miembros por el celo con que habian procedido.» (3)

Esto es todo. No señalaremos las inexactitudes que hemos apuntado ántes, porque ellas resultarán de suyo de la narracion documentada que vamos á hacer.

Ahora, compárese el texto trascrito con el correlativo en la «Historia de Belgrano», y se verá que en cuanto al cuadro en general la diferencia no es mucha,

(1) Lopez. Int. cit. pág. 276
(2) Lopez. Int. cit. pág. 279.
(3) Lopez. Int. cit. pág. 297.

y que el nuestro, siendo, como es, muy deficiente, es tal vez mas metódico en la exposicion y mas comprensivo de los hechos capitales.

Reproducimos nuestra version anterior, simplemente como introduccion al punto que nos proponemos tratar con mas pormenores. Es como sigue:

«Apercibido Alzaga de que no podian los españoles contrarestar la influencia de los patriotas en la capital, buscó un punto de apoyo exterior, y lo encontró en Montevideo. Mandaba allí el General don Francisco Xavier Elío en calidad de gobernador. Era este personaje, que hemos dado á conocer ya como un militar fanfarron, un fanático absolutista, enemigo de Liniers y de los americanos, y enteramente devoto á los intereses de la madre patria y del predominio de los españoles en América. Bajo el pretesto de que Liniers traicionaba la causa de la nacion, levantó contra el Virey la bandera de rebelion, que él llamaba de la lealtad, estableciendo en Montevideo una Junta independiente á imitacion de las de España, compuesta exclusivamente de españoles europeos.» (1)

No entraba en el plan de nuestra obra dar mas amplitud á este episodio, ó, mas bien dicho, no cabia en el molde estrecho en que vaciábamos la historia de un pueblo en la vida de un hombre. Ahora que la ocasion se presenta, le daremos mayor desarrollo en los límites de la naturaleza de este escrito, historiándolo correctamente por la primera vez, segun nuevos documentos,

(1) Mitre, Hist. de Belgrano, t. I. pág. 219.

de modo que todo quede en su verdadera luz, con su crónica y su cronología completa.

La desobediencia del gobernador Elío á las disposiciones del Virey Liniers, empezó por la jura de Fernando VII y la prision de Sassenay, como queda ya esplicado. (§ XXIII). A estos actos irregulares se siguieron inmediatamente otros mas graves.

En la noche de la llegada de la proclama de Liniers de 15 de agosto, que ha sido ántes analizada (§ XXIII), circulaba en los cafés de Montevideo la circular reservada del virey que la acompañaba, y juntamente con ella una contestacion de Elío, que importaba una declaracion de guerra. Estos documentos eran ardientemente comentados en los corrillos, y nadie se reservaba de calificar á Liniers de traidor, ó, por lo ménos, de sospechoso de infidencia, así por su calidad de frances como por los conceptos velados de la proclama que cada uno interpretaba en el sentido mas siniestro. (1) Los españoles llegaban hasta suponer que el virey habia celebrabo un pacto secreto con el emisario frances para entregarlos á Napoleon.

La contestacion de Elío estaba escrita en el tono hiperbólico que era propio de su carácter fanfarronesco, y contenia este párrafo que complementa el retrato al natural que de él hemos hecho:

« V. E. cree que para tomar su partido debia esperarse el éxito de los sucesos de España, y *yo soy de muy distinto parecer*: jamás dudé de los generosos

(1) Exped. sobre la junta de Montevideo en 1808, cit. M. S.

y fieles españoles; los conozco mucho, he hecho con ellos la guerra contra la Francia y hace tiempo que los perdí de vista: por esto confio justamente en ellos; pero si por desgracia la España, *ó alguna otra parte de ella fuese de distinto parecer, á la misma España le declararia la guerra*, como *á toda provincia y á todo individuo* que no preste guerra y guerra contra el iniquo monstruo que ha quebrantado hasta tal punto las leyes de los hombres. Estos son los sentimientos que por mi boca repiten á V. E. los habitantes de este pueblo. » (1)

Despues de esto, ya no quedaba sino declararse independiente, apoyando su actitud con la fuerza, y así lo hizo Elío.

Apercibido Liniers de la situacion, trató de hacer respetar su autoridad; pero desautorizado ante sí mismo por su posicion equívoca, sin atreverse á tomar sobre sí la provocacion de una guerra intestina, ó pensando tal vez que todo quedaria en palabras, se limitó, primero á llamar á Elío, y desobedeciendo este á suspenderlo del puesto de gobernador, oponiéndole por toda fuerza un tipo de su especie. Nombró en consecuencia gobernador interino al capitan de fragata don Juan Angel Michelena, (2) que tenia fama de

(1) Pub. en 1808 en un foll. imp. en N. Exp., que lleva por tit. «Observaciones sobre los acontecimientos de Montevideo» con la firma de *Los Gemelos*.

(2) El señor Lopez, como queda anotado, dice que el nombrado fué don Pascual Ruiz Huidobro, que á la sazon se hallaba en España, teniendo por delante á Funes, que es correcto en esta parte. Ruiz Huidobro, fué nombrado despues.

valenton y aires de matamoros como su presunto rival, muniéndolo por todas armas de comunicaciones dirigidas á los jefes de la guarnicion de la plaza, cuyo mando iba á tomar, en que recomendaba lo apoyasen en el relevo.

Michelena, al llegar á la inmediacion de la plaza, se hizo preceder de los oficios, encargando que se entregasen secretamente, y al anochecer del dia 20 de setiembre entró á ella recibiendo escusas de mal presagio por única contestacion. El objeto de su venida y sus medios de accion, eran ya del dominio público, y Elío lo esperaba prevenido. Inmediatamente fué á verse con éste é intimarle á fuer de valiente la entrega de su puesto. Segun consta del sumario que se mandó levantar, medió entre ambos una conferencia tempestuosa, de la que resultó que Michelena sacase una pistola y que Elío con sus puños lo derribase al suelo,—*pateado*, dice la declaracion—maltratándose recíprocamente. Despues de esto, el primero se retiró á la casa en que se hospedara, « descalabrado por el gobernador », segun la espresion del deponente. (1)

El pueblo permanecia en silencio, cuando á eso de las diez de la noche se hizo sentir un gran tumulto en el mismo patio del *Fuerte*, que era la residencia del gobernador. Era una pueblada que aclamaba á Elio, vociferando que no querian que ningun otro los mandase. Salió este á saludar á lo que se llamaba el pueblo,

(1) Todos estos pormenores constan del Exped. sobre la Junta de Mont ya cit., M. S. y algunos otros, en un diario M. S. de don Dámaso Larrañaga, que original tenemos á la vista.

que era una turba de plebe acaudillada por oficiales de la guarnicion, y les dirigió la palabra, diciendo: — «Ignoro porqué me quieren llevar á la capital, y declaro que si tengo delito quiero que me quiten la cabeza en Montevideo, pues no quiero ir á Buenos Aires.» — Con esto redoblaron los gritos de *¡ Viva Elio ! Muera el traidor ! Muera Michelena ! Mueran los de Buenos Aires !* y alzándolo la multitud en sus brazos lo pasearon en triunfo por todo el Fuerte, pidiéndole que saliese con ellos á la calle; á lo que él se negó, manifestando que estaba satisfecho de su afecto, y que si los acompañaba dirian que él era el promotor del alboroto: que se retirasen, que él les prometia que al dia siguiente, aunque no asistiesen sino seis personas doctas, habria cabildo abierto como lo deseaban y pedian.» (1)

Los manifestantes se echaron á la calle precedidos por la música del regimiento de milicias del Rio de la Plata, que formaba parte de la guarnicion de la plaza, repitiendo los mismos *vivas* y *mueras*, dirigiéndose á la casa de Michelena, amenazando que lo iban á matar. Amedrentado este, se dejó conducir al muelle, por falsos amigos, donde bajo el pretesto de salvarle la vida lo embarcaron en una falúa, tomando la tierra en la Aguada, desde donde se dirigió rápidamente á Buenos Aires á dar cuenta de su malograda expedicion. (2) Esto es lo que algunos historiadores han llamado una expedicion militar.

(1) Decl. en Exp. id cit. M. S

(2) Exped. cit. M. S.

Así fué como se produjo la ruptura entre Liniers y Elio: de ella debia venir fatalmente la escision entre dos pueblos hermanos llamados á vivir unidos; y mas tarde, por el órden de las cosas, la separacion de la colonia y de su metrópoli, realizando en escala mayor lo que aquí tuvo lugar en punto menor por las mismas causas, con la misma doctrina, con casi idénticas formas, bien que con otros propósitos, otras fuerzas eficientes y otros hombres.

La escision entre Montevideo y Buenos Aires no se volvió á soldar jamás: la hija predilecta arrastrada por el partido español, se separó por siempre de la madre, y dominada por la España como colonia, ó dominada por el partido español que estableció allí su cuartel general, ó dominada por sus caudillos como provincia independiente, dejó desde entonces de formar parte integrante del organismo argentino, acostumbrándose al antagonismo político y desligando sus intereses de las demás provincias del Rio de la Plata.

Elio, estableciendo el predominio de los españoles en Montevideo, preparó el cisma que debia manifestarse al tiempo de la revolucion de Mayo entre una y otra ciudad, dando orígen á la guerra de la Banda Oriental con los españoles y á los sitios de Montevideo que distrajeron sus fuerzas y debilitaron su accion reguladora, preparándose así la guerra civil y la guerra con el Portugal y el Brasil que vinieron á su tiempo.

Instrumento de intereses extraños, movido promiscuamente por pasiones propias y agenas, Montevideo, sin embargo, fué el primer teatro en que se exhibieron

en el Rio de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario:—el Cabildo abierto y la instalacion de una Junta de propio gobierno nombrada popularmente.

Es así como el mas empecinado absolutista que haya tenido jamás la España, que murió en un suplicio profesando como un fanático la religion política del rey absoluto, sin constitucion y sin pueblo, sirvió á la libertad de un pueblo que odiaba, dando con el primer ejemplo revolucionario el modelo del gobierno futuro, y legando á la vez la anarquía y las cuestiones internacionales que fueron su concurrencia definitiva.

Este suceso tuvo gran repercusion en América, y su alcance no se ocultó á la observacion de los espíritus perspicaces, que presentian la revolucion y la independencia. Entre ellos el famoso Dr. Cañete, fué uno de los que en este sentido vió mas largo y mas léjos, y propuso en oportunidad los medios de contener ó neutralizar el progreso de las ideas que conducian fatalmente á las colonias á la emancipacion. Este sagaz observador, oriundo del Paraguay y residente en Potosí, que en el Alto Perú era considerado como el oráculo del derecho, de quien todos los gobernantes se aconsejaban, dió tanta importancia á la forma municipal de la sublevacion de Montevideo y la instalacion de una Junta gubernativa, que fué la inmediata consecuencia, que cual si tuviese el presentimiento de la influencia que esta innovacion debia ejercer, escribió con su docta pluma un tratado, desacreditando este

medio de gobierno del comun, autorizado por las mismas leyes de Indias.

Despues de epilogar en el estilo algo pedantesco que le era propio, los inconvenientes de un sistema de soberania popular ó democracia pura, sobre todo cuando el gobierno es compuesto de varios miembros, decia Cañete: «Atendiendo á estos gravísimos inconvenientes, es conforme al derecho público, segun la autoridad del sábio Bobadilla, que ya no es menester ni se usa en las ciudades populosas el hacer Cabildo abierto (que así se llama la congregacion de todo el vecindario), porque los regidores representan al pueblo, y todos los estados de la República, y tienen el poder de ella para todas las cosas que le tocan y conciernen. De suerte, que los Regidores segun posteriores alteraciones que se han hecho en los ayuntamientos desde el Reynado del señor don Felipe II, se hallan constituidos á la manera del cuerpo casi aristocrático Municipal, para todo lo relativo al gobierno económico de las ciudades, para que ayuden á los Gobernadores y Corregidores en el cumplimiento de sus obligaciones.» (1)

Estas voces amigas de los sectarios de la tutela indefinida de las colonias, que aconsejaban á los españoles no usar del peligroso instrumento que con tanta imprudencia manejaban, y que sus enemigos podian, á su vez, esgrimir con mas ventaja contra la metrópoli,

(1) Carta consultiva, apologética de los procedimientos del virey D. Sant. Liniers, sobre las ocurrencias de la Junta de Gobierno establecida en Montevideo. Imp. de N. Exp. 1809

no fueron escuchadas por Elio, que estaba sordo, como estaba ciego el partido de que era el brazo, marchando uno y otro á su ruina por los mismos medios que empleaban para imponerse por la fuerza y dominar contra la fuerza de las cosas.

En el capítulo siguiente haremos la historia de la Junta de Montevideo, desconocida hasta hoy.

XXIX

LA JUNTA DE MONTEVIDEO

El Cabildo abierto como forma popular de la sublevacion de Montevideo, era el pensamiento que estaba en todas las cabezas españolas; y como complemento, la ereccion de una junta de gobierno, era el plan que estaba de antemano combinado por los conjurados, siguiendo el ejemplo contagioso de la metrópoli.

Con esta predisposicion, de que participaban muchos de los criollos, bastó que uno formulase una peticion popular al Cabildo, exigiendo que en el siguiente dia se convocase á los vecinos á Cabildo abierto, para que se cubriese con las firmas de los parciales, en la misma noche. En la mañana siguiente, los primeros que fueron á oir misa á San Francisco, encontraron pegado en la puerta de la iglesia el siguiente papel:

« Habitantes de Montevideo: En el Cabildo abierto que se ha de hacer hoy á las 10 *(a. m.)* tened presente que nuestro rey está preso en Francia:—Que es

un francés sospechoso quien gobierna el vireynato: Que este quiere arrancarnos al grande Elío, el mejor y mas leal español que hemos conocido:—Que quiere poner en su lugar á un partidario francés; y así en vuestra union que será en la plaza, decid todos, VIVA ELÍO.—*Parodi.* » (1)

Todas las esquinas de la ciudad estaban cubiertas con pasquines análogos, á la vez que se amenazaba á los que no concurrieran al acto, con persecucion y destierro. (2)

Dados estos antecedentes, fácil es imaginarse lo que pasaria en el Congreso municipal, á que muchos se resistieron á concurrir, no obstante que el movimiento era popular. Las opuestas tendencias de la opinion entre Montevideo y Buenos Aires en aquella época, por el predominio de la influencia española ó criolla en uno y otro centro, se habian avivado en razon de los celos que la emulacion de las respectivas hazañas de la reconquista, despertara entre ambas ciudades, lo que concurria á hacer mas profunda la escision.

El resultado de la deliberacion lo proclamó Elío en persona á la puerta de las casas consistoriales, diciendo: —que el pueblo se habia levantado porque no queria á Michelena de gobernador; y que para aquietarlo se habia formado una Junta, de la que él habia sido nombrado presidente, ó en su lugar quien manda-

(1) Parodi (Pascual José) era Alcalde de 1er. Voto en Montevideo.

(2) Exped. id., cit., M. S.

ra la plaza: que de todo se daria cuenta á la Superioridad de las Provincias para su determinacion. » (1)

La *Junta* quedó instalada con la denominacion de *gubernativa*, componiéndola exclusivamente el elemento español.

La palabra de la revolucion Sud-americana fué así pronunciada por el mas encarnizado enemigo de ella, y la teoria que los revolucionarios españoles proclamaron en tal ocasion fué la misma que ya los patriotas americanos habian consagrado, y que mas tarde debian hacer práctica con propósitos mas coherentes y trascendentales, reasumiendo el propio gobierno y la soberania propia.

El ejemplo que invocaban los juntistas, era el de España, y su doctrina fué formulada textualmente en estos términos:

« La Junta se erije con el laudable, catholico y religioso designio de conservar incólumne é intacto los derechos del rey natural don Fernando Séptimo en el universal contraste padecido por el Estado, que se intenta hacer trascendental á este Estado, *(del Rio de la Plata)*, á fin de uniformar las ideas y sentimientos con la metrópoli, juzgando sus habitantes que no deben aguardar el resultado de la Península para resolver sobre la unidad de la Santa Fé Cahtolica y los intereses del Estado, porque esta será la áncora que asegurará la nave fluctuante, contra la que se ha levantado una tempestad formada de combustibles infernales, y que será al fin una Junta que obrará en

(1) Exp. M. cit. M. S.

todo *con acuerdo* de la Capital, asegurando con su actual constitucion el cetro en las manos de su Príncipe, consultando su seguridad individual.» (1)

Esta conmocion tuvo su origen así en las pasiones de los hombres como en la naturaleza de las cosas, dándole razon de ser y objetivo los intereses antagónicos de los partidos que se disputaban en aquel momento la supremacia política en el Rio de la Plata.

En Montevideo, dominaba el elemento español, á la inversa de Buenos Aires, dónde prevalecia el elemento nativo, que tenia la fuerza por suya, y estaba por entónces del lado de la autoridad legal. El partido español en minoria, conspiraba en Buenos Aires, segun queda dicho, y buscaba su punto de apoyo en Montevideo, donde teniendo la fuerza creia contar con la mayoria, que reaccionando á su vez sobre la situacion de la capital, cambiase por los mismos medios la constitucion y el personal del gobierno superior. Elio, que era su brazo, en prevision de los sucesos, despues que hubo conferenciado con Goyeneche y así que recibió la proclama y circular de Liniers, convocó á una consulta secreta á los Rejidores del Cabildo y algunos letrados de la localidad que participaban de las mismas ideas, y les manifestó sus sospechas contra el Virey, de lo cual resultó el acuerdo que debia dirigirse á este pidiéndole que renunciase el mando en la Audiencia, por no ser propio que un francés lo ejerciese, cuando la España estaba en guerra con su nacion. Hay quien asegura

(1 Of. de Elio, Representacion de la Junta y Vista del Asesor de ella en Exped. cit. M. S.

que la intimacion se hizo, pero esto es dudoso, no siéndolo el acuerdo, que por acaso se ha salvado del olvido por uno de sus confidentes. (1)

Así las cosas, don Martin Alzaga, que era la cabeza del partido español, se trasladó á Montevideo bajo pretestos de salud, y allí se concertó con Elío respecto del movimiento que debia él seguir en la capital ó simultáneamente, como se dijo al tiempo de instalarse la Junta, la que respondia á las tendencias y aspiraciones españolas en el Rio de la Plata. Esta fué la señal de la insurreccion contra la autoridad de Liniers y del influjo de los criollos en la capital. (2) En todo caso, si la España se perdia como muchos lo preveian ó temian, ellos contaban quedar dueños del gobierno en América.

Pero este movimiento reconocia además otras causas inmediatas, que han sido confusamente expuestas por los historiadores, y que por fortuna podemos hoy rectificar con presencia de documentos fehacientes.

Al tiempo de llegar el general Goyeneche á Montevideo, rodeáronlo todos los enemigos de Liniers, y él, por darse las ínfulas de árbitro, y escediendo y aun contrariando sus poderes é instrucciones, ofreció su apoyo á la novedad revolucionaria del gobierno de

(1) Diario de Larrañaga, amplia lo por don Raymundo Guerra, que fué el comisionado que la Junta de Montevideo envió á España para abogar por su causa. M. S. Este diario á que nos hemos referido antes, y orig. tenemos á la vista, se publicó en la «Biblioteca» de *La Prensa Oriental*.

(2) Moreno, Pref. á las Ar., pág. CXI.—Funes, Ens. hist. t. III, p. 472.

juntas. En el mismo dia de su llegada, y rodeado de un gran concurso en presencia del gobernador y del Cabildo, declaró en alta voz: — «que veia con gusto realizado el objeto de su comision en la fidelísima ciudad de Montevideo, y que se trasladaba á la capital donde juntaria todos los tribunales á fin de que se hiciese la proclamacion del rey Fernando VII, y despues de imponerlos de su carácter, y publicarse la guerra contra la Francia y el armisticio con Inglaterra, tratarian de formalizar una Junta de gobierno á imitacion de la Suprema de Sevilla, que debia ser la superior del vireinato, para lo cual traia especial encargo, y que despues se formarian otras en los pueblos subalternos, incluso Montevideo.» (1) En sus confidencias con Elío, concordó con él en que Liniers, por su calidad de francés, era incompatible en el mando, aun cuando no mediasen otros motivos.» (2)

Elío y Montevideo contaban, pues, con el apoyo de Goyeneche, quien, una vez en la capital, les volvió la espalda, y los desautorizó privadamente Al mismo tiempo que esto tenia lugar, la nueva Junta indirectamente fomentada por él, enviaba un comisionado á España á fin de propiciarse la autoridad suprema de la metrópoli y trabajar cerca de ella por la remocion de Liniers, procurando mientras tanto apoderarse á todo trance de la situacion, esperando dueños de ella las resultas. (3)

(1) Exped. sobre la Junta de Mont. cit. M. S.
(2) Diario de Larrañaga y Guerra, cit. M. S.
(3) Diario id. id., cit M S.

El virey, alarmado, cortó la comunicacion con Montevideo, y envió varios buques de guerra para impedir la salida del enviado; pero no atreviéndose á proceder por sí solo en tan grave emergencia, convocó la Audiencia que presidió en persona en acuerdo real como de derecho le correspondia en tal caso, y le dió cuenta (el 26 de setiembre) de las comunicaciones de Elío y la Junta: desde este momento, Liniers se eclipsa y solo quedan en la escena la Audiencia y Elío presidiendo, ó mas bien dicho, acaudillando la Junta de Montevideo.

El docto tribunal, apercibido de las funestas consecuencias de la doctrina proclamada, juzgando sus tendencias á la luz del derecho, y consultando el interés de la unidad de la monarquía, la condenó por el órgano de sus fiscales, oponiendo en contraposicion á ella la misma con que mas tarde debia ser combatida en la tribuna popular, la de la revolucion americana. «En estos dominios, decian, gobiernan los Representantes del Monarca que se ha jurado y proclamado, con arreglo á las leyes que deben subsistir en todo vigor y observancia, cual corresponde á un gobierno monárquico en que felizmente han vivido estos leales Vasallos. El procedimiento del Cabildo de Montevideo puede ocasionar la ruina de estas Provincias, la absoluta subversion de nuestro gobierno, el trastorno de su sabia constitucion, que indudablemente conduciria al precipicio.» (1)

(1) Vista fiscal de 26 de setiembre de 1808, en Esped cit., M.

Hé ahí la revolucion de Mayo presentida por los intérpretes del derecho colonial y los depositarios de la suprema autoridad judicial y política en América.

La Audiencia, cumpliendo un deber á la vez que obedeciendo á un instinto de conservacion, aprobó estas conclusiones fiscales, y apeló al gran recurso de las chancillerias coloniales, espidiendo el 26 de setiembre una Provision Real, por la que se ordenaba la disolucion de la Junta, mandando borrar de las actas capitulares de Montevideo los acuerdos que la autorizaran, por ser «contrarios á la constitucion del gobierno establecido, y opuestos á la legislacion de los dominios de América.» (1)

Elío y la Junta, eludiendo el cumplimiento de lo mandado, contestaron colectivamente que estaban dispuestos á obedecer, pero que representaban en uso de su derecho, sometiendo á la consideracion de la Audiencia varios puntos, y entre ellos uno, que decian «concerniente á la augusta persona del señor don Fernando Séptimo, por quien habian jurado morir.» Hé aquí su texto: «Si el juramento de fidelidad obliga á cualquier vasallo á tomar las medidas de seguridad que afiancen la diadema al monarca, y si no es responsable á Dios ni al rey el que sofoca, ó no descubre los indicios, ó sospechas por leves que sean, que puedan directa ó indirectamente atentar contra la mages-

S.—Se publicó tambien en foll. con el Auto de la Audiencia, en 23 pág. en 4to. Imp. de N. Exp., 1808.

(1) Auto de la Audiencia de 26 de noviembre de 1808, en Esped cit M. S.

tad en todo ó en parte.»—El tiro iba directamente dirigido á Liniers, y para disipar toda duda y darle mayor fuerza, lo acompañaban con una larga documentacion que, segun sus conclusiones, probaba á la evidencia la traicion del virey, figurando entre las piezas justificativas el sumario formado á Sassenay, convertido en cabeza de proceso.

Sosteniendo la regularidad de sus procederes, decian: «La Junta erijida por unánime consentimiento del pueblo fué legítima, y acaso inspirada por el Cielo». Y haciendo una concesion al régio tribunal, agregaban: «Permanezcan los magistrados con todo su esplendor ceñidos siempre con el cíngulo de la pureza, y con la vara de la justicia en la mano: que Astrea no quedará desairada.»

Y acababan declarando, que era imposible que la Junta se disolviese, á menos que la Audiencia propusiera un medio «para contener á un pueblo intrépido que protestaba trucidar á sus vocales en el acto de su disolucion y subrogar otros representantes». (1)

Grande fué el escándalo que esta manifestacion produjo entre los togados que veian en ella, no solo menoscabados sus respetos, sino en peligro el sistema de gobierno que estaban encargados de mantener ileso.

(1) Rep. de Elío y la Junta recibida en la Aud. el 7 de octubre de 1808, en Exp. cit. M. S.—Firman este documento:—Xavier Elío, Pasqual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, José Manuel Perez, Fr. Francisco Xavier Carvallo, Diego Ponce de Leon, José Manuel de Ortega, Juan Balbin Vallejo, Prudencio de Murguiondo, José Rego de Olivera, Miguel Antonio Vilardebó, Francisco Antonio Suarez, Pedro José Errazquin, Joachin de Chopitea, M. Gallego.

Los fiscales Villota y Caspe, lumbreras de la justicia en aquella época, fueron de nuevo interrogados, y ellos contestaron que «la Junta ni era legítima ni era inspiracion del cielo, sinó una efervescencia popular tumultuosa.» Y aludiendo á una cita de Ciceron de los de Montevideo, en que se censura la indolencia de los que aguardan los momentos fatales para decidirse, por lo cual «*la República siempre es atacada bien y siempre es defendida mal*», los magistrados se la aplicaban. Estremeciéndose al solo nombre de república decian con este motivo: «Los fiscales, no pueden persuadirse que los habitantes de Montevideo conspiren al trastorno del órden, sino que es obra de la sugestion de unos pocos inquietos y atrevidos, que por desgracia existen en toda sociedad, á quienes estaria mas adecuado el pasaje de Ciceron que se cita, sin embargo de que hablaba el ciudadano de una república y no era el vasallo de un monarca. La monarquía es la Constitucion de España, á pesar de que causa dolor al gobernador y vocales de la Junta de Montevideo el oir que ésta es opuesta á aquella Constitucion: monarquía es á pesar de que el rey nuevamente jurado no ocupa en el dia materialmente el trono de sus padres: monarquía es á pesar de que en nombre del soberano mande uno ó muchos, como lo ejecuta la Suprema Junta de Sevilla por las circunstancias que son notorias, y que ninguna conexion tienen con estas colonias.» (1)

(1) Vista de los fiscales de la Aud. de 15 de octubre de 1800, en Exped. cit. M. S.

Los fiscales, tomando por suya la cuestion y haciendo la defensa de Liniers como fiel español y buen gobernante, pidieron se librase la Real Provision anterior, *sobrecartada*, es decir, reiterar su mandato con apercibimiento :—y así lo dispuso el tribunal regio por auto de 15 de octubre, espidiendo la correspondiente sobre carta sellada con el sello real. Creemos que sea este el único caso en el Rio de la Plata en que una sobrecarta haya sido librada por su Audiencia por causas políticas.

Y sin embargo, este mandato solemne hecho con el nombre y la representacion legal del monarca, no solo fué desatendido y desobedecido, sinó rebatido jurídicamente por sus fundamentos. Eran síntomas de los tiempos.

Pasaron mas de quince dias sin que Elio se diese por entendido, no obstante constar de oficio tener recibida la providencia sobrecartada el dia 21 de octubre, y haber en el intertanto establecido un sistema de terror en Montevideo, desterrando á los empleados civiles y militares que no habian prestado homenaje á la Junta, y hecho amenazar hasta con la muerte á los ciudadanos remisos. Apremiado, contestó al fin, devolviendo la real provision diligenciada, y refiriéndose por toda respuesta á un dictámen de su Asesor de Gobierno, el doctor Elías, con que se conformaba.

El dictámen asesorado era una declaracion de abierta insurreccion contra las autoridades y un guante arrojado al primer cuerpo político del Estado. El Asesor, apoyándose en opiniones de Solórzano, decia:

« La obediencia de los Reales Rescriptos, Cédulas y Provisiones aun en los tiempos pacíficos suele padecer sus falencias. El Asesor dice: *que la Real Provision deberia cumplirse siempre que no peligre la salud del pueblo.* Con esta espresion ha dicho todo, y le ha costado revestirse de la rigidez de un Caton y de toda la constancia y fortaleza de un Régulo. Este temperamento acaso irritaria á un pueblo que no entiende el dialecto de la razon cuando está enfurecido: á un pueblo que no encuentra medio entre la permanencia de la Junta y el derramamiento de sangre: á un pueblo que no adopta arbitrios que pueda hacer fluctuar el amor al monarca: á un pueblo que se jacta del mas fiel, y que jura á gritos llevar á sangre cuanto se le oponga. Si esto se juzga una exageracion hiperbólica, que vengan á poner la ley algunos diputados, que se abrirán las puertas de los muros. Siguiendo el espíritu de la ley, no solo no debe disolverse la Junta, sino que su constitucion debe ser tolerada *cuando ménos* por la Real Audiencia, interin nuestro católico monarca el señor don Fernando Séptimo, ó la Suprema de la nacion resuelva lo que convenga. »

Al pié de este extraño documento, puso Elio: *Conformado*, y manifestó de oficio en secos y breves términos, « que las circunstancias de las cosas no exigian otro temperamento que el dictámen asesorado. » (1)

La audiencia no aceptó el reto y se limitó á mandar

(1) Dict. de 23 de octubre, decreto de 26 de id. y of. de 2 de noviembre de 1808, en Exped. cit.

levantar un sumario criminal á fin de averiguar quiénes eran los culpables, en cuya elaboracion se insumieron dos meses dejando correr las cosas. Cuando el estallido de Montevideo tuvo su repercusion en Buenos Aires el 1° de enero de 1809 con la tentativa abortada de los españoles, Liniers, que se habia eclipsado en la cuestion, procuró agitar el proceso, alentado por su reciente triunfo, para trasladar aquélla á otro terreno.

El prudente tribunal se habia dado cuenta desde un principio de la trascendencia de la conmocion y palpaba en aquel momento la exactitud de sus fatídicas previsiones. Segun él, «la introduccion era por sí sola suficiente á trartornar el sosiego público como opuesta al sistema de la legislacion y del gobierno: de ella debia seguirse el desenlace de las autoridades constituidas en todas las provincias del vireinato.» Como corolario práctico, concluia: «Está comprobado del modo mas terminante que se estendieron los intentos criminales del gobernador de Montevideo y sus parciales á hacer prevalecer la subversion en la misma capital por los mismos principios cuyos efectos se dejaron sentir *el primero del año.*»

Pero al mismo tiempo objetaba: «¿será capaz la fuerza de que puede valerse el jefe de las armas á reducir á él que manda en Montevideo á la debida subordinacion? Sería conveniente cortar el mal ejemplo que está causando al resto de las provincias, con otro peor, cual sería introducir una division entre ellas con

la declaracion de hostilidades que han de rechazar con otras los reducidos habitantes de Montevideo? »

En consecuencia de todo esto, concluye la Audiencia por poner en duda la eficacia de los medios, y dado que ellos existiesen, declararlos opuestos á sus fines, que eran « la conservacion de los dominios del Rio de la Plata á su legítimo soberano », optando por dirigirse á él, « pidiendo el remedio que tan urgentemente necesitaban. » (1)

De este modo fué como Elío quedó triunfante de hecho en su gobierno independiente; Liniers humillado y la Audiencia desautorizada, revelándose la impotencia física y moral del gobierno de la colonia; y como, por fin, los criollos triunfantes mas tarde en Buenos Aires por la victoria obtenida el 1° de enero de 1809 sobre los españoles reaccionarios, quedaron á su vez á merced de la decision del gobierno peninsular, que debia necesariamente pronunciarla contra ellos, como sucedió.

Pero la nueva teoría estaba en todas las cabezas, y los mismos españoles, por pasion en Montevideo y por impaciencia en Buenos Aires habian dado el ejemplo: la Junta de 25 de Mayo de 1810, sería con otros elementos y tendencias, la repeticion de la de 1808 en Montevideo, y de la abortada en Buenos Aires en 1809, y encontraria en las autoridades coloniales la misma impotencia por efecto del quebrantamiento de sus fuerzas, á impulso de los ataques de sus mismos sostenedores.

(1) Vista de los fiscales de la Aud. de 6 de febrero de 1809, en Exped. cit. M. S.

Aquí es el caso de repetir con nnestro crítico: «Todo esto, que no se ha visto ni expuesto al escribir sobre esta época, era lo que fermentaba en el fondo de esta grande discusion que llevó á Elío á sublevarse en Montevideo; á Alzaga á la tentativa abortada de 1° de Enero; á la reaccion intentada por Cisneros y al triunfo del partido nacional en el 25 de Mayo de 1810. Quitar estos antecedentes, es quitar toda su lógica y toda su grandeza á esa revolucion»; á lo que debe agregarse, que es tambien privar á la revolucion argentina de la esplicacion de varios de sus fenómenos históricos. (1)

Y esto no se ha visto ni se ha expuesto, no por falta de penetracion en los que han escrito, sino porque los hechos que determinan la filiacion de un gran acontecimiento, cuando no se conocen por los documentos que los comprueban, no pueden adivinarse, ni inventarse, á ménos de lanzarse en congeturas aventuradas, que sin el comprobante de los documentos mismos tienen poco ó ningun valor, y que ellos pueden reducir á la nada con solo la exhibicion de su texto.

No conocer los documentos cuando recien se están reuniendo, no es de extrañarse: encontrar una parte de ellos por acaso y usarlos para comprobar los hechos que sirven de base á la deduccion y dan su razon de ser á las inducciones, es un mérito muy modesto, que si bien es de tenerse en cuenta, no autoriza á levantar el tono para despreciar á los predecesores en la tarea

(1) Lopez. Int. cit, loc. cit.

de la historia ni á persuadirse que se ha dicho la última palabra en ella. Y lo que tampoco es permitido sin incurrir en merecida censura, es aseverar hechos ciertos ó falsos sin que pueda comprobarse su orígen bueno ó malo, salvando así la buena fe del investigador y la conciencia del historiador, probando de este modo, que si se ha errado el camino siguiendo malos guias, no se han inventado antojadizamente.

XXX

BOCETO DEL 1° DE ENERO DE 1809

Este capítulo, no será de crítica objetiva ni subjetiva, sino un simple boceto de pálido colorido, pero de perfiles tomados del natural. Es un cuadro que lógica y cronológicamente se coloca en las páginas de esta especie de libro que se nos ha formado entre las manos, en la forma espontánea que ha asumido. Es un suceso que no podemos pasar por alto, haya ó no que rectificar ó comprobar, por cuanto es un complemento de lo expuesto y un antecedente necesario de lo que nos queda por decir.

Este suceso, lo hemos relatado ya en otro libro, y no repetiremos lo escrito por nosotros ni por otros, limitándonos por lo tanto á considerarlo bajo nuevos aspectos que no han sido bien observados; suministrando de paso algunas noticias inéditas y sugestivas á la historia.

La reaccion del partido español-europeo del Rio de la Plata en 1809, era un hecho que estaba en la atmósfera, en el antagonismo de los elementos étnicos, políticos y sociales en pugna, no porque fuese racional, sinó porque era brutalmente fatal, obedeciendo á la impulsion inicial impresa á las pasiones, en que el instinto prevalecia sobre la razon.

Este suceso,—que forma época en la historia argentina,—ha tenido hasta el presente cinco versiones que apuntaremos en su órden cronológico: la de Fúnes, vaga, si bien bastante comprensiva: (1) la de D. Manuel Moreno, nueva, llena de detalles curiosos, aunque no completa: (2) la nuestra en la «Historia de Belgrano», fundada en tradiciones y documentos nuevos: (3) la de Dominguez, concisa y correcta, comprobando lo conocido: (4) por último la del señor Lopez, que á pesar de ser la última, tiene su novedad. (5) De estas cinco narraciones, todavía no se podria formar quizá una completa y correcta, pues aun no han sido explotados todos los documentos de su referencia, de tal modo el tiempo es cooperador en la tarea histórica.

Nos es agradable tener esta ocasion de hacer merecida justicia á nuestro crítico, declarando, que en esta parte ha traido á la historia un contingente nuevo, exhibiendo un documento, que tambien es el único de

(1) Fúnes. Ens hist., t. III, p. 477-480
(2) Moreno, Pref. á las Ar., pág. CX-CXIII.
(3) Mitre Hist. de Belg , t. I pág. 219-225.
(4) Dominguez, Hist. Arg., pág 187-189.
(5) Lopez, Int. cit. pág. 281-287.

que se haga mencion en su nuevo libro. Si fuese este un capítulo de critica, le observaríamos, que con los materiales que tenía, pudo hacer algo mejor, pero no queremos entrar en ese terreno.

Los elementos con que formamos nuestra relacion, fueron: la version de Moreno, la memoria del general don Martin Rodriguez, actor en el suceso; los informes verbales del coronel don José Mª. Albarino, testigo presencial de él; los trasmitidos por conducto de don Bernardino Rivadavia como contemporáneo, sirviéndonos de base la Memoria póstuma de don Cornelio Saavedra, que fué el héroe de aquel dia; y sin embargo, creemos haber incurrido en inexactitudes de detalle, por la dificultad de concordar estos diversos datos de distinta procedencia, aunque concordes en el fondo.

Ahora el señor Lopez agrega la revelacion póstuma del coronel don Pedro Andres García, que fué tambien uno de los principales actores en aquel drama, con lo cual la crónica se va completando y nos vamos acercando á la verdad relativa, que nos permitirá reproducir en todos sus detalles el animado cuadro de aquella conmocion confusa, precursora de una gran revolucion.

Miéntras tanto, vamos allegando algunas noticias sueltas en el órden de los hechos, y algunas consideraciones sugestivas en el órden de las ideas.

La asonada de los españoles-europeos en Buenos Aires el 1° de enero de 1809, fué la repercusion del estallido de Montevideo en el año anterior, á cuyo plan respondia, con el mismo programa doctrinario y con

los mismos propósitos políticos. Formada una junta independiente de gobierno en la primera ciudad, de acuerdo con los conjurados en la capital contra la autoridad de Liniers, era un complemento necesario la creacion de otra junta superior en la capital, que deponiendo al virey uniformarse el gobierno en el vireinato, concentrando el poder en manos de los peninsulares, con absoluta preponderancia sobre el elemento criollo.

Este resultado así buscado, venía de suyo, mas por efecto de las circunstancias externas que por la accion de los elementos políticos internos del país. Pero, como lo observamos en nuestra «Historia de Belgrano»: «la impaciente ambicion de don Martin Alzaga, no permitió esperar este resultado lento, pero seguro. El paso audaz á que arrastró á su partido, aceleró su perdicion, asegurando definitivamente el predominio de los criollos en los destinos de la colonia.» (1)

El señor Lopez, en su nuevo libro, desenvuelve con vivacidad y abundancia de corolarios, este tema apénas indicado, demostrando cómo las recientes victorias de las armas españolas sobre las de Napoleon en la Península aseguraban ese resultado, vigorizando el gobierno central de la metrópoli, y gravitando con todo su prestigio y su autoridad sobre las colonias, donde el partido peninsular no necesitaba sino del poder oficial para imponerse pacíficamente.» (2)

(1) Mitre. Hist. de Belg. t. I, p. 219.
(2) V. Lopez. Int. cit., p 279-80.

Pero ántes que esta nocion simple penetrase en los espíritus apasionados, los sucesos iban por otro camino, obedeciendo á una impulsion anterior, que tambien venia de la metrópoli. Era la España la que habia dado el ejemplo de las juntas soberanas de provincia, y que á la sazon todavía obraba sobre la opinion en el Rio de la Plata, especialmente en los españoles de entónces. En uno de esos moldes rudimentales se habia vaciado la Junta independiente de Montevideo.

Con razon ha dicho el historiador del levantamiento de España en aquella época: « Conviene notar que la formacion de juntas en América nació por imitacion de lo que se hizo en España en 1808, y no de ninguna otra causa. » (1)

Testigo de aquella anarquía de autoridades, consecuencia de la falta de una autoridad suprema, don Juan Martin Puyrredon, comisionado del Cabildo de Buenos Aires en España, le escribia: « En el tiempo de mi permanencia en Sevilla salieron de Cádiz para esa capital varios barcos, y entre ellos la fragata de guerra « Flora » — Tambien salió de la Coruña, otra fragata de guerra conduciendo á Ruiz Huidobro, nuevo virey de esas provincias nombrado por la Junta Soberana de Galicia; otro ha sido nombrado por la de Granada, aunque no sé si se ha embarcado. Todos pretenden la herencia de ese rico país. » (2) Por su

(1) Toreno. Hist. del levant. de Esp., t. II, p. 233.

(2) Papeles de Pueyrredon: Carta al Cabildo de B. A., de 27 de setiembre 1808. M. S.

parte, Murat, como general del ejército frances de ocupacion, confirmaba á Elío en su gobierno de Montevideo.

Aun en los momentos en que la Junta Central, coronada con los frescos laureles de Bailen, ordenaba desde Aranjuez y Madrid ser jurada en los dominios americanos, su diputado en Buenos Aires el Brigadier Molina, despachado con anterioridad en la fragata «Flora», se encontraba frente á frente del diputado de la de Galicia, el general Ruiz Huidobro venido en la fragata «Prueba». Este habia sido portador de comunicaciones oficiales en que exigiendo el envío de auxilios, le decia al virey del Rio de la Plata que «el reyno de Galicia habia reasumido en sí la autoridad y potestad soberana de su rey»; (1) y el otro venía á presenciar el pleito homenaje debido á la supremacia, suponiendo el consentimiento.

Esta impulsion anterior, que habia obrado sobre la determinacion de Elío en Montevideo, por instigacion del partido español en Buenos Aires, era la que continuaba gravitando sobre éste, empujándolo fatalmente á su perdicion.

Las invasiones inglesas, poniendo por la primera vez las armas cívicas en manos de españoles y criollos, unificados al principio por una pasion comun, puso en evidencia dos razas: una acostumbrada á dominar: la

(1) Of dirigido por el R de Galicia al virey del Rio de la Plata, en 23 de agosto de 1808. Imp en B. Aires en los N. Exp, en 3 pp 4to a. f.

otra que con la revelacion de su fuerza habia adquirido la conciencia de su importancia. La rivalidad consiguiente no tardó en hacerse sentir. Contribuyó mucho á ello el que los cuerpos de milicia estuviesen organizados por nacionalidades, ó mas bien dicho, por denominaciones étnicas, con sus divisas y su espíritu propio, y que los criollos fraternizando entre sí, se llamasen desde entónces argentinos y hablasen con arrogancia de su localidad como de la patria nativa, señalando la incubacion de un particularismo nacional (1). Los españoles, por su parte, veian con disgusto y desconfianza las armas en manos de los hijos del país, y sin poder para arrebatárselas, procuraban desorganizarlos militarmente, ó bien destemplarlas.

Esta rivalidad latente, que respondia á la tendencia de los dos partidos que se formaban, acentuada por la division que despues de la reconquista se habia establecido entre los de Buenos Aires y Montevideo,—que representaban las dos tendencias opuestas,—habia asumido una forma militar, casi de guerra, agrupándose los tercios españoles en torno de la personalidad de Alzaga y del Cabildo; y los batallones criollos aclamando al virey Liniers como su héroe y su caudillo natural.

Desde entónces cada uno de los partidos tuvo su jefe reconocido, y cada jefe su ejército, preparado en son de guerra. La enemistad pública entre Alzaga y Liniers, exacerbaba mas el antagonismo, y la sublevacion de

(1) V. Hist. de Belgr., t, I, pág. 201 y allí, Procl. de Saavedra en 1807.

Elío con sus propósitos reaccionarios, vino á ahondarlo, definiendo mas netamente las opuestas posiciones.

Empero, estas fuerzas que el espíritu militar desenvolviera, si bien se habian contado, no se habian medido ni pesado, y parecian ponderadas. En tal estado, los españoles pensaban que tenian medios suficientes para establecer su preponderancia tomando la ofensiva, y decapitando en la persona del virey el partido criollo, desalojándolo así de las posiciones oficiales. De aquí la idea de suprimir la autoridad vireinal, sustituyéndola por la de una Junta compuesta de elementos puramente españoles, como la de Elío en Montevideo.

A pesar de todo esto, la actitud de los partidos no era muy decidida, ni la composicion de sus elementos constitutivos perfectamente definida. A la vez que los nativos en masa formaban un grupo coherente, no todos los tercios españoles estaban con el Cabildo, y algunos de ellos, fraternizaban con los criollos, ó simpatizaban mas con Liniers que con Alzaga. Esto se vió claramente despues, como se vió que, aun despues de la revolucion, los jefes que los mandaban, optaron por la nueva patria, y renunciaron para siempre á ser españoles de ultramar. Pero esto no lo podia saber el Cabildo, y la ambicion soberbia del que lo manejaba, creia sin duda que con el punto de apoyo en Montevideo y la fuerza de que disponia en la capital, podria dominar política y militarmente la situacion.

Por lo que respecta á los patriotas, su actitud era por el momento indecisa, por cuanto carecia de objetivo claro. Su proyecto de independencia con la prin-

cesa Carlota por heroina, habia quedado en la nada, y sus vagos anhelos en tal sentido, despertados por la probable desaparicion del gobierno de la metrópoli en 1808, se habian amortiguado con los recientes triunfos de las armas españolas en la Península. Agréguese á esto, que el prestigio de Liniers, muy decaido en el pueblo, tambien se habia enfriado en ellos, no esperando ya nada de su carácter inconsistente, enervado por la posicion falsa en que desde la mision napoleónica y la sublevacion de Elío quedó colocado. La provocacion de los españoles iba á darles el nuevo aliento que les faltaba, haciéndolos dueños exclusivos del campo. Esto esplica lo que hemos dicho ántes, que si la reaccion española no era racional, venía de suyo fatalmente, obedeciendo á una impulsion anterior á aquella situacion, y cediendo á una tentacion que las ambiciones y las pasiones enconadas fomentaban.

La mano convulsiva que tocó á rebato la campana de Cabildo y la mano trémula que agitó por la última vez el estandarte real en el balcon de las casas capitulares el 1° de enero de 1809, fueron los últimos estremecimientos del partido español en el Rio de la Plata.

Con ocasion de la renovacion de la municipalidad en el dia primero de año, creyó Alzaga llegado el momento de dar el golpe, respondiendo á la sublevacion de Montevideo con las mismas formas y los mismos propósitos.

El toque de la campana de Cabildo que convocaba al pueblo á eleccion, se convirtió bien pronto en generala que llamaba al ejército municipal á sostener con las

armas las decisiones de un remedo de Congreso popular, complotado secretamente de antemano de acuerdo con el obispo Lue, que era un español empecinado, que, como se ha visto, estaba persuadido que pertenecia á una raza superior, destinada á dominar perpétuamente á la América y los americanos.

Al clamor de la campana de Cabildo solo tres cuerpos españoles acudieron al pie de los balcones de la casa capitular, donde un grupo de pueblo no muy numeroso, pedia:—*Junta como en España!*— gritando *Abajo el francés Liniers!* Era la repeticion de la escena del Cabildo abierto de Montevideo, con los mismos gritos y el mismo programa.

Tan indecisa era la opinion de los partidos en aquel momento, que don Mariano Moreno, el futuro repúblico y númen político de la revolucion, era considerado como afecto al partido español, sea por su desafeccion hácia Liniers, sea porque buscaba su camino en las tinieblas visibles de aquella situacion, segun la imágen del poeta. El hecho es que, segun consta del proceso que se formó con este motivo, y lo confiesa su mismo hermano, fué de los poquísimos criollos que concurrieron al Cabildo abierto del complot, votando públicamente porque debia « formarse una Junta gubernativa que sirviese de contrapeso al virey y garantía de la tranquilidad interior. » (1)

Es un hecho digno de meditarse, que los dos gran-

(1) Decl. de Sentenach en Proc de Ind., cit. M. S.—Pref. á las Ar., p. CXIII.

des hombres civiles que haya tenido la revolucion argentina, Moreno y Rivadavia, fueron señalados en un tiempo como poco simpáticos á ella, habiendo sido los que despues le comunicaron mas poderoso impulso en el sentido de los principios. Es un rasgo característico que distingue con frecuencia á los hombres superiores, no preparar personalmente las situaciones que otros provocan, imprimiéndoles cuando son llamados á gobernarlas, el sello de la idea en bien de la colectividad y dándoles un significado nuevo. Con Moreno sucedió esto, y en el voto que pronunció ese dia en disidencia con sus conciudadanos y sus futuros compañeros de causa, se encuentra empero la palabra *junta*, á que debia ligarse perdurablemente su nombre dándole otro sentido político, y un otro alcance revolucionario mas lato.

« Una Junta como en España! » « ¡ Abajo el francés Liniers! » Tales fueron los gritos revolucionarios con que el Cabildo entró á la Fortaleza á intimar al virey su cesacion en el mando en nombre del pueblo, debiendo ser subrogado por una Junta de gobierno. El virey, no obstante estar prevenido y contar con el apoyo de la fuerza de los criollos y parte de la española, reunió una consulta de notables, á que concurrieron los oidores y los diputados de las juntas de Sevilla y Galicia. El resultado de la deliberacion fué firmar una acta de abdicacion, á condicion de que en vez de junta, cuyo solo nombre era odioso á Liniers por el recuerdo de Elío, fuese sustituido con arreglo á las leyes por la persona mas caracterizada en el órden gerár-

quico, lo que fué aceptado á unanimidad de votos, pues lo mismo valia para los españoles una Junta, que un sustituto de virey nombrado por ellos.

Fué en tal momento que intervino la fuerza armada de los criollos, presentándose en la plaza en son de guerra y preparada á todo evento. El jefe de Patricios, en representacion de aquella democracia armada, penetró al salon de gobierno, y rompió con sus manos el acta de abdicacion, disipando el tumulto y reintegrando á Liniers en la plenitud de la autoridad de que habia hecho abandono por debilidad ó por cálculo indolente.

No tenemos para qué repetir lo que hemos relatado en otra parte ó han dicho otros con mas ó menos detalles y con algunas variantes, coincidiendo todos en el fondo, segun queda esplicado; pero aqui tiene su colocacion una escena característica, que no obstante constar de un documento publicado, no ha sido incorporada aún á la historia.

En los momentos en que estalló la asonada en la plaza, el regimiento de Patricios, como es sabido, acudió por su propio movimiento á ocupar la Fortaleza, resuelto á sostener la autoridad del virey, evacuándola poco despues á pedido de este, y retirándose á su cuartel. A las 4 de la tarde, arreciando el tumulto, acudió resueltamente de nuevo para oponer la fuerza de las bayonetas cívicas al mentido voto del pueblo invocado por el Cabildo. En ese intérvalo habia tenido lugar la renuncia de Liniers, y los españoles se consideraban vencedores. En la mañana, al retirarse, el jefe de los

Patricios, don Cornelio Saavedra, habia dejado uno de sus oficiales á las órdenes del virey. Llamábase don Miguel Marin, y era ayudante de órdenes de Liniers. Al anuncio de que los cuerpos nativos se acercaban otra vez á la Fortaleza en actitud amenazadora, el virey mandó decir á Saavedra por medio de Marin, que se retirase inmediatamente. Este oficial, en vez de cumplir su comision le dijo: — «El señor virey está rodeado de hombres á quienes interesará que sucumban los Patricios, y como hijo del país, es mi sentir entre Vd. en la plaza sin darle obediencia en este momento.» (1) —Estas palabras decidieron la situacion, segun testimonio del mismo Saavedra: desplegó su tropa en batalla, encendió la mecha de los cañones, penetró á la Fortaleza seguido de sus principales jefes, y fué entónces cuando haciendo pedazos el acta, no obstante la reclamacion del obispo, hizo reaccionar á Liniers, y lo sacó en triunfo, haciéndole recibir una ovacion inmensa, que fué la última de la decaida popularidad del héroe de la reconquista y de la defensa, hasta aquel momento jefe oficial del partido patriota, mas bien por accidente que por inclinacion.

Lo que siguió todos lo saben. Los tercios españoles fueron desarmados; los criollos quedaron dueños exclusivos de la fuerza pública, del lado de la autoridad y de la ley. En esta situacion pudieron neutralizar los efectos de la reaccion que vino mas tarde de la metró-

(1) Cert. de don Corn. Saavedra de 16 de enero de 1809, en Zinny, Bibliog Hist, p 34.

poli con el nombramiento de otro virey, que en la anterior situacion habria dado la preponderancia al partido español, si este no se hubiese precipitado en la asonada del 1° de enero.

Lo que no es conocido, es la forma jurídica que asumió la persecucion política por parte de Liniers, y los variados incidentes á que esto dió lugar.

El vencedor usó del triunfo con bastante moderacion por una parte y con rigor por la otra: concedió una amnistía, y desterró administrativamente á Patagones á Alzaga y los miembros del Cabildo, inconsulto esta vez el tribunal de la Audiencia. Los cuerpos españoles que habian tomado parte en el tumulto, fueron disueltos, y la fuerza pública quedó exclusivamente en manos de los criollos. El nervio de la próxima revolucion estaba constituido: solo le faltaba la ocasion y la idea madura para estallar, apoyada en su propia fuerza y acompañada por la opinion conciente.

Liniers se dirigió con tal motivo al pueblo por medio de dos proclamas, la una, de mero palabreo, condenando el sistema de juntas como contrario á la Constitucion de la monarquía; la otra, de fondo doctrinario y esplicacion de lo sucedido, escrita con formas dialécticas y estilo retórico. En la segunda comparaba á Alzaga, con Lucifer precipitado de las alturas, y confesaba su debilidad pasajera, condenando las tendencias de la asonada á que él habia suscrito en un momento, pactando su deposicion ante la intimacion del Cabildo. En ella decia: «Llevé la moderacion, previendo que talvez evitaria la efusion de sangre, y

hacerles conocer por un desprendimiento que en toda otra circunstancia podia caracterizarse de criminal, hasta hacer dimision del mando, siempre que por este medio se lograse borrar aun el nombre de junta, quedando en su integridad las sabias leyes que en tres siglos habian regido estos dominios, cuya proposicion vi con admiracion se admitió á pluralidad de votos.» Y finalizaba con esta confesion: «La energía y el patriotismo de los cuerpos y Xefes (de Patricios, de Arribeños, de Montañeses, de Andaluces, de Húsares, de artillería, cuerpos de Castas, tercer escuadron de Húsares, Infantería ligera y Cazadoros, segun enumeracion hecha ántes) me sacaron de este conflicto con el mayor denuedo: la autoridad real se ha radicado.» (1)

Mal aconsejado mandó instruir secretamente un proceso militar contra los fautores del movimiento, á quienes habia ya condenado por sí y ante sí en la proclama, prescindiendo hasta de la consulta á la jurisdiccion civil en el castigo, procediendo en sentido contrario de como lo habia hecho en la sublevacion de Elío buscando el Real Acuerdo con la Audiencia.

El proceso contra la asonada del 1° de enero, tomó repentinamente un sesgo inesperado. Un antiguo sargento de la espedicion de don Pedro Ceballos, llamado Juan Trigo, que habia figurado como promotor activo en los trabajos de la reconquista, fué llamado

(1) Proel de Liniers de 4 de enero de 1809, que empieza: «Don Santiago Liniers y Bremond, etc., 4 pág. en 4to. s f. Imp. de N. Exp

á declarar, y dijo que nada sabia sobre el tumulto de 1° de enero, pero que tenía que revelar cosas importantes respecto de don Martin Alzaga, y pidió que la superioridad le oyera en cuerda separada. Así se hizo, y paralizándose la causa principal, mandóse instruir un sumario secreto sobre este incidente, encomendándose su prosecusion al mismo fiscal militar que entendia en aquella.

La revelacion que hizo Trigo fué que Alzaga, desde 1806 tenía el proyecto de independizar los dominios del Rio de la Plata de la autoridad soberana del Rey de España, presentando por toda prueba palabras sueltas que decia haberle oido pronunciar en tal sentido. Liniers, inspirado por su enemistad hácia Alzaga, acogió la denuncia, mandó ocupar los papeles de Alzaga, y sobre esta base se formó un proceso que en la «Historia de Belgrano» hicimos conocer por la primera vez, explotándolo únicamente en lo que se relaciona con los sucesos de las invasiones inglesas, de que es una rica mina de informaciones recónditas. La averiguacion de los sucesos de 1° de enero, quedó olvidada, y apenas si se encuentra accidentalmente en ella una que otra noticia que los ilustre. (1)

Por una coincidencia singular, esta causa se complicaba con una informacion secreta que Alzaga venia formando desde 1809, tendente á presentar á Liniers como abrigando el mismo propósito de que á la sazon

(1) Todos estos pormenores y los que siguen constan en la causa llamada de «Independencia», cit. en la Hist. de Belg

era acusado él. La base de esta contra-acusacion eran las declaraciones relativas á los proyectos de independencia de Peña y Padilla, de acuerdo con Beresford, de que hemos hablado ántes y que extensamente están expuestas en la « Historia de Belgrano. » Atribuíale á Liniers ser conocedor de esos planes y aun favorable á ellos, lo que unido á la conducta equivoca que observó con motivo de la jura de Fernando VII y del enviado de Napoleon, daba á la suposicion cierto colorido de verdad. (1)

En torno de estos dos núcleos inconsistentes se formó lo que se llamó « Causa criminal de Independencia», que al través de variadas vicisitudes tuvo un raro destino. La acusacion primitiva contra Alzaga, con motivo de la asonada de 1° de enero, que depues se volvió contra Liniers, pasó en seguida á manos del Virey que sucedió al último, cuando se hallaba en desgracia, y su rival y cómplices gozàban del favor del gobierno, siendo resuelta en definitiva por el gobierno pátrio que surgió de la revolucion de Mayo de 1810, quien la mandó archivar, quedando como un documento lleno de revelaciones preciosas para la historia y un testimonio de la ceguedad de las pasiones en las agitaciones políticas.

Mientras el proceso seguia su tortuoso curso, los confinados en Patagones fueron arrebatados de allí por un buque de guerra despachado por Elío desde

(1) V. Hist. de Belgr., t. 1, p. 186, y en el Ap. al t III, doc. N.° 10 y 13.

Montevideo, donde fueron recibidos en triunfo como mártires de la causa de la lealtad al Rey de España. Desde esta ciudad, Alzaga y sus cómplices, dirigieron á Liniers una representacion, que mas bien era un cartel, insistiendo en sus anteriores acusaciones de deslealtad, y refutando algunos conceptos de su proclama.

En ese documento, haciendo Alzaga una alusion á los sucesos de 1° de enero, trata de sacudir la responsabilidad de haber promovido la formacion de una junta contraria á las leyes, pero la acepta indirectamente, tratando de justificar el hecho: « Aun concedido que se aspirara á una Junta de gobierno, ¿en qué alteraba esta los principios de nuestra constitucion monárquica? Dexa de serlo por ventura la que nos rige baxo la proteccion científica y central de España, y de las Indias? ¿Y por qué se ha de atribuir á insurreccion el deseo de uniformar el gobierno? »

En seguida, revolviendo la acusacion de Liniers en su proclama, le echa encima toda la responsabilidad, arguyéndole de inconsecuencia, no sin fundamento: « ¡Sobre V. E. mismo recaerá este crimen, por aquel desprendimiento que hizo del mando: habiendo confesado que á no ser la energía y patriotismo de los cuerpos militares y jefes que se opusieron, la cosa se hubiera llevado hasta la perfeccion por la pluralidad de votos. V. E., segun esto, tuvo el ánimo de alterar la constitucion monárquica y lo puso en ejecucion, y aunque no tuvo efecto, no fué por falta de disposicion, sinó por la fuerza que se le hizo. »

Aquí hace Alzaga una insinuacion, que coincide con una presuncion del señor Lopez, que dice,– sin exhibir su autoridad,—que «la intencion de Liniers era dimitir, ceder, mostrar el acatamiento que prestaba á los españoles, para dejarles á los patricios y á los criollos todas las responsabilidades de los hechos finales.» (1) En efecto, en la representacion se encuentra en forma condicional este concepto: — «O debe decirse que la dimision del gobierno, fué un desprendimiento ipocrito *(sic)* teniendo conbocada la fuerza de reserba para oponerse á la Acta sino salia al gusto de V. E:, ó porque los bocales depusieron el miedo para votar, ó porque la adulacion alguna vez sucumbe á la razon. Ese manejo prueba perfectamente el egotismo, que prefiere la conserbacion aunque el bien general se sacrifique.» (2)

Lo demás es sabido. La sublevacion de Elío y la asonada de 1° de enero, fueron en definitiva juzgadas políticamente por el gobierno central de la metrópoli, premiando al primero, reprendiendo benignamente á los autores de la segunda con lisongeros conceptos á su fidelidad; la Junta de Montevideo fué disuelta dándosele las gracias, y depuesto Liniers, sustituyéndosele con un virey reaccionario encargado de desarmar los regimientos de criollos. Este interregno preparó el momento en que, reanimado el sentimiento de los pa-

(1) Lopez. Int cit., p. 284.

(2) Repr. de Alzaga y los Cabildantes, en 3 de febrero de 1809, en Proc. de Ind., cit., M. S.

triotas, estalló la revolucion del 25 de Mayo de 1810, con la fórmula de Elio y los propósitos de Alzaga, bien que con otro espíritu y otras proyecciones, con ideas maduras, con opinion conciente y vigorosa, apoyados en la fuerza pública que las invasiones inglesas habian puesto en sus manos, y que la conmocion del 1° de enero afirmó en ellas, dejándolos de hecho dueños exclusivos de la situacion.

XXXI

« IN ANIMO ET FACTIS »

El General Belgrano y su historia ha sido el orígen y ha dado motivo á este libro; justo es por lo tanto que al menos su último capítulo le sea especialmente consagrado, relacionándolo con lo ya expuesto hasta llegar cronológicamente á las vísperas de la revolucion de Mayo. Coinciden con este desenvolvimiento de los sucesos que hemos pasado en revista, y con el plan que nos hemos trazado en estas comprobaciones históricas, las observaciones finales de nuestro crítico, que lo mismo que su libro llegan solo hasta los prodromos de aquel momento preciso.

El señor Lopez, bajo el epígrafe de «Belgrano y su biógrafo» puesto al frente de un capítulo, consagra no ménos de cuatro páginas de texto á analizar y criticar ¿qué? No el libro en su conjunto, ni una parte de él, sino una asercion pasajera y una frase aislada, que

apénas son un rasgo incidental en el retrato moral del General Belgrano. Como sería enojoso trascribir íntegramente esas largas páginas,—que son variaciones sobre el mismo tema,—nos limitaremos á condensarlas con toda fidelidad, refiriéndonos como comprobante al texo mismo. (1)

Extractamos el texto del señor Lopez:

1°. Llamado Belgrano por el virey Cisneros para encargarlo de la redaccion de un periódico oficial pidiéndole le ayudase á sacar el país de la vida agitada y revolucionaria en que estaba, el primero ha dicho en sus Memorias, que se valió de esta ocasion para conspirar en favor de la independencia, y su biógrafo, tomando este testimonio ciegamente, sin penetrar los procederes lógicos del hombre, que se atribuye á sí mismo bajo el influjo de la revolucion, actos de astucia y de perfidia contrarios á su naturaleza, ha dicho que, *Belgrano era, á la vez que un carácter recto y candoroso, un espíritu sagaz y previsor que sabia vestirse segun las circunstancias, con la piel del zorro ó del cordero.*

De esta frase, que puede tomarse, si se quiere, como un simple adorno retórico del discurso, tan manoseado como la palanca de Arquímedes, el señor Lopez deduce, que el biógrafo, tomando su testimonio á la letra, lo presenta, segun él mismo se presenta, «como el zorro que toma la piel del cordero para mistificar al dueño « de la granja, y en una noche, de sorpresa, levantarle

(1) Lopez Int. cit., pág. 303-306.

« las aves y las riquezas de sus parques!...Valia mas no « haber sido gran patriota ántes que cargar con nota « tan fea. No es exacto, Belgrano no procedió con « semejante doblez.» De lo que deduce, que á los hombres de la historia, se ha de juzgar *in anime et factis*, no solo por sus palabras, sino por sus acciones y su coherencia lógica. (1)

2°. Belgrano, al hacerse cargo de la redaccion de *El Correo de Comercio*, que fundó bajo los auspicios de Cisneros, «estaba convencido que no convenia hacer una revolucion ni derrocar al virey con quien se ligaba, y creia que la España estaba en el camino de reformar la constitucion colonial, y elevar á la América al rango de provincias ó regencias con representacion propia en el gobierno general», no teniendo así sus escritos en el periódico el sentido doble que él le atribuye en sus memorias, cuando, « por otra parte, ese periódico no ejerció influjo ninguno en pro ó en contra de la revolucion, siendo una hoja de muy poco peso para tapar como Eolo la caverna de las tormentas.» (2)

La primera crítica, aun sin venir documentada ni comprobada con los hechos contemporáneos, tendria su valor si fuese exacta, porque en efecto, un historiador que se deja llevar de las palabras y no ve los hechos que se esconden tras ellas, careciendo del sentido real de las cosas y de la penetracion moral de los caractéres, es apénas un copista superficial, que mal

(1) Lopez, id , id., loc. cit.
(2) Lopez, id., id , loc cit.

puede reflejar en sus escritos la vida del pasado, ni presentar á sus actores en la escena, moviéndose, obrando y pensando, y ménos aun juzgarlos *in animo et factis.*

La segunda crítica es de hecho, y en el terreno de los hechos será discutida.

El mejor método para no estraviarse en el laberinto de la historia, es tomar el hilo conductor de su musa, —otra figura de retórica de lanas y pelos, que puede dar materia para otras cuatro páginas como la de la piel del zorro y del cordero,—y guiarse por él, penetrando en sus caminos tortuosos y en sus antros oscuros.

La situacion en que se encontró el vireinato del Rio de la Plata al resignar el mando Liniers y recibirse de él don Baltasar Hidalgo de Cisneros, era confusa, empero estuviese definida por el curso fatal de los sucesos y por la gravitacion natural de las voluntades: los patriotas trepidaban en cuanto á los medios, y no tenian una conciencia clara en cuanto á los fines inmediatos: los españoles, considerándose vencedores oficialmente, comprendian no tener de su parte la fuerza moral de la opinion nativa ni la fuerza material de las armas,—la masa criolla, poseida de un verdadero espíritu nacional, obedecia á la impulsion recibida, pero se dejaba guiar por sus cabezas visibles, sin los cuales nada sério podia intentarse: la autoridad, llena de incertidumbres y temores, en medio de una situacion verdaderamente revolucionaria, sin un punto de apoyo y sin contar con una fuerza propia para imponerse, procuraba mantener un equilibrio instable entre los

partidos, contemporizando con ellos, haciéndoles concesiones, procurando su amalgama, pero tendiendo siempre á una reaccion á fin de consolidar su poder.

El nombramiento de Cisceros como virey, reemplazando á Liniers en el gobierno, fué un acto reaccionario tendente á decapitar el partido criollo, como lo habia pretendido Alzaga, y que tenía por principal objeto devolver á los españoles-europeos su perdida influencia, haciendo prevalecer los intereses de la metrópoli sobre los de la colonia y los colonos, no obstante satisfacer en parte sus legítimas aspiraciones, reconociéndoles nuevos derechos, franquicias y garantías. A esto respondia la concesion del comercio libre con los extranjeros, y la representacion política á las colonias americanas en las Córtes con las mismas prerogativas que á la metrópoli, «como parte integrante y esencial de la monarquía. habitadas por hombres libres.» (1) A lo otro, respondia el empeño de desarmar los cuerpos criollos, ó por lo ménos refundirlos en la masa de la poblacion europea, haciéndoles perder su carácter nativo, que tenia ya la consistencia de un sentimiento nacional consagrado por la gloria. Pero la verdadera fuerza pública. estaba en los cuarteles de los nativos y en la masa arrogante de la poblacion criolla, y el triunfo de 1° de enero de 1809, la habia dejado exclusivamente en sus manos, haciéndolos en este sen-

(1) Man. del Consejo de Regencia, de febrero de 1810.—V. Toreno, Rev. de Esp. t II, p. 234 y sig.

tido árbitros de su propio destino y de la mas ó ménos eficacia de la autoridad metropolitana.

El nuevo virey, sin darse aun exacta cuenta de esta situacion complicada, reconocia la existencia de dos elementos antagónicos, que era indispensable amalgamar para prevenir una catástrofe y que fué impotente ni aun para prever. Así nos dice en su Informe, que perdido en el Archivo de Indias, hemos hecho conocer ántes: «Vuestra Majestad sabe el peligroso estado en que hallé á Buenos Aires y á todo este vireynato, cuando tomé las riendas del gobierno: dos temibles partidos en la capital con ocasion del suceso del dia 1° de enero del año pasado 1809, un tumulto popular en la ciudad de la Plata: una sedicion todavía mayor en la ciudad de la Paz. Estas eran las agitaciones en que hallé casi convulso todo el distrito del vireynato de Buenos Aires. Ya habia conseguido restablecer la quietud pública, aunque no desvanecer del todo la censura del gobierno, las especies sediciosas, la diversidad de opiniones sobre la suerte de España, los presentimientos de independencia, siempre lisongeros al vulgo de los pueblos, y otros males que habian originado á este Vireynato el estado de España. En este estado se presentó una nueva tormenta: el pretesto ha sido la supuesta pérdida de España y el objeto la independencia.» (1)

Cisneros, á la vez de una situacion revolucionaria en

(1) Inf. de Cisneros en el Ap. á la Hist. de Belg., t. III doc. núm. 3.

el hecho, y mas profundamente aun en el órden moral, habia recibido en herencia dos insurrecciones, que como chispas desprendidas de un fuego comprimido eran precursoras del próximo incendio. Las revoluciones de Chuquisaca y la Paz, con conatos de independencia la última, estallaron al finalizar la administracion de Liniers, y al resignar el mando estampaba en su Informe estas palabras: «Los atentados y escandalosos acontecimientos de Charcas, suscitados y sujeridos por el mal ejemplo de Montevideo, exigen de necesidad un pronto y eficaz remedio, lo que manifestaré á mi sucesor.» (1)

En tal situacion llegó Cisneros al Rio de la Plata sin mas fuerza moral que la lejana y debilitada influencia del gobierno vacilante de la metrópoli; ni mas fuerza material que el apoyo militar de Elío cuyo odioso nombre en el país lo debilitaba mas que fortalecia. Así es que se acercó á Buenos Aires como á una plaza enemiga; y no le faltaban razones para ello, pues los patriotas pensaban seriamente en resistirlo; y lo habrian llevado á cabo, á haber tenido á su frente un jefe mas resuelto que Liniers, y el mismo señor Lopez lo reconoce, bien que desfigurando un tanto los hechos, como luego se verá. (2)

Los patriotas, resueltos á romper con el gobierno

(1) Inf. de Liniers, de 10 de julio de 1809, pub. en el Ap. de la Hist. de Belg.

(2) V. Lopez, Int. cit., pág. 293.

metropolitano, rodearon á Liniers y trataron de persuadirle que debia resistir contando con su apoyo.

Belgrano dice en sus Memorias: «Entónces aspiré á inspirar á Liniers la idea que no debia entregar el mando, por no ser autoridad legítima la que lo despojaba: los ánimos de los militares estaban adheridos á esta opinion; mi objeto era que se diese un paso de inobediencia al ilegítimo gobierno de España, que en medio de su decadencia queria dominarnos.» Pero Liniers no era el hombre, y se resistió tenazmente á autorizar sus intentos, que calificaba de sediciosos. (1)

No obstante esto, los patriotas perseveraron en sus proyectos, y procuraron ponerse de acuerdo, á fin de ejecutarlos por sí, contando que Liniers, una vez realizados, aceptaria con su habitual inconsecuencia el hecho consumado. Para el efecto, era indispensable contar con la cooperacion de los jefes españoles que habian confraternizado con los americanos contrarestando la asonada del 1° de enero, y, sobre todo, con la aprobacion del jefe de los Patricios, don Cornelio Saavedra, que era el árbitro militar de la situacion.

Pueyrredon se hizo el agente activo de este trabajo. Enviado por el Cabildo como comisionado á España, habia sido testigo presencial de los últimos sucesos de la Península, habiéndosele incitado á formar parte del Congreso de Bayona, como representante por Buenos Aires. El habia dejado la España en combustion, segun lo ha dicho despues: «con la esperanza de promo-

(1) Auto-biografia de Belg. en el Ap. á la Hist. Belg.

ver la independencia de su patria.» Al llegar á Montevideo fué preso por Elío y despachado en un buque á España como sospechoso, consiguiendo evadirse en un puerto del Brasil, de donde se dirigió directamente á Buenos Aires. Hacia pocos dias se hallaba en esta ciudad, cuando se recibió la noticia de la llegada de Cisneros, y empezaron á agitarse los proyectos de que venimos ocupándonos.

El señor Lopez, en su nuevo libro, dice que en tal oportunidad «Pueyrredon pretendió encabezar una insurreccion nacional y organizar una JUNTA » (1) Esta aseveracion es singular: ni Belgrano, ni Saavedra, ni don Martin Rodriguez, ni el General Guido y demás que intervinieron en este asunto mas ó menos directamente, ni el mismo Pueyrredon, cuyos papeles existen en nuestro archivo, ni ningun otro historiador que conozcamos habla de semejante proyecto, que, por otra parte, no es coherente ni con la época ni con el objeto que en aquellos momentos tenian en vista los patriotas, que solo pensaban en resistir, sobre la base de la continuacion de Liniers en el mando.

Lo que hubo lo hemos relatado en la «Historia de Belgrano» con presencia de los documentos de su referencia, y no lo repetiremos aquí, pues nuestro objeto no es contar una historia, sino adelantarla en lo posible con nuevas noticias, rectificando con ellas las rectificaciones inconsistentes que se nos han dirigido.

Bastará decir que, por la oposicion del coronel don

(1) Lopez. Int. cit. pig 293

Pedro Andrés García, que ejercia gran ascendiente sobre Saavedra, el plan no se llevó á ejecucion; pero habiendo traspirado, fué preso Pueyrredon y encerrado en el cuartel de Patricios, de donde se fugó ayudado por sus amigos, descolgándose á la calle de Santa Clara por medio de una cuerda desde una de las ventanas del piso superior, donde hoy está instalado el Museo. (1)

Desde entónces, todos volvieron la espalda á Liniers y lo olvidaron, hasta que llegó el dia en que se encontraron frente á frente con él con las armas en la mano, y lo sacrificaron sin misericordia.

Belgrano trató entónces de revivir el proyecto de la princesa Carlota, para fundar en el Rio de la Plata, ó bien una regencia ó bien una monarquía constitucional independiente, como se habia ideado al tiempo de la jura de Fernando VII; pero á todo contestaba Saavedra, segun él mismo lo declara: «Aun no es tiempo.» (2)

Miéntras tanto los sucesos se precipitaban y empujaban á los patriotas á decidirse. Ellos sabian lo que querian; pero esperaban el momento propicio, sin tener todavía la plena conciencia de la hora cercana de la regeneracion. Distanciados, ya que no ostensiblemente divorciados de Cisneros, en quien veian un enemigo, que solo por impotencia no los dañaba, se desligaban

(1) V. Hist. de Bel. t. I, p. 225 y 226, y Ap. al t. III doc. No. 1º.

(2) Informe, y Mem. póstuma de Saavedra, en el Ap. de doc. de Belg.

cada vez mas, moral y materialmente, de los intereses de la metrópoli, que ya parecia próxima á sucumbir bajo la espada de Napoleon. Los mas impacientes, y entre ellos Belgrano, instaban porque se diese la señal; pero Saavedra, como el hombre del destino, contestaba siempre: «Aun no ha llegado el momento!»

El mismo Saavedra, refiriéndose á los hechos que habian divorciado á Cisneros de la causa de los patriotas, nos dice en su Memoria póstuma, que autógrafa guardan sus descendientes: «Los hijos de Buenos Aires con estos actos, ya querian se realizase la separacion de Cisneros del mando, y que se reasumiese en los americanos. Se hicieron varias reuniones, se hablaba con calor de estos proyectos, y se queria atropellar por todo. Yo siempre fuí opuesto á estas ideas: toda mi resolucion ó dictámen era decirles: «Paisanos, aun no es tismpo.» (1)

El general don Martin Rodriguez, complementando la Memoria que acaba de citarse, nos dice: «Saavedra nos prometió bajo su palabra de honor, que cuando viniese la noticia de la toma de Sevilla por los franceses, contasen con él; pues creia que entónces era el momento oportuno.» (2)

El general don Tomás Guido, actor muy jóven entónces, que participaba de las ideas de la nueva genera-

(1) Mem. post. de don Corn. Saavedra. V. Ap. de la Hist. de Belg., doc. Nº 17.

(2) Fragm. de una Mem. sobre la vida del Gral. Martin Rodriguez, dictada pocos dias ántes de su muerte, pub. en *El Nacional* de Montevideo, de 1845, Nº 1872.

cion que se levantaba, nos dice: «Los patriotas asechaban todas las circunstancias que pudieran favorecer sus intentos, apresurándose á sacar partido de ellas. El puñado de patriotas que habia tomado á su cargo dirigir la revolucion, reuníase frecuentemente. Decíase á la sazon: «Cuando el monarca español ha abdicado en un príncipe extranjero; cuando el territorio español se halla invadido de tropas vencedoras, y cuando apénas la ciudad de Cádiz ha quedado para refugio de los españoles, ¿deberemos permanecer sometidos á la voluntad de un mandon irresponsable, despues que ha caducado el poder de que emana su autoridad? Nuestros derechos naturales y políticos no nos autorizarán á lo ménos ni á imitar ni aun la última de las provincias de España, que en la conflagracion comun de la monarquía, se ha organizado separadamente?» (1)

Es en medio de esta situacion revolucionaria, de estos proyectos de independencia, de esta efervescencia de ideas nuevas, de estas aspiraciones innatas hácia la libertad, de estos sucesos que brindaban la ocasion y de estas fuerzas latentes que impulsaban irresistiblemente los hombres y las cosas, que se publicaba el periódico titulado: CORREO DE COMERCIO, de que Belgrano era redactor á la vez de ser uno de los principales directores de la revolucion que se preparaba y estaba cercana. El primer número se publicó el 3 de

(1) Guido. Reseña hist. de los sucesos de Mayo, publicada en el tomo VI de «El Plata Científico y Literario», p. 148.

marzo de 1810, ménos de tres meses ántes de la revolucion del 25 de Mayo, y el último el 23 de febrero de 1811, cuando ya la revolucion habia hecho su primera gran jornada.

El Correo de Comercio era un periódico vaciado en el molde típico de todos los que hasta entónces se habian publicado en la América del Sud, desde *El Semanario de Bogotá* y *El Mercurio Peruano*, de Lima, hasta *El Telégrafo Mercantil* y *El Semanario de Agricultura*, de Buenos Aires: una especie de revista económico-literaria, que tenia por principal objeto el fomento de los intereses morales y materiales en la medida que el estado político y social lo permitia.

¿Sería posible que el hombre que redactaba semejante periódico, y que era á la vez uno de los corifeos de aquel animado drama coetáneo, no participase de las pasiones de su época, y que éstas no moviesen en cierto modo su pluma como agitaban su alma?

Esto es lo que Belgrano nos esplica, y lo que el señor Lopez niega, pretendiendo profundizar en el ánimo de los actores, negándoles la conciencia del momento y la verdad de sus palabras, interpretándolas él segun un criterio de mera convencion, y desmintiendo con esta lógica arbitraria el testimonio de aquéllos.

Belgrano nos dice en sus Memorias póstumas: «En el Diario de Comercio, que se publicaba en 1810, ántes de nuestra revolucion, salieron mis papeles, que no era otra cosa que una acusacion contra el gobierno español; pero todo pasaba, y así creíamos ir abriendo los ojos á nuestros paisanos: tanto fué que salió uno titu-

lado: *Orígen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en la víspera de nuestra revolucion, que así contentó á los de nuestro partido como á Cisneros, y cada uno aplicaba el áscua á su sardina, pues todo se atribuia á la union y desunion de los pueblos.» (1)

Con este motivo dijimos que Belgrano, no obstante su carácter recto y candoroso, sabia vestirse segun las circunstancias de la piel del zorro ó del cordero. Dejando de lado estas pieles, que de tanto usarlas, han perdido ya el pelo y la lana, vamos al fondo de las cosas, y estudiemos pelados á los actores del drama revolucionario que á la sazon se presentaban sin disfrazes, *in animo et factis*, como lo pide nuestro crítico.

El artículo á que Belgrano hace referencia, se publicaba tres dias ántes de la coronacion de la revolucion de Mayo, y *al dia siguiente* en que el mismo Belgrano, en compañía de don Cornelio Saavedra, representando las exigencias de los patriotas, se habia presentado á la Municipalidad, pidiendo que «sin demora se celebra-« se un Cabildo abierto, á fin de que reunido el pueblo « en asamblea general, acordase si debia cesar el virey « en el mando, y se erigiese una junta superior de « Gobierno que mejorase la suerte de la patria.» (2)

¿Seria posible que en tan solemnes momentos Bel-

(1) Aut. biog. de Belg , pub. en el Ap. del t. III, doc. Nº 1º de la Hist. de Belg. El artículo á que se hace referencia, fué publicado en el Nº. 12 del 19 de mayo de 1810 de el «Correo de Comercio.»

(2) Manifiesto y Memoria autógrafa de don Cornelio Saavedra. M. S.—Informe de Cisneros en Ap. á la Hist. de Belg.

grano no diese un significado lato á sus palabras, y que los patriotas que las leian no se lo diesen en el sentido de las ideas que abrigaban y de las aspiraciones que tenian?

Las palabras escritas ó habladas, sin esceptuar las mas memorables, tienen su significado y alcance, no tanto por lo que son en sí, cuanto por las circunstancias en que se pronuncian, por la predisposicion de los oyentes, y hasta por las inflexiones de la voz ó la anfibología de los conceptos que les dan un alcance que obran en el ánimo de los contemporáneos, y cuyos efectos se propagan en el espacio y el tiempo cuando repercuten en el oido de la posteridad, vacías al parecer de sentido, y despojadas del prestigio que les prestara lo que cada oyente tenía dentro de sí mismo. Así se ha disipado el prestigio de las arengas de Mirabeau, con toda su inmortal elocuencia, que en su tiempo hicieron estremecer un mundo y rodar un trono.

Sin dar á los escritos de Belgrano mas sentido ni alcance que el que modestamente tengan en la esfera de su propia actividad, no puede ménos de prestarse crédito á su testimonio, por otra parte siempre verídico, cuando nos dice: que al escribir en esos momentos sobre la suerte de los imperios cuya ruina ó grandeza tuvo por causa la union y la desunion de los ciudadanos, pensaba en la suerte futura de su patria, de la cual en aquellos momentos se ocupaba preparando una revolucion que debia decidir de sus destinos en los tiempos.

Y si se piensa que el reproche que el señor Lopez

hace á Belgrano y á su biógrafo que le ha prestado crédito, es que era acto de doblez y perfidia conspirar en union de los patriotas argentinos por derribar la autoridad del virey Cisneros, por cuanto éste le habia permitido publicar un periódico que él llama oficial, no teniendo tal caracter; (1) se notará sin necesidad de demostracion, lo inconsistente de la crítica y la inconsecuencia del criterio político y moral, de quien tales deducciones saca de un hecho, que teniendo por comprobante el testimonio del actor, tiene la comprobacion de todos los hechos anteriores y posteriores en que figuró ántes y despues de la revolucion de Mayo.

Que Belgrano conspiraba contra Cisneros, y en favor de su patria en 1810, ¿cómo negarlo históricamente? Y deducir de aquí que Belgrano «como un ladron de gallinas» (aves de la granja), cometia acto de perfidia contra Cisneros, de cuya autoridad estaban divorciados los intereses de su país, de sus compañeros, y de la causa que representaba, ¿á qué criterio ni á qué moral responde?

Belgrano conspiraba por la independencia de su patria, como lo habia hecho en 1808, al tiempo de la jura de Fernando VII; como lo hizo en 1809 incitando á Liniers á resistir la entrega del mando, desobedeciendo al gobierno de la metrópoli; como lo hiciera mas tarde para que se depusiese á Cisneros del gobierno, reasumiéndolo los patriotas; y como lo hacia en los mismos

(1) Simultaneamente con el «Correo de Comercio», se publicaba eventualmente un periódico oficial, que es casi desconocido, con el título de «Gazeta de Gobierno», cuya coleccion se divide en series irregulares. Empezó en 1806 y terminó en 1810.

momentos en que publicaba su artículo en el «Correo de Comercio», rompiendo para siempre sus compromisos con Cisneros y sus ataduras con la madre patria, que era algo mas que Cisneros.

Esto es por lo que respecta á la verdad íntima de la historia y á su inteligencia profunda, combinando las palabras de los actores con sus acciones, y deduciendo de unas y otras la síntesis que se desprende «de los procederes lógicos con que un hombre histórico caracteriza sus pasos al través del tiempo.»

Pero aun considerado el carácter moral y político en sí mismo y en toda su primitiva simplicidad, prescindiendo de los sucesos en que fué actor en el curso de la revolucion, la figura retórica que lo hace apto para vestirse ora de la piel del zorro, ora de la del cordero, le estaria siempre bien apropiada estudiándolo con atencion en sus elementos componentes y en los accidentes que forman parte integrante de su naturaleza, sin constituir propiamente su esencia.

El nombre del General Belgrano era uno de los mas populares y el mas venerado cuando emprendimos escribir su vida, vinculándola á la historia de un pueblo y al estudio de una grande época. Empero, su carácter era casi completamente desconocido: sus panegiristas lo habian desfigurado, y el instinto popular poseido de cierta supersticiosa admiracion, veia en él un héroe sobrenatural, un ideal adornado con falsos oropeles. Nosotros lo pusimos en intimidad con su pueblo: hicimos conocer al hombre con sus virtudes, sus debilidades, sus errores, sus grandes calidades,

sus inmortales servicios y sus desfallecimientos morales, asimilándolo así á la masa de la especie á que pertenece, perdiendo talvez en admiracion, pero ganando en estimacion y simpatía, al hacerle hablar y obrar, como cuando el soplo de la vida mortal lo animaba.

Sin vanagloria ni falsa modestia, y sin dar á nuestro libro mas valor que el que en sí pueda tener como documento, creemos tener derecho á decir, sin temor de ser contradichos, ni que se interprete mal el sentido de nuestras palabras, que él marca una época en el modo y el método de escribir la historia en nuestro país, y que algo han ganado el héroe y la conciencia pública con la lectura de sus páginas. Mas adelante señalaremos sus defectos orgánicos, que son mayores que los parciales de mera forma que señala nuestro crítico.

Distinguir, hacer sentir en la vida de un hombre histórico, su accion póstuma y su accion contemporánea, presentándolo en su medio y dilatándolo en su posterioridad, es una de las grandes dificultades que presenta la ciencia histórica, y que solo puede vencerse, valiéndonos de la máxima de nuestro crítico, varias veces repetida, estudiando con cuidado los hechos ó interpretándolos segun el ánimo de que estuvieron poseidos en vida, animados de un espíritu de que tal vez ellos mismos no tuvieron plena conciencia.

En este sentido, el carácter de Belgrano, en medio de su aparente simplicidad, es un problema digno de estudiarse, y el biógrafo que poseyendo los elementos

para conocerlo, no hubiese penetrado su esencia descomponiéndolo en sus elementos, no habria hecho ni siquiera un retrato fotográfico: sería apénas un perfil recortado con tijera en el papel de los documentos.

El carácter de Belgrano, no obstante su rectitud, su candor nativo, y hasta su ingenua inocencia, que muchas veces le hizo representar el papel de cordero que dejó su vellon en las espinas, entre zorros y lobos que ahullaban, es mucho mas complicado de lo que á primera vista parece. Los hombres que, como él, son actores en una gran revolucion, y realizan ó presencian grandes sucesos envueltos en su movimiento, adquieren una nocion de las cosas que se trasmite á su carácter y llega á formar parte integrante de su naturaleza. Es la esplanacion del dicho de Cervantes, que los altos puestos adoban los mas pobres entendimientos. Belgrano, siendo una mediocridad como general, como escritor, como pensador, como jurisconsulto, como político, como economista, que fué todo esto en la medida de sus facultades, es á la vez un grande hombre y un gran ciudadano como Washington en el sentido verdadero de la palabra, que mide la grandeza por el bien, la potencia del genio por los resultados trascendentales, y la moral relativa por los medios al efecto empleados. Es, pues, una puerilidad juzgar al hombre y á su biógrafo por un rasgo de retórica, que al fin no fué tan mal aplicado, como va á verse.

De Belgrano puede decirse sin exageracion, como se ha dicho con mas verdad y justicia de Colon, que su

vida fué una idea, inconciente unas veces, clara y visible en su espíritu otras. Esta idea fué la independencia de su patria, de la cual fué, si no el primero de sus precursores, por lo ménos uno de los primeros, y uno de sus mas ilustres fundadores.

Alma nativamente pura y carácter fundamentalmente honrado, con una inteligencia que no escedia mucho el nivel comun, su figura modelada en el barro humano carece de esos grandes lineamientos de los hombres superiores en quienes el creador imprime el sello de la potencia intelectual ó moral que los convierte en bronce eterno; pero no le faltaron como á Guillermo de Orange, á Washington y á Lincoln, tipos á los cuales se acerca, esas calidades que revelan la intensa accion interna obrando sagazmente y con eficacia sobre sí mismo, y reaccionando sobre los hombres y las cosas de su tiempo,

Cuando se estudia con atencion su plan de reformas económicas en el modesto teatro del Consulado colonial, inspirando en secreto los principios oficialmente condenados de la libertad de comercio de que otros aparecian promotores, y se le ve vulgarizar en sus memorias económicas las nociones del buen gobierno social contrario al gobierno de la colonia, bajo formas aceptables para la autoridad y simpáticas al pueblo, no puede desconocerse que allí habia un hombre doble, por decirlo así, en el buen sentido de la palabra, que obedecia á una idea y obraba segun una táctica hábil cuya teoría y mecanismo estaba en su naturaleza.

Cuando se le ve conspirar por la independencia de la

patria á la vez que juraba fidelidad á un rey cautivo, siendo amigo del virey de entónces, y conspirar contra otro virey ántes y despues de su administracion, persiguiendo al traves de las dificultades de la época, un propósito claro, por caminos oscuros, sin mas luz que la de su conciencia, no puede negársele sagacidad para gobernarse en la vida, influyendo en la suerte de sus contemporáneos, sin que por esto pueda tachársele de perfidia, ni decirse que violaba las leyes de la moral como un hurtador de lo ageno, cuando trabajaba por el triunfo de ella á la par de todos sus compañeros de causa, que eran los futuros regeneradores de un pueblo al cual dieron vida y conciencia plena de sus destinos por los mismos medios que él.

Trasladado á la acion, se le ve derrotado en el Paraguay, inocular una revolucion por medio de una capitulacion, desplegando una habilidad, una sagacidad, una flexibilidad y una firmeza que admiran por la sencillez de los medios y el alcance de los resultados concientemente previstos, como los documentos elaborados en medio del fuego de las batallas lo revelan.

Partidario decidido de la independencia absoluta cuando todavia la revolucion no se atrevia á desplegar su bandera, y continuaba invocando el nombre del Rey de España, le vemos en 1812 inventar por una inspiracion la bandera argentina con pretesto de inaugurar una bateria, lanzando así la politica por caminos nuevos á la vez que despertando el entusiasmo público, interviniendo en este acto el cálculo y la pasion.

Creyente religioso por conviccion y por sistema, no

es un beato rutinero, que solo cuenta las cuentas de su rosario cuando lo hace rezar á su ejército; ni un supersticioso sin ideas cuando le distribuye escapularios nombrando generala á la Vírgen de las Mercedes; ni un fanático cuando hace respetar la religion, respetando las creencias de los pueblos en medio de los cuales hace la guerra. El general Paz, que no era por cierto un católico muy fervoroso, nos hace saber en sus Memorias cuánto hizo ganar á la causa de la revolucion en las poblaciones del Alto Perú, donde se habia desacreditado por una vana ostentacion de incredulidad, á la vez que ponia en órden á los sacerdotes que conspiraban contra ella, ó violaban las leyes de la disciplina, desplegando en esto tanta energía como ecuanimidad.

En este sentido es digno de recordarse como rasgo característico, que complementa su retrato moral, que un general volteriano fué el objeto de su mas grande admiracion y de su afecto, conciliando sus creencias con sus sentimientos y su sistema disciplinario. Sus relaciones con San Martin, ponen de relieve esta calidad reveladora de una naturaleza sencilla en sus resortes y complicada á veces en sus proyecciones. Por eso, fué como San Martin, el fundador de una escuela militar que nos legó en Paz un gran discípulo, superior al maestro en táctica, pero digno de él por su elevacion moral y por su espíritu disciplinado y metódico, con alcances políticos y aspiraciones cívicas.

En una carta de Belgrano á San Martin, que ántes de ahora hicimos conocer por la primera vez, es donde

mas se revela esta libertad del espíritu, que prescindiendo de las formas persigue concientemente un propósito, con perfecto conocimiento de la naturaleza humana y de los resortes secretos que la mueven. En ella le decia, dirigiéndose al futuro libertador de Sud América: «Acuérdese que es un general cristiano: tenga presente no solo á los generales de Israel, sinó á los de los gentiles, y al gran Julio César, que jamás dejó de invocar á los Dioses inmortales, y por sus victorias en Roma se decretaban rogativas.» (1) Esto hace recordar á Washington que oraba en la soledad del bosque y decretababa un ayuno público, sin perjuicio de inspirarse en los ejemplos de la democracia antigua; y á Bolivar señalando promíscuamente los fastos de la revolucion colombiana con el cómputo de las olimpiadas griegas y la era de Jesucristo, con la misma amplitud de espíritu y la misma buena fe, lo cual no excluia la sagacidad necesaria para gobernar á los hombres, sabiendo gobernarse á sí mismos.

Hé aquí mas de lo necesario para justificar una frase tomada de Plutarco, que ha dado márgen á nuestro crítico para gastar inútilmente cuatro páginas de texto, y á nosotros algunas mas para justificarla, complementando de paso el retrato moral de Belgrano, que ha sido el motivo, ya que no el asunto de este libro, formado por conglomeracion, y que ajusta, empero, á las reglas de la mas rigurosa comprobacion histórica.

(1) V. Hist. de San Martin por B. Mitre, cap. IV.

XXXII

EPILOGO

Hemos terminado, y así como era justo que el último capítulo fuese consagrado al héroe de la historia en cuestion, es lógico que siquiera el epílogo se contraiga al libro en que ella ha sido contada, diseñando su estructura, aunque sea á grandes rasgos y esplanando su espíritu.

Nos hemos hecho cargo, sin omitir una sola observacion, ni aun de palabras, de todas las críticas ultimamente dirigidas á la «Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina», pasando en revista los hechos que con ellos y ella se ligan naturalmente, segun resulta de documentos fehacientes interpretados á la luz de un severo criterio histórico, ajustado á un riguroso método de comprobacion, en que la verificacion comparada acompaña el texto.

Pensamos que, al desempeñar nuestra tarea teniendo en mira la verdad de la historia misma y su adelanto, mas bien que un alegato personal, nos hemos mantenido en los límites de la defensiva, aceptando la discusion en el terreno en que habíamos sido gratuitamente y sin razon atacados, y que al hacerlo no hemos perdido la serenidad del espíritu, ni empleado esas armas vedadas que hacen degenerar una controversia literaria en polémica ágria y estéril.

Con hechos, pruebas y razones hemos refutado las rectificaciones inconsistentes y destituidas de fundamento que se han dirigido á nuestra obra, y repelido con el sentimiento de la verdad, de la justicia y de la equidad, las equivocadas apreciaciones ó inconvenientes calificativos, que no podíamos aceptar, mostrando á la vez que ningun interes ni sentimiento anterior nos movia á criticar un libro que no éramos llamados á juzgar y del cual no nos hubiésemos ocupado á no ser lo gratuito y singular de la agresion que envolvia, lo que no nos ha impedido hacer justicia á su autor, cuando la merecia.

En suma, la crítica cuyas observaciones quedan refutadas, apenas ha conseguido señalar cuatro errores ó descuidos de detalle en las dos mil páginas de nuestra obra histórica:—un concèpto oscuro que pareceria envolver un error de hecho, en que materialmente no podia incurrirse, como se ha visto:—una mala redaccion, de que se ha pretendido sacar un error cronológico, que no resulta de su contexto:—un descuido, tomando el atributo de un nombre por el de otro idéntico: —la falta de dos latines ó su traduccion correcta, que dejamos en el tintero ó no hemos entendido, segun nuestro crítico. Todo lo demás ha quedado pulverizado en las páginas que anteceden.

Hemos reconocido francamente nuestro descuido ó distraccion en estos cuatro puntos de detalle, que en nada alteran la verdad histórica, esplicándolos con los elementos mismos del texto criticado; y en cuanto al último de ellos, como no nos preciamos de latinistas,

confesaremos que en este punto estamos á la altura de Sarmiento: apenas sabemos mas de trescientos latines.

Si nuestro libro no tuviese mas que esos tres defectos ó lunares, seria perfecto como obra humana, en materia en que todos tienen que errar y han errado; sobre todo, cuando les toca ser iniciadores. Pero esto no es posible, y en realidad, contiene, no solo cuatro, sino muchos mas defectos de ese género, de que nos hemos apercibido en el curso de nuestras revisaciones posteriores, y que corregiremos, como lo hemos dicho, cuando llegue la ocasion de hacer de él una cuarta edicion.

Nadie conoce mejor que su propio autor, no solo los defectos de detalle, sinó las deficiencias esenciales, los vicios orgánicos y de conformacion, la falta de proporciones armónicas de que adolece la «Historia de Belgrano,» asi en su concepcion y su plan, como en su ejecucion y desarrollos históricos. Son defectos insanables, propios de la naturaleza del libro mismo y de los propósitos limitados que lo inspiraron en su orígen.

Al principio solo pensamos escribir una biografía para una publicacion ilustrada. Al compulsar la masa de documentos nuevos que removimos, el asunto nos dominó y fuimos arrastrados por las corrientes en que sucesivamente íbamos entrando; entónces tuvimos la primera revelacion del gran cuadro de la historia, dentro del cual colocamos la figura del personaje que debia ocupar el primer plano. Al realizar este plan, dando por fondo á la biografía el movimiento colectivo de la historia, como en los cuadros de batalla se coloca al general en primer término y á los combatientes en

el último, envueltos en el humo y el polvo de la pelea, vimos que no era posible escribir la vida del protagonista sin hacer la historia del pueblo en cuyo medio se movia. De aquí surgió naturalmente el asunto, el argumento del libro, que era el desarrollo gradual de la idea de la independencia argentina, desde sus orígenes lejanos á fines del siglo XVIII y durante su revolucion, hasta la descomposicion del régimen colonial en 1820, periodo que comprendia la biografía y encerraba el ciclo revolucionario en sus evoluciones, transformaciones y conjunciones históricas. La primera edicion fué el gérmen de esta composicion: en la segunda asumió su forma definida, y la tercera ha sido complementada, excediendo las primitivas proporciones en que fué concebida, violentando en cierto modo su naturaleza y conformacion nativa. De aquí los defectos insanables á que hemos hecho referencia.

Por grande que sea un hombre y el espacio que ocupe en la historia de una época, no es posible encerrar dentro de sus lineamientos la vida múltiple de un pueblo y el movimiento colectivo que constituye la verdadera historia, tal cual es comprendida por la ciencia moderna y tal cual la han hecho y la hacen la complicacion de cosas, intereses, pasiones y proyecciones trascendentales que intervienen en ella ó determinan sus grandes rumbos. Y tratándose de un hombre histórico de la talla de Belgrano, que á pesar de su grandeza, no es sinó uno de tantos, y no siempre el primero; y de una revolucion como la argentina, tan compleja, cuyo dualismo no habia sido bien estudiado

aun, se comprende que la historia no cabia en la biografía y que aquella tenía que ser necesariamente deficiente, y aun deforme á veces. Así, nos ha sucedido que el molde que habíamos preparado para vaciar una gran figura, no nos ha bastado para modelar artísticamente en él todo el metal en fusion de que podíamos disponer, resultando de aquí que ha estallado en partes, y en partes ha sido ampliado con formas que alteran la armonía del conjunto, el cual tampoco se presenta claro y de bulto cual corresponderia.

Dentro de este campo circunscrito, habia, empero, que inscribir las líneas generales de la historia, y una vez puestos á la tarea y comprometidos á llevarla á término, no perdonamos medios ni trabajo para darle toda la amplitud y toda la correccion posibles. Al efecto, á la vez de registrar los archivos y exhumar los documentos escritos sepultados en el polvo del olvido, que ninguna mano habia removido en el espacio de medio siglo, procuramos vivificarlos por el testimonio oral de los contemporáneos que habian sobrevivido á su época, y tuvimos la fortuna de comunicar desde nuestra juventud con muchos hombres notables que han figurado en primera línea en la revolucion argentina á quienes debo preciosos datos.

Recordaré aquí algunos de los nombres de esos colaboradores anónimos de nuestra obra, que siendo á la vez comprobantes que entran naturalmente en el plan de este escrito y de este capítulo, me permiten pagarles en esta ocasion una deuda de gratitud póstuma, pues hablaré solo de los muertos.

Empezaré por el mas modesto y el mas querido. Fué uno de los primeros que me iniciaron en el conocimiento íntimo de los hombres y las cosas de su tiempo, mi padre don Ambrosio Mitre, que, como uno de tantos soldados rasos de la revolucion confundido en la masa de los ciudadanos, figuró en la Sociedad Patriótica de Monteagudo, en cuyo programa está inscrito su nombre, y que, como empleado militar de hacienda en los ejércitos de la revolucion, trató de cerca á muchos de los hombres que ocuparon el escenario histórico hasta 1820.

El segundo fué para mí un verdadero colaborador, en toda la estension de la palabra. Mi padre político, el general don Nicolás de Vedia, habia sido secretario del gobernador de Montevideo don Pascual Ruiz Huidobro desde principios del siglo: estuvo presente en los sucesos de las invasiones inglesas, en cuya ocasion fué hecho prisionero en el asalto de Montevideo, pasando en calidad de tal á Inglaterra; hizo en seguida la guerra de la Península contra Napoleon; fué actor en la revolucion de Mayo, cuyo voto figura en el Acta del Cabildo abierto, cuyas deliberaciones sostuvo. Compañero y amigo de casi todos los hombres notables de su tiempo, y soldado á la vez que político en el curso de su carrera, reunia á una vasta lectura, una inteligencia poco comun, y una penetracion, á la cual el señor Lopez ha hecho la debida justicia en las pájinas de su historia. El general Vedia, no solo me suministró sus informes orales, sinó que escribió exprofeso para

mi uso numerosas memorias especiales, que juntamente con sus papeles conservo originales.

El ilustre general don José Rondeau, á quien me ligaron en vida vínculos estrechos, me dejó al morir sus memorias juntamente con su espada, y por el espacio de muchos años recibí sus confidencias históricas en el seno de la intimidad. El general don Juan Gregorio Las Heras, el Bayardo Argentino, á quien conocí tarde, y que al morir me legó juntamente con sus confidencias históricas su glorioso baston de mando, fué para mi en sus últimos años una revelacion viva.

Uno de los hombres mas bien preparados para escribir la historia anecdótica de la revolucion de Mayo, y cuya cabeza era un repertorio vivo de figuras animadas, á las que sabia hacer hablar con verdad y talento, fué por fortuna otro de mis tempranos colaboradores. El doctor don Julian Alvarez, iniciado en los misterios de las sociedades secretas de la revolucion y en todos los misterios de gabinete, redactor, despues de Moreno y Monteagudo, de la famosa *Gazeta de Buenos Aires*, observador penetrante y narrador lleno de vivacidad, era un hombre en cuya palabra chispeante se encendian las ideas, y en cuya conversacion amena, salpicada de anécdotas contemporáneas, se aprendia mas en una hora que en un legajo de papeles mudos.

Los generales Guido y don Enrique Martinez, que acompañaron hasta alcanzar á Bolívar los últimos restos del ejército de los Andes, como actores y testigos, me ilustraron sobre puntos muy recónditos, espe-

cialmente el primero, que sabia narrar haciendo asistir al auditorio á la escena que evocaba con todos sus detalles y palabras. El general don Lucio Mansilla, como testigo, aunque muy jóven, en los sucesos de las invasiones inglesas, como soldado en la guerra de la independencia, mezclado despues en el movimiento tumultuoso de la guerra civil, fué otro auxiliar que no debo olvidar.

A don Nicolas Rodriguez Peña, precursor de la revolucion y miembro conspícuo de la Junta del año X, anciano ya, le oí juzgar los hombres y las cosas de su tiempo con la imparcialidad del que ya no espera nada de la vida. El general don José Matías Zapiola, el primer secretario de la famosa Logia de Lautaro, el compañero de San Martin en Europa, el jefe de los famosos Granaderos á Caballo, escribió, á pedido mio, sus apuntes militares, dentro de los cuales tuvo la generosidad de enviarme sus viejos entorchados de general. Con el general don José María Paz conferencié muchas veces sobre el valor militar de los historiadores españoles que se han ocupado de la guerra de la independencia, especialmente en el Alto Perú, que juzgaba con amplitud y perfecto conocimiento de causa. El almirante Blanco Encalada, soldado en tierra y héroe en los mares, me trasmitió sus dobles impresiones contemporáneas, y el almirante Brown, á quien estimulé á escribir sus memorias pústumas, me las confió en vida diciéndome en la carta con que me las envió, que queria consignar sus recuerdos « antes de emprender el grande y último

viaje á los sombríos mares de la muerte.» El general Olazábal, que llevó la bandera argentina marchando á pié hasta el pié del Pichincha, en el Ecuador, me esplicó como táctico consumado las batallas en que fué actor. El coronel don Pedro José Diaz, que poseia un talento particular para narrar verbalmente con claridad y animacion las batallas y esplicar las operaciones estratégicas, complementaba á Olazábal, y muchas veces los oí discutir sobre una maniobra en que habian sido actores. Los generales don Ignacio Alvarez y Thomas, que como actor principal y testigo, á la par de de su ilustracion, se hallaba en el caso de los ya nombrados, y don Elías Galvan, actor y testigo tambien; los coroneles Zelaya, Olavarría, Albariño, Lugones, Guaty, Zado, don Ramon Cáceres,—este último profundo conocedor de la época de Artigas,—y por último, los ingenieros del ejército de los Andes, Alvarez Condarco y don Antonio Arcos, son otros tantos colaboradores cuyos nombres debo recordar.

Reuniré varios tipos civiles que forman contraste en esta galería de contemporáneos, que en sus fisonomías reflejaban una faz de su época. El doctor don Pedro José Agrelo, condiscípulo y sectario de Moreno, que tomó la pluma de publicista que le dejó el maestro, y fué el terrible fiscal en la conjuracion de Alzaga, me dió sus informes ilustrados con su mímica admirable, que desgraciadamente no podia fijar en el papel como su palabra: el doctor don Vicente Anastasio Echevarría, espíritu sagaz mezclado en todas las intrigas de su tiempo, nos hizo sus últimas comunicaciones y

nos dejó sus papeles: el canónigo don Pedro Pablo Vidal, miembro de la Asamblea del Año XIII, crónica andante de la murmuracion de una época, con el conocimiento íntimo de todos sus coetáneos: el doctor don Julian Navarro, capellan en San Lorenzo y en los Andes al lado de San Martin: el doctor don Pedro Somellera, el mas conocedor de la historia del Paraguay y actor y testigo en la argentina, así como don Juan Andres Gelly, que bien jóven aun, tomó parte en el movimiento de ambas: don Nicolas Anchorena que tomó parte en las agitaciones del Año XV y XX, y don Juan Bautista Peña, que conservaba vivos los recuerdos de estas épocas: el doctor don José Eusebio Agüero, espíritu ilustrado y sereno, cuyos recuerdos eslabonaban dos generaciones; hé ahí otros tantos documentos consultados en vida, que se completaban y corregian en la confrontacion.

A esta larga enumeracion de testigos consultados, cuyas confidencias recibí, agregaré el de algunos dignos de mencionarse. El doctor don Crispin Diez de Medina, complicado en la revolucion de 1809 en la Paz, me dió en Bolivia las primeras nociones exactas sobre este suceso. El general Urdininea, que hizo la guerra en el Alto Perú y figuró en las contiendas civiles de la República Argentina, y que habia sido amigo de mi padre en el curso de la revolucion, me dió algunas luces sobre su época. Al doctor don Facundo Zuviría, presente en la guerra de Güemes, y actor principal á veces en los sucesos de Salta en aquel tiempo, debo noticias circunstanciadas que he utilizado. De don José Mila de la Ro-

ca, compañero de Belgrano en la campaña del Paraguay, obtuve datos preciosos, siendo de deplorar que su riquísima coleccion de papeles históricos, que conservaba clasificados, se haya perdido, habiendo venido á parar algunos de ellos por acaso á mi archivo particular.

Omito el de varios otros que sería largo recordar, y fueron otros tantos cooperadores que he tenido en mi obra, cuyos testimonios he recogido de sus propios lábios, complementando con ellos los documentos escritos que no siempre responden á las interrogaciones del investigador.

Por esto dijimos, al dar á luz la tercera edicion completa de nuestro libro, y poner de manifiesto nuestros comprobantes escritos, con los informes recogidos en el curso de treinta años de estudios históricos,—frecuentemente interrumpidos,—que «así preparados á la tarea y alumbrados en nuestro camino por estas luces del pasado, creíamos habernos penetrado del verdadero espíritu de los hombres y de las cosas de la época historiada, dominando su conjunto, haciendo fluir de los mismos documentos, sin espíritu preconcebido, la unidad de la accion, la verdad de los caractéres, el interes dramático, el movimiento de la vida, el colorido de los cuadros y hasta el sentido filosófico del libro mismo, condiciones tan esenciales á toda obra histórica, y sin las cuales, aun siendo exacta, puede no ser verdadera.»

Y así tal como es, con todas las deficiencias, que somos los primeros en roconocerle, creemos que ese libro refleja el movimiento interno de la revolucion argen-

tina, siguiendo al traves del tiempo el desarrollo gradual de la idea de independencia, de que Belgrano fué sin duda, uno de los primeros precursores, y uno de los mas ilustres y concientes fundadores. Pero conociendo, como conocemos, sus defectos orgánicos y de ejecucion, considerado como obra histórica ó literaria, hemos procurado que de ese mismo defecto resultase por lo ménos algun provecho para la historia, y con esta idea le dimos la consistencia de un documento, como materia prima y clasificada, que otros pudiesen utilizar mejor, ahorrando algun trabajo á los venideros.

Ya hemos dicho ántes, que los historiadores presentes no pueden aspirar á mas, ni existen ordenados los materiales necesarios para confeccionar desde luego una historia completa en su crónica y en su filosofía. No es posible hacer alquimia histórica, pues así como sin oro no se hace oro, sin documentos no se hace historia. Nuestra tarea es la de los jornaleros que sacan la piedra bruta de la cantera, y cuando mas, la entregan labrada al arquitecto que ha de construir el edificio futuro; y en este sentido creemos haber desempeñado en conciencia la nuestra, sin dar á nuestra obra mas valor que el que tenga ó le den los materiales de que está formada.

Ya se ve, pues, que la «Historia de Belgrano y de la independencia argentina», ha podido y puede dar á la crítica vasto campo en qué ejercitarse con gran provecho para los estudios históricos, sin necesidad de detenerse en nímios detalles, que si son exactos, quedan cuando son dignos de memoria; y si son falsos ó incor-

rectos, el tiempo los corrige ó borra como colaborador en el monumento de la verdad absoluta ó relativa.

La crítica, y, sobre todo, la crítica comparada, es conveniente ó necesaria como complemento de la elaboracion histórica, y sin ella sus progresos serian lentos y la conciencia pública no se formaria á su respecto sino muy imperfectamente; y de todas las críticas, como lo hemos dicho ya, la mejor es la del ejemplo, acompañándola con la confrontacion de los documentos estudiados á la luz de un criterio ámplio y seguro, que dé fundamentos sólidos á la verdad demostrada, la presente bajo su verdadera luz al reproducir la vida del pasado y haga mover á sus actores en el gran escenario de la historia, iluminado por los resplandores del tiempo.

Así, pues, no habríamos estrañado la crítica que se nos ha hecho, y que hemos refutado en honor de la verdad y de la buena fe, como refutamos la que hace diez y ocho años nos dirigió otro crítico ilustre, si ella, á la vez de inconsistente, no hubiese sido injusta y desprovista de toda documentacion, y aun inconveniente á veces. Creemos, por el contrario, que la crítica entre nosotros peca por demasiado benévola y lisongera, con perjuicio de las obras y aun de los mismos autores. Todo libro gana en ser imparcial y severamente examinado, pues solo da materia consistente á la crítica, lo que tiene sustancia propia: los elogios complacientes que se dispensan á un libro que no sugiere vistas nuevas, acusan inconsistencia en él: son flores efímeras que lo cubren por un momento

como una mortaja perfumada, y se marchitan pronto. La verdadera crítica vivifica al libro, lo complementa, le da repercusion, lo da á conocer, lo hace leer, que es el triunfo mayor que puede alcanzar; y si despues de leido sobrevive en la memoria, ya como produccion literaria, ya como documento útil digno de conservarse, aunque sea por poco tiempo. su objeto está llenado; puede desaparecer con la gloria de haber vivido, como un buque que con su bandera al tope se va á pique haciendo fuego.

La «Historia de Belgrano» ha sido objeto de numerosos artículos críticos en nuestro país, casi todos ellos por demas encomiásticos, pero en general desprovistos de criterio. El único trabajo serio en este sentido, es el *post facio* ó corolario con que acompañó Sarmiento su segunda edicion, haciendo con tal motivo un estudio de la sociabilidad argentina durante la revolucion, dando sentido histórico y filosófico á los hechos, asignando su puesto á los hombres que en ellos intervinieron, y caracterizando la genialidad intelectual ó moral del autor que los relataba, en relacion á su moral política.

Las críticas mas serias y detenidas que de ese libro se han hecho, son debidas á plumas extrañas, aun cuando casi todas ellas se resientan de la benevolencia de las manos amigas que las escribieron. En este número contamos las de Vicuña Mackenna y Barros Arana, que bien que magistrales y profundas, no han sido sino la palabra de aliento dada al compañero de trabajos en que ellos son maestros, agregando, como tales, grandes rasgos para enseñar con el ejemplo.

Pero ademas, nuestra obra ha tenido por crítico en el estranjero á un hombre tan ilustre como infortunado, á quien solo conocíamos por su fama, y cuyo trabajo, por una circunstancia fatal, acaba de ser reimpreso en un libro monumental destinado á perpetuar su memoria con motivo de su trágica muerte. Nos referimos al ex-presidente del Perú don Manuel Pardo, que poco ántes de que un asesino hiciese caer la pluma de su mano, se ocupaba en escribir un libro sobre el libro de Belgrano, dejando inacabada su obra. (1)

Esa crítica, siendo la mas ámplia que de nuestra obra se haya hecho, y dejando de lado lo que para nosotros tenga de honroso ó favorable, es la que mas hondamente ha penetrado en la historia argentina, dándose cuenta de sus fenómenos políticos, y asignando á los hombres y las cosas durante la revolucion de nuestra independencia, su puesto y su valor relativo. Es un pensador profundo, que haciendo uso ya del análisis, ya de la síntesis que envuelve en su exposicion de hechos y efectos de causa, estudia al través de las páginas de un libro, la índole de un pueblo y el carácter de su mas grande revolucion. Y su primera y última palabra en presencia de este espectáculo, es la crítica que nosotros mismos hemos formulado: ¿cómo es que el autor ha pretendido meter tan grande revolucion en molde tan estrecho? Ya queda esplicado.

Ahora, para acabar de completar esta parte, y cumpliendo á la vez con un deber de gratitud póstuma há-

(1) Publicada por la primera vez en el *Ferro-carril de Santiago* y en la *Revista Chilena* en 1878.

cia el hombre ilustre que nos honró con su crítica trascendental poco tiempo ántes de morir, vamos á trascribir algunos trozos de ella como un nuevo contingente á la historia, porque ellos complementan este trabajo en el plan en que ha sido desenvuelto, á la vez que honran nuestro carácter nacional en el tiempo y el espacio.

Juzgando el plan primitivo y su asunto, el señor Pardo caracteriza la «Historia de Belgrano», de este modo:

«El general Mitre ha comenzado por escribir la historia de un hombre; pero conforme profundizaba sus estudios, ha visto que para escribirla tenía que escribir la historia de un pueblo, no porque la primera valiese la segunda, sino porque iba envuelta en ella: y sea efecto de corazon, sea modestia literaria, se ha mantenido en el título en un plan inferior al que corresponde al libro. Esa primera falta ha ocasionado una segunda, de que se resiente la composicion, porque ha arrastrado al autor á subordinar las exigencias del conjunto, que es lo mas, á la unidad prescrita por el asunto nominal, que es lo ménos, dando á ésta una extension excesiva para él, y haciendo sufrir deficiencias sensibles al objeto verdadero de la obra. La historia de Belgrano no puede llenar los volúmenes que el general Mitre le asigna; y la historia de la independencia argentina no permite que se la subordine ó se la asocie á la biografía de ninguno de los que representaron un papel en ella: con esa asociacion pierde algo el drama y pierde mas el héroe favorecido, que no es bastante grande para llenar el cuadro.

«Pero hay hombres que nacen marcados con el *sino*

antiguo y que lo trasmiten hasta á su recuerdo histórico. Belgrano es uno de ellos: su vida fué una lucha de su país con su hado: aquél, pugnando por elevarlo á la direccion suprema de los acontecimientos políticos y militares de su tiempo; éste por hacerlo descender constantemente al segundo término del modesto colaborador de una grande obra. Belgrano, en la historia de Mitre, representa el mismo papel que en la sociedad política en que figuró: pugna contra las intenciones del autor; y así como el vencedor de Salta acaba por jefe de retaguardia del gaucho Güemes, así en el libro que damos á conocer, desciende del lugar prominente que el título le asigna, al mas secundario y verdadero, que ocupa en el libro, como ocupó en el mundo. » (1)

Dentro de estas líneas severas y correctas, que agrandan el cuadro de la historia, coloca Pardo la gran figura del pueblo argentino, midiéndola por la de sus grandes hombres, con un conocimiento tan profundo del carácter complejo y genial de su revolucion, que admira verdaderamente en un estraño, que no vivió de nuestra vida política.

« Para que se pudiera escribir, dice, la historia de la independencia de un pueblo, poniéndole por título el apellido de un hombre, seria necesario que ese hombre se llamase BOLIVAR. Bolívar vivió ántes que Colombia, hizo á Colombia, y la historia de ésta no puede es-

(1) Pardo, «Estudio crítico del *Belgrano* de B. Mitre», en «El asesinato de don Manuel Pardo», paginas 850-51.

cribirse, sino escribiendo ántes la de aquél. Pero el pueblo argentino tiene la gloria de no deber su independencia, sinó á sí mismo, y ningun nombre propio puede compendiarla, ni aun el del gran San Martin. Este es uno de los caractéres mas originales de la emancipacion argentina, y de los mas ricos materiales, fecundos en enseñanza para el historiador y para el político. Las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por una rara combinacion de circunstancias, comenzaron á ejercer actos de soberanía en todo su territorio, mucho ántes de declarar su independencia; tuvieron la vida de nacion ántes de tener el nombre, y con esa vida prepararon sus fuerzas democráticas, que debian producir su organizacion política y sus ejercicios. La democracia nació de ellas, ántes que el pabellon español hubiese sido arriado, y se organizó y funcionó á la sombra de ese pabellon, que desapareció, tan solo cuando la nacion se habia hecho á sí misma, y se había armado de punta en blanco para sostener el propio. » (1)

Estudiando filosóficamente el génesis de la revolucion argentina, el ilustre hombre de estado peruano, traza con la pluma del crítico estos rasgos magistrales que revelan al político sociólogo:

« Esta circunstancia dá á la independencia argentina en su aspecto político y social, un carácter mucho mas elevado que á las de sus hermanas hispano-americanas y enteramente original; y hace su estudio

(1) Pardo op. cit id

tanto mas difícil, cuanto mas se complica la relacion de los hechos con la filosofía de los fenómenos políticos y sociales de que emanan, y tanto mas importante, cuanto mas estrecha es la correspondencia que existe entre las primeras causas y los ulteriores efectos, que observamos todavia en aquella sociedad.

« El nacimiento de la democracia argentina merecia por sí solo una historia, que nos enseñase su misteriosa y furtiva concepcion con ocasion del asalto del leopardo inglés sobre la descuidada América, su venida al mundo en medio del furor de la madre por deshacerse del raptor, su crecimiento alimentado por las pasiones mas vehementes que pueden agitar el espíritu, por la pasion de la raza, por la pasion de independencia, por la pasion política, por la pasion guerrera, por el amor estrecho de la localidad, y mas tarde por la ambicion de los caudillos y por el ódio de los hermanos, produciendo este conjunto de estraños elementos las emociones mas puras, los hechos mas grandes, los idealismos mas irrealizables, junto con los arranques mas salvajes de la barbárie mas feroz, y dando como última resultante de tan opuestas fuerzas una personalidad vigorosa y apasionada, que á la vez que fundaba en el interior su propia nacionalidad, lanzaba su bandera triunfante por encima de los Andes de Chile hasta las faldas del Chimborazo en el Ecuador. » (1)

Es una página á lo Tácito: con su colorido severo y sus luces y sus sombras; con su idea condensada, sus

(1) Pardo, op. cit., pág. 850.

grandes proyecciones, su vibracion intensa, sus pavores misteriosos y su toque heróico de clarin, en que se bosqueja con trazos incisivos la personalidad y los ideales de un pueblo viril en los múltiples elementos de su naturaleza.

Pasando por alto el juicio benévolo que Pardo hace del modo como desempeñamos nuestra tarea al tratar de los orígenes de la democracia argentina, llegamos al punto en que hablando de la revolucion de Mayo, comparando los sucesos con los hombres, vuelve al punto de partida de su crítica, segun vá á verse:

«Hasta que punto fué secundario el papel de las individualidades en esa estupenda accion social, lo demostrarán al lector unos detalles del cuadro. Belgrano elegido miembro de la Junta, fué sorprendido por su nombramiento. Moreno, elegido secretario, ignoraba su nuevo cargo muchas horas despues de haberle sido conferido. Saavedra y Castelli, otros dos vocales de la Junta Popular, habian aceptado la víspera el mismo puesto, en la primera Junta del Cabildo que debia funcionar bajo la presidencia del Virey, y necesitaron de los rugidos de la indignacion pública para comprender que habian errado su camino. Y esas eran las cuatro personalidades de la revolucion! De tan pequeño tamaño eran los personajes que figuraron en aquel drama colosal!

«No: la independencia argentina ha sido una gran revolucion, que se ha realizado, no por la influencia ó por los trabajos de tales ó cuales personajes, sinó por una série de acciones y reacciones de los sucesos sobre

los sentimientos y de los sentimientos sobre los sucesos. Las ideas han venido despues á dar fórmulas mas ó menos precisas ó confusas, á las aspiraciones poderosas de la multitud.

«Este es el carácter distintivo de las revoluciones sociales. Las aspiraciones de una sociedad, despertadas por circunstancias eventuales, evelan sus necesidades: el sentimiento público hace entónces el papel del instinto, que pone en movimiento las fuerzas que han de satisfacer aquellas: las resistencias aumentan la intensidad de las primeras y redoblan el esfuerzo de las segundas, y los sucesos que la favorecen dan curso irresistible á su accion. Cuando esas aspiraciones eran, como sucedia en Buenos Aires, las mas ardientes que pueden animar á un pueblo, cuando los obstáculos que se les opuso solo sirvieron para excitarlas mas, y cuando los acontecimientos, así exteriores como interiores, las desarrollaron tan poderosa y rápidamente, no es extraño que los hombres apareciesen individualmente tan pequeños, en medio de una transformacion tan grande, y que fuesen mas bien arrastrados que directores de esa rapidísima evolucion.

«Volvemos á repetirlo: mientras mas profundo es el estudio que Mitre ha hecho de la filosofía de la historia en accion, que se llama la revolucion argentina, menos comprendemos que haya podido hacer de ella un accesorio á la biografía de un hombre.» (1)

Y para acabar,—no obstante el modesto elogio que

(1) Pardo, op cit., pág. 883-884.

envuelve, que pasa de contrabando como la mercancía bajo bandera neutral,—nos ha de ser permitido reproducir las últimas líneas del estudio de don Manuel Pardo, que la muerte dejó trunco como su destino:

«El libro de Mitre no llega á Rosas, pero su mérito consiste en ver asomar á Rosas como corolario de cada uno de sus capítulos, en encontrar en cada una de sus líneas, una de las moléculas que habian de formar el alma del tirano, como la última espresion, como el resúmen mefistofélico, como el Antecristo apocalíptico, que debia preceder con su reinado de cataclismos y de horrores, el advenimiento de la época de las ideas.» (1)

Por ahí vamos, y como lo ha dicho Fortoul:—«las ideas no se matan», ni con los cuchillos que cortan las cabezas en que germinan, ni con plumas,—aunque estén afiladas como los cuchillos,—que pasen rayas negras sobre las páginas que las contengan.

(1) Pardo, op. cit., pág. 926

ÍNDICE

PÁG.

NOTA PRELIMINAR. 5

I—*Dualismo histórico*—Dos historias—Causal y asunto de este libro—Antecedentes de la cuestion—Base de criterio de la discusion—Método de comprobacion 11

II—*La Colonia del Sacramento en 1680*—Sitio y toma de la Colonia en 1680—Errores del señor Lopez al respecto—Reglas de rectificacion histórica—Tratado de 1681 entre España y Portugal sobre entrega de la Colonia—Cláusulas sobre las fortificaciones destruidas. 15

III—*El gobernador Garro*—Desaprobacion de la conducta de Garro por la Corte—Como se procedió respecto de él segun Lozano—Version portuguesa sobre lo mismo—Causa probable del proceder para con Garro—Inexactitud del señor Lopez. 18

IV—*El tratado de 1750*—Rectificacion del señor Lopez—El pacto de familia y el tratado de 1750—Declaracion y esplicacion del texto de la « Historia de Belgrano » al respecto—El acuerdo de las familias reinantes de España y Portugal desde 1727 á 1750—Influencia de la reina doña Bárbara en las cuestiones hispano-lusitanas de América—Testimonios históricos sobre esta influencia—La confirma el mismo señor Lopez. 20

V—*Borbones y Braganzas en América*—Descuidos de forma en las redacciones históricas -Carácter del tratado de 1750—Permuta y reconocimiento de soberanía—Controversias á que el reconocimiento implícito de soberanía dió orígen desde 1750 á 1777—Una redaccion equívoca . 25

VI—*Entre paréntesis históricos*—Ilustracion sobre los descui-

PAG.

dos de los historiadores—El señor Lopez comete siete errores capitales en siete renglones—Primeros navegantes que atravesaron la línea equinoxial por el mar occidental de América—Los primeros descubridores del Brasil—Primer puerto del Brasil en que toca Pedralvez Cabral—Causa de las subsiguientes navegaciones—La única espedicion de Solis al Rio de la Plata—Epoca del viage de Diego García y su objeto—Moral de las rectificaciones. 28

VII—*El marqués de la Ensenada y el comercio colonial*—Las flotas y galeones y los buques de registro—Reformas comerciales en el sistema colonial de España desde Felipe II á Cárlos III—Patiño, Ensenada y Galvez—Rectificacion del señor Lopez y refutacion—El embajador inglés en España en 1750 y el comercio de América—Ideas y reformas de Ensenada al respecto. 31

VIII—*Los navios de registro*—Definicion del registro por Solórzano—Disposiciones de las leyes de Indias al respecto—La partida de registro—Historia de los navíos de registro—Innovacion en el comercio colonial—Los caminos naturales y los itinerarios libres del comercio—Absurdo sistema del comercio de flotas y galeones—Datos y opiniones de Campomanes al respecto—Movimiento mercantil iniciado por Ensenada—Buenos Aires empieza á participar de sus ventajas—Paralelo entre esta innovacion y el llamado comercio libre de 1778—Corolario. . . . 36

IX—*Cronología de registros*—Error cronológico de Wilcocke—Rectificacion del señor Lopez y errores en que incurre al hacerla—Verdadera fecha de los navíos de registro—Prosperidad comercial de Buenos Aires—Pruebas históricas—Protesta del comercio de Lima contra los navíos de registro—Reclamo del virey del Perú sobre lo mismo—Datos del «Mercurio Peruano» sobre sus benéficos efectos—Representacion de los maestres y cargadores de Buenos Aires en favor de los navíos de registro—Otra comprobacion sobre la verdadera fecha de los registros. 41

X—*Poblacion de Buenos Aires en 1806*—Diferentes opiniones al respecto—Ilustracion de este punto en la «Historia de Belgrano»—Rectificacion del señor Lopez y contra rectificacion—Testimonios contemporáneos sobre el punto en cuestion—Popham autor de la especie que le atribuye

PAG.

70 mil almas—Autores ingleses que lo apoyan y lo rectifican—Los planos topográficos de la ciudad de Buenos Aires en 1806 y 1807—Libros publicados sobre el Rio de la Plata con motivo de las invasiones inglesas—Demostracion de que Buenos Aires no tenia mas de 45 mil almas en 1806—Confrontacion de censos desde 1801 á 1810 47

XI—*Estudios históricos demográficos*—Los principios de Eulero sobre aumento de la poblacion—Aplicacion hipotética de éllos al Rio de la Plata—Proporcion del crecimiento de la poblacion en Estados-Unidos y la República Argentina—Historia de los censos de Buenos Aires—Deducciones—Cálculos *geométricos* del señor Lopez—Las proposiciones geométricas y aritméticas de Malthus—Absurdos que resultan de los cálculos del señor Lopez—Tablas de mortalidad de Buenos Aires desde 1777 á 1801—Leyes de la mortalidad y de los nacimientos en Buenos Aires—Argumentos inconsistentes del señor Lopez—La obra de Bonnycastle y la de Estala—Poblacion de Buenos Aires desde 1806 á 1822 y sus comprobantes—Contraprueba 57

XII—*Sir Samuel Auchmuty*—¿Achmutuy ó Auchmuty?—El señor Lopez le llama Achmuty—Pruebas de que se llamaba Auchmuty—Cuestion bibliográfica—Cuestion filológica con tal motivo—Pruebas diversas—Ortografía histórica—Carácter histórico del mando de Auchmuty en el Rio de la Plata 71

XIII—*Los Ingleses en el Rio de la Plata*—La política de conquista de la Inglaterra se define en América—Primeros planes de independencia de Sud-América—Aparicion de Home Popham—Su espedicion al Rio de la Plata—Discusion sobre el modo como la consideró el gobierno inglés—Opiniones de Moreno y del señor Lopez al respecto—Acuerdo secreto entre España y Rusia en 1806—Testimonios ilustrativos del punto—Correspondencia de Popham con el gobierno ingles—Estado de la Europa en 1805-1806—Carácter del juicio á que fué sometido Popham—Aprobacion de la conquista de Buenos Aires—La política de conquista de la Inglaterra se fija—Buenos Aires

PAG.

declarado colonia de la Inglaterra—Política incierta del Príncipe de la Paz. 77

XIV—*La Conquista y la Independencia*—La política de Pitt con relacion á Sud-América y Miranda—Preparativos para una segunda invasion inglesa al Rio de la Plata—Primeros planes de independencia de los criollos de Buenos Aires—Actitud de los generales ingleses á su respecto—Correspondencia de Beresford y Auchmuty—Ideas políticas y militares de Auchmuty—Conclusiones erróneas del señor Lopez—La conquista definida y resuelta—Nudo histórico—Preparativos para una tercera expedicion al Rio de la Plata en Inglaterra—Juicios de los hisioriadores ingleses y españoles al respecto—Variacion de política de la Inglaterra con motivo del levantamiento de España en 1808—Influencia de estos sucesos en los destinos del Rio de la Plata 87

XV—*La guerra de las invasiones inglesas*—Sinópsis histórica de la «Conquista, la Reconquista y la Defensa»—Plan de una historia de estos sucesos—Su doble aspecto militar y político—Su narracion en la «Historia de Belgrano» y nuevas noticias que trae—Aforismos militares del señor Lopez—Críticas militares—La estrategia y la táctica en la historia—Corolario—Cuestion sociológico-militar—Filosofía de la guerra—Ejemplos ilustrativos—Opinion de Thiers sobre la guerra—Carácter histórico de la guerra de la indepeudencia argentina. 100

XVI—*Contra-pruebas históricas*—La crítica del ejemplo—Comprobacion del testo histórico del señor Lopez—El señor Lopez se pierde en las calles de Buenos Aires—Narracion verdadera de los ataques de Pack y Cadogan sobre la plaza de Buenos Aires en 1807—Comprobaciones—Ataque de los ingleses sobre el templo de Santo Domingo—Rendicion de los ingleses en Santo Domingo—Relacion de Craufurd—Otros siete errores en siete renglones—Digresion sobre la discusion 114

XVII—*La leyenda de Alzaga—«La noche»*—La tradicion, la historia, los documentos, la «leyenda» del señor Lopez—Retrato de Alzaga—Mal calculado plan de Liniers para hacer frente á la 2ª invasion inglesa—Alzaga el hombre de las circunstancias—La noche triste del 2 de julio de

PAG.

1807—El Cabildo domina la situacion—Las medidas salvadoras—Los héroes hipotéticos—El hombre de la noche—Comprobaciones históricas—El señor Lopez y la posteridad. 132

XVIII—*La leyenda de Alzaga—(El dia)*—El 3 de julio de 1807—Eclipse de Liniers—Liniers y el Cabildo—Papel de Alzaga—Su actitud en el peligro—Comprobaciones oficiales—Efecto contra-producente de una *leyenda* . . 150

XIX—*La leyenda de Alzaga—(Montevideo)*—Alzaga y el rescate de Montevideo—Versiones históricas—Objeciones del señor Lopez y refutacion de ellas—Errores en que incurre el señor Lopez—Influencia de Alzaga en las deliberaciones que precedieron á las capitulaciones de Whitelocke—Testimonios oficiales—Anécdotas contemporáneas—Parte de Liniers sobre la defensa—Reclamaciones del Cabildo ante la Corte—Concordancia de la tradicion, la historia y los documentos con los *chismes* y la *leyenda* del señor Lopez. 160

XX—*Un fanfarron famoso*—El drama de la historia—Un héroe de carton mal pintado—Retrato de Elío—Las operaciones militares en la defensa—Errores en que incurre el señor Lopez al respecto—Vuelve á perderse en las calles de Buenos Aires—Justificacion histórica del epíteto de *fanfarron* dado á Elío—Ataque y defensa de Buenos Aires por el norte el 5 de julio de 1807—Esplicacion de las operaciones—Ataque de Lumley—Doble salida de la plaza—Declaracion de Lumley—Otras versiones—Comprobantes históricos—Hazañas joco-bélicas de Elío—Elío matamoros 179

XXI—*Paréntesis filosófico*—Significado de los antecedentes históricos—La historia se escribe y se adelanta siempre—Orden sucesivo de sus trabajos—No se escribe sin documentos—Importancia de los documentos como base del análisis—Estado del análisis y la síntesis con relacion á la historia argentina—Las escuelas históricas argentinas—Inconsistente apreciacion del señor Lopez—Contingente que trae á la historia en hechos y en ideas—Influencia de las invasiones inglesas en el desarrollo del organismo argentino—Gérmen de la democracia y la nacionalidad argentina—La revelacion de una vida nueva—Coordina-

PAG.

cion de los hechos como elementos del juicio racional y la conciencia colectiva—Nueva teoría revolucionaria—Gérmen de la independencia territorial—Similitudes históricas—Nociones contemporáneas y juicios póstumos—Síntomas de los tiempos—Sentido filosófico de la «Historia de Belgrano» 196

XXII—*Napoleon y Liniers*—Significado trascendental de la jura de Fernando VII—La influencia napoleónica en los destinos del Rio de la Plata—Su primer reflejo en el Plata—Jurien de la Graviere y Liniers—Homenages de Liniers á Napoleon en 1806 y 1807—Opinion del señor Lopez sobre esta correspondencia—Enviado de Liniers á Napoleon y objeto de su comision—Es llamado por Napoleon á Bayona—Estado de España á la sazon—Cárlos IV y Fernando VII, y suspension de la jura de éste—Arribo de la corte portuguesa al Brasil—Proyectos del Portugal sobre el Rio de la Plata—El viento sopla del lado de los franceses en Buenos Aires—Enviado de Rio Janeiro en Montevideo—Primera version del *dos de Mayo* en Buenos Aires—Llega al Rio de la Plata un emisario de Napoleon—Entusiasmo napoleónico en Buenos Aires y sus causas—Napoleon en Bayona y los buques *moscas*—Planes de Napoleon sobre el Rio de la Plata—Vulgaridades de Thiers—Cambio de situacion universal—Lo que á la sazon se sabia en el Rio de la Plata. 208

XXIII—*La diplomacia napoleónica en el Rio de la Plata*—Napoleon, Liniers, Tippo—Said, Buenos Aires y Seringapatam—Primer plan de mision napoleónica—Decrés y Jurien de la Graviere—Geroglíficos napoleónicos—Segundo plan de mision—Noticias sobre el enviado Sassenay—Sus instrucciones y objetos—Su llegada al Rio de la Plata—Pasa á Buenos Aires—Situacion dramática—La adivinacion y la verdad histórica—Recepcion del enviado en Buenos Aires—Sus relaciones con Liniers—Regresa á Montevideo—Es encerrado en un calabozo—Ruptura entre Liniers y Elío y sus antecedentes—Famosa proclama de Liniers—Jura de Fernando VII en Montevideo—Actitud incierta de Liniers—Goyeneche en Montevideo—El rayo de la diplomacia napoleónica fulmina á Liniers—Reaccion anti-napoleónica. 222

PAG.

XXIV—*Leccion de numismática*—Prueba arqueológica y documentos metálicos—Errores del señor Lopez respecto de juras reales—Monetarios americanos—Medallas de juras en América—Jura de Cárlos IV en el vireinato del Rio de la Plata—Jura de Cárlos III en Buenos Aires y Lujan—Presupuesto municipal de las festividades—Descripcion de los festejos—Medallas de Cárlos III—Jura de Fernando VI y fiestas que se celebraron—Marcha burlezca y triunfo de los muchachos—Jura de Felipe V—Primera medalla acuñada en Buenos Aires—Medallas de Fernando VII—Cuenta liquidada. 239

XXV—*La jura de Fernando VII*—Significado dado á la jura—Interpretacion siniestra del señor Lopez—Solórzano y el juramento feudal—Las leyes de partida y el juramento real—Teoría deducida del juramento—Circunstancias estraordinarias que modifican su sentido—Previsiones de españoles y americanos—Tendencias de la época—Fórmula comun—Los patriotas conspiran—Primer proyecto de gobierno independiente—El pleito homenage, la situacion, la nueva teoría gérmen de una revolucion . . 252

XXVI—*La nueva teoría*—Consecuencias de la nueva teoría—Antagonismo de los partidos—La teoría de Mayo—El *voto universal* reemplaza la *real soberanía*—Fórmulas del juramento de la Central—Nocion del momento psicológico—Confirmaciones del señor Lopez—Vision del himno argentino—Nueva nacion presentida—Estado moral de la opinion en 1808—Alteracion de hecho en la constitucion colonial—Tendencias revolucionarias de españoles y criollos—Aplicaciones de la nueva teoría—La medida de la verdad. 267

XXVII—*La escicion de Montevideo en 1808*—Nunca ha sido historiada—Su importancia trascendental—Contingente que el señor Lopez trae—Filiacion de sus datos históricos—Confrontacion de testos—Sublevacion de Elío en Montevideo y sus causas—Primera actitud de Liniers—Michelena y Elío—Asonada de Montevideo—La escision se pronuncia—Sus consecuencias en el futuro—Su repercusion en América—El doctor Cañete y los Cabildos abiertos—Elío y la revolucion americana—Prospectos. . 278

PAG.

XXVIII—*La Junta de Montevideo*—El Cabildo abierto forma de sublevacion—Espíritu de Montevideo en 1808—Pasquines contra Liniers—Montevideo nombra popularmente una Junta Gubernativa—Elío su presidente—Doctrina de los juntistas—Naturaleza y orígen de esta conmocion—Antagonismo político ante Buenos Aires y Montevideo—Conspiracion reaccionaria de Alzaga — Goyeneche y la Junta de Montevideo—Segunda actitud de Liniers—La Audiencia, y Elío presidente de la Junta—Presentimientos fatídicos de la Audiencia—Provision Real de la Audiencia—Acusacion de Elío contra Liniers—Actitud resistente de la Junta—Vista de los fiscales de la Audiencia—Defensa de Liniers—Provision Real sobrecartada—Desobediencia de Elío y la Junta—Singular dictámen asesorado—Rebelion abierta y reto—Actitud prudente de la Audiencia—Tercera actitud de Liniers—Principio de descomposicion de la autoridad colonial—La nueva teoría y sus ulterioridades—Lo que no se ha visto ni se ha escrito—Corolario 290

XXIX—*Boceto del 1º de Enero de 1809*—Complemento y antecedente necesario—La fatalidad histórica—Las versiones del 1º de enero—Justicia al señor Lopez—Elementos de una version—Nuevos contingentes para la historia—La asonada de Buenos Aires y la de Montevideo—Circunstancias externas que la determinan—Impulsion anterior á que obedece—La anarquía española—La Junta de Sevilla y la de Galicia—El partido criollo y el partido español—Particularismo nacional—Rivalidad militar entre Buenos Aires y Montevideo—Ejércitos municipales—Ponderacion de fuerzas—Indecision de los partidos—Anhelos vagos de los patriotas—Decadencia de Liniers—Ultimos estremecimientos del partido español—Sublevacion española-europea del 1º de enero—Moreno y los reaccionarios españoles—Mision de los hombres superiores en las revoluciones—Los nativos y los españoles—Don Cornelio Saavedra y los Patricios—Conducta de Liniers—El tumulto es sofocado—Ovacion á Liniers—Su proceder despues del triunfo—Forma jurídica de la persecucion política—Procesos secretos—Los conjurados de Buenos Aires y Elío—Cartel de Alzaga contra Liniers—

PAG.

Ulterioridades y consecuencias de estos sucesos. . . . 305

XXX — « *In animo et factis* »—Ultimo capítulo—Belgrano y su biógrafo segun el señor Lopez—Ataque y defensa apropósito de una frase—Exposicion histórica—Cisneros nombrado Virey—Su significado reaccionario—Situacion de que se recibe—Cuenta que de ella se dá—Conatos de resistencia de los patriotas—Pueyrredon, Belgrano, Saavedra y Garcia—Divorcio definitivo entre los patriotas y Liniers—Los sucesos se precipitan—Planes de revolucion—Efervescencia de la opinion—El *Correo de Comercio* y la revolucion de Mayo—Grandeza y decadencia de los imperios—Belgrano, Zorro y Cordero—El alcance y la anfibologia de las palabras históricas—Complemento al retrato moral de Belgrano—Belgrano «ladron de gallinas» y conspirador—Los procederes lógicos en la historia—Carácter de la «Historia de Belgrano»—Naturaleza complicada del carácter de Belgrano—Mediocridad parcial y grandeza—Paralelos—Ejemplos históricos—Una frase de Plutarco y un libro por conglomeracion. 324

XXXI—*Epilogo*—Estructura de la «Historia de Belgrano» y esplanacion de su espíritu—Retrospecto sobre la discusion—Balance de la crítica—Crítica de la «Historia de Belgrano», por su autor—Los grandes hombres y la historia general—Vivificacion de los documentos por los testimonios contemporáneos—Galeria de colaboradores anónimos—La exactitud y la verdad en la historia—Lo que es la «Historia de Belgrano»—La crítica y la vida de los libros—Críticas á la «Historia de Belgrano—Juicio acerca de ella y de la revolucion argentina por don Manuel Pardo—La democracia argentina y sus hombres—Páginas á la Tácito—Cuchillos y plumas—Conclusion 347

ERRATAS NOTABLES

PAGINA	LÍNEA	DONDE DICE	LEASE
26	17	en términos	los términos
39	2	la venta	de la venta
65	12	Segun Eulero	Segun la fórmula de Eulero
76	31	(dice)	cit.
79	18	diese	se diese
81	1	condicion	coalicion
92	21	motivos	nativos
118	18	léase Chacabuco	(*se suprime*)
126	7	Dominguez	Cranfurd
136	3	estas	estas ideas
137	7	ella	esta
202	23	rebelion	revelacion
214	29	que era conde y baron	(*se suprime*)
225	8	Estados	Estados-Unidos
241	9	nueve	diez
241	14	una en Montevideo	dos en Montevideo
241	14	imitada	una imitada
264	19	forma	fórmula
288	12	concurrencia	consecuencia
302	13	introduccion	innovacion

RNZ
2 vol.
4889

F
2845
M5
pt.1

Mitre, Bartolomé, Pres. Argentine Republic
Comprobaciones históricas apropósito de
algunos puntos de historia argentina.
pt.1

DATE	NAME OF BORROWER

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 13 29 12 10 003 5